



DIRECTORIO  
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA  
COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO  
N° 010/2016

La Paz, 08 de septiembre de 2016

VISTOS

La nota SNRCM-D.E.1049/PLAN No.11/2016 de fecha 06 de septiembre de 2016, presentada por la Ing. Lourdes Abastoflor Céspedes, Directora Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, en la que solicita la consideración del Anteproyecto del POA y Presupuesto 2017, adjuntando los informes técnicos y legales de respaldo.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 85 de la Ley N° 535, de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, dispone "*Artículo 85. (SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES - SENARECOM). El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, es la entidad pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, encargada del registro y control de la comercialización de minerales y metales en el mercado interno y operaciones de comercio exterior, de acuerdo a la presente Ley y los Decretos Supremos N° 29577, de fecha 21 de mayo de 2008, y N° 29165, de fecha 13 de junio de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 29581, de fecha 27 de mayo de 2008.*"

Que el Parágrafo II del Artículo 7 de la Ley N° 777, de 21 de enero de 2006, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), establece "*II. Los responsables de apoyar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en la coordinación, elaboración y seguimiento de los planes de largo, mediano y corto plazo, son las instancias de planificación de la entidad correspondiente.*"

Que el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 29581 que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29165 dispone "*Artículo 3.- (Directorio). I. El directorio del SENARECOM estará conformado por:*

- Dos (2) representantes del Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Un (1) representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Un (1) representante del Ministerio de Producción y Microempresa.

*Estos representantes serán designados mediante Resolución Ministerial expresa.*

*El Ministro de Minería y Metalurgia fungirá como Presidente del Directorio y podrá designar a su alterno mediante norma legal expresa, mismo que debe tener un cargo jerárquico no menor a Director General del Ministerio de Minería y Metalurgia.*

OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2-2000704 - 2000705

www.senarecom.gob.bo





senarecom

DIRECTORIO  
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA  
COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES

II. Sus atribuciones son las definidas por el Artículo 32 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo y Reglamento Interno del SENARECOM".

Que el Artículo 4 del Reglamento Interno del SENARECOM aprobado mediante Resolución Ministerial N° 65/2008 establece "El Directorio es la máxima instancia de fiscalización y aprobación de planes y normas institucionales sin injerencia directa en la gestión, definiendo los asuntos de su competencia mediante resoluciones de directorio."

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Informe UAF No. 577/2016 de 2 de septiembre de 2016 emitido por el señor Freddy Juan Machicado Mamani – Responsable de Presupuestos, mediante el cual concluye "Considerando los precedentes sustentos técnicos, se concluye que el Anteproyecto de Presupuesto 2017, con recursos propios, asciende a un total de Bs18.284.385,00 (Dieciocho Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs10.601.726.- (Diez Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Veintiseis 00/100 Bolivianos) corresponde al pago de sueldos y salarios al personal permanente y personal eventual y Bs7.682.659.- (Siete Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), destinados para el resto de gastos de la entidad." El cual recomienda la remisión de los antecedentes a la Unidad Legal para la emisión del Informe Legal y elaboración del proyecto de Resolución de Directorio correspondiente.

Que mediante Informe PLAN/INF/41/2016 de 05 de septiembre de 2016 emitido por el Lic. Francisco Xavier Salazar Sanjines – Responsable de Planificación a.i., en el cual se concluye "La formulación del POA 2017 y el Anteproyecto de Presupuesto 2017 del SENARECOM ha sido elaborado tomando en cuenta los lineamientos y formatos de las normas establecidas por el Órgano Rector, tanto para el Sistema de Programación de Operaciones como para el Sistema de Presupuesto enmarcados en las Directrices y Clasificadores que para la gestión 2017 el MEFP ha publicado en su sitio web.

El importe total de recursos y gastos del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2017 alcanza a Bs18.284.385,00 (Dieciocho Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos), se tiene proyectado recaudar recursos para el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales SENARECOM, para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, financiado con recursos propios, asciende a Bs14.400.000.- (Catorce Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos), Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2016 Bs3.005.494.- (Tres Millones Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos) e Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital por un monto de Bs878.891.- (Ochocientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Uno 00/100 Bolivianos)."

OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2-2000704 - 2000705

www.senarecom.gob.bo





senarecom

DIRECTORIO  
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA  
COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES

Que mediante Informe Jurídico INF/ULE/192/2016 de 06 de septiembre de 2016 se concluye "En cumplimiento de la normativa legal vigente, se tiene que la elaboración del Anteproyecto de POA 2017 realizada por el Responsable de Presupuestos y el Informe emitido por el Responsable de Planificación, no es contraria a norma y por ende, deberá proceder a la presentación de los antecedentes ante Directorio para el correspondiente cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación consiguiente."

**POR TANTO:**

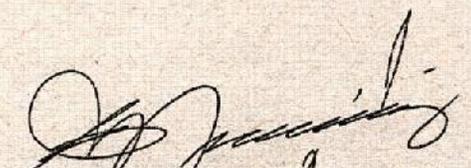
El Directorio del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Programa Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto 2017 del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INSTRUIR** a la Dirección Ejecutiva, remitir la presente Resolución de Directorio, Programa Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto 2017 al Ministerio de Minería y Metalurgia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para conocimiento y fines consiguientes, respectivamente.

  
Lic. Gody Hochkofler Sánchez  
**PRESIDENTE DIRECTORIO**

  
Lic. Franz Guillermo Gonzalez Arduz  
**DIRECTOR**

  
Dr. Alberto Garcia Sandoval  
**DIRECTOR**

/MDAS  
Cc.: Arch. Directorio

OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Tel. Fax.: 2-2000704 - 2000705

www.senarecom.gob.bo





**SENARECOM**



**POA 2017**

**Formulario 5**

**OFICINA CENTRAL**

**PLANIFICACIÓN**

## 6.2 Operaciones y Actividades: Unidad Legal

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017 Formulario Nº 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01</b>
<b>AREA:</b>	<b>UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01.11</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UAL</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.1	Patrocinar y asesorar legalmente al SENARECOM para una eficiente y oportuna gestión jurídica.	El SENARECOM es asesorado y patrocinado legamente de manera eficiente y oportuna	Nº de productos presentados	Nº	10	15	(Planilla de UAL ejecutada/ Planilla de UAL presupuestada) * Nº de Productos	s/b	1.2	25%	35%	25%	15%	100%	Informes Jurídicos emitidos
01.1.1.01	Actualizar la normativa institucional del SENARECOM basada en las atribuciones establecidas en la CPE, ley 535 y Decretos respectivos	Reglamentación interna acorde a la normativa sectorial vigente para el registro y control de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Número de Instrumentos legales elaborados y presentados	Nº	2	4	(Planilla de UAL ejecutada/ Planilla de UAL presupuestada) * Nº de Productos	s/b	0,32	25%	50%	25%	0%	20%	Reglamentos Internos de registro y control de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales aprobados
01.1.1.02	Elaborar y/o actualizar convenios interinstitucionales y/o internacionales en coordinación con las instancias que correspondan, conforme a las necesidades del SENARECOM	Servicios del SENARECOM implementados a través de convenios y/o adendas suscritos	Cantidad de convenios y/o adendas suscritos	Nº	3	4	(Planilla de UAL ejecutada/ Planilla de UAL presupuestada) * Nº de Productos	s/b	0,32	25%	50%	25%	0%	20%	Convenios y/o Adendas suscritas
01.1.1.03	Participar y proponer la elaboración de normativa sectorial en coordinación con el MMM y otros actores estratégicos	Participación activa del SENARECOM en la elaboración en normativa sectorial.	Cantidad de proyectos de Decretos Supremos presentados	Nº	4	4	(Planilla de UAL ejecutada/ Planilla de UAL presupuestada) * Nº de Productos	s/b	0,32	25%	25%	25%	25%	20%	Proyectos de Decretos Supremos presentados
01.1.1.04	Seguimiento y control de todos los procesos administrativos y judiciales, en los cuales el SENARECOM sea parte, con la finalidad de realizar una efectiva defensa en beneficio del Estado.	Defensa Institucional Legal Efectiva	Cantidad de Procesos legales monitoreados o saneados/Cantidad de procesos	%	100%	100%	% de Procesos que cumplen plazos procesales	s/b	100%	25%	25%	25%	25%	20%	Matriz de seguimiento de procesos
01.1.1.05	Contar con personal eventual para apoyo a la unidad legal en asesoramiento de los procesos judiciales, procesos administrativos sancionatorios y otros	Procesos judiciales y administrativos sancionatorios atendidos	Cantidad de personal eventual	Nº	1	3	(Planilla de UAL ejecutada/ Planilla de UAL presupuestada) * Nº de Productos	s/b	0,24	25%	25%	25%	25%	20%	Informe Mensual de avance de procesos judiciales o administrativos sancionatorios

### 6.3 Operaciones y Actividades: U.V.EX.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**

**Formulario N° 5**

**DETERMINACION DE OPERACIONES**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD DE VERIFICACION Y EXPORTACIONES</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.1</b>
<b>AREA:</b>	<b>UNIDAD DE VERIFICACION Y EXPORTACIONES</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.1.3</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UVEX</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento			Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3			4
					2016	2017									
<b>01.1.2.01</b>	<b>Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera</b>	<b>Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales</b>	<b>Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.</b>	%	851 MM	3%				40%	25%	21%	15%	30%	
01.1.2.01.01	Supervisar la aplicación de técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral.	Obtención de muestras correctas y representativas del mineral exportado, para verificar el pago de Regalía Minera.	Evaluación trimestral in situ a los técnicos de Muestreo a nivel nacional y mensual a las Reliquidaciones.	Nº	2	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	-	5	25%	25%	25%	25%		Informes de Evaluación
01.1.2.01.02	Verificación y toma de muestra del 100% de los lotes de exportación para la validación de formularios conforme a Manual	Formularios M-03 verificados al 100%	Formulario M03 validado/ Tomas de muestra por lote	%	1	1	Costo Ejecutado del análisis /Presupuesto programado de Análisis	-	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes M03
01.1.2.01.03	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Identificar actividades ilegales de comercialización para establecer sanciones.	Informes mensuales de recomendaciones.	Nº	4	12	Numero de Operativos ejecutados/ Numero de Procesos Sancionatorio iniciados	-	10	25%	25%	25%	25%		2 operativos por mes en cada departamento.
01.1.2.01.04	Gestionar el Estudio de Factibilidad del Laboratorio de Análisis Químico de Minerales y Metales	Estudio Integral de Laboratorio concluido.	Informe Final de Aceptación del Estudio de Laboratorio.	Nº	0	1	Tiempo de Elaboración/Tiempo de programado	-	100%	25%	25%	50%	0%		Actas de reunión

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.2.01.05	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de Control operando	Dos Oficinas apertura das en frontera	Nº	0	2	Costo Implementar Puestos de Control/Costo presupuestado	-	<b>100%</b>	25%	50%	25%	0%		Actas de Inauguración
01.1.2.01.06	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Ejecución de un Plan de Actividades en coordinación con otra institución para el control de la comercialización de minerales.	Grado de cumplimiento del Plan de actividades en Informes	Nº	0	4	Informes de Control y seguimiento presentados por Programación Trimestral	-	<b>4</b>	25%	25%	25%	25%		4 Informes de Evaluación
01.1.2.01.07	Implementar normas para la inspección in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.	Formalización de actividades de comercialización de Oro por su origen e incremento de la RM del Oro	Informes de evaluación de incremento del RM del Oro para las zonas y municipios productores de Oro.	Nº	0	4	Incremento de RM presentados de acuerdo a Programación Trimestral	-	<b>4</b>	25%	25%	25%	25%		Mecanismo de Inspección implementado
01.1.2.01.08	Implementar mecanismos de normalización en el control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Mejorar el control del Peso por tipo de mineral en exportaciones	Mecanismo implementado para normalización de peso	Nº	0	1	Informes de la Implementación	-	<b>6</b>	25%	25%	25%	25%		1 Mecanismo implementado
01.1.2.01.09	Implementar mecanismos de control que la ley (contenido fino) del mineral comercializado, cuente con la certificación de un laboratorio acreditado	Ensayos de Análisis Químico y humedad acreditados y con resultados confiables.	Un Mecanismo implementado para control de Ley	Nº	0	1	Informes de la Implementación de acuerdo a programación	-	<b>4</b>	25%	25%	25%	25%		1 Mecanismo implementado
01.1.2.01.10	Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados.	Manual de Procedimientos de Validación de Formularios M-02 y M03, presentado	Normativa implementada	%		100%	Validación de M-02 / Total de M-02 presentados	-	<b>100%</b>	100%	0%	0%	0%		Manual de Procedimiento Actualizado
01.1.2.01.11	Elaborar el reglamento para la reliquidación con la segunda toma de muestra en puestos fronterizos	Verificar la Regalía minera al mineral exportado	Incremento de la RM por Reglamentación implementada.	Nº	0	2%	Incremento de RM /Costos de Análisis	-	<b>100%</b>	100%	0%	0%	0%		Reglamento
01.1.2.01.12	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	El MMM apruebe precios referenciales de minerales sin cotización y su aplicación conforme a norma	Estudio que determine precios de referencia de los principales minerales que no cuentan con cotización	Nº	0	1	Tiempo de Elaboración/Tiempo de programado	-	<b>100%</b>	50%	50%	0%	0%		Estudio

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.1.3.01</b>	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.</b>	<b>Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016</b>	<b>Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.</b>	%	2%	2%	<b>Ingreso por Crecimiento de exportaciones / Costo de Control</b>	-	>0	19%	31%	31%	19%	30%	
01.1.3.01.01	Elaborar Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535	Controlar la entrega de mineral en el mercado interno para su fundición y refinación	Normativa implementada	%	SB	Subir % del 2016	Valor Bruto de Exportación de Metales / Valor Bruto de Explotación de Minerales y Metales	-	100%	25%	25%	25%	25%		Reglamento elaborado
<b>01.1.3.01.02</b>	Elaboración de informes trimestral, hasta el día 15 siguiente al mes reportado, de las exportaciones de minerales con valor agregado.	Informes de reportes de exportaciones de minerales con valor agregado	Informes trimestral de reportes de exportaciones	Nº	0	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	-	4	25%	25%	25%	25%		Informes elaborados
<b>01.1.3.01.03</b>	Proponer normativa que viabilice mecanismos de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras que amplíen su capacidad	Normativa de Incentivo a empresas fundidoras y refinadoras de minerales y metales	Normativa de Incentivo elaborado	Nº	0	1	Normativa implementada	-	100%	0%	50%	50%	0%		Reglamento elaborado
01.1.3.01.05	Gestionar la creación de un comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Garantizar aprovisionamiento de Mineral a Fundidoras y Refinadoras	Comité en Operación	Nº	0	4	Evaluaciones trimestrales de asignación de Mineral Control oferta demanda	-	100%	25%	25%	25%	25%		Actas firmadas
<b>01.2.1.01</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	Nº	0	4	<b>Costo Planilla del personal UVEX/Nº productos de cumplimiento</b>	-		50%	50%	0%	0%	20%	
01.2.1.01.01	Elaborar proyectos de normativa reglamentaria en marco de la normativa sectorial destinada para el fomento de la industrialización de minerales.	Normativa para fomentar de Industrialización de Minerales	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Normativa Implementada por hasta el segundo trimestre	-	100%	30%	70%	0%	0%		Reglamento elaborado

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.2.1.01.02	Elaborar y presentar un Reglamento para la definición de qué es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Reglamento para la definición de qué es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Reglamento Implementado en el primer trimestre	-	100%	70%	30%	0%	0%		Reglamento elaborado
<b>01.3.1.01</b>	<b>Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal</b>	<b>Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.</b>	<b>Incremento de Regalías Mineras</b>	<b>%</b>		<b>10%</b>	<b>Costo Planilla del personal UVEX/Nº productos de cumplimiento</b>	<b>-</b>		<b>42%</b>	<b>32%</b>	<b>18%</b>	<b>8%</b>	<b>20%</b>	
01.3.1.01.01	Reglamentar e implementar el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Incrementar la recaudación de la RM sobre mineral acompañante que sea identificado con valor comercial.	Reglamento aprobado	Nº	0	1	Reglamento Implementada por la programación trimestral	-	100%	0%	70%	30%	0%		Reglamento elaborado
01.3.1.01.02	Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la ley 535	Propuesta de Proyecto de decreto elaborada	Propuesta de Decreto elaborada	Nº	0	1	Proyecto de Decreto remitido a MMM/Tiempo elaborado	-	100%	100%	0%	0%	0%		Propuesta de Decreto elaborada
01.3.1.01.04	Realizar acciones pertinentes para que el control de la comercialización de minerales en operaciones de comercio exterior, reporten información de la liquidación final del país de destino.	Operaciones de comercio exterior con información de liquidación final del país destino	1 Informe con información sobre la liquidación final del país destino.	Nº	0	1	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	-	100%	25%	25%	25%	25%		Informe de información

## 6.4 Operaciones y Actividades: U.C.C.I

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017 Formulario N° 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD DE CONTROL DE LA COMERCIALIZACION INTERNA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.1</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>UNIDAD DE CONTROL DE LA COMERCIALIZACION INTERNA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.1.2</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UCCI</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.1.2.02</b>	<b>Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera</b>									<b>31%</b>	<b>34%</b>	<b>19%</b>	<b>16%</b>	<b>40%</b>	
<b>01.1.2.02.01</b>	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Informes de control de inspecciones y operativos trimestral	Informes de Control presentados	Nº	0	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informes trimestral
<b>01.1.2.02.02</b>	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de control en funcionamiento	Oficinas en funcionamiento	Nº	0	2	Oficina Apertura * Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado	SB	100%	25%	50%	25%	0%		Actas de inauguración
<b>01.1.2.02.03</b>	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Informes de reuniones interinstitucionales	Informes trimestrales	Nº	0	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informes trimestral
<b>01.1.2.02.04</b>	Implementar mecanismos para la inspección in situ en la comercialización interna del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.	Actas de inspección in situ en el mercado interno	Al menos 30 actas mensuales	Nº	0	360	Número de Actas presentadas por Programación Trimestral	SB	8%	25%	25%	25%	25%		Actas
<b>01.1.2.02.05</b>	Implementar mecanismos de normalización en el control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Normalización del Peso por tipo de mineral	Informes de ejecución del Plan de Implementación	Nº	0	6	Grado de Cumplimiento Plan de Implementación por programación trimestral	SB	100%	75%	25%	0%	0%		1 Mecanismo implementado

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.2.02.06	Implementar mecanismos de control que garanticen que la ley (contenido fino) del mineral comercializado, cuente con la certificación de un laboratorio acreditado	Reglamento de requisitos de control con laboratorio acreditado	Validación de M-03 / Informes de Laboratorios acreditados	%	0	100%	(Validación de M-03 / Informes de Laboratorios acreditados)* (gasto de laboratorio ejecutado / gasto de laboratorio presupuestado)	SB	100%	25%	25%	25%	25%		1 Mecanismo implementado
01.1.2.02.07	Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados.	Manual de Procedimientos de Validación de Formularios M-02 y M03, presentado	Validación de M-02 / Total de M-02 presentados	%	100%	100%	(Validación de M-02 / Total de M-02 presentados)*(tiempo de validación)	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Manual de Procedimiento Actualizado
01.1.2.02.08	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	Contar con precios referenciales de aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial	1 Estudio que determine precios de referencia de los principales minerales que no cuentan con cotización	Nº	0	1	Estudio elaborado * (Tiempo de ejecución / tiempo programado)	SB	100%	25%	75%	0%	0%		Estudio
01.1.3.02	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.</b>									<b>19%</b>	<b>32%</b>	<b>24%</b>	<b>24%</b>	<b>25%</b>	
01.1.3.02.01	Elaborar Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535	Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535 elaborado y aprobado	Reglamento presentado a Dirección	Nº	0	1	Reglamento elaborado * (Tiempo de ejecución / tiempo programado)	SB	100%	25%	75%	0%	0%		Informes presentados
01.1.3.02.02	Gestionar la creación de un comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Actas del comité	Nº	0	9	Número de actas de Comité por programación trimestral	SB	100%	0%	33%	33%	34%		Acta de Comité
01.1.3.02.03	Implementar mecanismos efectivos de control para la determinación del origen del mineral comercializado a través del cumplimiento de documentos y requisitos exigibles por ley en el mercado interno	Mecanismos de control de origen del mineral implementado	Informes de control	Nº	0	9	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	SB	100%	0%	33%	33%	34%		1 Mecanismo propuesto a Dirección Ejecutiva
01.1.3.02.04	Generar un mecanismo de persuasión para que los operadores identificados como irregulares, regularicen su actividad ante el SENARECOM, en	Operadores irregulares formalizan su actividad de comercialización	Mecanismo de persuasión implementado	Nº	0	1	Mecanismo de persuasión implementado por la programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		1 Mecanismo propuesto a Dirección Ejecutiva

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales														
<b>01.1.3.02.05</b>	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Reducción del comercio ilegal mediante implementación de estrategias de control.	Estrategia de Control desarrollada e implementada	Nº	0	1	Estrategia Implementada por la programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Estratégica propuesta a Dirección Ejecutiva
<b>01.1.3.02.06</b>	Ampliar y cumplir con el registro del NIM (Número de Identificación Minera) a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.	Incrementar los registros del NIM	Incrementar el registro de NIM	%		10%	Incrementar el registro de NIM por la programación trimestral	SB	3%	25%	25%	25%	25%		Convenio suscrito
<b>01.1.3.02.07</b>	Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico	Control de comercialización mediante Balance metalúrgico	Reglamentación del Control de la Comercialización mediante balance másico	Nº		1	Reglamentación Implementada por la programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informe trimestral
<b>01.1.3.02.08</b>	Monitorear y supervisar la implementación del NIAR (Número de Identificación de Agentes de Retención) en los sectores: joyerías, orfebres, manufacturas, industrializadores y otros, que utilicen minerales y metales en la elaboración de sus productos y que además comercializan en el mercado interno	Informes de Control del NIAR	Informes trimestrales	Nº	0	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	SB	25%	25%	25%	25%	25%		Manual de Operaciones y Funciones elaborado
<b>01.1.3.02.09</b>	Proponer normativa de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras que amplíen su capacidad	Normativa propuesta para incentivo a fundidoras	Propuesta técnica de incentivo a fundidoras.	Nº	0	1	Normativa Implementada por la programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Estudio desarrollado
<b>01.2.1.02</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>									<b>17%</b>	<b>25%</b>	<b>42%</b>	<b>17%</b>	<b>25%</b>	
<b>01.2.1.02.01</b>	Coordinar la elaboración de proyectos de normativa reglamentaria en marco de la normativa sectorial destinada para el fomento de la industrialización de minerales.	Reglamento de Presencias de venta de Minerales para incrementar el Valor Agregado	Tasa de Crecimiento del Valor Bruto de Exportación de Metales	%	SB	1%	Tasa de Crecimiento del Valor Bruto de Exportación de Metales por programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Reglamento elaborado
<b>01.2.1.02.02</b>	Proponer reglamentos, manuales y otra normativa específica, relativa a la comercialización en operaciones del mercado interno	Reglamento de Fomento a la industrialización de minerales y metales	Reglamento de fomento elaborado	Nº	0	1	Reglamento Implementada por la programación trimestral	SB	100%	0%	25%	75%	0%		Reglamento elaborado

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	de minerales metálicos, no metálicos, conforme la ley 535														
<b>01.2.1.02.03</b>	Elaborar y presentar un reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Incremento de Regalías Mineras en las Exportaciones de Joyas y Piedras Semipreciosas	%	SB	4%	Incremento de Regalías Mineras en las Exportaciones de Joyas y Piedras Semipreciosas por programación trimestral	SB	1%	25%	25%	25%	25%		Reglamento elaborado
<b>01.3.1.02</b>	<b>Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal</b>									<b>63%</b>	<b>13%</b>	<b>13%</b>	<b>13%</b>	<b>10%</b>	
<b>01.3.1.02</b>	Coordinar la elaboración del Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la ley 535	Propuesta de reglamento, presentado	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Reglamento Implementada por la programación trimestral	SB	100%	100%	0%	0%	0%		Reglamento elaborado
<b>01.3.1.03</b>	Reglamentar e implementar el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Informes de Análisis Físicoquímico de laboratorio, sobre un completo barrido de la composición de minerales.	Informes trimestrales de comportamiento del pago de regalías mineras	Nº	4	4	Número Informes de Control presentados por Programación Trimestral	SB	25%	25%	25%	25%	25%		Informes presentados

## 6.5 Operaciones y Actividades: Dirección Ejecutiva

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

Formulario N° 5

### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.04</b>
<b>AREA:</b>	<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.04.41</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.3.2	Gestionar un proyecto para crear un centro de investigación que permita al SENARECOM conocer la presencia de minerales comerciales acompañantes al mineral principal.	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	(Regalía minera Total-Regalía minera del mineral principal) / Regalía Minera Total	%	0%	2%				50%	50%	0%	0%		
01.3.2.01	Elaborar e implementar un plan de control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías mineras provenientes de minerales acompañantes.	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	Contratación de una consultoría para elaboración de un proyecto a diseño final de un Centro de Investigación del SENARECOM	N°	0	1	Costo de la consultoría	S/B.		50%	50%	0%	0%	10%	TDRs de consultoría,
01.4.1	Coordinar y dirigir las unidades del SENARECOM para interrelacionar sus actividades con las entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los gobiernos Autónomos Departamentales, aduana nacional, servicio de impuestos nacionales, INE, Actores productivos mineros, entre otros.	Incremento del Presupuesto Insititucional	Tasa de crecimiento anual del Presupuesto	%	0%	25%				25%	25%	25%	25%		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.4.1.01</b>	<b>Dirigir y controlar el cumplimiento de las normas legales que regulan la comercialización interna y externa de minerales y metales, de acuerdo a la Ley 535 y normas vigentes.</b>	<b>Mantener las actividades del SENARECOM acorde a las normativas.</b>	<b>Rendición Pública de Cuentas, informe sobre las actividades realizadas acorde a la Ley N° 535</b>	N°	1	1	<b>Costo de evento de Rendición pública de cuentas</b>	S/B	4000	25%	25%	25%	25%	20%	<b>Informe de Rendición pública de cuentas</b>
	Emitir lineamientos plasmados en instructivos, memorándums y notas, a los responsables de área, referentes al cumplimiento de la normativa que regula la comercialización interna y externa de minerales y metales.	El SENARECOM cuenta con una Dirección Ejecutiva que vela por el cumplimiento de toda la normativa legal que regula la comercialización interna y externa de minerales y metales.	Número de instructivos emitidos	N°	376	300	Número de instructivos emitidos	376	300	25%	25%	25%	25%		Informe de seguimiento a Instructivos
	Reuniones de coordinación con los Jefes de Área de la Oficina Central y Jefes Departamentales, de seguimiento continuo a las actividades desarrolladas	La Dirección Ejecutiva tiene una dirección participativa dentro la institución	Al menos 1 Acta de Reunión mensual de todos los responsables de Área y Jefes Departamentales	N°	12	12	Tiempo promedio de reunión	2 horas	2 horas	25%	25%	25%	25%		Actas
<b>01.4.1.02</b>	<b>Supervisar y controlar el cumplimiento de los sistemas de la Ley 1178 y sus subsistemas a través de la Unidad Administrativa Financiera</b>	<b>Mantener las actividades del SENARECOM acorde a las normativas.</b>	<b>5 Sistema en aplicación</b>	N°	5	5	<b>Al menos 1 sistema mejorado</b>	0	1	25%	25%	25%	25%	5%	<b>1 manual o reglamento actualizado</b>
	Supervisar y Controlar la aplicación de los Sistemas de la Ley 1178 en el SENARECOM.	El SENARECOM cumple con todos los sistemas y subsistemas de la Ley 1178	Al menos 5 sistemas en aplicación	N°	5	5	Al menos 1 sistema mejorado	0	1	25%	25%	25%	25%		1 manual o reglamento actualizado
<b>01.4.1.03</b>	<b>Posicionar la imagen institucional del senarecom como una entidad interrelacionada con las entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los Gobiernos Autónomos Departamentales, Aduana Nacional, Servicio de Impuestos Nacionales, Instituto Nacional de Estadística, Actores Productivos Mineros, entre otros.</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Nro. de Actas de Reunión con entidades, GAD, GAM, operadores mineros u otros</b>	N°	8	16	<b>Nº viajes realizados por Dirección Ejecutiva</b>	19	20	25%	25%	25%	25%	20%	<b>Informes de Viaje</b>
	Suscripción de Convenios Interinstitucionales de intercambio de información y cooperación mutua.	El SENARECOM cuenta con Convenios Suscritos con Instituciones afines al sector, para el intercambio de información, entre otros	Número de Convenios interinstitucionales suscritos por el SENARECOM y otras entidades estatales.	N°	0	2	Sin uso de recursos			25%	25%	25%	25%		Convenios Firmados

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Sostener reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales, para un efectivo registro y control de la actividad minera en mercado interno y externo.	El SENARECOM fortalece su interrelacionamiento con los Gobiernos Autónomos Departamentales, con la finalidad de efectuar un efectivo control al pago de la regalía minera.	Cantidad de Actas de Reunión con Gobernaciones Autónomas Departamentales, convocadas por el SENARECOM.	Nº	3	9	Número de viajes realizados por DE	19	20	25%	25%	25%	25%		Actas
	Sostener reuniones de coordinación interinstitucional con Aduana Nacional y Servicio de Impuestos Nacionales, para tratar temas referentes al Registro y Control de la Comercialización interna y externa de minerales.	El SENARECOM mantiene una relación de coordinación interinstitucional efectiva con instituciones afines al sector.	Cantidad de Actas de Reunión con entidades afines al sector.	Nº	1	3	Sin uso de recursos			25%	25%	25%	25%		Actas
	Atender reuniones con operadores mineros y otros afines al sector.	El SENARECOM mantiene una relación participativa con los operadores mineros.	Cantidad de Actas de Reuniones sostenidas con operadores mineros.	Nº	4	4	Sin uso de recursos			25%	25%	25%	25%		Actas
<b>01.4.1.04</b>	<b>Dirigir y coordinar con el SINACOM, la creación del Sistema Único de Comercialización de Minerales en el país.</b>	<b>Incremento del Presupuesto Institucional</b>	<b>Reportes mensuales de regalías generados por SINACOM</b>	<b>Nº</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>% ( costo planilla SINACOM/ costo Planilla total)</b>	<b>SB</b>		<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	<b>Reportes Mensuales SINACOM</b>
	El SENARECOM cuenta con una plataforma informática que proporciona al Ministerio de Minería y Metalurgia, Gobiernos Autónomos Departamentales y otras entidades información actualizada sobre la comercialización interna y externa de minerales y metales a efecto de contribuir al control, fiscalización y percepción de las regalías mineras.	El SENARECOM cuenta con un Sistema Informático que dispone de información actualizada de comercialización interna y externa de minerales y metales.	Reportes mensuales de regalías, publicados en la página web para los Gobiernos Autónomos y otras entidades.	Nº	12	12	% (costo planilla SINACOM/costo Planilla total)*100	SB		25%	25%	25%	25%		Reportes Mensuales SINACOM
<b>01.4.1.05</b>	<b>Mantener una relación coordinada y permanente con el Directorio General de la Institución</b>	<b>Incremento del Presupuesto Institucional</b>	<b>Al menos 4 reuniones de Directorio General</b>	<b>Nº</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>No aplica.</b>			<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>15%</b>	<b>Resoluciones de Directorio</b>
	Convocar a reuniones de Directorio General para informar sobre las actividades tanto técnicas como administrativas de la institución.	El Directorio General conoce el desarrollo de las actividades del SENARECOM	Al menos 4 reuniones de Directorio General, de seguimiento e informe de actividades técnicas y administrativas del SENARECOM	Nº	4	4	Sin uso de recursos			25%	25%	25%	25%		Actas de Reuniones del Directorio

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017				25%	25%	25%	25%		
<b>01.4.1.06</b>	<b>Supervisar y elaborar el POA, reformulación y seguimiento, ajustes a los manuales e instrumentos de planificación.</b>	<b>Incremento del Presupuesto Insitucional</b>	<b>Acta de aprobación de POA, y PEI</b>	Nº	2	2	% ( costo planilla Planificació n/ costo Planilla total)	SB	5%	25%	25%	25%	25%	10%	POA aprobado
	Supervisar la elaboración del POA 2018, con lineamientos estratégicos del PEI, Plan de Desarrollo Sectorial y Agenda Patriótica	POA y Presupuesto 2018 aprobados en Directorio. Y 4 Informes de seguimiento trimestral 2017	1 POA y Presupuesto 2018 y Reformulaciones (de ser requerido) cuentan con la aprobación de la MAE y el Directorio y 4 Informes de seguimiento al POA 2017	Nº	5	5	% ( costo planilla Planificació n/ costo Planilla total)	SB	5%	25%	25%	25%	25%		POA e Informes de Seguimientos
<b>01.4.1.07</b>	<b>Gestionar la creación de un Fondo Económico, para que las GAD y GAM inviertan en el control de la comercialización de minerales y metales provenientes de su jurisdicción.</b>	<b>Incremento del Presupuesto Insitucional</b>	<b>Convenios con los GAD o GAM para inviertan en un Fondo Económico de Control.</b>	Nº	0	4	Número de reuniones requeridas por convenio	S/B	2	25%	25%	25%	25%	10%	Convenio con GADs firmados
	Elaborar e implementar un plan de control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías mineras provenientes de minerales acompañantes.	Plan de Control coordinado con los GAD o GAM para cobro de regalías proveniente de minerales acompañantes	1 convenio suscrito por Gobernación	Nº	0	4	Número de reuniones requeridas por convenio	S/B	2	25%	25%	25%	25%		Convenio con GADs firmados



## 6.6 Operaciones y Actividades: SINACOM

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2017 Formulario N° 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
		<b>Cód.</b>	<b>01.4</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>SINACOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4.8</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>SINACOM</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
					2016	2017										
<b>01.1.2.03</b>	<b>Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera</b>	<b>Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016 , para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales</b>	<b>Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.</b>	<b>%</b>	<b>851 MM Bs</b>	<b>3%</b>	<b>No aplica</b>				<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>	
<b>01.1.2.03.01</b>	Elaboración de un Reglamento para el control de la Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos técnicos, Comerciales y Económicos	Colaborar al equipo de UVEX, UCCI y departamentales para la elaboración de un reglamento para la Comercialización de Minerales y Metales	Reglamento terminado y aprobado	Nº	0	1	Nro. de actas para elaborar cada documento	0	2	80%	20%	0%	0%		Reglamento concluido	
<b>01.1.2.03.02</b>	Ampliar el registro del NIM y NIAR para formalizar las operaciones de comercialización de minerales y metales.	Registros de NIM y NIAR ampliados	1 Plan de Ampliación del número de registros del NIM y NIAR aprobado	Nº	0	1	Nro. de actas para elaborar cada documento	0	2	80%	20%	0%	0%		1 Plan de ampliación	
<b>01.1.3.03</b>	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.</b>	<b>Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016</b>	<b>Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.</b>	<b>%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>No aplica</b>				<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.3.03.01	Gestionar la creación de un comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Comité Interinstitucional de oferta y Demanda de minerales creado	Primera Reunión del Comité realizada en donde se estipule su frecuencia y objetivo	Nº	0	1	Nro. de actas para elaborar cada documento	0	2	80%	20%	0%	0%		1 reunion del comité conformado
01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	12 Informes Mensuales 4 Informes Trimestrales 2 Informe Semestral 1 Informe Anual	Nº de informe/informe mensual programado Nº de informe/4 informes trimestrales Nº de informe/2 informes semestrales Nº de informe/1 informes anual	%	0	100%	Tiempo de respuesta	SB	5 días	25%	25%	25%	25%		Nº de informes
01.1.3.03.03	Atender requerimientos de las máximas autoridades (P.I.E.) y de la MAE.	Elaborar informes oportunamente y que contenga información fidedigna.	Nº de reportes/ Nº de reportes solicitados	%	100%	100%	Tiempo de respuesta desde la derivación de la solicitud	SB	3 días	25%	25%	25%	25%		Nº de informes
01.4.2	<b>Modernizar el SINACOM para lograr un registro y control de la comercialización de minerales y metales acorde a la ley 535</b>	<b>Incremento del Presupuesto Insitucional</b>	<b>Nro. de días operando en el 2017</b>	<b>Nº</b>	<b>220</b>	<b>220</b>	<b>Planilla de SINACOM/ tiempo utilizado</b>	<b>SB</b>		<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>90%</b>	
01.4.2.01	<b>Poner en marcha el nuevo SINACOM con un enfoque efectivo en el registro y control de la comercialización de minerales y metales en comercio interno y operaciones de comercio exterior</b>	<b>Dotar al SENARECOM de un sistema de manejo de información minera eficiente</b>	Informe trimestral de verificación de la actualización de registros del sistema	Nº	0	4	<b>Nro. de días utilizados / Nro. de días programados</b>	<b>SB</b>	<b>100 %</b>	<b>41%</b>	<b>32%</b>	<b>15%</b>	<b>12%</b>		
	Migrar la información al SINACOM Ver. 2.0	Datos migrados	Porcentaje de datos migrados	%	0%	100%	Nro de dias utilizados/ Nro de dias programados	SB	100%	100%	0%	0%	0%		Información pasada disponible en el nuevo sistema
	Desarrollar el SINACOM ver. 2.0 de manera que refleje la aplicación de la LEY 535 y su reglamentación	SINACOM ver 2.0 operando	Nro de dias operando en el 2017	Nº	220	100	Nro de dias operando/ Nro de dias programados	SB	100%	0%	0%	40%	60%		Informe de funcinamiento

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Desarrollar sistema de facturación enlazado al sistema SINACOM para los formularios (NIMs, NIAR, legalizaciones, certificaciones, M-02 y M-03)	Sistema de Facturación operando	Nro de días operando en el 2017	Nº	0	160	Nro de días operando/ Nro de días programados	SB	100%	0%	33%	33%	34%		Informe de funcionamiento
	Actualizar el registro de minerales no metálicos, metálicos, metales y otros en el SINACOM Ver. 2.0	Base de datos actualizada y acorde a la Ley 535.	Informe trimestral de verificación de la actualización de registros del sistema	Nº	0	4	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informe trimestral
	Ampliar los módulos de consulta del SINACOM Ver. 2.0, por parte del equipo de desarrollo de la Unidad SINACOM	Módulos de consulta en funcionamiento	Porcentaje de satisfacción	%	0	90%	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informe de encuestas
	Verificar, Registrar y/o Actualizar el Número de Identificación Minera (NIM)	Incremento de al menos 20% de manera anual, respecto al último año.	(NIM 2016 - NIM 2015)/NIM2015	%	9.50%	20%	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		NIM
	Verificar, Registrar y/o Actualizar el Número de Identificación de Agente de Retención -(NIAR)	100% de las solicitudes de NIAR registradas en el SINACOM	Cantidad de Certificaciones NIAR / Cantidad de Solicitudes NIAR (de manera mensual)	%	0	100%	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		NIAR
	Controlar, verificar y consolidar los reportes mensuales de Formularios M-02 y M-03 remitidos (digital o manual) por todas las Jefaturas Departamentales del SENARECOM, con la finalidad de respaldar la información validada en la base de datos.	El SINACOM cuenta con información confiable.	Informe trimestral de verificación in situ, sobre la validación de formularios.	Nº	0	4	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informe de viajes
	Efectuar inspecciones a las Jefaturas Departamentales, sobre la verificación de los formularios M-02 y M-03 del Sistema SINACOM Ver. 2.0	Correcta verificación y validación de los formularios por parte de los técnicos en las departamentales o regionales	Al menos un viaje por trimestre a oficinas departamentales y/o regionales de inspección sorpresa.	Nº	0	4	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Informe de viajes

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Desarrollar e Implementar el módulo de depuración automática para los formularios M-02 y M-03 que no hayan sido concluidos, bajo Resolución Administrativa del SENARECOM.	Formularios depurados en la base de datos	Número de formularios depurados	%	0%	100%	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	0%	33%	33%	34%		Informe mensual de formularios depurados
	Rectificación de formularios M-02 y M-03.	Formularios rectificadas en la base de datos	Número de formularios rectificadas / Número de solicitudes de rectificación	%	0%	100%	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Notas Internas de formularios rectificadas
	Crear un Sistema software para el manejo de un repositorio de documentos escaneados	El SENARECOM (central) acumulara la documentación digitalizada en sus servidores de almacenamiento ubicados en el centro de cómputo	Informe de implementación	Nº	0	1	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	40%	60%	0%	0%		Informe de implementación
	Diseñar un Sistema para la generación de reportes de información pública de la comercialización de minerales y metales para entidades externas	El SENARECOM cuenta con un Diseño del Sistema de Reportes listo para su desarrollo e implementación	Visto bueno de dirección	Nº	0	1	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	50%	50%	0%	0%		Informe
	Implementar un Sistema de reportes de la Comercialización de Minerales en Bolivia	El SENARECOM cuenta con un Sistema listo para producción	Informe técnico de las pruebas	Nº	0	1	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	0%	0%	100%	%		Informe
	Socializar al público sobre el manejo del Sistema de Reportes de la Comercialización de Minerales y Metales en Bolivia	El SENARECOM cuenta con el Sistema de Reportes disponible para el público, en el sitio web	Taller del Sistema	Nº	0	1	Nro de días utilizados / Nro de días programados	SB	100%	0%	0%	0%	100%		Informe con fotos
	Gestionar la compra de dos servidores (hardware) para el manejo de información (SINACOM Ver. 2.0 y Repositorio)	Servidores en funcionamiento soportado al nuevo sistema con sus respectivos espacio de almacenamiento (datos, archivos y respaldos)	Nº de servidores en funcionamiento	Nº	0	2	Costo / servidor	SB	70,000 Bs.	100%	0%	0%	0%		Servidores (hardware) en funcionamiento
	Gestionar la compra un escáner por Departamental y Regional, con propósito de manejo de la información digital	9 Escaners instalados y funcionando	Nº de escáner instalados y funcionando	Nº	0	9	Costo / escaner	SB	7,000 Bs.	100%	0%	0%	0%		Escaners (hardware) en funcionamiento

## 6.8 Operaciones y Actividades: Unidad Auditoría Interna

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

#### Formulario N° 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4</b>
<b>AREA:</b>	<b>UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4.3</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UAI</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Linea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.4.3	Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en las normas básicas de control interno gubernamental en el marco de la ley 1178 y ley 004	Incremento del Presupuesto Insitucional	Tasa de crecimiento anual del Presupuesto	%	0%	25%				25%	25%	25%	25%		
01.4.3.01	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros.	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del SENARECO	2 informes confiabilidad de registros	Nro.	2	2	Nro. de días por informe	SB	40	100%	0%	0%	0%	9%	
	Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2016.	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del SENARECOM del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016.	1 Informe de la Opinión del Auditor	Nro.	1	1	Nro de días de trabajo	SB	39	100%	0%	0%	0%		Notas de Remisión de Informe a la Contraloría General de Estado
			1 Informe de Control Interno	Nro.	1	1	Nro de días de trabajo	SB	1	100%	0%	0%	0%		
01.4.3.02	Establecer la existencia de información y documentación para determinar el grado de auditabilidad.	Incremento del Presupuesto Insitucional	Número de informes	Nro.	16	16	Nro de días por informe	SB	40	25%	25%	25%	25%	91%	
	Relevamiento de información específica de todas las actividades sugeridas o requeridas por la Contraloría General del Estado, orientadas al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de todas las actividades sugeridas o requeridas por la Contraloría General del Estado.	4 Informe de Relevamiento.	Nro.	2	2	Nro de días de trabajo	SB	15	0%	50%	50%	0%		Notas de Remisión de Informe MAE

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Relevamiento de Información Específica sobre la formulación del Plan Estratégico, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de la formulación del Plan Estratégico, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.	1 Informe de Relevamiento.	Nro.	1	1	Nro de días de trabajo	SB	20	0%	50%	50%	0%		Notas de Remisión de Informe MAE
	Relevamiento de Información General, de las áreas y procesos críticos del SENARECOM.	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de las áreas y procesos críticos del SENARECOM.	4 Informe de Relevamiento.	Nro.	2	2	Nro de días de trabajo	SB	15	0%	0%	50%	50%		Notas de Remisión de Informe MAE
	Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.	Emitir una opinión independiente sobre veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.	1 Informe de Validación	Nro.	1	1	Nro de días de trabajo	SB	15	0%	0%	100%	0%		Notas de Remisión de Informe a la Contraloría General de Estado
	Relevamiento de Información Específica sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.	Emitir una opinión independiente sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.	1 Informe de Relevamiento.	Nro.	1	1	Nro de días de trabajo	SB	15	0%	0%	0%	100%		Notas de Remisión de Informe MAE
	Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	Verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas sobre tres informes	3 Informes de Seguimientos	Nro.	3	3	Nro de días de trabajo	SB	40	25%	25%	25%	25%		Notas de Remisión de Informe MAE
	Labores Administrativas	Realizar el POA, Informe Semestral y Anual de Actividades, solicitar material y recursos para el funcionamiento de la Unidad	3 Informes 15 Notas Internas de Solicitud	Nro.	3	3	Nro de días de trabajo	SB	15	25%	25%	25%	25%		Fomularios de Requerimientos
	Elaboración del POA, Seguimiento y POAI de la Unidad.	Planificación y ejecución realizada mediante programación de operaciones	1 POA Elaborado 2 seguimientos 1 POAI.	Nro.	3	3	Nro de días de trabajo	SB	5	25%	25%	25%	25%		Notas de Remisión de Informe a la Contraloría General de Estado

## 6.9 Operaciones y Actividades: Unidad Administrativa Financiera

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017 Formulario N° 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4</b>
<b>AREA:</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.04.5</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UAF</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.4.4</b>	<b>Gestión de Recursos cumpliendo la normativa general y específica que corresponda</b>	<b>Presupuesto Institucional Ejecutado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado</b>	<b>Bs.</b>	<b>21.7 MM</b>	<b>18.2 MM</b>	<b>Presupuesto ejecutado a través de gestión por resultados</b>	<b>18.2 MM</b>	<b>90% ejecutado</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>15%</b>	<b>Informe mensual de ejecución presupuestaria</b>
<b>01.4.4.01</b>	Fortalecimiento de las oficinas Nacional, departamentales y regionales	Oficinas equipadas y con mobiliario y equipos de computación adecuados	N° de oficinas equipadas a nivel nacional	N°	7	10	N° de oficinas equipadas por semestre	7	10	25%	25%	25%	25%		<b>Informe de compra de mobiliario o transferencia de activos</b>
<b>01.4.4.02</b>	Efectivizar que el SENARECOM realice el control de los aportes institucionales establecidos en el art. 87 a través de un sistema de cobro para cuentas fiscales.	Aportes institucionales controlados a través de Sistema de cobro	N° de conciliaciones de aportes realizados	N°	-	12	Monto en Bs. de aportes captados por mes			25%	25%	25%	25%		aportes institucionales en cuentas bancarias del SENARECOM
<b>01.4.4.03</b>	Gestión ante el TGN para transferencia de acuerdo a normativa	Gestión ante el TGN para transferencia de acuerdo a normativa	Informe a Dirección	N°	0	1	Sueldo del Responsable por hora/Costo de hora trabajadas en el documento	S.B.		100%	0%	0%	0%		Informe a Dirección
<b>01.4.4.04</b>	Generar mecanismos de ventas de Servicios Adicionales	Generar mecanismos de ventas de Servicios Adicionales	Informe a Dirección	N°	0	1	Sueldo del Responsable por hora/Costo de hora trabajadas en el documento	S.B.		25%	25%	25%	25%		Informe a Dirección
<b>01.4.5</b>	<b>Modernizar la infraestructura de la institución a través de una gestión administrativa financiera efectiva, ágil y transparente en el marco de normativa vigente</b>	<b>Oficinas adecuadas con tecnologías de información que permita al funcionario técnico realizar su trabajo</b>	<b>Oficinas conectadas a través de red e internet con equipamiento de última generación</b>	<b>N°</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>N° de oficinas conectadas en red al SINACOM</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.4.5.01</b>	<b>PPTO - Elaborar, ejecutar, evaluar y reformular el Presupuesto Institucional, de acuerdo a los objetivos de gestión institucionales, en el marco de la normativa vigente.</b>	<b>Presupuesto Institucional Ejecutado</b>	<b>Presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado</b>	<b>Bs.</b>	<b>21.7 MM</b>	<b>18.2 MM</b>	<b>Presupuesto Ejecutado trimestralmente a un 25%</b>	<b>18.2 MM</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	<b>Informe mensual de ejecución presupuestaria</b>
	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, informando a través de reportes mensuales de ejecución presupuestaria.	95% de recursos captados y 90% de ejecución presupuesto de gasto	% de Ejecución Presupuestaria, de ingresos y gastos	%	75%	90%	Total presupuesto devengado/Total presupuesto programado	<b>18.2 MM</b>	<b>18.2 MM</b>	25%	25%	25%	25%		Informes mensuales de Ejecución presupuestaria
	Elaboración de informes oportunos de modificaciones presupuestarias, y otros que conlleven a una correcta administración de la ejecución presupuestaria.	Modificaciones presupuestarias aprobadas en el marco de la Ley 2042 y D.S. 29881	Nº de modificaciones aprobadas	Nº	-	5	Nº de modificaciones aprobadas conforme cronograma	5	5	25%	25%	25%	25%		Resoluciones de aprobación de modificaciones presupuestarias
<b>01.4.5.02</b>	<b>TESORERIA - Administrar el recaudo, custodia de títulos, cobro de ingresos, manejo de financiamiento y la programación de los compromisos, obligaciones y ejecución de pagos a partir del presupuesto de ingresos y de gastos, con el fin de elaborar flujos financieros de corto y mediano plazo.</b>	<b>Flujos financieros elaborados</b>	<b>Nº de flujos financieros presentados</b>	<b>Informe</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>Tiempo utilizado/tiempo programado</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
	Efectuar un control permanente de la liquidez de las cuentas bancarias de la institución.	se cuenta con información real y oportuna de los saldos disponibles en las cuentas bancarias de la institución	Conciliaciones bancarias	Nº	12	12	Tiempo utilizado/tiempo programado	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Conciliación bancaria
	Elaborar cheques, efectuar y registrar pagos a fin de optimizar la administración de los recursos del Senarecom.	Se realizan los pagos en tiempos oportunos.	Cheques de cuentas por pagar emitidos / Total cheques emitidos por pagar	Nº	51	51	Tiempo utilizado/tiempo programado	100%	100%	25%	25%	25%	25%		cheques
	Elaboración de Informes Financieros complementarios, en plazos establecidos.	Cumplir con las obligaciones financieras y tributarias en plazos establecidos por Ley	Informe Impositivo, LCV	Nº	12	12	Tiempo utilizado/tiempo programado	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Constancia de presentación LCV
	Elaboración de Reportes Mensuales del Fondo Rotativo.	Información real y oportuna de los saldos disponibles en la cuenta del fondo rotativo.	Reportes mensuales	Nº	12	12	Tiempo utilizado/tiempo programado	100%	100%	25%	25%	25%	25%		SIGEP

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017				100 %	-	-	-		
01.4.5.03	<b>CONTABILIDAD - Elaborar los Estados Financieros, de forma oportuna, íntegra, confiable y transparente, en base al registro y control de las transacciones económicas financieras que efectúa la entidad para su presentación ante el MEFP.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS Y APROBADOS PARA SU REMISION A LA CGE Y CONTADURIA PLUBLICA</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL ENTE RECTOR</b>	<b>DOCUMENTO</b>	1	1	<b>ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS HASTA EL 28 DE FEBRERO SEGUN PLAZO ESTABLECIDO POR EL MEFP</b>	1	1	100 %	-	-	-	10%	<b>ESTADOS FINANCIEROS 2016</b>
	Generar Estados Financieros, de la entidad, correspondiente a la gestión 2016.	Se elaboró y presentó los Estados Financieros Complementarios de acuerdo a las normas emitidas por el órgano rector.	Los Estados Financieros básicos para el sector público	Nº	1	1	Importe pagado en el periodo entre importe total presupuesto gasto del periodo	No existe	(17.500.000 / 18.284.385 = 0,95)	25%	25%	25%	25%		EE.FF. 2016
	Elaborar comprobantes de ejecución del gasto y de pago mediante el SIGMA con base al presupuesto y la asignación de cuotas de compromiso, que permitan cumplir con el POA.	Ejecución del gasto de manera oportuna en el marco de la normativa vigente.	Aproximadamente 800 comprobantes C-31 elaborados, devengados 15 y pagados mediante el SIGMA.	Nº	815	880				25%	25%	25%	25%		Comprobantes
	Controlar, archivar y custodiar la documentación contable del SENARECOM, con la documentación de sustento necesario.	Óptimo manejo de la documentación contable y presupuestaria	80 Archivos contables organizados y en funcionamiento. 80 Archivo presupuestario organizado y en funcionamiento. 1 Archivo de tesorería organizado y en funcionamiento.	Nº	70	80				25%	25%	25%	25%		Archivadores
	Actualizar el Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Caja Chica, Fondos en Avance, de acuerdo a lineamientos del Ente Rector y de acuerdo a las operaciones específicas del SENARECOM.	Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Reglamento de Caja Chica, Reglamento de Fondos en Avance y Reglamento de Contabilidad Actualizados para aprobación por parte de la MAE.	Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Reglamento de Caja Chica, Reglamento de Fondos en Avance y Reglamento de Contabilidad Actualizados para aprobación por parte de la MAE.	Nº	4	4				Reglamentos Internos aprobados por la máxima instancia	-	4	25%		25%

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.4.5.04	<b>CONTRATACIONES - Gestionar los procesos de contratación en cumplimiento del D.S. 181, normativa vigente y el Programa Anual de Contrataciones a través de la actualización e implementación de manuales y reglamentos del SENARECOM.</b>	<b>Procesos Adjudicados en el marco del D.S. 181</b>	<b>% de cumplimiento del PAC y compras menores</b>	<b>Nº</b>	<b>80</b>	<b>50</b>	<b>% cumplimiento del PAC mensualmente</b>	<b>-</b>	<b>90%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	<b>Carpetas de proceso de contratación adjudicados</b>
	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina central en base al POA y PPTO aprobado en coordinación con las unidades solicitantes	PAC Aprobado y publicado	Informes trimestrales del PAC	Nº	4	4	Procesos de contratación ejecutados según cronograma del PAC	-	100%	25%	25%	25%	25%		Informes trimestrales del PAC
	Efectivar los procesos de contratación en coordinación con las unidades solicitantes.	Unidades solicitantes en la ejecución de procesos de contratación y bienes y servicios asistidos técnicamente	Nº Informes de y Actas de conformidad, emitidos por las unidades solicitantes	Nº	4	4	Nº de procesos de contratación adjudicados con actas de conformidad	-	100%	25%	25%	25%	25%		Carpetas de procesos de contratación con Informes de conformidad
	Efectuar una adecuada provisión de los servicios generales recurrentes y no recurrentes	El SENARECOM cuenta con la provisión adecuada de todos los servicios generales requeridos	Nº de servicios recurrentes adjudicados	Nº	6	6	Nº de servicios contratados por la gestión	-	100%	25%	25%	25%	25%		Contratos firmados de servicios recurrentes
	Registrar en el SICOES toda la información referente a la adquisición de bienes y servicios en los plazos y modalidades establecidas de acuerdo a norma	La institución cumple con los procedimientos y plazos establecidos de acuerdo al SICOES	Nº de formularios registrados en el SICOES	Nº	-	-	Nº de procesos de contratación informados en el SICOES conforme normativa	-	-	25%	25%	25%	25%		Reportes mensuales extraídos del SICOES
	Elaborar y actualizar el reglamento específico actualizado, relativo a la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, considerando los objetivos institucionales y costo/beneficio	El SENARECOM cuenta con un RE SABS actualizado y aprobado por el ente rector	RE SABS aprobado por la MAE	Nº	1	1	RESABS actualizado y aprobado en el primer trimestre	1	1	100%	-	-	-		RE SABS aprobado
	Elaborar Procesos y Procedimientos de contratación, informes de calificación, informes de recepción, actas de conformidad, entre otros para contratar bienes y servicios.	Todas las unidades solicitantes conocen el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades	Número de unidades solicitantes capacitadas para generar procesos de contratación	Nº	0	75	Nº de unidades solicitantes con procesos de contratación adjudicados y con actas de conformidad	-	100%	25%	25%	25%	25%		Número de notas remitidas a las unidades solicitantes
01.4.5.05	<b>ACTIVOS FIJOS - Administrar los activos fijos e inventarios de la institucional, en el marco del Subsistema 2 del D.S.181 y normativa vigente.</b>	<b>Personal del Senarecom de activos de realización de sus tareas</b>	<b>Nº de activos fijos distribuidos a nivel nacional conforme normativa</b>	<b>Bien</b>	<b>-</b>	<b>100 %</b>	<b>% de Activos fijos codificados, señalizados y registrados en sistema de activos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
		<b>operativas a nivel nacional</b>													
	Elaborar e implementar un plan de inventarios y recuentos periódicos, planificados y sorpresivos, a fin de actualizar la existencia de los bienes del SENARECOM	El SENARECOM controla y verifica sus activos fijos a nivel nacional	Número de inventarios parciales y totales, efectuados.	Nº	1	2	Inventario de Activos Fijos valorado	100%	100%	25%	25%	25%	25%		2 inventarios totales, uno al final de cada semestre
	Establecer con exactitud la existencia de bienes en operación, tránsito, arrendamiento, depósito, mantenimiento, desuso, sustraídos, siniestrados, en poder de terceros; identificando además fallas, faltantes y sobrantes	El SENARECOM cuenta con información clasificada de activos fijos, según el estado de los mismos	4 Informes trimestrales del estado de los Activos Fijos	Nº	1	2	Nº de Activos Fijos clasificados según estado por trimestre	-	100%	25%	25%	25%	25%		2 informes del estados de los activos fijos
	Verificar las incorporaciones y retiros de bienes que por razones técnicas o de otra naturaleza no hubieran sido controlados	Incorporaciones y retiros de bienes que por razones técnicas o de otra naturaleza no hubieran sido controlados, fueron verificados	Nº Informes y reportes de la transferencia (altas y bajas)	Nº	1	2	Nº de activos dados de alta y de baja por trimestre	-		25%	25%	25%	25%		2 conciliaciones de los inventarios con registros
	Mantener un registro actualizado por servidor público, sobre la entrega de activos fijos, a fin de establecer documentalmente la responsabilidad sobre el uso y custodia de los bienes	Toda el personal de la institución cuenta con un acta de entrega de activos fijos	Numero de Actas de entrega de activos fijos/número total de servidores públicos	Nº	200	200	Nº de Activos Fijos otorgados al personal de Senarecom a través de actas de entrega	-	100%	25%	25%	25%	25%		200 actas
	Mantener un registro actualizado de tenencia de activos fijos, clasificado por oficina nacional, departamental y regional. Debiendo emitir reportes mensuales.	La oficina central cuenta con un registro actualizado de la asignación de activos fijos en las oficinas departamentales y regionales.	Reportes mensuales por oficina departamental y regional.	Nº	12	12	Base de datos actualizada de activos fijos por mes	-	100%	25%	25%	25%	25%		12 reportes
	Cobertura de Seguro para los Bienes muebles e inmuebles del SENARECOM.	Bienes muebles e inmuebles asegurados	Póliza de seguro cobertura	%	100%	100%	Nº de Activos del SENARECOM con cobertura de seguro al 31/12/2017	-	100%	25%	25%	25%	25%		Póliza de seguro para la gestión
	Elaborar y administrar Kardex para todos los vehículos de la institución.	Cada vehículo del SENARECOM cuenta con un Kardex individual	Kardex actualizados/ Nº de vehículos	%	100%	100%	Nº de registros mensual en kardex de vehículos	-	100%	25%	25%	25%	25%		Kardex actualizado de todos los vehículos
	Coordinar con el área de contrataciones el ingreso documentado de activos fijos	Toda adquisición de activos está registrada en el área de activos fijos	Número de altas / número de adquisiciones de activos	Nº	4	4	Nº de registros de altas de activos/Nº Actas de Conformidad	-	100%	25%	25%	25%	25%		Conciliación trimestral de activos con contrataciones

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
	Implementar el SIAF en el SENARECOM	El SENARECOM implementa en su administración de activos fijos el SIAF	Reportes mensuales del SIAF	Nº	12	12	Nº de reportes del SIAF	-	100%	25%	25%	25%	25%		Registro actualizado en el SIAF
	Elaboración y presentación del DEJURBE al SENAPE	El SENARECOM cumple la normativa relativa a la entrega del DEJURBE	Informe final del DEJURBE	Nº	1	1	Nº de Activos Fijos registrados en DEJURBE 2017	-	100%	0%	0%	0%	100%		Presentación de DEJURBE 2017
	Gestionar la contratación de peritos para la revalorización de los activos fijos de la institución	La institución contrata peritos para realizar el revalúo técnico de activos fijos.	Contrato suscrito	Nº	1	1	Revalúo técnico de activos fijos en 90 días	-	100%	100%	0%	0%	0%		Revalúo de activos fijos con valor de control
	Efectuar el seguimiento a la revalorización de los Activos Fijos del SENARECOM, de acuerdo a normativa y lineamientos establecidos por la MAE	Se cuenta con valor real y actual de los activos fijos de la institución.	Informe del revalúo técnico	Nº	1	1	Nº Activos Fijos con nuevo valor económico según revalúo	-	100%	100%	0%	0%	0%		Actualización de los valores de activos fijos
	Actualizar el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios, capítulo de Activos Fijos, de acuerdo a lineamientos del Ente Rector y adecuado a las operaciones específicas del SENARECOM.	La institución cuenta e implementa procedimientos óptimos de Activos Fijos	Nº Procesos y Procedimientos para la dotación, control y disposición de activos fijos	Nº	0	1	Manual de Procesos y Procedimientos para la dotación, control y disposición de activos fijos aprobado primer semestre	-	100%	100%	0%	0%	0%		Reglamento de activos fijos actualizado y aprobado y difundido
	Actualizar el Reglamento de Uso de Vehículos y provisión de combustible de la institución.	La institución controla bajo principios de economía, seguridad y salvaguarda en el uso de vehículos	Reglamento Interno aprobado por la instancia pertinente	Nº	0	1	Reglamento Interno para el uso de Vehículos y provisión de Combustible aprobado el primer trimestre	-	100%	100%	0%	0%	0%		Reglamento de Uso de Vehículos y Provisión de Combustible aprobado y difundido

<b>01.4.5.06</b>	<b>ALMACEN DE MATERIALES - Dotar a las distintas áreas funcionales del SENARECOM el materiales y suministros para un mejor desenvolvimiento laboral, en el marco de la normativa vigente.</b>	<b>Áreas funcionales del SENARECOM, provistas oportunamente de materiales y suministros</b>	<b>Nº de áreas funcionales provistas de materiales y suministros</b>	<b>Bien</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>Nº de materiales y suministros dotados a las áreas funcionales por trimestre</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>5%</b>	
	Mantener un stock de materiales razonable y suficiente, que cubra necesidades y/o requerimientos de la oficina central, departamentales y regionales.	La institución cuenta con un stock razonable y suficiente para cubrir necesidades.	Reportes mensuales de inventario de materiales	Nº	12	12	Nº materiales y suministros en stock de almacén por mes	-	100%	25%	25%	25%	25%		Materiales y suministros en stock bajo inventario

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Sistematizar la entrega de material por oficina, acorde a las necesidades y realidad de cada una de ellas realizando dos inventarios anuales.	Control computarizado de entrega de materiales, clasificado por unidad solicitante.	Reportes mensuales de entrega de material de oficina, por unidad solicitante. 2 Inventarios generales	Nº	12	12	Base de datos del registro y movimiento de materiales y suministros	-	100%	100%	0%	0%	0%		kardex computarizado
	Elaborar un plan de distribución de materiales y/o elementos, bajo principios de accesibilidad y orden.	El Senarecom cuenta con un Almacén de Materiales correctamente instalado y distribuido.	Nº de Informes de verificación por kardex	Nº	12	12	Nº registros de movimientos de materiales y suministros mensual	-	100%	100%	0%	0%	0%		formulario de solicitud
	Gestionar la adquisición del mobiliario adecuado para el Almacén de elementos y/o bienes de la institución.	La institución cuenta con mobiliario apto para almacén de elementos y/o bienes	Nº de mobiliarios adquiridos para almacén	Nº	12	12	Materiales y suministros organizados en mobiliarios con kardex	-	100%	25%	25%	25%	25%		Mobiliario adquirido para almacén

<b>01.4.5.06</b>	<b>ARCHIVO - Resguardo de la documentación e información del SENARECOM, bajo principios de fácil acceso y confiabilidad, con el uso de tecnologías de información y equipamiento.</b>	<b>Documentación del SENARECOM correctamente archivada en ambientes adecuados</b>	<b>Nº de empastados de gestiones anteriores debidamente organizados</b>			<b>100 %</b>	<b>Documentación empastada de gestiones anteriores y organizada a nivel nacional conforme normativa</b>		<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>5%</b>	
	Escaneo de todos los Archivos	Base de Datos digital del Archivo actualizado y de fácil acceso.	Nº reportes mensuales de archivos digitales de documentos	Nº	12	12	Nº de Documentación de archivo escaneada por trimestre	-	100%	25%	25%	25%	25%		Reporte digital de avance trimestral
	Implementación del Archivo físico clasificado y ordenado de toda la documentación existente,	Archivo del SENARECOM ordenado y clasificado bajo principios de fácil y oportuno acceso	Nº de registros de Documentación archivada según gestión	Nº	1	1	Nº de empastes ordenados por gestión y clasificados por área funcional	-	100%	0%	0%	0%	100 %		Instructivo y Reglamento
	Contar con reglamento y manual específico para la administración de archivo	Reglamento y manual específico aprobado por la instancia pertinente.	Reglamento y manual elaborado para su aprobación	Nº	0	1	Reglamento aprobado en el segundo semestre	-	100%	0%	100 %	0%	0%		Manual y Reglamento de archivo aprobado
	Relevamiento total de documentación en oficina central, departamentales y regionales	Inventario y base de datos de la documentación total, existente en el SENARECOM, a nivel nacional	Inventario semestral de Archivo	Nº	2	2	Documentación del SENARECOM a nivel nacional inventariada y clasificada.	-	100%	0%	50%	0%	50%		Informe de inventario semestral

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017				1	2	3	4		
<b>01.4.5.07</b>	<b>RRHH - Administrar los Recursos Humanos del SENARECOM, en el marco del Talento Humano en cumplimiento de todas las disposiciones laborales vigentes.</b>	<b>Áreas funcionales del SENARECOM, dotadas de Recursos Humanos calificados en el marco de normativa vigente</b>	<b>N° de personal del SENARECOM con ítem a nivel nacional</b>	<b>N°</b>	<b>77</b>	<b>85</b>	<b>N° de ítems y contratos de personal eventual a nivel nacional dotados en cumplimiento de normativa</b>	<b>&gt;75</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>		
	Implementar sistemas de control de asistencia del personal, permisos, vacaciones y otros a nivel nacional.	El SENARECOM cuenta con un sistema de control de asistencia del personal, fidedigno.	12 Reportes de asistencia biométrica mensual de todo el personal de la institución	N°	12	12	N° informes de asistencia del personal en el marco del RIP y disposiciones laborales	-	12	100%	0%	0%	0%	Reportes mensuales	
	Elaboración e implementación de un Programa Integral de capacitación del personal técnico de la institución.	Personal técnico cumple sus funciones con altos niveles de productividad y calidad	Plan anual de Capacitación del personal técnico y administrativo	N°	0	1	% Ejecución del Plan de Capacitación Integral trimestral	-	100%	25%	25%	25%	25%	Informes trimestrales	
	Implementar el sistema digitalizado de archivo de file de todo el personal activo de la institución	Archivo de File's digitalizado y actualizado	Sistema digitalizado con 100% del personal.	N°	0	1	N° de files de personal digitalizados por mes	-	100%	25%	25%	25%	25%	Informe final de files digitalizados	
	Implementar el subsistema de evaluación de desempeño	Personal evaluado anualmente conforme subsistema de evaluación del SAP	N° de funcionarios evaluados conforme normativa	N°	1	1	N° Evaluaciones Concluidas al primer trimestre	-	100%	100%	0%	0%	0%	Informe final de evaluación del desempeño	
	Elaboración e implementación de POAI's	Todos los servidores públicos del SENARECOM cuentan con un POAI actualizados	Número de POAIS/Número total de servidores	%	100%	100%	POAI'S aprobados/ Total de funcionarios	-	100%	100%	0%	0%	0%	Informe final para aprobación de los POAI's	
	Actualización del MOF	El SENARECOM cuenta con un MOF concordante con la Misión, Visión y Objetivos de la institución	MOF actualizado y aprobado por la máxima instancia del SENARECOM	N°	0	1	MOF y estructura organizacional implementada a nivel nacional	-	100%	25%	25%	25%	25%	Informe para solicitar compatibilización	
<b>01.4.5.08</b>	<b>SISTEMAS - Brindar apoyo y soporte técnico de forma oportuna y eficiente a todas las unidades y áreas de la institución, con servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración y mantención de servicios informáticos.</b>	<b>Áreas funcionales del SENARECOM con sistemas y tecnologías de información implementados de manera oportuna</b>	<b>% Implementación de equipos de computación, redes y sistemas de información</b>	<b>%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>	<b>N° de sistemas y tecnologías de información implementados por trimestre</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>5%</b>	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
	Elaborar diagnósticos periódicos del estado de situación del sistema informático (software y hardware)	El SENARECOM cuenta con información real del estado de sus equipos, sistemas tecnología y tecnología de información	Programa de Mantenimiento de equipos, sistemas y tecnología de información	Nº	1	1	% Implementación del programa de mantenimiento de equipos, sistemas y tecnología de información	-	100%	25%	25%	25%	25%		Programa de Mantenimiento de equipos, sistemas y tecnología de información
	Administrar y asegurar la disponibilidad de las redes, comunicación, servidores y estaciones de trabajo.	Servicio en redes y telecomunicaciones funcionando de manera continua y estable	Nº de cortes del servicio.	Nº	0	0	Costo de Servicio Internet	S.B.		25%	25%	25%	25%		Nro. de cortes del servicio.
	Gestionar la renovación de equipos de computación y telecomunicaciones, de acuerdo al diagnóstico técnico efectuado.	La institución cuenta con equipos adecuados	Nº de equipos adecuados (upgrade)	Nº	96	110	Nº de equipos asignados y funcionando correctamente a nivel nacional por trimestre	-	100%	25%	25%	25%	25%		Informe de asignación y disponibilidad de equipos renovados.
	Analizar y desarrollar nuevos requerimientos en la página web	Página web actualizada de acuerdo a requerimientos	Nº de actualizaciones a la página web	Nº	12	12	Análisis del funcionamiento y actualización de la página WEB por trimestre	-	100%	25%	25%	25%	25%		Cantidad de actualizaciones a la página web
	Gestionar la renovación de equipos de computación y telecomunicaciones, de acuerdo al diagnóstico técnico efectuado.	La institución cuenta con nuevos equipos adquiridos	Nº de equipos nuevos adquiridos según programa de mantenimiento	Nº	20	25	Costo de equipos	S.B.		25%	25%	25%	25%		Nro. de equipos renovados.

<b>01.4.5.09</b>	<b>UAF - Administrar en forma eficiente y eficaz los recursos administrativos y financieros de la institución, en la oficina central, departamentales y regionales, de acuerdo a las normas vigentes y objetivos institucionales del SENARECOM</b>	<b>Incremento del Presupuesto Institucional</b>	<b>Tasa de crecimiento anual del Presupuesto</b>	%	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>% Promedio de Evaluación final</b>			<b>&gt;75%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
	Efectuar y supervisar el manejo del proceso de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria, acorde a la naturaleza institucional y en el marco de lo dispuesto en la norma.	Ejecución presupuestaria en cumplimiento al POA	% de ejecución presupuestaria	%	78%	>90%	Presupuesto ejecutado/Presupuesto programado	-	100%	25%	25%	25%	25%		12 Informes de seguimiento al Presupuesto	
	Cumplir las obligaciones impositivas y de carácter social, dentro de los plazos establecidos por Ley	El SENARECOM no tiene sanciones tributarias ni pendientes de carácter social.	Certificación emitida por el ente que corresponda.	Nº	12	12	Nº de pagos realizados al SIN AFP, CNS y otros mensuales	-	100%	25%	25%	25%	25%		Informe trimestral	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Cumplimiento				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Emitir para conocimiento de las autoridades y toma de decisiones, la información contable y financiera de la institución	Reportes mensuales de la situación contable y financiera de la institución	Número de reportes de la situación financiera y presupuestaria del SENARECOM	Nº	12	12	% Ejecución Programa Anual de Caja	-	100%	25%	25%	25%	25%		12 reportes mensuales
	Elaborar y proponer políticas sobre la administración de recursos administrativos, financieros y no financieros para atender los requerimientos de la institución en forma oportuna, eficaz y eficiente.	Unidades organizacionales atendidas de acuerdo a sus requerimientos	Cantidad de Solicitudes atendidas / cantidad de solicitudes recepcionadas	%	100%	100%	% de cumplimiento de tareas administrativas para el apoyo a las unidades funcionales del SENARECOM	-	100%	25%	25%	25%	25%		Notas internas enviadas
	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Nº de Reportes emitidos	Nº	12	12	% Reducción de cuentas por pagar y cuentas por cobrar por trimestre	-	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes emitidos
	Determinar implementar y efectuar seguimiento de las medidas correctivas, producto de las no conformidades determinadas en las auditorías.	Cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna	Detalle del informe de seguimiento y cumplimiento.	Nº	2	2	% de cumplimiento de las recomendaciones según formatos 1 y 2	-	100%	25%	25%	25%	25%		informes auditoría
	Gestionar la compra del equipamiento comunicacional	El SENARECOM cuenta con equipo comunicacional modernizado	cámaras de seguridad, IP, salas de videoconferencias y cableado estructurado	Nº	4	6	Presupuesto ejecutado en la partida 43500 Equipos de Comunicación	0		50%	50%	0%	0%		Informe de adjudicación y acta de conformidad
	Asesorar y proponer políticas y/o medidas correctivas a la DE para mejorar la captación de recursos económicos para la institución.	Mayores ingresos para el SENARECOM	Evolución de los ingresos mensuales en el SENARECOM	Nº	12	12	% de incremento en el ingreso por venta de servicios trimestral	-	100%	25%	25%	25%	25%		Informe trimestral
	Efectuar las acciones técnicas y administrativas que correspondan, a fin de ejecutar el plan de adquisición de inmuebles propios.	El SENARECOM cuenta con inmuebles propios adicionales.	Un inmueble propio adicional para el SENARECOM.	Nº	2	3	Nº inmuebles adquiridos en el marco de normativa con recursos propios	-	100%	50%	50%	0%	0%		Informe de Compra de Inmueble



## 6.10 Operaciones y Actividades: Transparencia

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

Formulario N° 5

### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
		<b>Cód.</b>	<b>01.4</b>
<b>AREA:</b>	<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4.6</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.4.6</b>	<b>Promover una Cultura de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción en la Gestión Pública del SENARECOM.</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Nro. de certificaciones de Calidad ISO</b>	<b>N°</b>	<b>0</b>	<b>1</b>				<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>		
01.4.6.01	Fortalecer la gestión institucional del SENARECOM implementando mecanismos que contribuyen a una gestión Ética, Transparente y de Lucha Contra la Corrupción	Imagen Institucional fortalecida en la Gestión Pública con Ética y Transparencia y mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción.	Número total de eventos y documentos realizados para la gestión transparente hasta agosto	N°	14,2	21,65	Costo promedio de los Talleres por evento	N.S.	Bs5400	40%	20%	20%	20%	30%	
	Socializar el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SENARECOM.	Servidores Públicos del SENARECOM tienen conocimiento y aplican el Código de Ética, Y Suscriben el Acta de compromiso para su cumplimiento.	Realizar talleres de socialización del Código de Ética a servidores públicos del SENARECOM en oficina central como departamentales. ... Suscripción del Acta de compromiso sobre el cumplimiento del Código de Ética en oficina central y departamental.	N°	1	5	Costo promedio de los Talleres por evento	N.S.	4000.-	25%	25%	25%	25%		Actas de Talleres firmadas e Informes a la MAE
	Organizar y efectuar Talleres sobre Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y normativa vigente en oficina Central como Departamentales	Servidores públicos del SENARECOM tienen conocimiento sobre la normativa vigente	Talleres dirigido a servidores públicos del SENARECOM, sobre normativa vigente en oficina central y departamentales.	N°		5%	Costo promedio de los talleres por evento		4500.-	25%	25%	25%	25%		Acta de Talleres firmadas e informe a la MAE
	Organizar y ejecutar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, establecidas en la Constitución Política del Estado, en coordinación con las Unidades organizacionales del SENARECOM	El SENARECOM cumple con la Rendición Pública de Cuentas, establecido en la Constitución Política del Estado, en coordinación con las Unidades Organizacionales.	Al menos 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizadas.	N°	2	2	Costo de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	15000.-	16000.-	100%	0%	0%	0%		Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas firmada e

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
					2016	2017										
																Informe a la MAE
	Asistir en calidad de veedor en la apertura de sobres en procesos de contratación del SENARECOM	Fortalecimiento de transparencia de la función pública a fin de prevenir la comisión de hechos de corrupción.	% de procesos de contratación corroborados	%	SB	100%	Sin costo				25%	25%	25%	25%		Actas, notas e Informes
	Participar en eventos, reuniones, talleres, ferias y otros organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SENARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	Número de talleres en que el SENARECOM participo / Número total de talleres organizados por el MTILC. - Materiales de difusión, Rollers y otros.	%	0	1	Costo participación en eventos convocados por MTILCC		9000.-		25%	25%	25%	25%		Informes de asistencia
01.4.6.02	<b>Fortalecer mecanismos de Transparencia en la gestión pública del SENARECOM y el derecho de acceso a la información pública.</b>	<b>Entidad fortalecida con mecanismos de Transparencia y acceso a la información Pública</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento al contenido básico = Nro. de documentos publicados/Requeridos</b>	%	60%	80%	<b>Tiempo promedio requerido para actualizar la página web desde su solicitud</b>	N.S	7 días		25%	25%	25%	25%	20%	
	Seguimiento en la actualización de la Página Web con información Institucional del SENARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MTILCC	Página Web actualizada con Contenidos Institucionales de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecidos por el MTILCC	Porcentaje de cumplimiento al contenido básico = Nro. de documentos publicados/Requeridos	%	60%	80%	Seguimiento trimestral de actualización de la página Web Institucional	4	4		25%	25%	25%	25%		Informe trimestral de Nro. de Documentos que cumplen la guía básica de contenidos
	Coordinar con las Unidades Organizacionales y Jefaturas de la Entidad la elaboración de la memoria Institucional anual.	Documento elaborado sobre los logros de la Entidad de la anterior gestión.	Documento publicado	Nº	0	1	Sin costo	N.S			100%	0%	0%	0%		1 Memoria Institucional
01.4.6.03	<b>Desarrollar mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción que permitan la atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción o falta de transparencia.</b>	<b>Fortalecimiento en la prevención de Lucha Contra la Corrupción o falta de Transparencia</b>	<b>Nº de denuncias atendidas / Nº de denuncias presentadas</b>	Nº	SB	100%	<b>% de atención de una denuncia en tiempo según manual de procedimiento</b>	N.S	100%		25%	25%	25%	25%	10%	
	Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo,	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	Número de Informes	Nº	10	9	% de atención de una denuncia en tiempo según manual de procedimiento	N.S	100%		25%	25%	25%	25%		Informes de Respuesta

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.4.6.04	<b>Desarrollar y fortalecer mecanismos y medios para concientizar a los Actores productivos que interactúan con el SENARECOM sobre la importancia de la prevención y lucha contra la corrupción en coordinación con la UVEX, UCCI y Departamentales.</b>	<b>Mecanismos de Lucha contra la corrupción para transparentar la gestión de la Entidad</b>	<b>Total de Personas Capacitadas</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>Evaluación de asimilación de conocimientos</b>	<b>SB</b>	<b>80%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	
	Coordinar con la Unidad de Comunicación el diseño y elaboración de material de difusión con temáticas de transparencia	Actores Productivos y Operadores Mineros cuentan con material de difusión.	Número de Actores Productivos y Operadores Mineros cuentan con material de difusión / Número total de Actores Productivos y Operadores Mineros	%	SB	100%	Costo de los materiales de difusión	SB	15000.-	100%	0%	0%	0%		Materiales de difusión para talleres
	Coordinar talleres para formalizar la comercialización de minerales no metálicos en todas las Departamentales dirigido a Actores Productivos y Operadores Mineros	Actores Productivos y Operadores Mineros tienen conocimiento sobre la normativa vigente	Número de personas capacitadas	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en los talleres	SB	2000.-	0%	100%	0%	0%		Acta de Taller firmadas
	Coordinar curso de capacitación para el Personal Técnico de la Departamental Oruro en la toma de muestras.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente, entrega de certificados.	Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en el taller	SB	1000.-	0%	100%	0%	0%		Acta de Taller firmadas
	Coordinar curso de capacitación para el Personal Técnico de la Departamental Potosí en toma de muestras.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente. Entrega de certificados	Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en el taller	SB	1000.-	0%	0%	100%	0%		Acta de Taller firmadas
	Coordinar capacitación a las personas jurídicas y cooperativas mineras que extraen oro en la zona de precámbrico para garantizar que la regalía minera beneficien a los municipios productores	Personas Jurídicas y Cooperativas mineras tienen conocimiento de la normativa vigente	Nº de Personas capacitadas	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en los talleres	SB	2000.-	0%	0%	100%	0%		Acta de Taller firmadas
	Coordinar capacitación a todos los servidores públicos de la Departamental Santa Cruz en el control de la comercialización de Joyas y piedras semipreciosas.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente. Entrega de certificados	Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en el taller	SB	1000.-	0%	0%	0%	100%		Acta de Taller firmadas
	Capacitación a productores de oro en el llenado del formulario M-02	Productores capacitados aplican la normativa en el llenado de formularios M-02	Número de Personas capacitadas	Nº	SB	50	Costo de los materiales a ser utilizados en el taller	SB	1000.-	0%	0%	0%	100%		Acta de Taller firmadas

## 6.11 Operaciones y Actividades: Comunicación

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

#### Formulario Nº 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
		<b>Cód.</b>	<b>01.4</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.4.7</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017				25%	25%	25%	25%		
1.4.7	Mantener una comunicación fluida y efectiva al interior y exterior de la institución a través de la producción e intercambio de información permanente	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Nro. de certificaciones de Calidad ISO	Nº	0	1				25%	25%	25%	25%		
01.4.7.01	Difundir y promocionar las labores desarrolladas por las áreas sustantivas del Senarecom que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de gestión.	Responder a todas las solicitudes de las áreas sustantivas del SENARECOM	Nº de solicitudes respondidas / Nº de solicitudes recibidas	%	100%	100%	Tiempo en días para responder una solicitud	S/B	3	25%	25%	25%	25%	50%	Nota Interna de Solicitud
	Diseñar e implementar un Plan de Comunicación del nuevo SINACOM, que coadyuve a mejorar la gestión del control y registro de minerales y metales	Se ha diseñado e implementado un Plan de Comunicación del nuevo SINACOM, que coadyuve a mejorar la gestión del control y registro de minerales y metales	Nº de planes de comunicación implementados en el año	Nº	0	1	Tiempo requerido de implementación en días	S/B	120	0%	0%	50%	50%		Plan aprobado, informe de resultados del plan
	Elaborar y difundir los productos comunicacionales, que reflejen los procedimientos operativos del nuevo SINACOM.	Se ha difundido al menos 4 productos comunicacionales sobre los nuevos procedimientos operativos del nuevo SINACOM, durante el tercer y cuarto trimestre de 2017.	Cantidad de materiales de comunicación distribuidos / Cantidad de materiales adquiridos por el SENARECOM	%	100%	100%	Tiempo necesario para producción de materiales (C/u)	S/B	7 días	0%	0%	50%	50%		Diseños y textos aprobados, Actas de materiales difundidos.
	Elaborar y difundir información sobre regalías mineras, en el marco de la Ley 535.	Se ha elaborado y difundido al menos diez artes sobre las regalías mineras en el país, durante toda la gestión.	Al menos 10 artes difundidos y publicados en medios de comunicación	Nº	10	10	Tiempo requerido para responder solicitud	S/B	3 días	25%	25%	25%	25%		Artes impresos
	Elaborar notas de prensa, inherentes a las actividades de las áreas sustantivas del SENARECOM (UVEX- UCCI-SINACOM-Jefaturas Departamentales y otras), sector minero y otros del rubro técnico/operativo.	El SENARECOM genera noticias del rubro minero y difunde a través de los medios de comunicación.	Al menos 10 notas de prensa al mes, del sector minero en la página web	Nº	10 al mes	120	Tiempo requerido para cargar a la página web	S/B	1 día	25%	25%	25%	25%		Notas difundidas

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
	Elaborar y difundir notas de prensa que promuevan la firma de convenios con diferentes instituciones para mejorar la recaudación de regalías mineras	Se ha elaborado y difundido información sobre el 100 % de convenios firmados por el Senarecom para mejorar la recaudación de las regalías mineras, durante toda la gestión	100 % de convenios firmados por el Senarecom difundidos	%	100%	100%	Tiempo de coordinación para firma de convenio	S/B	3 días	25%	25%	25%	25%	50%	Notas difundidas
	Coordinar talleres informativos sobre las atribuciones del SENARECOM con diferentes actores mineros	Se ha coordinado el 100% de talleres informativos solicitados por diferentes actores mineros e instituciones, sobre las atribuciones del SENARECOM	100% de talleres informativos coordinados	%	100%	100%	Costo promedio de taller	S/B	4000 Bs	25%	25%	25%	25%		Fotografías, cartas de coordinación, planillas de asistentes
	Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales, la realización de talleres de capacitación a Actores Productivos Mineros de cada región	Se ha coordinado con los Gobiernos Autónomos Departamentales al menos 5 talleres de capacitación a Actores Productivos Mineros en cada departamento del país.	Al menos 5 talleres de capacitación, en coordinación con GAD	Nº	3	5	Costo promedio de taller	S/B	6000 Bs	25%	25%	25%	25%		Informe con fotografías, cartas de coordinación, planillas de asistentes
<b>01.4.7.02</b>	<b>Realizar material de promoción y difusión del SENARECOM para hacer conocer los logros de gestión y aumentar la comunicación interna y externa.</b>	<b>Número de actividades de promoción realizadas de acuerdo al plan</b>	<b>Nro. de actividades realizadas / Nro. de actividades programadas</b>	<b>%</b>		<b>100%</b>	<b>Presupuesto ejecutado / Presupuesto planificado</b>	<b>S/B</b>	<b>90%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>Plan enviado a DE</b>
	Elaborar y socializar entre los servidores públicos del SENARECOM reportes de monitoreo informativos, sobre la agenda mediática en temas de minería.	Se ha realizado y enviado a los servidores públicos del SENARECOM al menos 1 reporte de monitoreo informativo al día.	Al menos 240 reportes de monitoreo informativo enviados	Nº	1 al día	240	% Reportes enviados antes de las 9:30am	90%	100%	25%	25%	25%	25%	50%	Reportes de Monitoreo
	Promocionar las funciones del SENARECOM en eventos públicos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales	Se ha promocionado las funciones del SENARECOM en al menos 8 eventos públicos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, durante toda la gestión.	Al menos 8 de eventos públicos realizados y/o participados	Nº	6	8	Costo promedio de taller	S/B	1500 Bs	25%	25%	25%	25%		Fotografías
	Elaborar y difundir materiales comunicacionales que reflejen los procedimientos operativos del SENARECOM	Se ha elaborado y difundido al menos cuatro materiales comunicacionales que reflejen los procedimientos operativos del SENARECOM	Al menos 1 material comunicacional difundido cada trimestre	Nº	2	4	Tiempo requerido para elaboración de material	S/B	5 días	25%	25%	25%	25%		Materiales comunicacionales difundidos
	Elaborar la memoria institucional del SENARECOM	Se ha elaborado y difundido las actividades administrativas, técnicas, legales y operativas del Senarecom, a través de la memoria institucional.	1 Memoria Institucional	Nº	1	1	Costo de impresión de memoria	S/B	20000 Bs	0%	90%	10%	0%		Memoria institucional impresa
	Actualizar la página web y las cuentas en redes sociales del SENARECOM, con información que coadyuve a cumplir los objetivos institucionales	Se ha actualizado la página web institucional y las cuentas en redes sociales del SENARECOM, con el 100 % de información pública generada por la Institución	100 % de información pública generada por el SENARECOM	%	100%	100%	% días con la página web actualizada	20%	90%	25%	25%	25%	25%		Información difundida en la página web y las redes sociales

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
	Elaborar y difundir productos comunicacionales para público interno, para empoderar a éste.	Se han elaborado y difundido el 100% de productos comunicacionales para empoderar al público interno.	100 % de las actividades de la MAE difundidas	%	100%	100%	Tiempo requerido para elaboración de material	S/B	5 días	25%	25%	25%	25%		Información publicada

## 6.12 Operaciones y Actividades: Planificación

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017 Formulario N° 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
		<b>Cód.</b>	<b>01.04</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.04.8</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.2.04	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	0	3%	No aplica	0	0	25%	25%	25%	25%	10%	
01.1.2.04.01	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Coordinar con las Unidades del SENARECOM con otras instituciones, para la elaboración de convenios que permita mejorar el control de la actividad minera en distintos aspectos	% Eficacia= Nº de Convenios solicitados por la MAE /Nº de informes de análisis de convenios enviados.	%	100%	100%	Tiempo requerido para revisión y análisis	7 días	4 días	25%	25%	25%	25%	10%	Convenios firmados
01.3.1.04	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	(Regalía minera Total- Regalía minera del mineral principal) / Regalía Minera Total	%	0	2%	Costo de viaje realizado Vs. Beneficio potencial por control	S/B	>2%	25%	25%	25%	25%	10%	Al menos 1 informe de Control externo por mineral
01.3.1.04.01	Realizar acciones pertinentes para que el control de la comercialización de minerales en operaciones de comercio exterior, reporten información de la liquidación final del país de destino.	Elaborar al menos un Informe de Control Externo de comercialización, que permita conocer los precios a los que se venden los minerales acompañantes en un país extranjero determinado.	Informes de Control de comercio exterior	Nº	0	1	Nro. de Viajes realizados al exterior	0	1	25%	25%	25%	25%	10%	Al menos 1 informe de Control externo por mineral
01.4.8	Contribuir a mejorar el funcionamiento del SENARECOM bajo lineamientos del PDES, PEI, VISION, MISION y objetivos institucionales establecidos en la CPE y ley 535	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Nº de Certificaciones ISO	Nº	0	1	Costo de Obtención Certificación ISO	SB		25%	25%	25%	25%	80%	
01.4.8.01	Elaborar y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales de gestión establecidos por el POA y PEI.	Contribuir a la desempeño de la ejecución de los objetivos de la institución aplicando los instrumentos del Sistema de Planificación	Porcentaje de Ejecución Física (al II trim)	%	36%	50%	Tiempo de elaboración del POA desde la nota de solicitud, hasta el envío al MEFP	30 días	21 días	25%	25%	25%	25%	40%	Informe de Seguimiento
	Actualización y presentación del Plan Pluri Anual 2017-2021 actualizado según POA	El SENARECOM cuenta con se cumple de acuerdo a sus indicadores propuestos	Elaborar las planillas del Plan Pluri Anual	Nº	1	1	Tiempo de elaboración del POA desde la nota de solicitud, hasta el envío al MEFP	30 días	21 días	0%	0%	100%	0%		Plan Pluri anual presentado
	Evaluar el cumplimiento del PEI o de hacerse necesario una Reformulación del PEI a solicitud de la Dirección Ejecutiva.	El SENARECOM cuenta con un PEI, que ha cumplido con todos los procedimientos emanados por la norma, listo para su	Informe de cumplimiento de PEI o si es requerido PEI 2017-2021 Actualizado y aprobado	Nº	0	1	Tiempo requerido para elaboración del informe de cumplimiento.	S/B	120 días	0%	80%	20%	0%		Informe de Seguimiento PEI

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
		presentación y aprobación por el Directorio General de la institución													
	Seguimiento y evaluación del Primer trimestre del POA de la gestión 2017	Informes de seguimiento y/o evaluación al cumplimiento del POA 2017 remitidos a directorio	1 Informes de evaluación y seguimiento trimestral entregados 1 Informe Final 2016	Nº	1	1	Nro. de viajes a las departamentales para verificación	S/B	5 viajes	100%	0%	0%	0%		1er Informe Trimestral 1 Final de año
	Seguimiento y evaluación del Segundo Trimestre del POA de la gestión 2017	Informes de seguimiento y/o evaluación al cumplimiento del POA 2017 remitidos a directorio	1 Informes de evaluación y seguimiento trimestral entregados	Nº	1	1	Nro. de viajes a las departamentales para verificación	S/B	5 viajes	0%	100%	0%	0%		2do Informe Trimestral
	Seguimiento y evaluación del Tercer Trimestre del POA de la gestión 2018	Informes de seguimiento y/o evaluación al cumplimiento del POA 2017 remitidos a directorio	1 Informes de evaluación y seguimiento trimestral entregados	Nº	1	1	Nro. de viajes a las departamentales para verificación	S/B	5 viajes	0%	0%	100%	0%		3er Informe Trimestral
	Seguimiento y evaluación del Cuarto Trimestre del POA de la gestión 2019	Informes de seguimiento y/o evaluación al cumplimiento del POA 2017 remitidos a directorio	1 Informes de evaluación y seguimiento trimestral entregados 1 Informe Final 2017 (borrador)	Nº	1	1	Nro. de viajes a las departamentales para verificación	S/B	5 viajes	0%	0%	0%	100%		4to Informe trimestral,
	Elaboración de Certificaciones POA para procesos del SENARECOM	Certificaciones POA	Número de Certificaciones POA elaboradas hasta Julio	Nº	410	500	Tiempo máximo requerido para 1 certificación	3 días	48 horas	25%	25%	25%	25%		Certificaciones POA
	Organizar e implementar talleres de elaboración del POA 2018, de acuerdo al RE-SPO de la institución y normativa vigente.	POA y Presupuesto 2018 elaborado y aprobado en los plazos establecidos, para ser subido al Sistema SIGEP.	POA 2018 aprobado y listo en el Sistema de Planificación	Nº	1	1	Costo de 2 días de Taller de elaboración del POA	4500 Bs	4500 Bs	0%	0%	100%	0%		POA 2018 con Aprobación en Directorio
	Reformulación del POA 2017, de acuerdo a informes de Solicitud de las Unidades	El SENARECOM cuenta con un POA 2017	POA 2017 Reformulado y Aprobado	Nº	0	1	Tiempo requerido para elaboración de informe de Reformulación de POA	S/B	14 días	0%	0%	50%	50%		Reformulación del POA 2017 aprobada
<b>01.4.8.02</b>	<b>Gestionar la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de control de la comercialización de minerales y Metales</b>	<b>Posicionar el SENARECOM como una entidad eficiente con la gestión de una Certificación ISO</b>	<b>Nº de Certificaciones ISO</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Costo anual del profesional</b>	<b>S/B</b>	<b>91000</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>	
	Gestión de un Ingeniero Industrial con especialización en procesos o certificación ISO	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación	Gestión para la Contratación de 1 profesional	Nº	0	1	Costo anual del profesional	S/B	78000	100%	0%	0%	0%		Profesional contratado
	Plan de Implementación del SGC	Plan de Implementación aprobado por la Dirección Ejecutiva	1 Informe con el Plan de Implementación remitido a Dirección Ejecutiva	Nº	0	1	Costo anual del profesional/Nº de productos	S/B	10350	25%	25%	25%	25%		Plan remitido
	Elaboración de Normativa, Manuales o Reglamentos a solicitud de la MAE	Elaboración de Reglamentos, Manuales o normativa a solicitud	% de reglamentos solicitados/ reglamentos entregados	%	0	100%	Costo anual del profesional/Nº de productos	S/B	10350	25%	25%	25%	25%		Notas enviadas e Dirección
	Gestión de una Certificación ISO	Certificación ISO	Certificación ISO del SENARECOM	Nº	0	1	Costo de Consultores ISO	S/B	S/B	25%	25%	25%	25%		Certificación ISO
<b>01.4.8.03</b>	<b>Contribuir a mejorar el funcionamiento del SENARECOM realizando reglamentos y manuales bajo lineamientos de la visión, misión</b>	<b>Mejorar el desempeño de las unidades del SENARECOM estableciendo en manuales y reglamentos los procedimientos requeridos para sus actividades.</b>	<b>Número de Manuales Actualizados y aprobados por el Directorio</b>	<b>Nº</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>Nº de copias controladas distribuidas para difusión</b>	<b>NS</b>	<b>75</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	
	Actualización del Manual de Organización de Funciones del SENARECOM, tomando en cuenta el PEI.	MOF actualizado y alineado al PEI, el mismo que permite conocer la contribución de cada puesto de trabajo hacia el logro de los objetivos.	MOF actualizado, listo para su aprobación	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	75 copias	100%	0%	0%	0%		MOF 2017 actualizado
	Actualización del Reglamento Interno del Personal del SENARECOM, tomando en cuenta el PEI	RIP actualizado, compatibilizado y aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	RIP actualizado y aprobado	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	75 copias	100%	0%	0%	0%		RIP 2017 Actualizado
	Manual de Procedimientos de las Reliquidaciones de Regalías Mineras, en coordinación con Jefaturas Departamentales, UVEX, UCCI, UAL.	Manual de procedimientos, ágil y efectivo, de las reliquidaciones de regalía minera	Manual de Procedimientos de las Reliquidaciones, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	15 copias	0%	100%	0%	0%		1 Manual de procedimiento de reliquidaciones

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Línea Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Actualización del Reglamento de Tesorería, en coordinación con la UAF	Reglamento de Tesorería actualizado que permita generar herramientas financieras para la toma de decisiones	Reglamento actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	15 copias	0%	100%	0%	0%		Reglamento de Tesorería actualizado
	Reglamento de Fondos en Avance, en coordinación con la UAF	Reglamento de Fondos en Avance actualizado, el cual permite administrar los recursos económicos de la institución de manera transparente.	Reglamento de Fondos en Avance actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	75 copias	0%	0%	100%	0%		Reglamento de Fondos en Avance
	Manual de toma y devolución de muestras actualizado, en coordinación con Jefes Departamentales, UVEX y UCCI	Manual de Procedimiento para la Toma y devolución de Muestras, estandarizado a nivel nacional, para su aplicación a nivel nacional, por parte del personal técnico.	Manual de Procedimiento para toma de muestras actualizado listo para su aprobación, por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	15	0%	0%	100%	0%		Manual de Procedimiento de muestras
	Reglamento de Fondo Rotativo actualizado, en coordinación con la Unidad Administrativa Financiera	Reglamento de Fondos Rotativos actualizado, el cual permite administrar los recursos económicos de la institución de manera transparente.	Reglamento de Fondos Rotativos actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	75 copias	0%	0%	0%	100%		Reglamento de Fondos Rotativos
	Reglamento de Seguridad para el uso de ropa de trabajo	Reglamento de Seguridad y Uso de ropa de trabajo, acorde a la normativa respectiva.	Reglamento de Seguridad actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Nº de copias controladas distribuidas a funcionarios	NS	15 copias	0%	0%	0%	100%		Reglamento de Seguridad



**SENARECOM**



**POA 2017**

**Formulario 5**

**DEPARTAMENTALES**

PLANIFICACION

### 6.13 Operaciones y Actividades: Departamental Cochabamba

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**Formulario N° 5**

**DETERMINACION DE OPERACIONES**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DEPARTAMENTAL COCHABAMBA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01</b>
<b>AREA:</b>	<b>DEPARTAMENTAL COCHABAMBA</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01.13</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DEPTAL CBBA</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia			Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación		
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3			4	
<b>01.1.2.03</b> CBBA	<b>Controlar y verificar la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera</b>	<b>Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales</b>	<b>Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.</b>	%	851 MM	3%	No aplica	SB			25%	25%	25%	25%	20%	
<b>01.1.2.03.01</b>	<b>Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales</b>	La MAE y la UCCI cuentan con un cronograma de inspecciones a comercializadores, elaborado por la Jefatura Departamental de Cochabamba.	Al menos 8 inspecciones al mes efectuado y confirmado mediante Actas.	Nº	12	12	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	21241		25%	25%	25%	25%		Cronograma
<b>01.1.2.03.02</b>	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental Cochabamba cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Depto. Cochabamba	% de Registro de nuevas empresas comercializadoras detectadas por la Jefatura Departamental Cochabamba.	%	0	100%	% de empresas comercializadoras informadas del registro	SB	100%		25%	25%	25%	25%		NIM y NIAR entregados
<b>01.1.2.03.03</b>	<b>Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas</b>	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Cochabamba.	Cantidad de formularios M-03 / Cantidad Formularios DUE (trimestralmente)	%	300	300	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	850		25%	25%	25%	25%		Formularios M03 validados y archivados
<b>01.1.2.03.04</b>	<b>Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral</b>	La departamental Cochabamba verifica el cálculo correcto de la regalía minera.	Número de informes de ensayo de laboratorio	Nº	250	250	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	1020		25%	25%	25%	25%		Análisis verificados y aprobados
<b>01.1.2.03.05</b>	Controlar el pago de los re cálculos de regalía minera, atribuibles a empresas del departamento de Cochabamba.	El 100% de los re cálculos de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re	Nº	10	12	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	21241		25%	25%	25%	25%		Informes Mensuales remitidos

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
			cálculos / la cantidad de pagos efectivizados.												
01.1.2.03.06	<b>Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M-03</b>	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respaldo de compras internas.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde note observaciones a la verificación efectuada.	Nº	0	12	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	21241	25%	25%	25%	25%		Informes Mensuales remitidos
01.1.2.03.07	Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM y NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	Solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM y NIAR	Nº	59	65	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	3921	25%	25%	25%	25%		NIM y NIAR entregados
01.1.2.03.08	<b>Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera</b>	Puntos de control en funcionamiento	Oficinas en funcionamiento	Nº	0	2	Oficina Apertura * Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado		100%	25%	50%	25%	0%		Oficinas
01.1.2.03.09	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la Departamental de Cbba según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito debe ser facturado	100% de ingresos con factura	%	100%	100%	No aplica	SB		25%	25%	25%	25%		Facturas
01.1.2.03.10	<b>Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen del mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.</b>	Normalización del Peso por tipo de mineral	Informes de ejecución del Plan de Implementación	Nº	0	6	Grado de Cumplimiento Plan de Implementación por programación trimestral	SB	100%	75%	25%	0%	0%		1 mecanismo implementado
01.1.2.03.11	<b>Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial</b>	Propuesta de precios del yeso y otros en el departamento de cbba	Propuesta remitida a Dirección ejecutiva	Nº	0	1	Tiempo de Elaboración/Tiempo de programado	-	100%	0%	50%	50%	0%		Propuesta enviada
01.1.3.03 CBBA	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.</b>	<b>Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016</b>	<b>Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.</b>	%	2%	2%	<b>Incremento de los registros del NIAM y NIAR</b>	SB	50%	25%	25%	25%	25%	30%	
01.1.3.03.01	<b>Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno</b>	Suscribir un Convenio con GAM de Mizque e Independencia en CBBA para mejorar el registro y comercializaciones	Convenio firmado con esos municipios	Nº	0	2	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	127446	0%	50%	50%	0%		Convenios

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia				Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
					2016	2017										
	Notificar a operadores informales hasta 2 veces	100% Operadores notificados	Cantidad de Operadores notificados	Nº	25	30	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	8496	25%	25%	25%	25%		Notificación	
	Inicio de procesos judiciales	Procesos Judiciales Iniciados	Cantidad de Procesos Judiciales Iniciados	Nº	0	2	No aplica	SB	UAL	25%	25%	25%	25%		Matriz de seguimiento de procesos	
<b>01.1.3.03.02</b>	<b>Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico.</b>	Control de comercialización mediante Balance metalúrgico	Reglamentación del Control de la Comercialización mediante balance másico	Nº		1	Reglamentación Implementada por la programación trimestral	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Actas de control	
<b>01.1.3.03.03</b>	<b>Ampliar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.</b>	La Jefatura Departamental Cochabamba, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NIAR	Al menos 3 materiales de difusión elaborados (tradicionales, auríferos)	Nº	1	3	No aplica	SB	U.COM	25%	25%	25%	25%		3 materiales difundidos	
	Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM.	100% de las solicitudes de registro NIM recepcionadas, verificadas y atendidas.	%	100%	100%	Tiempo desde su recepción a su verificación	SB	3 días	25%	25%	25%	25%		NIM	
	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera, de acuerdo a la Ley.	La Jefatura Departamental Cochabamba socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	0	4	Costo del evento en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Actas e Informe	
<b>01.1.3.03.04</b>	<b>Monitorear y supervisar la implementación del NIAR en los sectores: joyerías, orfebres, manufacturas, industrializadores y otros, que utilicen minerales y metales en la elaboración de sus productos y que además comercializan en el mercado interno.</b>	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR.	100% de las solicitudes de registro NIAR recepcionadas, verificadas y atendidas.	%	100%	100%	Tiempo desde su recepción a su verificación	SB	3 días	25%	25%	25%	25%		NIAR	
<b>01.2.1.03 CBBA</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>Presupuesto de la Planilla del personal sustantivo / Nº de informes</b>	<b>SB</b>	<b>0</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>		
<b>01.2.1.03.01</b>	<b>Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la ley 535</b>	Proyecto de Decreto que reglamente Art. 11	Reglamento elaborado	Nº	0	1	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	254891	50%	50%	0%	0%		Propuesta	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
01.2.1.03.02	Elaborar un Reglamento para el Control de la Comercialización de minerales y Metales que contenga aspectos económicos	Reglamento aprobado y en ejecución	Reglamento elaborado	Nº	0	1	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	254891	40%	30%	30%	0%		Reglamento
01.2.1.03.03	Estandarizar procedimientos en el control de la comercialización en las oficinas departamentales	Procedimientos estándar a nivel nacional de control de la comercialización de minerales	Propuesta enviada a Dirección ejecutiva	Nº	0	1	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	254891	50%	50%	0%	0%		Propuesta
<b>01.4.4.03 CBBA</b>	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Nro. de Informes mensuales</b>	<b>Nº</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>Costo de profesional (Bs)</b>	<b>SB</b>		<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	
01.4.4.03.01	Mantenimiento de ambientes de la oficina SENARECOM Departamental CBBA	Oficinas adecuadas para un buen desempeño	Oficinas en buenas condiciones	Nº	0	1	% de servicios pagados	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Actas de entrega
01.4.4.03.02	Gestionar un profesional jurídico para apoyo legal de la regional Cochabamba	Control optimo a través de acciones legales	Contrato de profesional legal	Nº	0	1	Costo de profesional (Bs)	SB	6700 bs/mes	25%	25%	25%	25%		Contrato o ítem
01.4.4.03.03	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar una toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico, no metálico y metal, a momento de las inspecciones in situ.	Los técnicos de la jefatura departamental Cochabamba cuentan con los medios adecuados para la toma de muestras y control de la calidad de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Actas de recepción de los medios adquiridos.	Nº	4	4	Costo Planilla del personal CBBA/Nº productos de cumplimiento	SB	63723	25%	25%	25%	25%		Actas de recepción a técnicos firmadas

## 6.14 Operaciones y Actividades: Departamental La Paz

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

Formulario N° 5

### DETERMINACION DE OPERACIONES

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL LA PAZ	Cód.	01.1.2
AREA:	DEPARTAMENTAL LA PAZ	Cód.	01.1.2.03
UNIDAD:	DEPTAL LPZ		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia			Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3			4
01.1.2.03 LPZ	Controlar y verificar la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016 , para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento de actores Mineros e inserción de empresas manufactureras, orfebre y joyerías	%	851 MM	3%	Número de Identificación Minera (NIM) y Número de Agentes de Retención (NIAR)			21%	29%	29%	21%	30%	Reporte de regalías Mineras (Formularios M-02 y M-03 Formularios 3009 y 3007)
01.1.2.03.01	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral.	Que todas las verificaciones programadas deben contar con sus respectivas actas de inspección	Porcentaje de operaciones con muestreo según tipo de mineral o metal	%	100%	100%	Número de Formulario Validados/ Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	25%	25%	25%	25%		Actas de inspección
01.1.2.03.02	Verificación y toma de muestra in situ (lugar donde se encuentra el mineral o metal) del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Todas las muestras extraídas se enviarán al laboratorio de convenio para sus respectivo análisis químico y su posterior comparación con las leyes declaradas	Porcentaje de operaciones con análisis de laboratorio	%	100%	100%	Costo de laboratorios total/Costo Programado	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Actas de inspección y formulario M-03
01.1.2.03.03	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Operativos de control de comercialización de minerales y metales	Nro. de Operativos de control realizados en el trimestre	Nº	20	24	Número de Formulario Validados/ Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	25%	25%	25%	25%		Informes de operativos de control de comercialización de minerales
01.1.2.03.04	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Implementar puestos de Control en frontera Tambo Quemado y Desaguadero	Control en frontera implementado	Nº	0	2	Costo de control fronterizo ejecutado/ costo programado	SB	100%	25%	25%	25%	25%		Oficinas en Tambo Quemado y Desaguadero

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.2.03.05	Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Control y seguimiento de los ensayos equipos del laboratorio de convenio para su comparación de las leyes declaradas con las reportadas	Número de recálculos de regalía minera	%	0	10%	Tiempo requerido para cada inspección	1 día	1 día	25%	25%	25%	25%	Formularios de recalcu de la regalía Minera	
01.1.2.03.06	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, otros) en los mercados del departamento de La Paz	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos y de acuerdo a los precios declarados en los formularios M-02	Número de productos con precio referencial/ Número total de productos de minerales no metálicos	%	0	60%	Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	0%	50%	50%	0%		Tabla aprobada y difundida
01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del otro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Controlar la correcta aplicación de la regalía minera conforme a las alícuotas correspondientes según Oro estado Natural, pre concentrado, amalgama, bulón o barra fundida. Oro que provenga de minerales sulfurado y Oro en estado natural o en escamas proveniente de yacimientos marginales comercialización del mercado interno	Reporte de regalías mineras según partida arancelaria y código de municipio	Nº	0	12	Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	25%	25%	25%	25%		Reporte de Formularios M-02 y M-03 (Form. 3009 y 3007)
01.1.3.03 LPZ	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%	No Aplica			28%	28%	22%	22%	25%	Reporte del Número de Identificación de Agentes de Retención. Form. 3009
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	12	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Actas de reuniones y Convenio suscrito	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad mineras en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Empresas y Cooperativas Registradas / Total de Empresas y Cooperativas en el Departamento de La Paz	%	0	60%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	50%	50%	0%	0%		Informes de visitas presentadas
	Coordinar estrategias para el registro de Actores y los Agentes de Retención de las actividades mineras.	Infames de reuniones internas y externas para establecer estrategias de obligatoriedad en los registros	Reuniones convocadas internas y externas	Nº	0	12	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Directorio Difundido NIM (Número de Identificación Minera) NIAR (Número de Identificación de Agentes de Retención)
	Elaborar un convenio con los Gobierno Autónomo Municipal, para generar ordenanzas municipales sobre la obligatoriedad del registro de las joyerías de la ciudad de La Paz en el SENARECOM	Registro de las joyerías en la ciudad de la paz en el SENARECOM	Número de Registros con NIAR /Números de registros de comercios de la HAM- LP	%	0	60%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Informes de Seguimiento
<b>01.1.3.03.02</b>	<b>Ampliar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.</b>	La Jefatura Departamental La Paz, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NIAR	Al menos 3 materiales de difusión elaborados (tradicionales, auríferos)	Nº	1	3	No aplica	SB	U.COM	25%	25%	25%	25%		Nota de solicitud de material y difusión. Informes sobre los registros entregados al mes
<b>01.1.3.03.03</b>	<b>Monitorear y supervisar la implementación del NIAR en los sectores: joyerías, orfebres, manufacturas, industrializadores y otros, que utilicen minerales y metales en la elaboración de sus productos y que además comercializan en el mercado interno.</b>	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR.	100% de las solicitudes de registro NIAR recepcionadas, verificadas y atendidas.	%	100%	100%	Tiempo desde su recepción a su verificación	SB	3 días	25%	25%	25%	25%		informes sobre los registros entregados al mes
<b>01.2.1.03 LPZ</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos o manuales técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 3 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>3</b>				<b>33%</b>	<b>22%</b>	<b>35%</b>	<b>10%</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
<b>01.2.1.03.01</b>	Coordinar la elaboración de un programa de control de la comercialización de mineral y metal de oro y plata en el Departamento de La Paz	Programa consensuado y aprobado con cronograma de acciones concretas de ejecución	Informes de seguimiento al Cronograma de trabajo para el control de la comercialización de oro y plata en el departamento de La Paz	Nº	0	4	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Manual Presentado
<b>01.2.1.03.02</b>	Revisar y proponer mejorar al Manual de Procedimiento de Control de la Comercialización en el Mercado Interno	Contar con Manuales de procedimientos actualizados y aplicables, para el Control de la Comercialización en el mercado interno y las visitas de inspección.	Manual de procedimientos aprobados	Nº	0	1	Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	75%	25%	0%	0%		Informes de Seguimiento
<b>01.2.1.03.03</b>	Revisar y proponer mejorar al Manual de Procedimiento de Control de las Exportaciones y la toma de muestra de los minerales y metales	Contar con Manuales de procedimientos actualizados y aplicables, para las exportaciones de minerales y metales, las visitas de inspección y la toma de muestras	Manual de procedimientos aprobados	Nº	0	1	Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	75%	25%	0%	0%		Manual Presentado
<b>01.2.1.03.04</b>	Implementar en forma conjunta la Gobernación Autónoma Departamental, la Aduana Regional y el SENARECOM La Paz una oficina de control de oro en el aeropuerto de La Paz	Oficina Instalada de control en el Aeropuerto de La Paz	Acuerdo suscrito con al Aduana Regional La Paz	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	0%	0%	100%	0%		Acuerdo Suscrito
<b>01.2.1.03.05</b>	Coordinar la elaboración un Reglamento para el control de la comercialización de joyas de oro y plata en el Departamento de La Paz	Reglamento Aprobado	Número de Actas de reuniones de Coordinación	Nº	0	6	Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	25%	25%	50%	0%		Reglamento Presentado
<b>01.4.4.03 LPZ</b>	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Número de cursos realizados/Número de cursos programados</b>	%	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)</b>	<b>SN</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>	<b>19%</b>	<b>25%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	
<b>01.4.4.03.01</b>	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental de La Paz sobre nuevas metodologías de toma de muestras certificadas.	Cursos de capacitación realizados	Número de cursos realizados/Núm. ero de cursos programados	%	0	100	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Nota de solicitud de las capacitaciones Informe de Cursos realizados

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.4.4.03.02	Elaboración de una propuesta de MOF de la oficina departamental de La Paz para una mejor distribución de las funciones y creación de nuevos cargos	Propuesta del MOF presentado	Propuesta del MOF enviada oficialmente	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	100%	0%	0%	0%		Propuesta del MOF enviado
01.4.4.03.03	Suscribir convenios con Universidad o centro de estudio similares, para trabajos específicos en el fortalecimiento técnico de la oficina departamental de La Paz.	Convenio Suscrito	número de trabajos presentados/Número de pasantes	%	0	100	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Informes de trabajos presentados
01.4.4.03.04	Elaborar estudio de necesidad de apertura de nuevas oficinas regionales en el departamento de la paz.	Estudios presentados	Número de estudios aprobados	Nº	0	3	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Estudios Presentados
01.4.4.03.05	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar desarrollar políticas de seguridad industrial en la toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico	Contar con políticas de seguridad industrial en el control de la comercialización de minerales	Actas de recepción de la dotación	Nº	0	2	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento La Paz)	SN	100%	50%	0%	50%	0%		Actas firmadas
01.4.4.03.06	Coordinar con el Jefe Nacional de Verificación de Exportaciones, para elaborar un plan de capacitación al personal de la departamental La Paz	Personal capacitado y difusión de los procesos de control de exportaciones de minerales y metales.	Curso Realizados / Cursos Programados	%	0	100%	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Nota de solicitud de los cursos e informe de capacitación realizados
01.4.4.03.07	Coordinar con el Jefe Nacional de Control de Comercio Interno , para elaborar y ejecutar un plan de capacitación al personal de la departamental La Paz	Personal capacitado y difusión de los procesos de comercialización de minerales.	Curso Realizados / Cursos Programados	%	0	100%	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Nota de solicitud de los cursos e informe de capacitación realizados
01.4.4.03.08	Capacitación a productores de oro en la interpretación del formulario M-02, para controlar el pago de Regalías Mineras en el mercado interno	Cursos de capacitación realizados	Número de cursos realizados / Número de cursos programados	%	0	100%	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Informe de cursos realizados y actas de asistencia

## 6.15 Operaciones y Actividades: Departamental Oruro

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

#### Formulario Nº 5

#### DETERMINACION DE OPERACIONES

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL OROURO	Cód.	01.1.2
AREA:	DEPARTAMENTAL OROURO	Cód.	01.1.2.03
UNIDAD:	DEPTAL ORU		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
					2016	2017										
01.1.2.03 OR	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, esto en función a la cotización de minerales, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%	No aplica	SB			25%	25%	25%	25%	50%	
01.1.2.03.01	Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Plan de control en función a las inspecciones realizadas y muestras remitidas al laboratorio con metas anual, mensuales e instrumentos, etc.	Nro. de Informes sobre número de muestras remitidas a al laboratorio	Nº	0	4	Nro de controles realizados/ nro de controles programados	100%	100%	20%	30%	30%	20%			Informes enviados a DE
01.1.2.03.02	Elaborar un cronograma de inspecciones in situ, a comercializadoras establecidas en la ciudad de Oruro, de manera mensual.	La MAE y la UCCI cuentan con un cronograma de inspecciones a comercializadores, elaborado por la Jefatura Departamental de Oruro.	Al menos 8 inspecciones al mes efectuado y confirmado mediante Actas.	Nº	6	8	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%			Acta de inspección
01.1.2.03.03	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental Oruro cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Depto. Oruro	Registro de nuevas empresas comercializadoras detectadas por la Jefatura Departamental Oruro.	%	100%	100%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%			Registro
01.1.2.03.04	Controlar el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el departamento de Oruro incluyendo inspecciones realizadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Oruro.	Cantidad de formularios M-03 / Cantidad Formularios DUE (trimestralmente)	%	100%	100%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%			M03
01.1.2.03.05	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral. Que deberán ser remitidas de UVEX.	La departamental Oruro verifica el cálculo correcto de la regalía minera.	Número de informes de ensayo de laboratorio	%	100%	100%	Cumplimiento del POA / Ejecución	SN	100%	25%	25%	25%	25%			Informe de laboratorio

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
								Presupuestaria (Depto. OR)							
	Implementar oficinas de control y balanza que controle el peso de los minerales en las tranacas de ingreso y salidas del departamento de Oruro, suscribiendo convenios con los municipios productores.	Control mediante balanza en las tranacas del departamento de Oruro y/o otros medios de control	Nro. de validaciones del MO2 / Registros del pesaje en las tranacas de departamento de Oruro	%	0	75%		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. ORU)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Actas
<b>01.1.2.03.06</b>	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera	Puntos de control en funcionamiento	Oficinas en funcionamiento	Nº	0	2		Oficina Apertura * Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto	SN	100%	25%	50%	25%	0%	oficina
<b>01.1.2.03.07</b>	Controlar el pago de los re cálculos de regalía minera, atribuibles a empresas del departamento de Oruro.	El 100% de los re cálculos de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re cálculos / la cantidad de pagos efectivizados.	%	100%	100%		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Informes enviados a DE
<b>01.1.2.03.08</b>	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respaldo de compras internas.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental	Nº	12	12		Presupuesto de la Planilla Depto. OR (mensual)/ meta eficacia	SB	3436	25%	25%	25%	25%	Informe mensual
	La Jefatura Departamental de Oruro, deberá emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito de recursos económicos ingresados al SENARECOM, debe ser facturado.	100% de ingresos percibidos, respaldados con la respectiva facturación	%	100%	100%		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Facturas
<b>01.1.2.03.09</b>	<b>Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, otros) en los mercados del departamento de Oruro</b>	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos	Número de productos con precio referencial/ Número total de productos de minerales no metálicos	%	0	60%		Número de productos de eficacia / Presupuesto de la Planilla Departamental La Paz (mensual)	6%	8%	0%	50%	50%	0%	Informe de Precios
	Plantear ideas para el control de ingenios y/o concentradoras de minerales tradicionales	Tener un mejor control a los ingenios asentados en el departamento	Realizar 1 informe sobre la implementación del control de ingenios (form M-100)	Nº	0	1		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Informe
<b>01.1.3.03 OR</b>	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico y comercial.</b>	<b>Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016</b>	<b>Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.</b>	%	2%	2%		<b>No aplica</b>	<b>SB</b>		<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.3.03.01	Participar en el diseño y elaboración de materiales de difusión para la socialización del NIM y NIAR	La Jefatura Departamental Oruro, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NIAR	Al menos 3 materiales de difusión elaborados (tradicionales, auríferos)	Nº	1	3	No aplica	SN	U.Com	25%	25%	25%	25%		3 materiales
01.1.3.03.02	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera	La Jefatura Departamental Oruro socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	1	6	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Informe de Eventos
01.1.3.03.03	Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	100% de las solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM	%	100%	100%	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%		NIMs
01.1.3.03.04	<b>Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal de minerales metálicos, no metálicos y metales en el mercado interno</b>	Identificar y contar con aliados estratégicos para las intervenciones sorpresas planificadas por la Jefatura Departamental Oruro.	Actas de Intervenciones.	Nº	5	8	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. OR)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Actas
	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Generar mecanismos de coordinación para mejorar el control de comercialización	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	12	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. ORU)	SN	100%	50%	50%	0%	0%		Convenio
01.1.3.03.05	Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR, para su posterior remisión a DE	100% de las solicitudes de registro NIAR recepcionadas, verificadas y atendidas.	%	100%	100%	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%		NIAR
01.2.1.03 ORU	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 1 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	Nº	0	1	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento OR)</b>	SN	100%	25%	25%	25%	25%	10%	
01.2.1.03.01	Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la ley 535	Propuesta de Proyecto de decreto elaborada	Propuesta de Decreto elaborada	Nº	0	1	Proyecto de Decreto remitido a MMM/Tiempo	-	100%	100%	0%	0%	0%		Propuesta
01.4.4.03 ORU	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Número de cursos realizados/Número de cursos programados</b>	%	0	100%	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria</b>	SN	100%	25%	25%	25%	25%	15%	
01.4.4.03.01	Gestionar la contratación de un profesional del área metalurgia, para el control de la calidad y muestreos	La departamental Oruro optimiza el control y verificación de la	Contrato del profesional del área metalurgista.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Contrato

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	realizados por la departamental Oruro.	comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.						Presupuestaria (Depto. ORU)							
<b>01.4.4.03.02</b>	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Oruro en toma de muestras certificado.	Curso realizado en toma de muestras certificado	Nro. De Certificados otorgados/Nro. asistentes	%	0	90%		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Curso
<b>01.4.4.03.03</b>	Gestionar la suscripción de convenios con Universidad o similares para el fortalecimiento de la departamental Oruro.	La Jefatura Departamental Oruro cuenta con pasantías, que coadyuvan en las tareas de control y verificación de la departamental Oruro.	Cantidad de pasantes en la departamental Oruro.	Nº	0	1		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. ORU)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Pasante
<b>01.4.4.03.04</b>	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar una toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico, no metálico y metal, a momento de las inspecciones in situ.	Los técnicos de la jefatura departamental Oruro cuentan con los medios adecuados para la toma de muestras y control de la calidad de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Actas de recepción de los medios adquiridos.	Nº	0	4		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. ORU)	SN	100%	25%	25%	25%	25%	Actas
<b>01.4.4.03.05</b>	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de comercialización de minerales, en sectores estratégicos para la institución.	1 evento de capacitación por trimestre en el área de influencia de la jefatura departamental	Nº	1	4		Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%	16 eventos al año

## 6.16 Operaciones y Actividades: Departamental Potosí

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2016

Formulario N° 5

### DETERMINACION DE OPERACIONES

<b>ENTIDAD:</b>	<b>SENARECOM</b>	<b>Cód.</b>	<b>221</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DEPARTAMENTAL POTOSI</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01</b>
<b>AREA:</b>	<b>DEPARTAMENTAL POTOSI</b>	<b>Cód.</b>	<b>01.01.13</b>
<b>UNIDAD:</b>	<b>DEPARTAMENTAL POTOSI</b>		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral (%)				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
					2016	2017										
01.1.2.03 PTS	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%	No Aplica	SB			25%	25%	25%	25%	25%	
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	La MAE y la UCCI cuentan con un cronograma mensual de inspecciones a comercializadores, elaborado por la Jefatura Departamental de Potosí.	96 inspecciones realizadas en la gestión (8 al mes)	Nº	96	96	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días		25%	25%	25%	25%		Actas de Inspección y reportes fotográficos
01.1.2.03.02	Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Potosí.	1500 de formularios M-03 validados / Cantidad Formularios DUE (trimestralmente)	%	100%	100%	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días		25%	25%	25%	25%		Copias Sinacom
01.1.2.03.03	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral	La departamental Potosí verifica 1500 muestras enviadas al laboratorio determinado	Número de informes de ensayo de laboratorio	Nº	1500	1500	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días		25%	25%	25%	25%		Resumen de Informes de ensayo
01.1.2.03.04	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	El 100% de los recalcu de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de recalcu / la cantidad de pagos efectivizados.	Nº	12	12	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%		25%	25%	25%	25%		Informes mensuales
01.1.2.03.05	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Implementar puestos de Control en frontera	Control en frontera implementado	Nº	0	2	Costo de control fronterizo	SB	100%		25%	25%	25%	25%		2 puntos de control

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral (%)				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
								ejecutado/ costo programado							
01.1.2.03.06	Implementar mecanismos de control que garanticen que la ley (contenido fino) del mineral comercializado, cuente con la certificación de un laboratorio acreditado.	Verificar el peso declarado en el M-03	500 verificaciones	Nº	SB	500		Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%	Informe Trimestral
01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respaldo de compras internas.	5000 formularios M-02 revisados y validados (reporte mensual)	Nº	12	12		Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%	Reporte mensual
	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de comercialización de minerales, en sectores estratégicos para la institución.	6 evento de capacitación en el año a operadores mineros	Nº	6	6		Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%	Planillas de asistencia y reportes fotográficos
	La Jefatura Departamental de Potosí, deberá emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito de recursos económicos ingresados al SENARECOM, debe ser facturado.	1500 facturas por M-03 y 2000 facturas por M02	Nº	1500	3500		Número de Formulario Validados/ Presupuesto de la Planilla Depto. PTS (mensual)	SB	6%	25%	25%	25%	25%	Facturas
01.1.2.03.08	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial	Propuesta de precios de 1 mineral sin cotización oficial	Propuesta remitida a Dirección ejecutiva	Nº	0	1		Tiempo de Elaboración/Tiempo de programado	-	100%	0%	50%	50%	0%	Informe de Cotización
01.1.3.03 PTS	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%		No Aplica	SB		25%	25%	25%	25%	25%
01.2.1.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	12		Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	100%	0%	0%	0%	Convenio suscrito

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral (%)				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
	Identificar y contar con aliados estratégicos para las intervenciones sorpresas planificadas por la Jefatura Departamental Oruro.	Convenios	Convenios	Nº	0	2	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Convenio suscrito
	Gestionar información ante la AJAM para actualizar el registro de actores productivos mineros que cuentan con ATEs en el departamento de Potosí.	Obtención de información útil para el registro y control de minerales y metales	Convenio	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	50%	25%	25%	0%		Convenio
<b>01.1.3.03.01</b>	<b>Participar en el diseño y elaboración de materiales de difusión para la socialización del NIM y NIAR</b>	La Jefatura Departamental Oruro, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NIAR	Al menos 3 materiales de difusión elaborados (tradicionales, auríferos)	Nº	1	3	No Aplica	SB	U. Com	100%	0%	0%	0%		3 materiales
	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera, de acuerdo a la Ley.	La Jefatura Departamental Oruro socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	1	6	No Aplica	SB	U. Com	25%	25%	25%	25%		Informe de Eventos
<b>01.1.3.03.02</b>	<b>Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM</b>	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	100% de las solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM	%	100%	100%	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%		NIMs
<b>01.1.3.03.03</b>	<b>Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico</b>	Control mediante balanza en las tranças del departamento de Potosí	Nro. de validaciones del MO2 / Registros del pesaje en las tranças de departamento de PTS	%	100%	100%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Actas
<b>01.1.3.03.04</b>	<b>Recepciona y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIAR</b>	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR, para su posterior remisión a la oficina central.	100% de las solicitudes de registro NIAR recepcionadas, verificadas y atendidas.	%	100%	100%	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		NIAR
<b>01.2.1.03 PTS</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento PTS)</b>	<b>SN</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	
<b>01.2.1.03.01</b>	Proponer el reglamento específico para la aplicación del artículo 173 de la ley 535.	Control de la oferta de minerales y concentrados de mineral a fundidoras y refinadoras.	1 Propuesta de Reglamento	Nº	-	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		1 Propuesta de Reglamento

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral (%)				Ponderación	Medio de Verificación	
			Descripción	Unidad	Base 2016	Meta 2017	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4			
	(Obligación de oferta de Venta)															
<b>01.2.1.03.02</b>	Apoyar las investigaciones minero metalúrgicas especializadas que, identifiquen minerales y metales que tengan valor comercial	Información real del valor comercial de los minerales y metales	1 convenio Interinstitucional	Nº	-	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	0%	25%	50%	25%		1 convenio Interinstitucional	
<b>01.2.1.03.03</b>	Proponer el Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recalcu de minerales acompañantes	1 Propuesta de Reglamento	Nº	-	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	50%	50%	0%	0%		Reglamento	
<b>01.2.1.03.04</b>	Elaboración de una propuesta de Reglamento Interno del SENARECOM para que el registro de la comercialización interna sea realizada en el departamento de origen	Control de la declaración de formularios M-02	1 Propuesta de Reglamento	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	70%	30%	0%	0%		Propuesta de reglamento	
<b>01.2.1.03.05</b>	Proponer el Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	Correcta revisión y validados de formularios M-02 y M-03.	1 Propuesta de Manual de Procedimientos	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. PTS)	SN	100%	80%	20%	0%	0%		Propuesta de Manual de procedimiento	
<b>01.2.1.03.06</b>	Actualización del MOF de la oficina departamental de Potosí	Distribución adecuada de las funciones	1 Manual de Funciones	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria	SN	100%	100%	0%	0%	0%		MOF actualizado	
<b>01.4.4.03 PTS</b>	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Número de cursos realizados / Número de cursos programados</b>	<b>%</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento PTS)</b>	<b>SN</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>01.4.4.03.01</b>	Gestionar la contratación de un profesional del área metalurgia, para el control de la calidad y muestreos realizados por la departamental Potosí.	La departamental Potosí optimiza el control y verificación de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Contrato del profesional del área metalurgista.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Contrato	
<b>01.4.4.03.02</b>	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Potosí en toma de muestras certificado.	Curso realizado en toma de muestras certificado	Nro. de Certificados otorgados/Nro. asistentes	%	0	90%	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	25%	25%	25%	25%		Curso	
<b>01.4.4.03.03</b>	Gestionar la suscripción de convenios con Universidad o similares para el fortalecimiento de la departamental Potosí.	La Jefatura Departamental Potosí cuenta con pasantías, que coadyuvan en las tareas de control y verificación de la departamental Potosí.	Cantidad de pasantes en la departamental Potosí.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento PTS)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Convenio	
<b>01.4.4.03.04</b>	Gestionar la dotación de equipos, herramientas,	Los técnicos de la jefatura departamental Potosí cuentan	Actas de recepción de los medios adquiridos.	Nº	0	4	Cumplimiento del POA / Ejecución	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Actas	

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral (%)				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	insumos y/o materiales, que permitan efectuar una toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico, no metálico y metal, a momento de las inspecciones in situ.	con los medios adecuados para la toma de muestras y control de la calidad de minerales metálicos, no metálicos y metales.					Presupuestaria (Departamento PTS)								

## 6.17 Operaciones y Actividades: Departamental Santa Cruz

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017

Formulario Nº 5

### DETERMINACION DE OPERACIONES

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	Cód.	01.01
AREA:	DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	Cód.	01.01.13
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL SCZ		

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia		Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación		
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	Programación Trimestral					
					2016	2017				1	2			3	4
01.1.2.03 SCZ	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%	No Aplica	SB		25%	25%	25%	25%	40%	
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se controló y verificó la comercialización interna de minerales metales y no metales.	$\% \text{ Form. M-02 Validados} = \frac{\text{Form M-02 Validados}}{\text{Form M-02 Declarados}} \times 100 \%$	%	100	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes de SINACOM
01.1.2.03.02	Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Se controló y verificó la comercialización externa de minerales metales y no metales.	$\% \text{ Form. M-03 Validados} = \frac{\text{Form M-03 Validados}}{\text{Form M-03 Declarados}} \times 100 \%$	%	100	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes de SINACOM
01.1.2.03.03	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral	Se realizó la toma de muestra mediante la verificación in situ de todas las exportaciones de minerales, metales y no metales.	$\% \text{ Verificaciones in situ} = \frac{\text{Verificaciones efectuadas}}{\text{Verificaciones solicitadas}} \times 100 \%$	%	100	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes de SINACOM

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.2.03.04	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Se controló el pago correcto de la Regalía Minera.	$\% \text{ Reliquidaciones realizadas} = \frac{\text{Nro de Reliquidaciones R.}}{\text{Total de Reliq.}} \times 100 \%$	%	100	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%	Reportes de SINACOM  2 puestos  Reporte Mensual  Informe final de auditoría técnica  Informe final  Precios	
01.1.2.03.05	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Implementar puestos de Control en frontera	Control en frontera implementado	Nº	0	2	Costo de control fronterizo ejecutado/ costo programado	SB	100%	25%	25%	25%	25%		
01.1.2.03.06	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respaldo de compras internas.	Formularios M-03 validados con respaldo de Comercialización Interna	Nº	12	12	Tiempo requerido para Verificar solicitudes	SN	3 días	25%	25%	25%	25%		
01.1.2.03.07	Implementar mecanismos de normalización en el control de peso del mineral comercializado por tipo de mineral	Contar con balances de masas de las empresas que realizan manufactura en base a minerales no metálicos.	$\% \text{ Auditorias Realizadas} = \frac{A. Realizadas}{A. Programadas} \times 100 \%$	%	0	100	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	0	100%	25%	25%	25%	25%		
	Efectuar Análisis Químico de laboratorio completo (barrido) sobre la composición de minerales comercializados en cada departamento para el cobro de regalías de los minerales acompañantes	Se efectuó análisis Químicos de laboratorio completo (barrido) para la determinar la composición de minerales con valor comercial.	Solicitar análisis químico de barrido general de las muestras minerales de exportación según reglamento.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	SN	100%	0%	0%	50%	50%		
01.1.2.03.08	Elaborar una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Minerales que no tienen cotización.	Contar con una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Minerales que no tienen cotización.	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		
01.1.3.03 SCZ	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%	No aplica	SB		25%	25%	25%	25%		25%

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Elaborar e implementar un plan de registro y control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes.	$\% \text{ Inspecciones} = \frac{I. \text{ Realizadas}}{I. \text{ Programadas}} \times 100 \%$	%	0	100	Nro. de Inspecciones Programadas/ Tiempo Utilizado	0	100%	25%	25%	25%	25%		Actas de relevamiento de información
	Suscripción de un convenio con la AJAM para fortalecer el control de la explotación de minerales no metálicos en el departamento de Santa Cruz.	se cuenta propuesta de convenio con la AJAM para consideración y aprobación de dirección ejecutiva	Gestionar la propuesta de convenio con la AJAM	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		Convenio
01.1.3.03.02	Ampliar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.	La Jefatura Departamental recepciona verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la Oficina Central	$\% \text{ Reg. y Act. de NIM} = \frac{\text{Reg. y Act. de NIM Env.}}{\text{Reg. y Act. de NIM Solic.}} \times 100 \%$	%	100	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%		NIM
	Elaboración de Reportes mensuales de aquellas empresa con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Se cuenta con los Reportes mensuales de aquellas empresas con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Elaborar y remitir reportes mensualmente a la oficina nacional	Nº	0	12	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		NIM
01.1.3.03.03	Monitorear y supervisar la implementación del NIAR en los sectores: joyería, orfebres, manufacturas, industria y otros, que usen minerales y metales en la elaboración de productos	La Jefatura Departamental recepciona verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR, para su posterior remisión a la Oficina Central	$\% \text{ Reg. y Act. de NIAR} = \frac{\text{Reg. y Act. de NIAR Env.}}{\text{Reg. y Act. de NIAR Solic.}} \times 100 \%$	%	0	100	Nro. de Solicitudes / Tiempo Atendido	100%	100%	25%	25%	25%	25%		Reportes remitidos a la nacional
01.1.3.03.04	Proponer normativa que viabilice mecanismos de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras que amplíen su capacidad	Gestionar una Capacitación a todo el personal de la Regional SCZ en el control de la comercialización de Joyas y piedras semi preciosas.	$\% \text{ Capacitación Realizadas} = \frac{C. \text{ Realizadas}}{C. \text{ Programadas}} \times 100 \%$	%	0	100	Nro. de Capacitaciones Programadas/ Tiempo Efectuado	0	100%	100%	0%	0%	0%		Acta de capacitación firmadas por los participantes
	Capacitación a las personas jurídicas y cooperativas mineras que extraen oro en la zona de precámbrico para garantizar que la regalía minera se beneficie a los municipios productores	Se capacitó a las personas jurídicas y cooperativas mineras que extraen oro en la zona de precámbrico para garantizar que la regalía minera se beneficie a los municipios productores	$\% \text{ Capacitación Realizadas} = \frac{C. \text{ Realizadas}}{C. \text{ Programadas}} \times 100 \%$	Nº	0	2	Nro. de Capacitaciones Programadas/ Tiempo Efectuado	0	100%	0%	50%	0%	50%		Acta de capacitación firmadas por los participantes

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
	Actualizar el Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	se cuenta con una propuesta de Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	0%	0%	50%	50%		Propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03 PTS</b>	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento SCZ)</b>	<b>SN</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>20%</b>	
<b>01.2.1.03.01</b>	<b>Elaborar y aprobar una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art 173 de la ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundidoras y refinadoras del mercado interno</b>	contar con una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art 173 de la ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundidoras y refinadoras del mercado interno	1 propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	SN	100%	50%	50%	0%	0%		Propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03.02</b>	Elaborar una propuesta de Reglamento de Cobro de Regalía Minera de los minerales acompañantes al mineral principal	Contar con una propuesta de Reglamento de Cobro de Regalía Minera de los minerales acompañantes al mineral principal	1 propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	SN	100%	100%	0%	0%	0%		Propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03.03</b>	Actualizar el Manual de procedimiento para la Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	contar con un Manual de procedimiento para la Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		Propuesta de reglamento de manual
<b>01.2.1.03.04</b>	Elaboración de un Reglamento para el Control de la Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Contar con un Reglamento para el Control de la Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03.05</b>	Elaborar y aprobar un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piedras semipreciosas	contar con un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piedras semipreciosas	1 propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	SN	100%	25%	25%	50%	0%		propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03.06</b>	Elaborar un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las rutas de exportación terrestre por la jurisdicción de Santa Cruz	contar con un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las rutas de exportación terrestre por la jurisdicción de Santa Cruz	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	50%	50%	0%	0%		Propuesta de reglamento
<b>01.2.1.03.07</b>	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de No Metálicos (granito, arcilla, feldespatos y otros) en los mercados de Minerales de SCZ	contar con una propuesta de Precios Referenciales de No Metálicos (granito, arcilla, feldespatos y otros) en los mercados de Minerales de SCZ	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	25%	25%	25%	25%		Propuesta de reglamento

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	Resultados Esperados	Indicadores de Eficacia				Indicador de Eficiencia			Programación Trimestral				Ponderación	Medio de Verificación
			Descripción	Unidad	Base	Meta	Descripción	Base	Meta	1	2	3	4		
					2016	2017									
01.2.1.03.08	Elaborar un Reglamento para el control de la comercialización de joyas, bisutería y piedras semipreciosas	contar con un Reglamento para el control de la comercialización de joyas, bisutería y piedras semipreciosas	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Nro. de Propuestas Remitidas/ Tiempo de Remisión	0	100%	0%	0%	50%	50%		Propuesta de reglamento
01.4.4.03 SCZ	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Número de cursos realizados / Número de cursos programados</b>	%	0	100	<b>Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Departamento SCZ)</b>	SN	100%	25%	25%	25%	25%	15%	
01.4.4.03.01	Desarrollar cursos de capacitación de comercialización para los actores mineros del M01, M02 y M03	cursos de capacitación de comercialización a los actores mineros acerca de los formularios M01, M02 y M03	$\% \text{ Capacitación Realizadas} = \frac{C. \text{ Realizadas}}{C. \text{ Programadas}} \times 100 \%$	%	0	100	Costo del curso en Bs	SB	4000 bs	0%	50%	0%	50%		Actas de capacitación firmadas por los participantes
	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según resolución ministerial RM-90/2010 Y 2001/2013.	Se facturó todo depósito de recurso económico ingresado al SENARECOM.	$\% \text{ Facturación} = \frac{\text{Cantidad de servicios Facturados}}{\text{Total de Servicios Emitidos}} \times 100 \%$	%	100	100	Cumplimiento del POA / Ejecución Presupuestaria (Depto. SCZ)	SN	100%	25%	25%	25%	25%		Reporte Mensual de Facturación



## INFORME

### PLAN./INF N° 054/2017

**A :** Ing. Jhonny Maldonado Barrancos  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**SENARECOM**

**VIA :** Lic. René Carmona Porcel  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN**

**DE :** Lic. Boris Franklin Ortiz Paucara  
**PROFESIONAL II – PROFESIONAL EN**  
**PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES**

**REF. :** **Informe de Evaluación del Programa de Operaciones**  
**Anual correspondiente al Primer, Segundo y Tercer**  
**Trimestres de la gestión 2017**

**FECHA :** La Paz, 27 de diciembre de 2017



#### 1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a Instructivo D.E. 314/2017 de 12 de diciembre de 2017, las Unidades de la Oficina Nacional y Jefaturas Departamentales elaboraron sus respectivas evaluaciones al Programa de Operaciones Anual, remitiendo los resultados y la documentación de respaldo de los mismos.

#### 2. ANÁLISIS

##### 2.1 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se han definido parámetros de evaluación en todas las tareas programadas, así como operaciones y la evaluación de todas las Unidades y Jefaturas Departamentales, los valores definidos son los siguientes:

**CUADRO 1**  
**PARÁMETROS DE EVALUACIÓN**

Deficiente: Evaluación Entre 0 y 54,9%
Buena: Evaluación entre 55% y 84,9%
Muy buena: Evaluación entre 85% y 99,9%
Excelente: Evaluación igual o mayor a 100%



## 2.2 EVALUACIÓN SEMESTRAL

En vista de los resultados obtenidos en la evaluación realizada al segundo trimestre de la gestión 2017, la misma que se muestra en Cuadro 2, se analizó plantear el ajuste de tareas, indicadores y metas, a fin de evaluar de manera correcta las actividades realizadas en la Institución.

De igual forma, se identificó que la Unidad Administrativa Financiera y la Unidad de Control y Comercio Interno no realizaron sus respectivas evaluaciones, por lo que no se reflejan los resultados obtenidos.

**CUADRO 2**

### EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2017

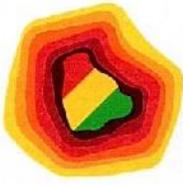
UNIDAD/ÁREA	EJECUCIÓN FÍSICA				EJECUCIÓN FINANCIERA		
	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN ENERO A JUNIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>26,85%</b>	<b>47,61%</b>	<b>51,56%</b>	<b>51,72%</b>	<b>20.611.639,00</b>	<b>5.560.555,45</b>	<b>26,98%</b>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	37,69%	70,00%	65,00%	70,00%			
UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES	29,17%	37,50%	40,00%	55,00%			
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA							
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES	7,50%	5,00%	18,00%	13,33%			
UNIDAD DE CONTROL DE COMERCIO INTERNO							
UNIDAD SINACOM	11,63%	10,67%	17,50%	13,88%			
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	5,96%	33,50%	34,00%	33,80%			
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	63,97%	73,33%	83,89%	79,44%			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	34,47%	100,00%	100,00%	100,00%			
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	41,55%	100,00%	100,00%	100,00%			
DEPARTAMENTAL LA PAZ	14,88%	18,00%	23,00%	23,00%			
DEPARTAMENTAL POTOSÍ	23,27%	45,42%	53,76%	50,42%			
DEPARTAMENTAL ORURO	37,50%	58,33%	58,33%	58,33%			
DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	29,51%	46,67%	53,33%	49,17%			
DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	11,93%	20,49%	26,46%	25,98%			

Como puede apreciarse los resultados al primer trimestre muestran una eficacia<sup>1</sup> de 47,61% y al segundo trimestre del 51,56%; el cumplimiento del semestre fue del 51,72% respecto de la meta programada a Junio (Considerando el 100% de las tareas programadas a este periodo); sin embargo, si se considera la meta anual, el cumplimiento fue del 26,85%.

Realizado un análisis de los resultados y sobre todo de los problemas identificados, se evidencia diversos factores que no permiten una adecuada evaluación de las tareas programadas.

- Descripción de la "Tarea" que no guarda relación con el "Resultado Esperado".
- Descripción de la "Tarea" que no guarda relación con el "Indicador".
- Descripción del "Indicador" como relativo, cuando corresponde a un "Indicador" absoluto.
- Descripción del "Indicador" como absoluto, cuando corresponde a un "Indicador" relativo.

Se entiende Eficacia como la relación del cumplimiento de una tarea y la programación efectuada de la misma, en un determinado periodo de evaluación.



- Tareas que por su naturaleza corresponden a las Unidades de la Oficina Nacional en lugar de las Jefaturas Departamentales.
- Elaboración de normativa por parte de las Jefaturas Departamentales, cuando su elaboración corresponde que sea realizada en coordinación con las Unidades de la Oficina Nacional.
- Aprobación de normativa por parte de las Jefaturas Departamentales, cuando su elaboración y aprobación corresponde que sea realizada en coordinación con las Unidades de la Oficina Nacional.
- Confusión en la formulación de "Meta" que no guarda relación con el indicador.
- No existencia de uniformidad en tareas comunes de las Jefaturas Departamentales.

Todos estos factores que dificultan una adecuada evaluación de los resultados se describen en Anexo 1, el mismo que presenta a detalle los ajustes que deber realizarse en el Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2017, en procura de una evaluación adecuada de las tareas que se realizan en la institución.

### 3. EVALUACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017

Con la información ajustada se realizó la evaluación del cumplimiento del Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2017, mediante la eficacia de las tareas programadas, la ponderación de estas dio lugar a la eficacia de Operaciones y estas a la eficacia de cada una de las Unidades tanto de la Oficina Nacional como de Jefaturas Departamentales.

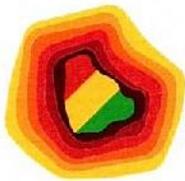
Los resultados obtenidos se muestran a continuación, y se analizan inicialmente de acuerdo a cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional y Objetivos de Gestión Específicos del Programa de Operaciones Anual 2017, considerando periodos trimestrales; posteriormente se hace la evaluación del primer al tercer trimestre tanto físico (cumplimiento del POA) como financiero.

#### 3.1 EVALUACIÓN POR OBJETIVOS DE GESTIÓN

A continuación se muestra los resultados de la evaluación realizada considerando los Objetivos de Gestión Específicos del Programa de Operaciones Anual de la gestión 2017, dando un resultado para el Objetivo de Gestión Institucional de **49,54%**<sup>2</sup>.



El resultado obtenido de la evaluación por Objetivos de Gestión varía en 0,17% respecto a los resultados obtenidos de la Evaluación por Unidades de la Oficina Nacional y Jefaturas Departamentales, debido a la forma de cálculo que utilizan estas últimas (ponderación de Operaciones por su importancia).



**CUADRO 3**

**EVALUACIÓN POR OBJETIVOS DE GESTIÓN**

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	UNIDAD EJECUTORA	EVALUACIÓN
			META ANUAL
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			<b>49,54%</b>
Generar mayores ingresos provenientes de un efectivo registro y control de la comercialización de minerales y metales	Patrocinar legalmente al SENARECOM para una eficiente y oportuna gestión jurídica.	UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES	73,75%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	UVEX	43,75%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	UVEX	41,67%
	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	UVEX	50,00%
	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	UVEX	100,00%
	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	UCCI	25,00%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico y comercial.	UCCI	25,00%
	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	UCCI	0,00%
	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	UCCI	0,00%
	Gestionar un proyecto para crear un centro de investigación que permita al SENARECOM conocer la presencia de minerales comerciales acompañantes al mineral principal.	DIRECCION EJECUTIVA	100,00%
	Coordinar y dirigir las unidades del SENARECOM para interrelacionar sus actividades con las entidades bajo tutición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los GAD, aduana nacional, servicio de impuestos nacionales, INE, Actores productivos mineros, entre otros.	DIRECCION EJECUTIVA	68,41%
	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	SINACOM	100,00%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	SINACOM	55,00%
	Modernizar el SINACOM para lograr un registro y control de la comercialización de minerales y metales acorde a la Ley 535	SINACOM	35,05%
	Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en las normas básicas de control interno gubernamental en el marco de la Ley 1178 y Ley 004	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	75,35%
	Gestión de Recursos cumpliendo la normativa general y específica que corresponda	UNIDAD ADMINIS. Y FINANCIERA	0,00%
	Modernizar la infraestructura de la institución desarrollando en el SENARECOM una gestión administrativa financiera en forma efectiva, ágil y transparente cumpliendo la normativa general y específica que corresponda.	UNIDAD ADMINIS. Y FINANCIERA	42,09%
	Desarrollar mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción que permitan la atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción o falta de transparencia.	TRANSPARENCIA	40,59%
	Mantener una comunicación fluida y efectiva al interior y exterior de la institución a través de la producción e intercambio de información permanente	COMUNICACIÓN	61,91%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	PLANIFICACION	50,00%
	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	PLANIFICACION	0,00%
	Contribuir a mejorar el funcionamiento del SENARECOM bajo lineamientos del PDES, PEI, VISIÓN, MISIÓN y Objetivos Institucionales establecidos en la CPE y Ley 535.	PLANIFICACION	28,62%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	DEPARTAMENTALES	42,27%
Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	DEPARTAMENTALES	40,11%	
Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	DEPARTAMENTALES	15,00%	
Fortalecimiento de la Jefatura Departamental	DEPARTAMENTALES	42,50%	

**3.2 EVALUACIÓN FÍSICA - FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE**

**a) Evaluación del POA (Evaluación Física) – Primer Trimestre**

La eficacia Institucional alcanzada en el primer trimestre de la gestión fue de **76,83%**, debe destacarse el cumplimiento mostrado por la Unidades de Planificación, Unidad de Transparencia y la Unidad de Auditoria Interna, cuyo cumplimiento alcanzó al 100%, con una evaluación de "Excelente" conforme a parámetros de evaluación.



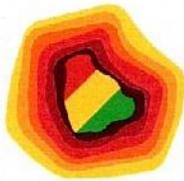
OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex. APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788



**CUADRO 4**  
**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL – GESTIÓN 2017**  
**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE**

<b>EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>UNIDAD/ÁREA</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>15,11%</b>	<b>76,83%</b>
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	<b>52,55%</b>	<b>96,49%</b>
<b>UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES</b>	<b>29,17%</b>	<b>70,00%</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>12,11%</b>	<b>74,02%</b>
<b>UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES</b>	<b>6,25%</b>	<b>75,00%</b>
<b>UNIDAD DE CONTROL DE COMERCIO INTERNO</b>	<b>5,43%</b>	<b>60,00%</b>
<b>UNIDAD SINACOM</b>	<b>4,86%</b>	<b>55,56%</b>
<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>11,22%</b>	<b>100,00%</b>
<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b>	<b>19,35%</b>	<b>73,33%</b>
<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>16,67%</b>	<b>100,00%</b>
<b>UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>16,58%</b>	<b>100,00%</b>
<b>DEPARTAMENTAL LA PAZ</b>	<b>6,53%</b>	<b>54,17%</b>
<b>DEPARTAMENTAL POTOSÍ</b>	<b>8,28%</b>	<b>68,73%</b>
<b>DEPARTAMENTAL ORURO</b>	<b>8,84%</b>	<b>55,60%</b>
<b>DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ</b>	<b>11,45%</b>	<b>75,92%</b>
<b>DEPARTAMENTAL COCHABAMBA</b>	<b>17,31%</b>	<b>93,70%</b>

Deben destacarse Dirección Ejecutiva (96,49%) y la Jefatura Departamental Cochabamba (93,70%), las que alcanzaron una evaluación de "muy buena".

Por el contrario, la Jefatura Departamental La Paz, tiene un cumplimiento del 54,17%, alcanzando una evaluación de "deficiente" de acuerdo a parámetros de evaluación.

El resto de las Unidades alcanzaron una evaluación de "buena", con eficacias que van desde 75,92% como es el caso de la Jefatura Departamental Santa Cruz, hasta el 55,56% del SINACOM.

#### **b) Evaluación Financiera – Primer Trimestre**

Al momento de la Formulación del POA - Presupuesto para la gestión 2017, el presupuesto fue registrado en su integridad en el Programa 00 "Administración Central", en fuente 20 "Recursos Específicos", y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", por Bs18.284.385.- (Dieciocho millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos) aprobado mediante resolución de Directorio N° 010/2016 de 8 de septiembre de 2016.



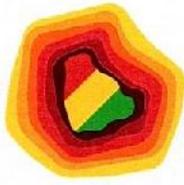
OFICINA NACIONAL - LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788



El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas autorizó el uso de recursos de Caja y Bancos por Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 Bolivianos).

Mediante Resolución Ministerial N° 158 de 27 de marzo de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó el traspaso interinstitucional de Bs1.377.254.- (Un millón trescientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos), importe registrado en el Programa 00, Fuente 41 "Transferencias T.G.N." y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación", para la adquisición de balanzas camioneras y balanzas de precisión para el control del peso en puntos de frontera y salida de minerales y metales.

El presupuesto al primer trimestre de la gestión 2017 alcanzó a Bs20.661.639.- (Veinte millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO 5  
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR GRUPO DE GASTO**

PRESUPUESTO FORMULADO						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	1	20	230	SERVICIOS PERSONALES	10.601.726,0	10.601.726,0
0	2	20	230	SERVICIOS NO PERSONALES	4.336.826,0	3.490.013,0
0	3	20	230	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.027.427,0	1.232.487,0
0	4	20	230	ACTIVOS REALES	207.486,0	307.239,0
0	6	20	230	SERVICIO DE LA DEUDA	874.777,0	874.777,0
0	7	42	230	TRANSFERENCIAS	34.343,0	34.343,0
0	8	20	230	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.201.800,0	1.743.800,0
<b>TOTAL PRESUPUESTO FORMULADO</b>					<b>18.284.385,0</b>	<b>18.284.385,0</b>
USO DE RECURSOS AUTORIZADOS						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	4	20	230	ACTIVOS REALES	0,0	1.000.000,0
<b>TOTAL RECURSOS AUTORIZADOS</b>					<b>0,0</b>	<b>1.000.000,0</b>
PRESUPUESTO ADICIONAL						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	4	41	111	ACTIVOS REALES	0,0	1.377.254,0
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL</b>					<b>0,0</b>	<b>1.377.254,0</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					<b>18.284.385,0</b>	<b>20.661.639,0</b>

De este presupuesto, se ejecutó en el primer trimestre **Bs3.061.684,49.-** (Tres millones sesenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro 49/100), alcanzando el **87,48%** de eficacia respecto a lo programado en ese periodo.

En relación a la programación del gasto registrada en el POA 2017, esta alcanzó una ejecución del **14,82%**.



OFICINA NACIONAL - LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSI  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788

**CUADRO 6**

**EJECUCIÓN FINANCIERA – PRIMER TRIMESTRE 2017**

<b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN A L 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>14,82%</b>	<b>87,48%</b>
<b>PROGRAMADO</b>	<b>20.661.639,00</b>	<b>3.500.000,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>3.061.684,49</b>	<b>3.061.684,49</b>

**c) Eficiencia<sup>3</sup> Institucional – Primer Trimestre**

La eficacia institucional alcanzada en el primer trimestre de la gestión 2017 fue del **87,83%**, lo que equivale a decir que la eficacia alcanzada del POA del primer trimestre fue inferior a la eficacia de gasto presupuestario de similar periodo.

**CUADRO 7**

**CÁLCULO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL – PRIMER TRIMESTRE 2017**

<b>EFICIENCIA</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN A L 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>101,70%</b>	<b>87,83%</b>

Considerando la ejecución de toda la gestión, tanto física como financiera, la eficiencia alcanza a **101,70%**.

**3.3 EVALUACIÓN FÍSICA - FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

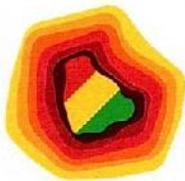
**a) Evaluación del POA (Evaluación Física) – Segundo Trimestre**

**Evaluación del Segundo Trimestre**

La eficacia Institucional alcanzada en el segundo trimestre de la gestión fue de **78,50%**, debe destacarse el cumplimiento mostrado por la Unidades de Planificación, Unidad de Transparencia y la Unidad de Auditoria Interna, cuyo cumplimiento alcanzó al 100%, con una evaluación de "excelente" conforme a parámetros de evaluación.

<sup>3</sup> Se entiende por Eficiencia el logro de los resultados optimizando el uso de recursos, en el presenta caso optimizando el uso de presupuesto.





**CUADRO 8**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL – GESTIÓN 2017  
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>EJECUCIÓN FÍSICA</b>				
<b>UNIDAD/ÁREA</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A JUNIO</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>30,67%</b>	<b>76,83%</b>	<b>78,50%</b>	<b>77,11%</b>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	63,51%	96,49%	94,00%	88,01%
UNIDAD LEGAL	48,33%	70,00%	70,00%	70,00%
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24,84%	74,02%	77,26%	76,54%
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES	27,08%	75,00%	66,67%	75,00%
UNIDAD DE CONTROL Y COMERCIO INTERNO	10,28%	60,00%	34,33%	36,67%
UNIDAD SINACOM	20,03%	55,56%	66,67%	61,11%
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	14,51%	100,00%	100,00%	100,00%
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	47,30%	73,33%	83,89%	79,44%
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31,87%	100,00%	100,00%	100,00%
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	46,50%	100,00%	100,00%	100,00%
DEPARTAMENTAL LA PAZ	13,37%	54,17%	54,46%	53,42%
DEPARTAMENTAL POTOSÍ	24,13%	68,73%	78,93%	77,74%
DEPARTAMENTAL ORURO	24,00%	55,60%	71,65%	59,53%
DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	30,27%	75,92%	89,20%	85,57%
DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	32,03%	93,70%	90,44%	93,66%

Deben destacarse Dirección Ejecutiva (94%), Jefatura Departamental Cochabamba (90,44%) y Jefatura Departamental Santa Cruz (89,20%), que alcanzaron una evaluación de "muy buena".

Por el contrario, la Jefatura Departamental La Paz (54,46%) y la Unidad de Control y Comercio Interno (34,33%), alcanzaron una evaluación de "deficiente" de acuerdo a parámetros de evaluación.

El resto de las Unidades alcanzaron una evaluación de "buena", con eficacias que van desde 83,89% como es el caso de la Unidad de Comunicación, hasta el 66,67% de la Unidad de Verificación de Exportaciones y SINACOM.

**Evaluación acumulada al segundo trimestre**

El comportamiento de la eficacia acumulada de enero a junio de todas las Unidades alcanzó el **77,11%**.



Debe destacarse los resultados obtenidos por la Unidad de Planificación, Unidad de Transparencia y Unidad de Auditoria Interna los que alcanzaron una evaluación de "excelente" al alcanzar el 100% de cumplimiento.

Son importantes también los resultados alcanzados por la Jefatura Departamental Cochabamba (93,66%), Dirección Ejecutiva (88,01%) y Jefatura Departamental Santa Cruz (85,57%). Debe analizarse los resultados obtenidos por la Jefatura Departamental La Paz (53,42%) y la Unidad de Control y Comercio Interno (36,67%).

### **Evaluación de la Gestión 2017**

Es preciso señalar que el cumplimiento del POA al segundo trimestre alcanzó solamente al **30,67%** de la programación anual, este resultado es producto de la falta de seguimientos que se hacen necesarios encarar en periodos posteriores.

Salvo la ejecución anual de Dirección Ejecutiva con 63,51% de eficacia, el resto muestra valores de ejecución que van del 48,50% de la Unidad de Auditoria Interna a 10,28% de la Unidad de Control y Comercio Interno.

### **b) Evaluación Financiera – Segundo Trimestre**

Mediante Decreto Supremo N° 3053 de 18 de enero de 2017, se autorizó al SENARECOM la contratación directa de bienes y servicios, exclusivamente para la adquisición e instalación de balanzas para el control de exportación de minerales y metales en puestos de frontera y aeropuertos, así como la contratación de servicios de consultoría destinados a la elaboración del estudio de factibilidad para la construcción de un laboratorio de análisis químico de minerales y metales.

El mencionado Decreto Supremo, autorizó al SENARECOM incrementar la sub partida presupuestaria 46110 "Consultoría por producto para construcción de bienes públicos de dominio privado", en Bs950.000.- (Novecientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos), registrados en el Programa 10 "Laboratorio de Análisis Químico de Minerales y Metales", Fuente 41 "Transferencias T.G.N." y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación".

Este incremento de presupuesto y recursos se efectuó en el segundo trimestre de la gestión, alcanzando de esta forma el presupuesto vigente de **Bs21.611.639.-** (Veintiún millones seiscientos once mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos).

### **Evaluación del Segundo Trimestre**

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera alcanzada por la Institución al segundo trimestre de la gestión:



**CUADRO 9**

**EJECUCIÓN FINANCIERA – SEGUNDO TRIMESTRE 2017**

EJECUCIÓN FINANCIERA				
PERIODO	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A JUNIO
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>25,73%</b>	<b>87,48%</b>	<b>55,53%</b>	<b>69,51%</b>
<b>PROGRAMADO</b>	<b>21.611.639,00</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>5.560.555,45</b>	<b>3.061.684,49</b>	<b>2.498.870,96</b>	<b>5.560.555,45</b>

La ejecución financiera alcanzada en el segundo trimestre fue de **Bs2.498.870,96.-** (Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta 96/100 Bolivianos), respecto a lo programado de Bs4.500.000.- (Cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), lo que representa el **55,53%**.

El resultado alcanza una evaluación de "buena" de acuerdo a los parámetros de evaluación.

**Evaluación acumulada al Segundo Trimestre**

Respecto a la programación efectuada al segundo trimestre de la gestión, la programación alcanzó a Bs8.000.000.- (Ocho millones 00/100 Bolivianos) y la ejecución a **Bs5.560.555,45.-** (Cinco millones quinientos sesenta mil quinientos cincuenta y cinco 45/100 Bolivianos), lo que representa el **69,51%**.

**Evaluación de la gestión 2017**

La ejecución anual del presupuesto es de solamente el 25,73%, porcentaje que debe ser sujeto a evaluación por parte de la Unidad Administrativa Financiera.

**c) Eficiencia Institucional – Segundo Trimestre**

La eficacia institucional alcanzada en el segundo trimestre de la gestión 2017 fue de **141,36%**, lo que equivale a decir que la eficacia promedio alcanzada por las Unidades respecto al cumplimiento del POA fue superior a la ejecución del presupuesto en igual periodo.

La eficiencia acumulada alcanzada por la institucional a junio de 2017 fue de **110,94%**, estos resultados obtenidos llaman la atención en el entendido de que tanto la ejecución física (cumplimiento del POA programado), como la ejecución financiera, no han alcanzado valores deseables que coadyuvarían al logro de los objetivos institucionales.



**CUADRO 10**

**CÁLCULO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL – SEGUNDO TRIMESTRE 2017**

EFICIENCIA				
PERIODO	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A JUNIO
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>119,20%</b>	<b>87,83%</b>	<b>141,36%</b>	<b>110,94%</b>

Considerando la ejecución en relación a la programación de toda la gestión, tanto física como financiera, la eficiencia alcanza al **119,20%**.

**3.4 EVALUACIÓN FÍSICA - FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE**

**a) Evaluación del POA (Evaluación Física) – Tercer Trimestre**

**Evaluación del Tercer Trimestre**

La eficacia Institucional alcanzada en el tercer trimestre de la gestión fue de **72,41%**, debe destacarse el cumplimiento mostrado por la Unidades Verificación de Exportaciones, alcanzando el 100%, con una evaluación de "excelente" conforme a parámetros de evaluación.

**CUADRO 11**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL – GESTIÓN 2017  
PERIODO: TERCER TRIMESTRE**

EJECUCIÓN FÍSICA					
UNIDAD/ÁREA	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A SEPTIEMBRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>49,71%</b>	<b>76,83%</b>	<b>78,50%</b>	<b>72,41%</b>	<b>77,20%</b>
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	<b>83,09%</b>	<b>96,49%</b>	<b>94,00%</b>	<b>86,14%</b>	<b>89,34%</b>
<b>UNIDAD LEGAL</b>	<b>73,75%</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>	<b>95,00%</b>	<b>76,67%</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>41,81%</b>	<b>74,02%</b>	<b>77,26%</b>	<b>74,43%</b>	<b>76,17%</b>
<b>UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES</b>	<b>55,83%</b>	<b>75,00%</b>	<b>66,67%</b>	<b>100,00%</b>	<b>87,62%</b>
<b>UNIDAD DE CONTROL Y COMERCIO INTERNO</b>	<b>25,00%</b>	<b>60,00%</b>	<b>34,33%</b>	<b>55,33%</b>	<b>46,22%</b>
<b>UNIDAD SINACOM</b>	<b>56,27%</b>	<b>55,56%</b>	<b>66,67%</b>	<b>75,00%</b>	<b>85,00%</b>
<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>39,35%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,00%</b>	<b>83,33%</b>
<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b>	<b>61,91%</b>	<b>73,33%</b>	<b>83,89%</b>	<b>71,00%</b>	<b>75,81%</b>
<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>40,59%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>62,50%</b>	<b>95,00%</b>
<b>UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>75,35%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>64,29%</b>	<b>90,25%</b>
<b>DEPARTAMENTAL LA PAZ</b>	<b>25,25%</b>	<b>54,17%</b>	<b>54,46%</b>	<b>51,39%</b>	<b>50,24%</b>
<b>DEPARTAMENTAL POTOSÍ</b>	<b>35,32%</b>	<b>68,73%</b>	<b>78,93%</b>	<b>63,57%</b>	<b>75,41%</b>
<b>DEPARTAMENTAL ORURO</b>	<b>41,86%</b>	<b>55,60%</b>	<b>71,65%</b>	<b>65,97%</b>	<b>61,17%</b>
<b>DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ</b>	<b>43,16%</b>	<b>75,92%</b>	<b>89,20%</b>	<b>66,29%</b>	<b>81,24%</b>
<b>DEPARTAMENTAL COCHABAMBA</b>	<b>47,95%</b>	<b>93,70%</b>	<b>90,44%</b>	<b>75,18%</b>	<b>82,47%</b>

OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788

Deben destacarse el resultado de Dirección Ejecutiva y Unidad Legal, las que alcanzaron una evaluación de "muy buena", con 86,14% y 95% respectivamente.

Por el contrario, la Jefatura Departamental La Paz tienen un cumplimiento del 51,39%, dando una evaluación de "deficiente" de acuerdo a parámetros de evaluación.

El resto de las Unidades alcanzaron una evaluación de buena, con eficacias que van desde 80% es el caso de la Unidad de Planificación, hasta el 55,33% de la Unidad de Control y Comercio Interno.

### **Evaluación acumulada al Tercer Trimestre**

El comportamiento de la eficacia acumulada de enero a septiembre de 2017 de todas las Unidades, alcanzó el **77,20%** en relación a lo programado para similar periodo.

Destaca por los resultados alcanzados la Unidad de Transparencia (95%), Unidad de Auditoría Interna (90,25%), Dirección Ejecutiva (89,34%), Unidad de Verificación de Exportaciones (87,62%) y SINACOM (85%).

Por el contrario debe preocupar los resultados alcanzados por la Jefatura Departamental La Paz (50,24%) y la Unidad de Control y Comercio Interno (48,22%).

### **Evaluación de la gestión 2017**

A pesar de los resultados alcanzados y analizados en el título anterior, debe preocupar la evaluación de la gestión, cuya eficacia fue de solamente el **49,71%** en relación a lo programado para la gestión 2017.

Se debe destacar los resultados alcanzados por Dirección Ejecutiva (83,09%), Unidad de Auditoría Interna (75,35%), Unidad Legal (73,75%), Unidad de Comunicación (61,91%), SINACOM (56,27%) y Unidad de Verificación de Exportaciones (55,83%), los mismos que tuvieron una evaluación de "buena".

Por el contrario debe llevar a un amplio análisis el cumplimiento alcanzado por la Jefatura Departamental Cochabamba (47,95%), Jefatura Departamental Santa Cruz (43,16%), Jefatura Departamental Oruro (41,86%), Unidad Administrativa Financiera (41,01%), Unidad de Transparencia (40,59%), Unidad de Planificación (39,35%), Jefatura Departamental Potosí (35,32%), Jefatura Departamental La Paz (25,25%) y Unidad de Control y Comercio Interno (25%).

### **b) Evaluación Financiera – Tercer Trimestre**

El siguiente cuadro muestra la ejecución financiera alcanzada por la Institución al tercer trimestre de la gestión:



OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788

**CUADRO 12**

**EJECUCIÓN FINANCIERA – TERCER TRIMESTRE 2017**

EJECUCIÓN FINANCIERA					
PERIODO	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A SEPTIEMBRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>41,90%</b>	<b>87,48%</b>	<b>55,53%</b>	<b>51,26%</b>	<b>61,69%</b>
<b>PROGRAMADO</b>	<b>20.611.639,00</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>14.000.000,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>8.636.399,23</b>	<b>3.061.684,49</b>	<b>2.498.870,96</b>	<b>3.075.843,78</b>	<b>8.636.399,23</b>

**Evaluación del tercer trimestre**

La programación de presupuesto para el tercer trimestre de la gestión fue de Bs6.000.000.- (Seis millones 00/100 Bolivianos); sin embargo, la ejecución financiera alcanzó únicamente **Bs3.075.843,78.-** (Tres millones setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres 78/100 Bolivianos), lo que representa el **51,26%**.

El resultado alcanza una evaluación de "deficiente" de acuerdo a parámetros de evaluación.

**Evaluación acumulada al Tercer Trimestre**

Respecto a la programación efectuada al tercer trimestre de la gestión, la programación alcanzó a Bs14.000.000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos) y la ejecución a **Bs8.636.399,23.-** (Ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientos noventa y nueve 23/100 Bolivianos), representando el **61,69%** de lo programado a septiembre de 2017.

**Evaluación de la gestión 2017**

La ejecución del presupuesto en relación a la programación anual fue de solamente el **41,90%**, porcentaje que es considerado como "deficiente" en relación a los parámetros de evaluación, esto debe ser sujeto a evaluación por parte de la Unidad Administrativa Financiera.

**c) Eficiencia Institucional – Tercer Trimestre**

La eficacia institucional alcanzada en el tercer trimestre de la gestión 2017 fue del **141,24%**, evaluándose como "excelente", lo que equivale a decir que la eficacia promedio alcanzada por las Unidades en el cumplimiento del POA, fue superior a la ejecución del presupuesto en igual periodo.

La eficiencia acumulada alcanzada por la institucional a septiembre de 2017 fue de **125,14%**, estos resultados deben ser analizados debido a que tanto la ejecución física (cumplimiento del POA programado), como la ejecución financiera, no han alcanzado valores deseables que coadyuvarían a alcanzar los objetivos institucionales deseados.



**CUADRO 13**

**CÁLCULO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL – TERCER TRIMESTRE 2017**

EFICIENCIA					
PERIODO	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO A SEPTIEMBRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>118,65%</b>	<b>87,83%</b>	<b>141,36%</b>	<b>141,24%</b>	<b>125,14%</b>

Considerando la ejecución de toda la gestión (enero – diciembre), tanto física como financiera, la eficiencia alcanza al **118,65%**.

**4 CONCLUSIÓN**

Se realizó un ajuste al Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2017, el mismo que permitió revisar la descripción de tareas, indicadores y metas, suprimiendo de igual forma tareas que no fueron adecuadamente programadas y adicionando otras para uniformar las actividades de las Jefaturas Departamentales.

Se consideraron parámetros de evaluación, los mismos que permitirán comparar de forma adecuada el cumplimiento de las actividades planificadas.

El ajuste realizado permitió efectuar la evaluación del cumplimiento del POA inicialmente por Objetivos de Gestión y posteriormente por Unidades de la Oficina Nacional y Jefaturas Departamentales.

Se realizó la evaluación física (cumplimiento del POA programado), mostrando como resultado un cumplimiento del POA al tercer trimestre del 49,71%, porcentaje que se considera “deficiente” respecto a los parámetros de evaluación definidos.

El presupuesto institucional vigente para la gestión 2017 es de Bs21.611.639.- (Veintiún millones seiscientos once mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos), y la ejecución financiera alcanzada al tercer trimestre fue de Bs8.636.399,23.- (Ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientos noventa y nueve 23/100 Bolivianos), lo que representa el 41,90%, porcentaje que también se considera como “deficiente”.

La eficacia alcanzada al tercer trimestre fue de 118,65%



## 5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad aprobar la evaluación realizada en función a los ajustes al Programa de Operaciones Anual.

De igual manera poner en conocimiento de las Unidades de la oficina nacional y Jefaturas Departamentales el contenido del presente informe.

Instruir a las Unidades de la Institución el cumplimiento de Instructivos relacionados con la Evaluación del POA 2017 y sea en los plazos establecidos en el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones, para una adecuada toma de decisiones ejecutivas.

Es todo cuanto se informa a su autoridad.



**Boris F. Ortiz Paucara**  
PROFESIONAL II  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
SENARECOM

BFOP/bfop  
C.c.: UPLAN  
Fjs. Treinta y dos (32).



OFICINA NACIONAL - LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788

**ANEXO 1**

**DETALLE DE AJUSTES AL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL GESTIÓN 2017**

UNIDAD OPERATIVA	ACCIÓN OPERATIVA	CODIGO OPERATIVO	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		REP	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN										ACCIÓN REALIZADA					
					DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE UNIDAD		UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD		UNIDAD	UNIDAD			
DE	A:	NUOVO	Gestionar la correspondencia interna y externa de la institución	Se registra de forma adecuada toda la documentación interna y externa del SEMARTECOM	Documentación gestionada / Documentación interna y externa recibida	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	DE:	01.4.1.07.01	Elaborar e implementar un plan de control en coordinación con los GAD y GCM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías provenientes de minerales acompañantes.	Plan de Control coordinado con los GAD o GCM para cobro de regalías provenientes de minerales acompañantes	1 convenio suscrito por Gobernación	Nº	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	A:	01.4.1.07.01	Gestionar un plan de control en coordinación con los GAD y GCM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías provenientes de minerales acompañantes.	Coordinación con los GAD o GCM para regular el cobro de regalías provenientes de minerales acompañantes	Actas de reunión	Nº	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Se ajusta la descripción de la tarea así como la del Resultado Esperado y descripción del indicador.



UNIDAD OPERATIVA	ACCION	COG. OPERACION	ACTIVIDAD/FASE	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	REF.	META	LINEA BASE	DESCRIPCION	INICIO	FIN	MESES	PROG.	ACT.	COM.	RENT.	ACCION REALIZADA	
UJEX		01.1.2.01	Controlar y verificar la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y minerales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los departamentos y Departamentos que producen minerales y metales	Incremento de al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en rebeldía al 2016	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera por municipio y departamento, independientemente de la validación de precios internacionales.	100%										Se ajusta la ponderación de la Operación, de 30% a 40%, debido a la importancia de los ingresos programados (2 bases), que reflejan actividades orientadas al registro y control de la comercialización.	
UJEX		01.1.2.01	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en rebeldía al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.												Se ajusta la ponderación de la Operación, de 30% a 20%, para elevar la ponderación de las tareas orientadas al registro y control de la comercialización.	
UJEX	DE:	01.1.2.01.02	Verificación y toma de muestra del 100% de los lotes de exportación para la validación de formularios conforme a Manual	Formularios M-03 verificados al 100%	Formulario M-03 validado/Tomas de muestra por lotes	100%	1										Se ajusta el indicador de rebeldía a absoluto. Se ajusta la programación de la gestión al último trimestre.	
UJEX	A:		Considerar información respecto a la validación y toma de muestra del 100% de los lotes de exportación para la validación de formularios conforme a Manual	Formularios M-03 verificados al 100%	Informe de verificación de lotes de exportación	1											Modificación de meta de 100% a 1	
UJEX	DE:	01.1.2.01.03	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Identificar actividades ilegales de comercialización para establecer sanciones.	Informes mensuales de recomendaciones.	0	12											
UJEX	A:		Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Identificar actividades ilegales de comercialización para establecer sanciones.	Informes trimestrales de recomendaciones.	0	4											Se ajusta la meta de informes mensuales a informes trimestrales.
UJEX	DE:	01.1.2.01.04	Gestionar el Estudio de Factibilidad del Laboratorio de Análisis Químico de Metales	Estudio Integral de Laboratorio concluido.	Informe Final de Acreditación del Estudio de Laboratorio.	1												
UJEX	A:		Gestionar el Estudio de Factibilidad del Laboratorio de Análisis Químico de Metales y Metales	Se cuenta con un Estudio Integral de Laboratorio...	Inicio del proceso de contratación.	1												Se ajusta la programación del 3er. al 4to. Trim.
UJEX	DE:	01.1.2.01.05	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de Control operando	Das Oficinas apertura das en frontera	2												
UJEX	A:		Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de Control operando	Das Oficinas apertura das en frontera	2												Se ajusta la programación del 3er. al 4to. Trim.
UJEX	DE:	01.1.2.01.10	Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados.	Manual de procedimientos de validación de Formularios M-02 y M-03, presentado	Normativa implementada	1												
UJEX	A:		Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados.	Manual de procedimientos de validación de Formularios M-02 y M-03, presentado	Normativa implementada	1												Se ajusta el indicador de relativo a absoluto
UJEX	DE:	01.1.2.01.11	Elaborar el reglamento para la rededicación con la seguridad toma de muestra en puestos fronterizos	Verificar la Regalía minera al mineral exportado	Incremento de la RM por legitimación implementada.	100%	0											
UJEX	A:		Elaborar el reglamento para la rededicación con la seguridad toma de muestra en puestos fronterizos	Verificar la Regalía minera al mineral exportado	Incremento de la RM por legitimación implementada.	100%	0											Se ajusta la meta de 100% a 1. Se modifica el periodo programado del 1er. Trim al 4to. Trim.



UNIDAD / REPARTICIÓN	ACCT. OBJETIVO	Cód. Operación	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN					ACCIÓN REALIZADA	
					DESCRIPCIÓN	UNIDAD			LINEA BJS	SEÑALADO	SEÑALADO	SEÑALADO	SEÑALADO		SEÑALADO
UNEX	DE:	01.1.3.01.1.2	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	El MNM aprueba precios referenciales de minerales sin cotización y su aplicación conforme a norma	Estudio que determine precios de referencia de los principales minerales que no cuentan con cotización	Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Se ajusta la elaboración de una propuesta de determinación de precios de referencia a perfil para la elaboración de un estudio para la determinación de precios de referencia.
	AL:		Elaborar un perfil para un estudio de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	Elaborar un perfil en relación a los principales minerales que no cuentan con cotización.		Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Ajuste del periodo programado del 2do. Trim. al 4to. Trim.
UNEX	DE:	01.1.3.01.01	Elaboración del Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535	Controlar la entrega de mineral en el refinación	Controlar la entrega de mineral en el refinación	%	SB	100%	Prog.	100%	100%			0	Se ajusta la elaboración de un Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535, por la elaboración de los términos de referencia que a formulación de la implementación.
	AL:		Elaborar los Términos de Referencia para la elaboración del Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535	Controlar la entrega de mineral en el refinación	Términos de referencia elaborados	Nº	SB	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Ajuste del periodo programado del 2do. Trim. al 4to. Trim.
UNEX	DE:	01.1.3.01.03	Proponer normativa que habilite mecanismos de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras de minerales.	Normativa de Incentivo a empresas fundidoras y refinadoras de minerales.	Normativa de Incentivo elaborada	Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Ajuste de la tasa de Proceer Normativa de Incentivo a Empresas Refinadoras de minerales.
	AL:		Evaluar la implementación de mecanismos de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras de minerales.	Informe de evaluación		Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Ajuste el periodo programado del 3er. Trim. Al 4to. Trim.
UNEX	DE:	01.1.3.01.05	Gestionar la creación de un comité intersectorial de oferta y demanda de minerales concendidos	Garantizar aprovisionamiento de Mineral a Fundidoras y Refinadoras	Comité en Operación	Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Suprimir la tarifa.
	AL:		Elaborar proyectos de normativa reglamentaria en el marco de la normativa sectorial destinada para el fomento de la industrialización de minerales.	Normativa para fomentar la industrialización de Minerales	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Ajuste de la tasa de Elaborar un proyecto de normativa reglamentaria destinada al fomento de la industrialización de minerales.
UNEX	DE:	01.1.3.01.01	Elaborar un reglamento de empaque de minerales a exportar	Normativa para fomentar de industrialización de Minerales	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Ajuste del periodo programado del 2do. Trim. Al 4to. Trim.
	AL:		Incrementar e implementar el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Incrementar la recaudación de la RM sobre mineral acompañante que sea beneficiado con valor comercial.	Reglamento aprobado	Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Ajuste de la tasa de Elaborar un Reglamento e implementar el cobro de Regalía Minera de minerales acompañantes por proyecto presocializado al proyecto de industrialización de minerales.
UNEX	DE:	01.1.3.01.01	Propuesta de Reglamentación para el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Incrementar la recaudación de la RM sobre mineral acompañante que sea beneficiado con valor comercial.	Propuesta de Reglamento elaborado	Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Ajustar el periodo programado del 2do. Trim. Al 4to. Trim.
	AL:		Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la ley 535;	Propuesta de Proyecto de Decreto elaborado	Propuesta de Decreto elaborada	Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Suprimir la tarifa.
UNEX	DE:	01.3.1.01.04	Realizar acciones pertinentes para que el inicio de la comercialización de minerales en operaciones de comercio exterior, reporten información de la liquidación final del país de destino.	Operaciones de comercio exterior; Informe con información de liquidación final del país de destino.		Nº	0	1	Prog.	1	No Programado	0%	1	0	Suprimir la tarifa.
	AL:					Nº	0	1	Ejec.	0	No Programado	0%		0	Suprimir la tarifa.



UNIDAD / SUBUNIDAD	ACCIÓN	COD. DESEMPLEO	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		PROGRESACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
					UNIDAD	UNIDAD BASE	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	OTRO TRIM.		
UCCI	DE	01.1.2.02.01	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y ad hoc en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Informes de control de inspecciones y operativos trimestrales	Nº	0	4	1	1	1	1	1	2	Ajuste de la descripción del indicador
								0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UCCI	A:	01.1.2.02.01	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y ad hoc en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Actas de inspección y operativos	Nº	0	4	1	1	1	1	1	2	Ajuste de la descripción del indicador
								0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UCCI	DE	01.1.2.02.02	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de control en funcionamiento	Nº	0	2	0	0	0	0	0	0	Suplir la tarea.
								0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UCCI	DE	01.1.2.02.03	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer áreas de control en la comercialización de minerales	Informes de reuniones interinstitucionales	Nº	0	4	4	4	4	4	4	2	Ajuste de la descripción del indicador
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	A:	01.1.2.02.03	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer áreas de control en la comercialización de minerales	Informes de reuniones interinstitucionales	Nº	0	4	4	4	4	4	4	2	Ajuste de la descripción del indicador
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.2.02.04	Implementar mecanismos de normalización in situ en la comercialización interna del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la aplicación de la regala migratoria correspondiente.	Actas de inspección in situ en el mercado interno	Nº	0	360	360	360	360	360	360	140	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	A:	01.1.2.02.04	Seguimiento a la inspección in situ en la comercialización interna del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la aplicación de la regala migratoria correspondiente.	Actas de inspección in situ en el mercado interno	Nº	0	360	360	360	360	360	360	140	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.2.02.05	Implementar mecanismos de normalización en el control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Normalización del peso por tipo de mineral	Nº	0	6	6	6	6	6	6	3	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	A:	01.1.2.02.05	Seguimiento al control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Normalización del peso por tipo de mineral	Nº	0	6	6	6	6	6	6	3	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.2.02.06	Implementar mecanismos de control que garanticen que la ley (contenido fino) del mineral comercializado, concuerde con la certificación de un laboratorio acreditado	Reglamento de requisitos de control con laboratorio acreditado	%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Suplir la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	A:	01.1.2.02.06	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	El VPM ignora precios referenciales de minerales sin cotización y su aplicación conforme a normal.	Nº	0	1	1	1	1	1	1	0	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.2.02.08	En coordinación con la Unidad de Verificación de Exportaciones, analizar las propuestas de estudios elaborados por los laboratorios Departamentales para la determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	Análisis y remisión al VPM de propuestas elaboradas por laboratorios Departamentales	Nº	0	1	1	1	1	1	1	0	Ajuste de la descripción de la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.3.02.01	Elaborar Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535	Reglamento Específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535 elaborado y aprobado	Nº	0	1	1	1	1	1	1	0	Suplir la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	
UCCI	DE	01.1.3.02.02	Gestionar la creación de un comité Intra-institucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Comité Intra-institucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Nº	0	9	9	9	9	9	9	3	Suplir la tarea.
								100%	100%	100%	100%	100%	100%	



UNIDAD / OPERACIÓN	ACCIÓN	COD. OPERACIÓN	ACTIVIDAD/INICIATIVA	RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	ETC. IQUA		2005-IBRM	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ENE-JUNIO			
LUCCI	DE	01.1.3.02.04	Generar un mecanismo de pasación para que los operadores identificados como irregulares, regularicen su actividad ante el SENARVACOM, en la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales	Operadores irregulares formalizan su actividad de comercialización.	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Suprimir la tarea.	
				Mecanismo de pasación implementado				Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			
LUCCI	DE	01.1.3.02.05	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Reducción del comercio ilegal mediante implementación de estrategias de control.	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Suprimir la tarea.	
				Estrategia de Control desarrollada e implementada				Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			
LUCCI	DE	01.1.3.02.08	Promover y supervisar la implementación del NIAR (Número de Identificación de Agentes de Retención) en los sectores: joyas, orfebrería, manufacturas, industrializadores y otros, que utilicen minerales y metales en la elaboración de sus productos y que además comercializan en el mercado interno	Informes trimestrales	Nº	0	4	Prop.	4	1	1	1	2	Suprimir la tarea.		
								Ejec.	0						0	Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%		0,0%	
LUCCI	DE	01.2.1.02.01	Coordinar la elaboración de proyectos de normativa reglamentaria en el marco de la normativa sectorial destinada para el fomento de la industrialización de minerales	Tasa de Crecimiento del valor Bruto de Exportación de Nicotinas	%	50	1%	Prop.	1%	1%	1%	1%	1,0%	Suprimir la tarea.		
								Ejec.	0,0%						0,0%	Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%		0,0%	
LUCCI	DE	01.2.1.02.02	Proponer reglamentos, manuales y otra normativa específica, relativa a la comercialización de operaciones del mercado interno de minerales metálicos, no metálicos, conforme a la Ley 535	Reglamento de fomento a la industrialización de minerales y metales	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Suprimir la tarea.	
				Reglamento de fomento elaborado				Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			
LUCCI	DE	01.2.1.02.03	Elaborar y presentar un reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Incremento de Exportaciones Nímeras en las Exportaciones de Joyas y Piedras Semipreciosas	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Ajuste de la descripción de la Tarea y el indicador.	
								Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			
LUCCI	A:	01.2.1.02.03	Coordinar con la Unidad de Verificación de Exportaciones la elaboración de un reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Reglamento elaborado	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Ajuste de la descripción de la Tarea y el indicador.	
								Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			
LUCCI	DE:	01.3.1.02	Coordinar la elaboración del Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el Art. 11 de la Ley 533	Propuesta de reglamento, presentado	Nº	0	1	Prop.	1	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Ajuste de la descripción de la Tarea y el indicador.	
								Ejec.	0	No Programado	0%			0		Suprimir la tarea.
								Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado			



UNIDAD / ZAFARRA	ACCIÓN	COD. OPERACIÓN	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN					ACCIÓN REALIZADA
					UNIDAD	LÍNEA BASE			META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	
SINACOH		01.1.2.03	Controlar y verificar la comercialización en el mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos por regalías de minerales metálicos y no metálicos en los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento trimestral de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la volatilidad de precios internacionales.									Se ajusta la ponderación de la Operación, de 5% a 25%, debido a la importancia de las tareas programadas (2 tareas), que reflejan actividades orientadas al registro de operaciones mineras y control de la comercialización.
SINACOH		01.1.3.03	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2015	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.									Se ajusta la ponderación de la Operación, de 5% a 25%, debido a la importancia de las tareas programadas (3 tareas), que reflejan actividades orientadas a proporcionar información mensual, trimestral y anual a gobiernos autónomos departamentales y subregionales.
SINACOH		01.4.2.01	Poner en marcha el nuevo SINACOH con un enfoque efectivo en el registro y control de la comercialización de minerales y metales en comercio interno y operaciones de comercio exterior	Donar al SEMARECOH de un sistema de manejo de información minero e-Cliente	Informe trimestral de verificación de la actualización de registros del sistema									Se ajusta la ponderación de la Operación, de 90% a 50%, debido a que las tareas programadas (12 tareas), son en parte recurrentes y había que darle mayor peso a otras operaciones.
SINACOH	DE:	01.1.2.03.01	Elaboración de un Reglamento para el control de la Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos técnicos, Comerciales y Económicos	Colaborar al equipo de UNEX, UCCI y departamentos de minerales y metales, de la Comercialización de Minerales y Metales	Reglamento terminado y aprobado									Suprimir la tarea
SINACOH	DE:	01.1.3.03.01	Gestionar la creación de un comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales concentrados	Comité Interinstitucional de oferta y demanda de minerales creado	Primera Reunión del Comité realizada en donde se estableció su frecuencia y objetivo									Suprimir la tarea
SINACOH	DE:	01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	12 Informes Mensuales	Cambiar el indicador de relativo "Nº de informes/informe mensual programado" a absoluto									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	A:		Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	12 Informes Mensuales	Nº de informes mensuales									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	DE:	01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	4 Informes Trimestrales	Cambiar el indicador de relativo "Nº de informes/informe trimestral programado" a absoluto									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	A:		Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	4 Informes Trimestrales	Nº de informes trimestrales									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	DE:	01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	2 Informes Semestrales	Cambiar el indicador de relativo "Nº de informes/informe semestral programado" a absoluto									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	A:		Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	2 Informes Semestrales	Nº de informes semestrales									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	DE:	01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	1 Informe Anual	Cambiar el indicador de relativo "Nº de informes/informe anual programado" a absoluto									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOH	A:		Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	1 Informe Anual	Informe Anual									Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.



UNIDAD / OFICINA	ACCIÓN / OPERACIÓN	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA			
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD			LINEA BASE	QU1	QU2	QU3	QU4	QU5		QU6	QU7	QU8
SINACOM	DE: 01.4.2.01.02	Migrar la información al SINACOM Ver 2.0	Datos migrados	%	0	100%	Pres. 1 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Suprimir la tarea
SINACOM	DE: 01.4.2.01.02	Desarrollar el SINACOM ver. 2.0 de manera que refleje la aplicación de la LEY 535 y su reglamentación	Análisis y diseño realizados	Nº	220	100	Pres. 100 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Se ajusta la tarea de Desarrollo del SINACOM Ver. 2.0 a realizar un análisis y diseño del SINACOM. Se ajusta también la descripción del indicador y la meta de 100 días a 1 análisis y diseño realizado.
SINACOM	A: 01.4.2.01.02	Realizar el análisis y diseño del SINACOM ver. 2.0 de manera que refleje la aplicación de la LEY 535 y su reglamentación	Análisis y diseño realizados	Nº	220	1	Pres. 1 Ejec. 0 Efic. 0	100%	No Programado	No Programado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Suprimir la tarea
SINACOM	DE: 01.4.2.01.03	Desarrollar sistema de facturación enlazado al sistema SINACOM para los formularios (NIR, NIAR, legislaciones, cotizaciones, M-02 y M-03)	Sistema de Facturación operativo	Nº	0	150	Pres. 160 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Suprimir la tarea
SINACOM	DE: 01.4.2.01.05	Ampliar los módulos de consulta del SINACOM, por parte del equipo de desarrollo de la Unidad SINACOM	Módulo de consulta en funcionamiento	%	0	90%	Pres. 100% Ejec. 0.0% Efic. 0.0%	100%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	100.0%	Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOM	A: 01.4.2.01.05	Ampliar los módulos de consulta del SINACOM, por parte del equipo de desarrollo de la Unidad SINACOM	Módulo de consulta en funcionamiento	Nº	0	3	Pres. 3 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOM	DE: 01.4.2.01.07	Verificar, respaldar y/o Actualizar el Número de Identificación de Agente de Retención (NIAR)	100% de las solicitudes de NIAR registradas en el SINACOM	%	0	100%	Pres. 100% Ejec. 0.0% Efic. 0.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Se ajusta la tarea con el fin de verificar estadísticas que fueron realizadas con anterioridad. Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.	
SINACOM	A: 01.4.2.01.07	Evaluar la aplicabilidad de consultas y consultas seleccionadamente desactivadas en relación al Número de Identificación de Agente de Retención (NIAR)	Evaluar estadísticas realizadas en la Institución	Nº	0	2	Pres. 2 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Se ajusta la descripción de la tarea.
SINACOM	DE: 01.4.2.01.08	Controlar, verificar y consolidar los reportes mensuales de Formularios M-02 y M-03 remitidos (digital o manual) por todas las Jefaturas Departamentales del SEMARECOM, con la finalidad de respaldar la información veridicidad en la base de datos.	Informe trimestral de verificación in situ, sobre la validación de formularios.	Nº	0	4	Pres. 4 Ejec. 0 Efic. 0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea	
SINACOM	A: 01.4.2.01.08	Controlar, normalizar, depurar, verificar y consolidar los reportes mensuales de Formularios M-02 y M-03 remitidos (digital o manual) por todas las Jefaturas Departamentales del SEMARECOM, con la finalidad de respaldar la información veridicidad en la base de datos.	Informe trimestral de verificación in situ, sobre la validación de formularios.	Nº	0	4	Pres. 4 Ejec. 0 Efic. 0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea	
SINACOM	DE: 01.4.2.01.09	Efectuar inspecciones a las Jefaturas Departamentales, sobre la verificación de los formularios M-02 y M-03 del Sistema SINACOM Ver. 2.0	Correcta verificación y validación de los formularios por parte de los técnicos en las dependencias o regionales	Nº	0	4	Pres. 4 Ejec. 0 Efic. 0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea	
SINACOM	A: 01.4.2.01.09	Desarrollar e implementar el módulo de depuración automática para los formularios M-02 y M-03 que no hayan sido concluidos, bajo Resolución Administrativa del SEMARECOM.	Formularios depurados en la base de datos	%	0	100%	Pres. 100% Ejec. 0.0% Efic. 0.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea	
SINACOM	DE: 01.4.2.01.13	Diseñar un Sistema para la generación de reportes de información pública de la comercialización de minerales y metales para entidades externas	El SEMARECOM cuenta con un Diseño del Sistema de Reportes listo para su desarrollo e implementación	Nº	0	1	Pres. 1 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Se ajusta la tarea, siendo esta el diseño. Se ajusta el indicador de relativo a absoluto.
SINACOM	A: 01.4.2.01.13	Evaluar el Sistema para la generación de reportes de información pública de la comercialización de minerales y metales para entidades externas	Valido plano de Dirección	Nº	0	1	Pres. 1 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Suprimir la tarea
SINACOM	DE: 01.4.2.01.16	Gestionar la compra de dos servidores (hardware) para el manejo de información (SINACOM Ver. 2.0 y respaldos)	Se adquiere en funcionamiento servidor para el nuevo sistema con sus respectivos espacio de almacenamiento (datos, archivos y respaldos)	Nº	0	2	Pres. 2 Ejec. 0 Efic. 0	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Suprimir la tarea



UNIDAD / DEPARTAMENTO	ACT. OPERACION	COD. OPERACION	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		RESOLUCION	META	REF.	PROGRAMACION / EVOLUCION						ACCION REALIZADA
					UNIDAD	LÍNEA BASE				META ANUAL	REC. TRIM.	3ER TRIM.	M.E. TRIM.	4TO TRIM.	DIC-DICIEMBRE	
UAF	DE:	01.4.4.02	Efectuar que el SENARECOH realice el control de los aportes institucionales establecidos en el art. 87 a través de un sistema de cobro para cuentas fiscales.	Aportes institucionales controlados a través de Sistema de cobro	Nº	-	12	Prog. 100%	0	0%	3	3	3	3	6	Se ajustó el indicador y la meta programada.
	A:	01.4.4.02	Efectuar que el SENARECOH realice el control de los aportes institucionales establecidos en el art. 87 a través de un sistema de cobro para cuentas fiscales.	Aportes institucionales controlados a través de Sistema de cobro	Nº	-	1	Prog. 0%	0	0%	0	0	0	0	0	
UAF	DE:	01.4.5.01.1	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, informando a través de reportes mensuales de ejecución presupuestaria.	95% de recursos captados y 99% de ejecución presupuesto de gasto	%	75%	91%	Prog. 90%	0	No Programado	90%	90%	90%	90%	100,0%	Se ajusta el indicador de Relativo a Absoluto, para mejorar el control de la ejecución presupuestaria.
	A:	01.4.5.01.1	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, informando a través de reportes mensuales de ejecución presupuestaria.	95% de recursos captados y 99% de ejecución presupuesto de gasto	Nº	26.611.639	26.611.639	Prog. 96,0%	20.631.439	3.980.030	4.500.000	5.000.000	6.411.639	6.411.639	8.000.000	
UAF	DE:	01.4.5.03.03	Controlar, archivar y custodiar la documentación contable del SENARECOH, con la documentación de sustento necesario.	Cytilmo manejo de la documentación contable y presupuestaria	Nº	70	80	Prog. 0,0%	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta el indicador de 30 archivos a 80, para mantener un archivo organizado.
	A:	01.4.5.03.03	Controlar, archivar y custodiar la documentación contable del SENARECOH, con la documentación de sustento necesario.	Cytilmo manejo de la documentación contable y presupuestaria	Nº	70	1	Prog. 0,0%	1	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
UAF	DE:	01.4.5.04.04	Registrar en el SICOES toda la información referente a la adquisición de bienes y servicios en los plazos y modalidades establecidas de acuerdo a norma	La institución cumple con los procedimientos y plazos establecidos de acuerdo al SICOES	Nº	-	-	Prog. 0,0%	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta el indicador de Absoluto a Relativo, conforme la descripción del mismo.
	A:	01.4.5.04.04	Registrar en el SICOES toda la información referente a la adquisición de bienes y servicios en los plazos y modalidades establecidas de acuerdo a norma	La institución cumple con los procedimientos y plazos establecidos de acuerdo al SICOES	%	-	100%	Prog. 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
UAF	DE:	01.4.5.04.06	Elaborar Procesos y Procedimientos de contratación, informes de calificación, informe de recepción, actas de conformidad, entre otros para contratar Bienes y servicios.	Todas las unidades solicitantes conocen el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades	Nº	0	75	Prog. 0,0%	0	0%	18	19	19	19	37	Se ajusta la meta de la tarea, por error en la formulación del mismo.
	A:	01.4.5.04.06	Elaborar Procesos y Procedimientos de contratación, informes de calificación, informe de recepción, actas de conformidad, entre otros para contratar Bienes y servicios.	Todas las unidades solicitantes conocen el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades	Nº	0	5	Prog. 0%	5	0%	5	5	5	5	0	
UAF	DE:	01.4.5.05.02	Establecer con exactitud la existencia de bienes en operación, tránsito, almacenamiento, depósito, mantenimiento, desuso, sustracción, identificación además folios, foliantes y sobrantes	El SENARECOH cuenta con información clasificada de activos fijos, según el estado de los mismos	Nº	1	2	Prog. 0,0%	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se incrementó la meta de 2 a 3 informes trimestrales.
	A:	01.4.5.05.02	Establecer con exactitud la existencia de bienes en operación, tránsito, almacenamiento, depósito, mantenimiento, desuso, sustracción, identificación además folios, foliantes y sobrantes	El SENARECOH cuenta con información clasificada de activos fijos, según el estado de los mismos	Nº	1	3	Prog. 0,0%	3	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
UAF	DE:	01.4.5.05.06	Cobertura de Seguro para los Bienes muebles e inmuebles del SENARECOH.	Bienes muebles e inmuebles asegurados	%	100%	100%	Prog. 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se ajusta el indicador de Relativo con una meta registrada de 100% a una meta absoluta de 1.
	A:	01.4.5.05.06	Cobertura de Seguro para los Bienes muebles e inmuebles del SENARECOH.	Bienes muebles e inmuebles asegurados	Nº	1	1	Prog. 100%	1	100%	100%	100%	100%	100%	1	



UNIDAD OPERATIVA	ACCION	COD. OPERACION	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACION / EVALUACION					ACCION REALIZADA		
					DESCRIPCION	UNIDAD			LINEA RES.	Meta Anual	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		4to. Trim.	ENE-JUNIO
UAF	DE:	01.4.5.05.00	Coordinar con el área de contrataciones el ingreso documentado de activos fijos	Todo adquisición de activos está registrada en el área de activos fijos	Número de altas / número de adquisiciones de activos en las instituciones	%	4	Prog. 1 Ejec. 1	1	1	1	1	1	1		
A:	01.4.5.05.08	Coordinar con el área de contrataciones el ingreso documentado de activos fijos	Todo adquisición de activos está registrada en el área de activos fijos	Todo adquisición de activos está registrada en el área de activos fijos	Número de altas / número de adquisiciones de activos en las instituciones	%	100%	Prog. 50,00% Ejec. 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Por la naturaleza de la Tarea, se ajustó la meta de 4 a 100% de activos dados de alta.
UAF	DE:	01.4.5.05.12	Ejecutar el seguimiento a la revalorización de los Activos Fijos del SENARECOM, de acuerdo a normativa y lineamientos establecidos por la MAE	Se cuenta con valor real y actual de los activos fijos de la institución.	Informe del relevamiento	Nº	1	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajustó la Tarea, por lo que la revalorización de activos alcanzará a los vehículos con que cuenta el SENARECOM.
A:	01.4.5.05.12	Ejecutar el seguimiento a la revalorización de los Vehículos del SENARECOM, de acuerdo a normativa y lineamientos establecidos por la MAE	Se cuenta con valor real y actual de los activos fijos de la institución.	Informe del relevamiento	Informe del relevamiento	Nº	1	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta el indicador.
UAF	DE:	01.4.5.06.03	Elaborar un plan de distribución de materiales y/o elementos, bajo principios de accesibilidad y orden.	El Senarecom cuenta con un Almacén de Materiales correctamente instalado y distribuido.	Nº de informes de verificación por kurdos	Nº	12	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
A:	01.4.5.06.03	Elaborar un plan de distribución de materiales y/o elementos, bajo principios de accesibilidad y orden.	El Senarecom cuenta con un Almacén de Materiales correctamente instalado y distribuido.	Plan de distribución de material elaborado	Plan de distribución de material elaborado	Nº	12	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
UAF	DE:	01.4.5.06.05	Elaboración del Manual de Administración del Almacén de Materiales	La Institución cuenta con un manual específico para la administración del Almacén de Almacén y/o bienes	Manual de Almacenes actualizado	Nº	0	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Tarea nueva
UAF	DE:	01.4.5.06.02	Implementación del Archivo físico clasificado y ordenado de toda la documentación existente.	Archivo del SENARECOM ordenado y clasificado bajo principios de fácil y oportuno acceso	Nº de registros de documentación archivada según gestión	Nº	1	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se modificó el indicador.
A:	01.4.5.06.02	Implementación del Archivo físico clasificado y ordenado de toda la documentación existente.	Archivo del SENARECOM ordenado y clasificado bajo principios de fácil y oportuno acceso	Informe de avance	Informe de avance	Nº	1	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta el indicador.
UAF	DE:	01.4.5.06.04	Relevamiento total de documentación en oficina central, departamentales y regionales	Inventario y base de datos de la documentación total, existente en el SENARECOM, a nivel nacional	Inventario semestral de Archivo	Nº	2	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
A:	01.4.5.06.04	Relevamiento total de documentación en oficina central, departamentales y regionales	Inventario y base de datos de la documentación total, existente en el SENARECOM, a nivel nacional	Informe de avance	Informe de avance	Nº	2	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
UAF	DE:	01.4.5.06.05	Consolidar el Archivo Central del SENARECOM	El SENARECOM cuenta con un archivo central	Informe trimestral de verificación	Nº	4	Prog. 4 Ejec. 0	1	1	1	1	1	2	0	Se modificó el indicador.
A:	01.4.5.06.05	Consolidar el Archivo Central del SENARECOM	El SENARECOM cuenta con un archivo central	Informe de avance	Informe de avance	Nº	4	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	0	0	0	0	0	
UAF	DE:	01.4.5.07.06	Actualización del MOF	El SENARECOM cuenta con un MOF concordante con la Misión, Visión y Objetivos de la Institución	MOF actualizado y aprobado por la máxima instancia del SENARECOM	Nº	0	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta la descripción de la tarea y del indicador
A:	01.4.5.07.06	Reformulación del Manual de Puestos y Cargos	El SENARECOM cuenta con un Manual de Puestos y Cargos concordante con la Misión, Visión y Objetivos de la Institución	Manual de Puestos y Cargos actualizado y aprobado por la máxima instancia del SENARECOM	Manual de Puestos y Cargos actualizado y aprobado por la máxima instancia del SENARECOM	Nº	0	Prog. 1 Ejec. 0	1	1	1	1	1	0	0	
UAF	DE:	01.4.5.08.02	Administrar y asegurar la disponibilidad de las redes, comunicación, servidores y estaciones de trabajo.	Servicio en redes y telecomunicaciones funcionando de manera continua y estable	Nº de cortes del servicio	Nº	0	Prog. 0,00% Ejec. 0,00%	0	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Se ajusta el indicador de Absoluto "Nº de cortes del servicio" a Relativo, debiendo emitirse informes si hubieran cortes del servicio.
A:	01.4.5.08.02	Administrar y asegurar la disponibilidad de las redes, comunicación, servidores y estaciones de trabajo.	Servicio en redes y telecomunicaciones funcionando de manera continua y estable	Nº de informes / Nº de cortes de servicio	Nº de informes / Nº de cortes de servicio	%	0	Prog. 100% Ejec. 0,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	



UNIDAD / JEFE AREA	ACTO DE EJECUCION	CDO. DE OPERACION	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			PROGRESION / EVALUACION						ACCION REALIZADA	
					UNIDAD	LINEA BASE	UNIDAD	REF.	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.		ENE - JUNIO
UAF	DE:	01.4.5.08.04	Anular y desactivar nuevos requerimientos en la página web	Página web actualizada de acuerdo a requerimientos	Nº	12	12	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta la meta de 12 actualizaciones a 2.
	A:	01.4.5.08.04	Anular y desactivar nuevos requerimientos en la página web	Página web actualizada de acuerdo a requerimientos	Nº	12	2	Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UAF	DE:	01.4.5.08.05	Gestionar la renovación de equipos de computación y telecomunicaciones, de acuerdo al diagnóstico técnico efectuado.	La institución cuenta con nuevos equipos adquiridos	Nº	20	25	Prog.	25	6	6	6	7	12	Se ajusta la meta de 25 equipos adquiridos a 10.
	A:	01.4.5.08.05	Gestionar la renovación de equipos de computación y telecomunicaciones, de acuerdo al diagnóstico técnico efectuado.	La institución cuenta con nuevos equipos adquiridos	Nº	20	10	Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UAF	DE:	01.4.5.09.01	Ejecutar y supervisar el manejo del proceso de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria, acorde a la naturaleza institucional y en el marco de lo dispuesto en la norma.	Ejecución presupuestaria en cumplimiento al POA	%	78%	>90%	Prog.	90%	90%	90%	90%	90%	100,0%	Se ajusta el indicador de absoluto a relativo, debido a que la tarea se encuentra programada con el código (01.4.5.01.01)
	A:	01.4.5.09.01	Ejecutar y supervisar el manejo del proceso de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria, acorde a la naturaleza institucional y en el marco de lo dispuesto en la norma.	Ejecución presupuestaria en cumplimiento al POA	%	78%	12	Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	
UAF	DE:	01.4.5.09.03	Embrir para conocimiento de las autoridades y toma de decisiones, la información contable y financiera de la institución	Reportes mensuales de la situación contable y financiera de la institución	Nº	12	6	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta la meta de reportes mensuales a reportes bimestrales.
	A:	01.4.5.09.03	Embrir para conocimiento de las autoridades y toma de decisiones, la información contable y financiera de la institución	Reportes bimestrales de la situación contable y financiera de la institución	Nº	12	6	Ejec.	50,0%	0%	100%	0%	0%	66,7%	
UAF	DE:	01.4.5.09.04	Elaborar y proponer políticas sobre la administración de recursos administrativos, financieros y no financieros para atender los requerimientos de la institución en forma oportuna, eficaz y eficiente.	Unidades organizacionales atendidas de acuerdo a sus requerimientos	%	100%	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta la descripción del indicador.
	A:	01.4.5.09.04	Elaborar y proponer políticas sobre la administración de recursos administrativos, financieros y no financieros para atender los requerimientos de la institución en forma oportuna, eficaz y eficiente.	Unidades organizacionales atendidas de acuerdo a sus requerimientos	%	100%	100%	Ejec.	6,3%	0%	25%	0%	0%	25,0%	
UAF	DE:	01.4.5.09.06	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Nº	12	12	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta la meta de la tarea, de reportes mensuales a reportes semestrales.
	A:	01.4.5.09.06	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Nº	12	2	Ejec.	0,0%	0%	50%	0%	0%	16,7%	
UAF	DE:	01.4.5.09.06	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Nº	12	2	Prog.	2	1	1	1	1	2	Se ajusta la descripción de la tarea, para efectuar el seguimiento de las medidas correctivas, producto de las no conformidades determinadas en las auditorías.
	A:	01.4.5.09.06	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Nº	12	2	Ejec.	0,0%	0%	100%	0%	0%	100,0%	
UAF	DE:	01.4.5.09.09	Asesorar y proponer políticas y/o medidas correctivas a la DE para mejorar la captación de recursos económicos para la institución.	Mayor ingreso por el SENARECOM	Nº	12	12	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta el indicador para la emisión de informes de la evolución de manera trimestral en lugar de mensual.
	A:	01.4.5.09.09	Asesorar y proponer políticas y/o medidas correctivas a la DE para mejorar la captación de recursos económicos para la institución.	Mayor ingreso por el SENARECOM	Nº	12	4	Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	



UNIDAD / JEFE UNIDAD	ACT. COORDINACIÓN	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		REF.	PROGR. INICIACIÓN / EVOLUCIÓN						ACCIÓN / SITUACIÓN
				UNIDAD	LÍNEA BASE		META	META REAL	100% TRAB.	80% TRAB.	60% TRAB.	40% TRAB.	
TRANS	DE:	Socializar el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SENARECOM.	Sevisores Públicos del SENARECOM tienen conocimiento y aplican el Código de Ética, y Suscriben el Acta de compromiso para su cumplimiento.	Nº	1	5	Pres.	5	0	0	0	0	Se ajusta la meta, en función a que la aprobación del Código de Ética debe pasar, previamente por la compatibilización con el Ministerio de Trabajo.
	A:	Formular el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SENARECOM.	Se cuenta con el Código de Ética de la institución elaborado para su compatibilización con el Ministerio de Trabajo.	Nº	1	1	Pres.	1	0	0	0	0	
TRANS	DE:	Participar en eventos, reuniones, talleres, foros y otros organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SENARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	%	0	1	Pres.	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Se ajusta el porcentaje de la meta.
	A:	Participar en eventos, reuniones, talleres, foros y otros organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SENARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	%	0	100%	Pres.	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TRANS	DE:	Seguimiento en la actualización de la Página Web con información Institucional del SENARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MITLCC	Página Web actualizada con Contenidos Institucionales de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MITLCC	%	60%	80%	Pres.	80%	80%	80%	80%	80%	Se ajusta el indicador conforme la tarea a realizar; de igual forma se modificó la meta de 90% a 1.
	A:	Seguimiento en la actualización de la Página Web con información Institucional del SENARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MITLCC	Página Web actualizada con Contenidos Institucionales de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MITLCC	Nº	60%	1	Pres.	1	0	0	0	0	
TRANS	DE:	Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo.	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	Nº	10	9	Pres.	9	2	2	3	4	Se ajusta el indicador de absoluto a relativo y la meta de 9 a 100%.
	A:	Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo.	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	%	10	100%	Pres.	55,6%	100%	100%	100%	100%	



UNIDAD / JEFEATURA	A.C.T. ORIFICACIÓN	COD. OPERACIÓN	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
					RESERVA	UNIDAD	LÍNEA BASE	REF.	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.		ENE - JUNIO
D.82	DE:	01.L2.03.03	Realizar inspecciones y operativas de control, programadas y sorpresa en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Operativos de control de comercialización de minerales y metales	Nº	20	24	Prog.	24	6	6	6	6	12	Se ajusta la descripción del indicador, adicionando el término de "Inspecciones".
	A:	01.L2.03.03	Realizar inspecciones y operativas de control, programadas y sorpresa en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Operativos de control de comercialización de minerales y metales realizados	Nº	20	24	Prog.	24	6	6	6	6	12	
D.82	DE:	01.L2.03.05	Control y seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías asociadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales	%	0	10%	Prog.	0	10%	10%	10%	10%	10%	Se ajusta la descripción de la tarea, así como el indicador de relativo a absoluto y las metas de 10% a 300.
	A:	01.L2.03.05	Efectuar el seguimiento al servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías asociadas	Cantidad de formularios M-03 / verificados	Nº	0	300	Prog.	300	75	75	75	75	150	
D.82	DE:	01.L2.03.01	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Quien todas las verificaciones programadas deben contar con sus respectivas actas de inspección	Nº	100%	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se ajusta la descripción de la tarea, así como el indicador de relativo a absoluto y las metas de 100% a 12.
	A:	01.L2.03.01	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental	Nº	100%	12	Prog.	12	3	3	3	3	6	
D.82	DE:	01.L2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Controlar la correcta aplicación de la regala minera conforme a las leyes correspondientes según el estado actual, que concierne al análisis, balanza o barra fundida. Que que porcentajes de minerales sulfurosos y oro en estado natural o en exámenes preliminares de yacimientos marginales comercialización del mercado interno	Nº	0	12	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta la descripción de la tarea, así como el indicador de relativo a absoluto y las metas de 100% a 12.
	A:	01.L2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Reporte de regalías mineras según parámetros aprobados y código de municipio	Nº	0	12	Prog.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
D.82	DE:	01.L2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Establecer el origen del mineral comercializado	%	0	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	A:	01.L2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Verificación de registros de empresas mineras / Total de empresas mineras en el Departamento.	%	0	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
D.82	DE:	01.L2.03.06	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, arena) en los mercados del departamento de la PzC	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos y de acuerdo a los precios establecidos en los formularios M-02	Nº	0	1	Prog.	1	1	1	1	1	1	Se ajusta el indicador, considerando la descripción de la tarea.
	A:	01.L2.03.06	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, arena) que no cuenten con cotización oficial.	Tabla de precios referencial elaborada y emitida a Dirección Ejecutiva	Nº	0	1	Prog.	1	0	0	0	0	0	



UNIDAD / JEFE DE AREA	ACCIÓN	COD. DE ACCIÓN	ACTIVIDAD / AREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			PROYECTACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LÍNEA BASE	Meta	1er. Trm.	2do. Trm.	3er. Trm.	4to. Trm.	IMP. UNID.		
DUPZ	A:	Nueva	Controlar el pago de la liquidación de regalía minera	El 100% de las liquidaciones de regalía minera y registros cancelados.	Nº	10	12	Pres: 12 Ejec: 0 Efic: 0,00%	3	3	3	3	3	6	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	A:	Nueva	Controlar el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento.	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento.	%	100%	100%	Pres: 100% Ejec: 0,00% Efic: 0,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	A:	Nueva	Recepcionar y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM y NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	Nº	59	80	Pres: 80 Ejec: 7 Efic: 8,8%	16	16	17	16	16	32	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	DE:	01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Nº	0	12	Pres: 12 Ejec: 0 Efic: 0,00%	3	3	3	3	3	6	Se ajusta la meta del indicador de 12 el indicador, considerando la descripción de la tarea.
DUPZ	A:	01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	1	Pres: 1 Ejec: 0 Efic: 0,00%	1	1	1	1	1	1	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	A:	Nueva	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la Departamental según RM 90/2010 y RM 201/2013	Facturación de todos los depósitos	%	100%	100%	Pres: 100% Ejec: 50,00% Efic: 50,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	DE:	Nueva	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1	Pres: 1 Ejec: 0 Efic: 0,00%	1	1	1	1	1	1	Se ajusta el indicador de la tarea de relativa a absoluto.
DUPZ	A:	Nueva	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1	Pres: 1 Ejec: 0 Efic: 0,00%	1	1	1	1	1	1	Se ajusta la meta del indicador, así como la descripción del resultado esperado
DUPZ	DE:	Nueva	Coordinar estrategias para el registro de Actores y los Agentes de Retención de las actividades mineras.	Informes de reuniones internas y externas para establecer estrategias de obligatoriedad en los registros	Nº	0	12	Pres: 12 Ejec: 0 Efic: 0,00%	3	3	3	3	3	6	Suprimir la tarea.
DUPZ	A:	Nueva	Coordinar estrategias para el registro de Actores y los Agentes de Retención de las actividades mineras.	La Institución cuenta con Informes de reuniones internas y externas para establecer estrategias de obligatoriedad en los registros	Nº	0	4	Pres: 4 Ejec: 0 Efic: 0,00%	1	1	1	1	1	4	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	DE:	Nueva	Elaborar un convenio con los Gobiernos Autónomos Municipales, para generar ordenanzas municipales sobre la obligatoriedad del registro de las joyetas de la ciudad de La Paz en el SENARECOM	Registro de las joyetas en la ciudad de la paz en el SENARECOM	%	60%	60%	Pres: 60% Ejec: 0,00% Efic: 0,00%	60%	60%	60%	60%	60%	60,00%	Suprimir la tarea.
DUPZ	A:	Nueva	Coordinar con el Jefe de la Unidad de Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Capacitación de los sectores estratégicos para la institución en relación a los procesos de comercialización de minerales.	Nº	0	2	Pres: 2 Ejec: 0 Efic: 0,00%	2	2	2	2	2	4	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	A:	Nueva	Coordinar con el Jefe de la Unidad de Verificación de Exportaciones y Unidad de Cooperativas, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Capacitación de los sectores estratégicos para la institución en relación a los procesos de comercialización de minerales.	Nº	0	2	Pres: 2 Ejec: 0 Efic: 0,00%	2	2	2	2	2	4	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.



UNIDAD OPERATIVA	ACCIÓN	CÓDIGO DE OPERACIÓN	ACTIVIDAD/ÁREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			RELA. TIRP	PROYECCIÓN / EVALUACIÓN				ACCIÓN REALIZADA	
					DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA B.S.P.		MEJA	MEJA ANUAL	4TR. TIRP	2007 TIRP		2008 TIRP
DUPZ	A:	Nueva	Coordinar con el jefe de Verificación de Exporaciones y Unidad de Comunicación de la Inspección, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera	La Jefatura Departamental socializa el NIM en los actores productivos y mineros del departamento.	Nº	1	2	Prog. 2 Ejec. 0 Efic. 0.0%	0	2	No Programado	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
DUPZ	DE:	01.1.3.03.02	Recepciona y verifica de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	%	100%	100%	Prog. 100% Ejec. 50.0% Efic. 50.0%	100.0%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea.	
DUPZ	DE:	01.1.3.03.03	Monitorear y supervisar la implementación del NIMAR en los sectores: Joyeros, orfebres, manufactureros, Incluir-ajudados y otros, que utilicen minerales y metales en la elaboración de sus productos y que además comercializan en el mercado interno.	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIMAR.	%	100%	100%	Prog. 100% Ejec. 0.0% Efic. 0.0%	100%	100%	100%	100.0%	Suprimir la tarea.	
DUPZ	A:	Nueva	Elaboración de reportes mensuales de aquellas empresas con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento	Se cuenta con los reportes mensuales de aquellas empresas con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Nº	0	4	Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	2	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	DE:	01.1.3.03.01	Ampiar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para regular y formalizar sus operaciones.	La Jefatura Departamental La Paz, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NIMAR	Nº	1	3	Prog. 3 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	1	Suprimir la tarea.
DUPZ	DE:	01.2.1.03.01	Coordinar la elaboración de un programa de control de la comercialización de mineral y metal de oro y plata en el Departamento de La Paz	Programa consensuado y aprobado con cronograma de acciones concretas de ejecución	Nº	0	4	Prog. 4 Ejec. 0 Efic. 0.0%	0%	0%	0%	0.0%	0	Suprimir la tarea.
DUPZ	DE:	01.2.1.03.02	Revisar y proponer mejoras al Manual de Procedimiento de Control de la Comercialización en el Mercado Interno	Contar con Manuales de procedimientos actualizados y aplicables, para el control de la comercialización en el mercado interno y las visitas de inspección.	Nº	0	1	Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	0	Suprimir la tarea.
DUPZ	DE:	01.2.1.03.03	Revisar y proponer mejoras al Manual de Procedimiento de Control de las Exporaciones y la toma de muestras de los minerales y metales	Contar con Manuales de procedimientos actualizados y aplicables, para las exporaciones de minerales y metales, así como de inspección y a la toma de muestras	Nº	0	1	Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	0	Suprimir la tarea.
DUPZ	A:	NUOVO	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un reglamento para el pago de regalías de minerales azoformales (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recabado de minuciones acompañantes	Nº	0	1	Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DUPZ	DE:	01.2.1.03.05	Coordinar la elaboración de un reglamento para el control de la comercialización de joyas de oro y plata en el Departamento de La Paz	Reglamento Aprobado	Nº	0	6	Prog. 6 Ejec. 0 Efic. 0.0%	0%	0%	0%	0%	3	Se ajusta el indicador, así como también la meta de 6 a 1.
DUPZ	A:	01.2.1.03.05	Coordinar la elaboración de un Reglamento para el control de la comercialización de joyas de oro y plata en el Departamento de La Paz	Reglamento Aprobado	Nº	0	1	Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0.0%	1	1	1	1	0	



UNIDAD	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			META	REF.	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA			UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD		UNIDAD
DUZ	01.4.4.03.01	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental de La Paz sobre nuevas metodologías de toma de muestras certificadas.	Cursos de capacitación realizados	Nº	0	1	Prog.	1					ENE 2014	0	Se ajusta el indicador, conforme a descripción de la meta.
							Ejec.	0						0	
							Etc.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
DUZ	01.4.4.03.01	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental de La Paz sobre nuevas metodologías de toma de muestras certificadas.	Cursos organizados y realizados	Nº	0	1	Ejec.	0						0	Suprimir la tarea.
							Etc.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
							Ejec.	0					0		
DUZ	01.4.4.03.02	Elaboración de una propuesta de MOF de la oficina departamental de La Paz para una mejor distribución de las funciones y creación de nuevos cargos.	Propuesta del MOF enviada oficialmente	Nº	0	1	Prog.	1						0	Suprimir la tarea.
							Ejec.	0					0		
							Etc.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
DUZ	01.4.4.03.03	Suscitar convenios con Universidad o centro de estudios similares, para trabajos específicos en el fortalecimiento técnico de la oficina departamental de La Paz.	Convenio suscrito	Nº	0	1	Prog.	1						0	Suprimir la tarea.
							Ejec.	0					0		
							Etc.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
DUZ	01.4.4.03.04	Elaborar estudio de necesidad de apertura de nuevas oficinas regionales en el departamento de la Paz.	Estudios presentados	Nº	0	3	Prog.	3						0	Suprimir la tarea.
							Ejec.	0					0		
							Etc.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	3					0		
DUZ	01.4.4.03.06	Coordinar con el Jefe Nacional de Verificación de Experiencias, para elaborar un plan de capacitación al personal de la departamental de La Paz.	Personal capacitado y difusión de los procesos de control de experiencias de minerales y metales.	Nº	0	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta el indicador de la tarea de relativo a absoluto, modificando también la meta de 100% a 1.	
							Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%			
							Etc.	0%	0%	0%	0%	0%			
							Prog.	1					0		
DUZ	01.4.4.03.06	Coordinar con el Jefe Nacional de Verificación de Experiencias, para elaborar un plan de capacitación al personal de la departamental de La Paz.	Personal capacitado y difusión de los procesos de control de experiencias de minerales y metales.	Nº	0	1	Ejec.	0						0	Suprimir la tarea.
							Etc.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
							Ejec.	0					0		
DUZ	01.4.4.03.07	Coordinar con el Jefe Nacional de Control de Generación Interna, para elaborar y ejecutar un plan de capacitación al personal de la departamental de La Paz.	Curso realizados / Cursos programados	Nº	0	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta el indicador de la tarea de relativo a absoluto, modificando también la meta de 100% a 1.	
							Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%			
							Etc.	0%	0%	0%	0%	0%			
							Prog.	1					0		
DUZ	01.4.4.03.07	Coordinar con el Jefe Nacional de Control de Generación Interna, para elaborar y ejecutar un plan de capacitación al personal de la departamental de La Paz.	Plan de Capacitación elaborado	Nº	0	1	Ejec.	0						0	Suprimir la tarea.
							Etc.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	No Programado		
							Prog.	1					0		
							Ejec.	0					0		
DUZ	Nuevo	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Actividades desarrolladas/Actividades programadas	%	0	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
							Ejec.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%			
							Etc.	0%	0%	0%	0%	0%			
							Prog.	1					0		



UNIDAD / JURISDICCION	ACT. OBR.	ACT. OBR. SUBORDINADA	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			META	REF.	PROGRAMACION / EVALUACION						ACCION REALIZADA
					DESCRIPCION	UNIDAD	UNIDAD PZ. PZ.			3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	5TO. JUNIO	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	5TO. JUNIO	
DSCZ	DE	01.1.2.03.02	Control y seguimiento de especies controlado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los metales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Se controló y verificó la comercialización externa de metales y no metálicos.	%	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se modificó el indicador de relativo a Absoluto, considerándose también el cambio de meta de 100% a 500
DSCZ	A	01.1.2.03.02	Ejecutar el seguimiento del servicio controlado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los metales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Se controló y verificó la comercialización externa de minerales metálicos y no metálicos.	Nº	100	500	500	500	500	500	500	500	500	500	Se modificó el indicador de relativo a Absoluto, considerándose también el cambio de meta de 100% a 500
DSCZ	DE	01.1.2.03.03	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral	Se realizó la toma de muestra mediante la verificación in situ de todas las explotaciones de minerales, metales y no metálicos.	%	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se ajusta el indicador de Relativo a Absoluto, considerándose también el cambio de meta de 100% a 12
DSCZ	A	01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Se realizó la toma de muestra mediante la verificación in situ de todas las explotaciones de minerales, metales y no metálicos.	Nº	100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Se ajusta el indicador de Relativo a Absoluto, considerándose también el cambio de meta de 100% a 12
DSCZ	DE	01.1.2.03.06	Elaborar una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Metales que no tienen cotización.	Conferir con una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Metales que no tienen cotización.	Nº	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Se ajusta la descripción del indicador
DSCZ	A	01.1.2.03.06	Elaborar una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Metales que no tienen cotización.	Conferir con una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Metales que no tienen cotización.	Nº	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Se ajusta la descripción del indicador
DSCZ	A	NUEVA	Controlar el pago de la reliquidación de regalía minera	Controlar el pago correcto de la regalía minera.	%	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Tercera nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DSCZ	DE	01.1.2.03.04	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	El 100% de las reliquidaciones de regalía minera y reajustes son cancelados.	Nº	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Se ajusta la descripción del indicador.
DSCZ	A	01.1.2.03.04	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Se controló el pago correcto de la regalía minera.	%	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se ajusta la descripción del indicador.
DSCZ	DE	01.1.2.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Elaborar e implementar un plan de registro y control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes.	%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se ajusta el indicador de relativo a Absoluto, considerándose también el cambio de meta de 100% a 1.
DSCZ	A	01.1.2.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Elaborar e implementar un plan de registro y control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes.	Nº	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Tercera nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DSCZ	A	NUEVA	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Tercera nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
DSCZ	DE		Suscripción de un convenio con la ASAM para fortalecer el control de la explotación de minerales no metálicos en el departamento de Santa Cruz.	se suscribió un convenio con la ASAM para fortalecer el control de explotación de minerales no metálicos en el departamento de Santa Cruz.	Nº	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Suprimir la tarea.



UNIDAD / JEFE DE UNIDAD	ACCIÓN	COD. DE UNIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	MET. ANUAL	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA		
					UNIDAD	LÍNEA BASE			1997	1998	1999	2000	2001	2002		2003	2004
DSCZ	DE:	01.4.4.03.01	Desarrollar cursos de capacitación de comercialización para los actores miembros del MOI, MO2 y MO3	Cursos de capacitación de comercialización a los actores miembros acerca de los formularios MOI, MO2 y MO3	%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta el indicador de Relativo a Absoluto, considerando también el cambio de meta de 100% a 3 cursos realizados.	
	A:	01.4.4.03.01	Desarrollar cursos de capacitación de comercialización para los actores miembros del MOI, MO2 y MO3	Cursos de capacitación de comercialización a los actores miembros acerca de los formularios MOI, MO2 y MO3	Nº	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0		0,0%
DSCZ	DE:	01.2.1.03.01	Elaborar y aprobar una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundiciones y refinaciones del mercado interno	Contar con una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundiciones y refinaciones del mercado interno	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Suprimir la tarea.
	A:	01.2.1.03.01	Elaborar y aprobar una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundiciones y refinaciones del mercado interno	Contar con una propuesta de Reglamento específico para la aplicación del Art. 173 de la Ley 535 para el control de oferta y regulación de precios en fundiciones y refinaciones del mercado interno	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.2.1.03.04	Coordinar con Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el Comercio de Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Contar con un Reglamento para el Comercio de Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Suprimir la tarea.
	A:	01.2.1.03.04	Coordinar con Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el Comercio de Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Contar con un Reglamento para el Comercio de Comercialización de minerales y Metales, que contemple aspectos Técnicos, Comerciales y Económicos.	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.2.1.03.05	Elaborar y aprobar un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piezas semipreciosas	Contar con un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piezas semipreciosas	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Suprimir la tarea.
	A:	01.2.1.03.05	Elaborar y aprobar un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piezas semipreciosas	Contar con un Reglamento para la definición de manufactura en joyas y piezas semipreciosas	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.2.1.03.06	Elaborar un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las tasas de exportación trimestre por la Jurisdicción de Santa Cruz	Contar con un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las tasas de exportación trimestre por la Jurisdicción de Santa Cruz	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Suprimir la tarea.
	A:	01.2.1.03.06	Elaborar un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las tasas de exportación trimestre por la Jurisdicción de Santa Cruz	Contar con un Reglamento para establecer mecanismos de control de la exportación de acuerdo a las tasas de exportación trimestre por la Jurisdicción de Santa Cruz	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.1.3.03.04	Actualizar el Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios de Comercialización Interna y Externa	Se cuenta con una propuesta de Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios de Comercialización Interna y Externa	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Suprimir la tarea. La tarea se repite en el PCA de la Jefatura Departamental.
	A:	01.1.3.03.04	Actualizar el Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios de Comercialización Interna y Externa	Se cuenta con una propuesta de Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de los Formularios de Comercialización Interna y Externa	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.1.3.03.04	Proponer normativa que habilite mecanismos de incentivo a empresas fundiciones y refinaciones que amplíen su capacidad	Gestionar una Creación a todo el personal de la Regional SCZ en el control de la comercialización de Joyas y piezas semi preciosas.	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	A:	01.1.3.03.04	Proponer normativa que habilite mecanismos de incentivo a empresas fundiciones y refinaciones que amplíen su capacidad	Gestionar una Creación a todo el personal de la Regional SCZ en el control de la comercialización de Joyas y piezas semi preciosas.	Nº	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
DSCZ	DE:	01.1.3.03.04	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	A:	01.1.3.03.04	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	





UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	COD. PROYECTO	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN							ACCIÓN REALIZADA
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META	PER. TRIM.	2007 TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ENE - JUNIO	
CEBA	DE	01.1.2.03.01	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera	Puntos de control en funcionamiento	Nº	0	2		Pres. 2 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Suprimir la tarea.	
CEBA	A	Nueva	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 1 Efic. 100,00%	No Programado	1	1	No Programado	1	1	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
CEBA	A	Nueva	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de comercialización de minerales, en sectores estratégicos para la Institución.	Nº	0	2		Prog. 2 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
CEBA	DE		Notificar a operadores informales hasta 2 veces	100% Operadores notificados	Nº	25	30		Prog. 30 Ejec. 0 Efic. 0,00%	100%	8	0	8	7	15	Suprimir la tarea.	
CEBA	DE	01.1.3.03.03	Ampliar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.	La Jefatura Departamental Cochabamba, cuenta con memoria de difusión para la socialización del NIM y NIAR	Nº	1	3		Prog. 3 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Suprimir la tarea.	
CEBA	DE	01.1.3.03.04	Recorreda y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM.	%	100%	100%		Prog. 100% Ejec. 50,00% Efic. 50,00%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	Suprimir la tarea.	
CEBA	DE	01.2.1.03.01	Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el A.L. 11 de la ley 535	Proyecto de Decreto que reglamente ART. 11	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Suprimir la tarea.	
CEBA	DE	01.2.1.03.02	Elaborar un Reglamento para el Control de la Comercialización de minerales y Metales que contenga aspectos económicos	Reglamento aprobado y en ejecución	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Suprimir la tarea.	
CEBA	DE	01.2.1.03.03	Estandarizar procedimientos en el control de la comercialización en las oficinas departamentales	Procedimientos estándar a nivel nacional de control de la comercialización de minerales	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Suprimir la tarea.	
CEBA	A	01.2.1.03.03	Proponer la estandarización de procedimientos en el control de la comercialización en las oficinas departamentales	Procedimientos estándar a nivel nacional de control de la comercialización de minerales	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Se ajusta la descripción de la tarea.	
CEBA	A	Nueva	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalías por resaca de minerales acompañantes	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
CEBA	A	Nueva	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental de La Paz sobre nuevas metodologías de toma de muestras certificadas.	Cursos de capacitación realizados	Nº	0	1		Prog. 1 Ejec. 0 Efic. 0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
CEBA	A	Nueva	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Clifones de gestión de la Institución.	Actividades desarrolladas/archivadas programadas	%	100%	100%		Prog. 100% Ejec. 50,00% Efic. 50,00%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	



UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	DEC. INDI.			
DPTS	DE: 01.1.2.03.02	Control y seguimiento del servicio contratado por el SEMARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas.	El SEMARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Potosí.	Nº	1500	Prog.	1.500	375	375	375	375	750	Se ajusta a descripción de la Tarea y el Indicador.	
	A: 01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento del servicio contratado por el SEMARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas.	1500 de Formulario M-03 validados / Calidad Formulario DUE (Inventariable) a Asociado	Nº	1500	Ejec.	1.061	530	531		1.061			
							Fin.	70,7%	100%	100%	0%	100,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.03	Aplicar técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral.	El SEMARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Potosí.	Nº	1500	Prog.	1.500	375	375	375	375	750	Se ajusta a descripción de la Tarea y el Indicador.	
	A: 01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje.	1500 muestras enviadas al laboratorio determinado	Nº	1500	Ejec.	1.061	530	531		1.061			
							Fin.	70,7%	100%	100%	0%	100,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	La Departamental Potosí verifica 1500 muestras enviadas al laboratorio determinado	Nº	1500	Prog.	12	3	3	3	3	6	Se ajusta a descripción de la Tarea y el Indicador.	
	A: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	1500 muestras enviadas al laboratorio determinado	Nº	1500	Ejec.	0					0		
							Fin.	100,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respecto de compras internacionales.	Nº	0	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta a descripción de la Tarea.	
	A: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	500 formularios M-02 revisados y validados (reporte mensual)	Nº	0	Ejec.	0,0%					0,0%		
							Fin.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Establecer el origen del mineral comercializado	%	0	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Tarea nueva, incluida para establecer las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
	A: 01.1.2.03.07	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	venta de minerales / comercialización con patente minero	%	0	Ejec.	0,0%					0,0%		
							Fin.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.01	Controlar el peso de la reafiliación de regalía minera	La Jefatura Departamental cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Departamento.	%	0	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.	
	A: 01.1.2.03.01	Controlar el peso de la reafiliación de regalía minera	Informes mensuales enviados por la Jefatura Departamental, donde muestra cantidad de rc liquidados / le cantidad de pagos efectuados.	%	0	Ejec.	0,0%					0,0%		
							Fin.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.01	Participar en el diseño y elaboración de materiales de difusión para la socialización del NIM y NAR	La Potosí Jefatura Departamental Oromo, cuenta con material de difusión para la socialización del NIM y NAR.	Nº	1	Prog.	3	3	3	3	3	6	Suprimir la tarea.	
	A: 01.1.2.03.01	Participar en el diseño y elaboración de materiales de difusión para la socialización del NIM y NAR	Al menos 3 materiales de difusión elaborados (tradicional, surtidos)	Nº	1	Ejec.	0					0		
							Fin.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.1.2.03.04	Recepcionar y recibir de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del INAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al INAR, para su posterior remisión a la oficina control.	%	100%	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Suprimir la tarea.	
	A: 01.1.2.03.04	Recepcionar y recibir de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del INAR	100% de las solicitudes de registro INAR, respondidas, verificadas y anotadas.	%	100%	Ejec.	0,0%					0,0%		
							Fin.	0,0%	0%	0%	0%	0,0%		
DPTS	DE: 01.2.1.03.01	Proponer el reglamento específico para la aplicación del artículo 173 de la ley 535. (Obligación de oferta de Venta)	Control de la oferta de minerales y concentrados de mineral a fundiciones y refinadoras.	Nº	1	Prog.	1	1	1	1	1	1	Suprimir la tarea.	
	A: 01.2.1.03.01	Proponer el reglamento específico para la aplicación del artículo 173 de la ley 535. (Obligación de oferta de Venta)	1 propuesta de Reglamento	Nº	1	Ejec.	0					0		
							Fin.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%		No Programado



UNIDAD / SEMESTRE	ACCIÓN	CÓD. OPERACIÓN	ACTIVIDAD/FASE	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META ANUAL	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
					DESCRIPCIÓN	UNIDAD		LIBRA MCF	NETA	REC. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		ENE - JUNIO
DPTS	DE	01.2.03.03	Proponer el Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	No		1	1	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Se ajusta la descripción de la tarea.
	A:	01.2.03.03	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	No		1	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	
DPTS	DE	01.4.03.02	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Potosí en toma de muestras certificadas.	Curso realizado en toma de muestras certificadas	No	0	1	1	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Se ajusta la descripción del indicador.
	A:	01.4.03.02	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Potosí en toma de muestras certificadas.	Curso realizado en toma de muestras certificadas	No	0	1	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	
DPTS	DE	01.2.03.06	Actualización del MCF de la oficina departamental de Potosí	Distribución adecuada de las funciones	No	0	1	1	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	1	0	Suplir la tarea.
DPTS	A:	NUEVA	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.



UNIDAD / SECTOR	CÓD. OPERACION	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	RE.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA	
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD			INDICADOR	VAL. TRIM	VAL. SEM	VAL. TRIM	VAL. SEM	VAL. TRIM		VAL. SEM
DOR	A:	Nuevo	Realizar inspecciones y operativas de control, programadas y sorpresa en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Nº	20	24	Pres. 24 Ejec. 0 Etc. 0,0%	6	6	6	6	6	6	12	Tarea nueva, incluido para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	DE:	01.1.2.03.01	Plan de control en función a las inspecciones realizadas y muestras remitidas al laboratorio con metas anual, mensuales e instrumentales, etc.	Nº	0	4	Pres. 4 Ejec. 2 Etc. 0,7%	1	1	1	1	1	1	2	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
DOR	A:	01.1.2.03.01	El SEMARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales	Nº	0	300	Pres. 300 Ejec. 0 Etc. 0,0%	75	75	75	75	75	75	150	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
	DE:	01.1.2.03.05	La departamental Otro verifica el cálculo correcto de la regalía minera.	%	100%	100%	Pres. 100% Ejec. 50,0% Etc. 4,2%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
DOR	A:	01.1.2.03.05	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos con respecto de compañías internacionales.	Nº	100%	12	Pres. 12 Ejec. 0 Etc. 0,0%	3	3	3	3	3	3	6	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
	DE:	01.1.2.03.08	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respecto de compañías internacionales.	%	0	12	Pres. 100,0% Ejec. 0,0% Etc. 0,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
DOR	A:	01.1.2.03.08	Establecer el origen del mineral comercializado	%	0	100%	Pres. 0,0% Ejec. 1 Etc. 0,0%	3	3	3	3	3	3	6	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
	DE:	01.1.2.03.09	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos	%	0	60%	Pres. 60% Ejec. 50,0% Etc. 0,0%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	100,0%	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
DOR	A:	01.1.2.03.09	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos	Nº	0	1	Pres. 1 Ejec. 0 Etc. 0,0%	1	1	1	1	1	1	0	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
	DE:	01.1.2.03.07	El 100% de los cálculos de regalía minera y reintegros son cancelados.	%	100%	100	Pres. 100% Ejec. 50,0% Etc. 4,2%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Se ajusta la descripción de la Tarea, así como la descripción del Resultado Esperado y el Indicador. Se ajusta de la misma forma la meta.
DOR	A:	01.1.2.03.07	Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos	Nº	100%	12	Pres. 12 Ejec. 0 Etc. 0,0%	3	3	3	3	3	3	0	Se ajusta el Indicador de Relativo a Absoluto.
	DE:	01.1.2.03.06	Puntos de control en funcionamiento	Nº	0	2	Pres. 0,0% Ejec. 0 Etc. 0,0%	1	1	1	1	1	1	0	Se ajusta la meta de la tarea.
DOR	A:	01.1.2.03.06	Puntos de control en funcionamiento	Nº	0	1	Pres. 1 Ejec. 0 Etc. 0,0%	1	1	1	1	1	1	1	Suprimir la tarea.
	DE:	01.1.3.03.01	Participar en el diseño y elaboración de materiales de difusión para la socialización del MIN y MIBAR	Nº	1	3	Pres. 3 Ejec. 0 Etc. 0,0%	1	1	1	1	1	1	0	Suprimir la tarea.



UNIDAD / EMPRESA	ACT. OPERACION	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			REF.	PROGRAMACION / EVALUACION						ACCION REALIZADA		
				DESCRIPCION	UNIDAD	LINEA Base		META	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ENE - JUNIO			
DOR	DE:	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con informacion de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1	Pres.	1					1	0	Se ajusta la descripción del Indicador.	
	A:	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con informacion de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Nº	0	1	Pres.	0	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0		
	DE:	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para mejorar el control en las recaudaciones de la regalía minera	Generar mecanismos de coordinación para mejorar el control de comercialización	Nº	0	1	Pres.	1						1		0
DOR	A:	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para mejorar el control en las recaudaciones de la regalía minera	Generar mecanismos de coordinación para mejorar el control de comercialización	Nº	0	1	Pres.	1						1	0	Se ajusta la descripción del Indicador.
	DE:	Recepcionar y verificar de manera agil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR, para su posterior remisión a DE	%	100%	100%	Pres.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	0,00%	
	DE:	Elaborar el Proyecto de Decreto Supremo que reglamente el ART. 11 de la ley 535	Propuesta de Proyecto de decreto elaborada	Nº	0	1	Pres.	1						1	0	
DOR	A:	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	Nº	1	1	Pres.	1						1	0	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	DE:	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Oruro en tema de muestras certificadas.	Curso realizado en tema de muestras certificadas	%	0	1	Pres.	100%						0%	0,00%	
	A:	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Oruro en tema de muestras certificadas.	Curso realizado en tema de muestras certificadas	%	0	1	Pres.	0,00%	No Programado	0%	0,00%					
DOR	A:	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	%	100%	100%	Pres.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	Tarea nueva, incluida para estandarizar las actividades programadas en las oficinas departamentales.
	DE:			%	100%	100%	Pres.	50,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	
	A:			%	100%	100%	Pres.	50,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	



UNIDAD EJECUTIVA	ACCIÓN	SUB-OPERACIÓN	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		META	RFI	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA		
					DESCRIPCIÓN	UNIDAD			LÍNEA BSB	MESES ANUALES	1ER TRIM.	2DO TRIM.	3ER TRIM.	4TO TRIM.		ENE - JUNIO	
UTRANS	DE:	01.4.6.01.01	Socializar el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SEMARECOM.	Seminarios Públicos del SEMARECOM tienen conocimiento y aplican el Código de Ética, Y Suscriben el Acta de compromiso para su cumplimiento.	Nº	1	5	Prog.	1	1	2	1	2	0	Se ajusta la descripción de la Tarea y el Resultado Esperado.		
			Formular el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SEMARECOM.	Código elaborado para su compatibilización.	Nº	1	1	0	Ejec.	No Programado	0						
			Participar en eventos, reuniones, talleres, ferias y otros, organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SEMARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	%	0	80%	0,0%	Ejec.	No Programado	No Programado	80%	0,0%	0,0%	0,0%	0	
			Participar en eventos, reuniones, talleres, ferias y otros, organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SEMARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	%	0	100%	100%	Prog.	No Programado	No Programado	100%	100%	0,0%	0,0%	0	
			Seguimiento en la actualización de la Página Web con información institucional del SEMARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MJTI	Actualización de la "Guía Básica de Contenidos" formulada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	Nº	60%	1	0	Ejec.	No Programado	0						
UTRANS	A:	01.4.6.02.01	Seguimiento en la actualización de la Página Web con información institucional del SEMARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MJTI	Página Web actualizada con Contenidos Institucionales de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecidos por el MJTI	Nº	60%	1	Prog.	1	2	3	1	4	0			
			Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo.	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	Nº	10	9	Ejec.	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
			Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo.	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	Nº	10	100%	100%	Prog.	No Programado	No Programado	100%	100%	0,0%	0,0%	0	
			Coordinar talleres para formalizar la concientización de militares no médicos en todos los departamentales dirigido a Actores Productivos y Operadores Mineros	Actores Productivos y Operadores Mineros tienen conocimiento sobre la normativa vigente.	Nº	50	50	Ejec.	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	
			Coordinar curso de capacitación para el Personal Técnico de la Departamental Cruce en la toma de muestras.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente. Entrega de certificados	Nº	50	50	Ejec.	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Suprimir la tarea.
UTRANS	DE:	01.4.6.01.01	Coordinar curso de capacitación para el Personal Técnico de la Departamental Potosí en toma de muestras.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente. Entrega de certificados	Nº	50	50	Prog.	0	0	0	0	0	0	Suprimir la tarea.		
					Nº	50	50	Ejec.	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	0	Suprimir la tarea.	



UNIDAD / SUBUNIDAD	CICLO OPERACION	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			META	REF.	PROGRAMACION / EVALUACION						ACCION REALIZADA
				DESCRIPCION	UNIDAD	LIBRE BASE			META ANUAL	JER. TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	ENE - JUNIO	
UTRANS	01.4.6.04.05	Coordinar capacitación a las personas jurídicas y cooperativas mineras que operan en la zona de producción para garantizar que la regala minera beneficie a los municipios productores	Personas Jurídicas y Cooperativas mineras tienen conocimiento de la normativa vigente	Nº	50	50	Prep. Ejec.	50 0					0	0	Suprimir la tarea.
UTRANS	01.4.6.04.06	Coordinar capacitación a todos los servidores públicos de la Dependencia Santa Cruz en el control de la comercialización de joyas y piezas semipreciosas.	Personal Técnico Capacitados para la aplicación de la normativa vigente. Entrega de certificados	Nº	50	50	Prep. Ejec. Evalu.	50 0 0.00%					0	0	Suprimir la tarea.

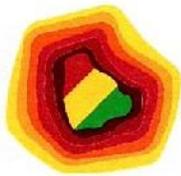


UNIDAD / SECTOR	ACCIÓN	COD. OPERACION	ACTIVIDAD/TAREA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		REZ.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA
					UNIDAD	LÍNEA BASE		META	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	EN F. JUNIO	
UCCI	DE	01.1.2.04.01	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Elaboración de convenios con instituciones, a solicitud de la MAE para la institución, en coordinación con otras unidades	%	100%	100%	Prep	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
								Ejec	33,3%	100%	100%	100%	100%	100,0%
UCCI	A:	01.1.2.04.01	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Elaboración de convenios con instituciones, a solicitud de la MAE para la institución, en coordinación con otras unidades	%	100%	100%	Prep	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
								Ejec	33,3%	100%	100%	100%	100%	100,0%
UCCI	DE:	01.4.27.04	Elaboración de Certificaciones POA para procesos del SENARECOM	Certificaciones POA	Nº	410	500	Prep	200	25	40	80	145	Ajuste de la descripción del Indicador.
								Ejec	69	27	42	68		
UCCI	A:	01.4.27.04	Elaboración de Certificaciones POA para procesos del SENARECOM	Certificaciones POA	Nº	410	250	Prep	200	25	70	80	145	Se ajustó la meta de la tarea.
								Ejec	69	27	72	69		



UNIDAD / SERVIDOR	ACCIÓN	COD. DESCRICIÓN	ACTIVIDAD / FESES	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			RES.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN REALIZADA
					DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LINEA BASE		META	FECHA ANUAL	FECH. INIC.	FECH. TERM.	FECH. INIC.	FECH. TERM.	
UTRANS	DE:	01-4-29-06	Manual de toma y devolución de muestras actualizado, en coordinación con Jefe Departamental, UNEX y UCCI	Manual de Procedimiento para la Toma y devolución de Muestras, estandarizado a nivel nacional, para su aplicación a nivel nacional, por parte del personal técnico.	Nº	0	1	Prog.	1				1	0	Suprimir la tarea.
UTRANS	DE:	01-4-29-07	Reglamento de Fondo Rotativo actualizado, en coordinación con la Unidad Administrativa Financiera	Reglamento de Fondos Rotativos actualizado, el cual permite administrar los recursos económicos de la institución de manera transparente.	Nº	0	1	Prog.	1				1	0	Suprimir la tarea.
UTRANS	DE:	01-4-29-08	Reglamento de Seguridad para el uso de ropa de trabajo	Reglamento de Seguridad y uso de ropa de trabajo, acorde a la normativa respectiva.	Nº	0	1	Prog.	1				1	0	Suprimir la tarea.





## INFORME

### PLAN/INF N° 004/2018

**A** : Ing. Jhonny Maldonado Barrancos  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**SENARECOM**

**DE** : Lic. René Carmona Porcel  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN**

**REF.** : **Informe de Evaluación del Programa de Operaciones Anual correspondiente al Cuarto Trimestre y la Evaluación de la Gestión 2017**

**FECHA** : La Paz, 15 de enero de 2018



#### 1. ANTECEDENTES

En cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales, aprobado mediante Resolución de Directorio N°. 02/2011 de 19 de enero de 2011, Dirección Ejecutiva emitió el Instructivo D.E. N° 326/2017 de 29 de diciembre de 2017 de referencia "Evaluación Trimestral del POA 2017 – 4to. Trimestre".

Las Unidades de la oficina nacional y Jefaturas Departamentales remitieron a Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Planificación los formularios de "Seguimiento a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual – Cuarto Trimestre", debiendo remitir a la vez la documentación de respaldo de la ejecución reportada.

#### 2. ANÁLISIS

##### 2.1 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se han definido parámetros de evaluación en todas las tareas programadas, así como operaciones para la evaluación de todas las Unidades y Jefaturas Departamentales, los valores definidos son los siguientes:

**CUADRO 1**  
**PARÁMETROS DE EVALUACIÓN**

	Deficiente: Evaluación Entre 0 y 54,9%
	Buena: Evaluación entre 55% y 84,9%
	Muy buena: Evaluación entre 85% y 99,9%
	Excelente: Evaluación igual o mayor a 100%

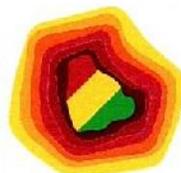
**OFICINA NACIONAL – LA PAZ**  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000706

**ORURO**  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

**POTOSÍ**  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

**COCHABAMBA**  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

**SANTA CRUZ**  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788



## 2.2 EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE

### a) Ejecución Física del POA

Con la información remitida por todas las Unidades y Jefaturas Departamentales se realizó la consolidación correspondiente, dando los siguientes resultados:

**CUADRO 2**  
**EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA – CUARTO TRIMESTRE 2017**

UNIDAD/ÁREA	CUARTO TRIMESTRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>59,56%</b>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	91,18%
UNIDAD LEGAL	50,00%
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	70,96%
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES	65,76%
UNIDAD DE CONTROL Y COMERCIO INTERNO	76,52%
UNIDAD SINACOM	40,00%
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	68,00%
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	44,17%
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	72,50%
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	41,67%
DEPARTAMENTAL LA PAZ	34,94%
DEPARTAMENTAL POTOSÍ	44,19%
DEPARTAMENTAL ORURO	67,91%
DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	73,35%
DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	52,33%

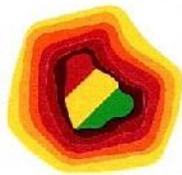
La ejecución física de las Tareas programadas para el cuarto trimestre de la gestión 2017 alcanzó un resultado del **59,56%**, resultado preocupante dado que el mayor porcentaje de tareas fue programado en este trimestre.

No obstante, debe destacarse el cumplimiento alcanzado por **Dirección Ejecutiva**, con una eficacia del **91,18%**, correspondiendo a una evaluación de "Muy buena".

Es importante la eficacia alcanzada por la **Unidad de Control y Comercio Interno (76,52%)**, **Departamental Santa Cruz (73,35%)**, **Unidad de Transparencia (72,50%)**, **Unidad Administrativa y Financiera (70,96%)**, **Unidad de Planificación (68,0%)**, **Departamental Oruro (67,91%)** y la **Unidad de Verificación de Exportaciones (65,76%)**, recibiendo una evaluación de "Buena".

Por el contrario es preocupante la eficacia alcanzada por la **Departamental Cochabamba (52,33%)**, **Unidad Legal (50,0%)**, **Departamental Potosí (44,19%)**, **Unidad de Comunicación (44,17%)**, **Unidad de Auditoria Interna (41,67%)**, **Unidad SINACOM (40,0%)** y **Departamental La Paz (34,94%)**, recibiendo una evaluación de "mala".





## b) Evaluación Financiera

El presupuesto programado por la Unidad Administrativa Financiera para el cuarto trimestre de la gestión fue Bs7.561.639.- (Siete millones quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos), ejecutando Bs6.735.999,74.- (Seis millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve 74/100 Bolivianos), que representa el **81,96%**.

**CUADRO 3**  
**EJECUCIÓN FINANCIERA**  
**CUARTO TRIMESTRE 2017**

PERIODO	CUARTO TRIMESTRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>81,96%</b>
<b>PROGRAMADO</b>	<b>7.611.639,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>6.238.779,81</b>

## c) Eficiencia Institucional

La eficiencia institucional alcanzada en el cuarto trimestre de la gestión 2017 fue de **72,67%**, que es el cociente de la eficacia y la ejecución financiera del periodo.

**CUADRO 4**  
**EFICIENCIA INSTITUCIONAL**  
**CUARTO TRIMESTRES 2017**

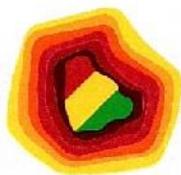
PERIODO	CUARTO TRIMESTRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>72,67%</b>

## 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2017

### 3.1 Evaluación por Objetivos de Gestión

A continuación se muestra los resultados de la evaluación realizada considerando cada uno de los Objetivos de Gestión Específicos del Programa de Operaciones Anual de la gestión 2017, el promedio de estos dan como resultado la evaluación del Objetivo de Gestión Institucional de **68,93%**.





**CUADRO 5**

**EJECUCIÓN DEL POA POR OBJETIVOS DE GESTIÓN**

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	UNIDAD EJECUTORA	EVALUACIÓN
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			<b>68,92%</b>
<b>Generar mayores ingresos provenientes de un efectivo registro y control de la comercialización de minerales y metales</b>	Patrocinar legalmente al SENARECOM para una eficiente y oportuna gestión jurídica.	UNIDAD LEGAL	77,50%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	UNEX	91,67%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	UNEX	50,00%
	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	UNEX	50,00%
	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	UNEX	100,00%
	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	UCCI	66,67%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico y comercial.	UCCI	50,00%
	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	UCCI	100,00%
	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	UCCI	25,00%
	Gestionar un proyecto para crear un centro de investigación que permita al SENARECOM conocer la presencia de minerales comerciales acompañantes al mineral principal.	DIRECCION EJECUTIVA	100,00%
	Coordinar y dirigir las unidades del SENARECOM para interrelacionar sus actividades con las entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los GAD, aduana nacional, servicio de impuestos nacionales, INE, Actores productivos mineros, entre otros.	DIRECCION EJECUTIVA	82,48%
	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	SINACOM	100,00%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	SINACOM	80,00%
	Modernizar el SINACOM para lograr un registro y control de la comercialización de minerales y metales acorde a la ley 535	SINACOM	41,41%
	Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en las normas básicas de control interno gubernamental en el marco de la Ley 1178 y Ley 004	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	92,42%
	Gestión de Recursos cumpliendo la normativa general y específica que corresponda	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	34,58%
	Modernizar la infraestructura de la institución desarrollando en el SENARECOM una gestión administrativa financiera en forma efectiva, ágil y transparente cumpliendo la normativa general y específica que corresponda.	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	62,38%
	Desarrollar mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción que permitan la atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción o falta de transparencia.	TRANSPARENCIA	81,60%
	Mantener una comunicación fluida y efectiva al interior y exterior de la institución a través de la producción e intercambio de información permanente	COMUNICACIÓN	72,87%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	PLANIFICACION	100,00%
	Contribuir a mejorar el funcionamiento del SENARECOM bajo lineamientos del PDES, PEI, VISIÓN, MISIÓN y Objetivos Institucionales establecidos en la CPE y Ley 535.	PLANIFICACION	82,86%
	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	DEPARTAMENTALES	68,18%
	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	DEPARTAMENTALES	62,94%
Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	DEPARTAMENTALES	36,11%	
Fortalecimiento de la Jefatura Departamental	DEPARTAMENTALES	54,47%	



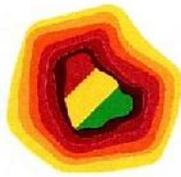
OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243838

POTOSI  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788



### 3.2 Evaluación Física del Programa de Operaciones Anual 2017 por Unidades y Jefaturas Departamentales

La evaluación al Programa de Operaciones Anual para la gestión 2017, da como resultado una Eficacia de las Tareas del 68,92%, ejecución que es considerada "Buena".

#### CUADRO 5

#### EVALUACIÓN FÍSICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

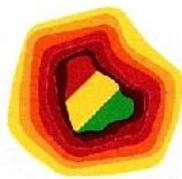
UNIDAD/ÁREA	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>68,92%</b>	<b>76,42%</b>	<b>78,39%</b>	<b>72,88%</b>	<b>59,56%</b>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	85,06%	96,49%	94,00%	86,14%	91,18%
UNIDAD LEGAL	77,50%	70,00%	70,00%	95,00%	50,00%
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	65,49%	74,02%	77,26%	74,43%	70,96%
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES	76,67%	75,00%	66,67%	100,00%	65,76%
UNIDAD DE CONTROL Y COMERCIO INTERNO	66,29%	53,85%	32,69%	56,15%	76,52%
UNIDAD SINACOM	65,71%	55,56%	66,67%	75,00%	40,00%
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	68,00%	100,00%	100,00%	80,00%	68,00%
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	72,87%	73,33%	83,89%	71,00%	44,17%
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	81,60%	100,00%	100,00%	62,50%	72,50%
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	92,42%	100,00%	100,00%	64,29%	41,67%
DEPARTAMENTAL LA PAZ	41,59%	54,17%	54,46%	51,39%	34,94%
DEPARTAMENTAL POTOSÍ	46,41%	68,73%	78,93%	63,57%	44,19%
DEPARTAMENTAL ORURO	66,93%	55,60%	71,65%	65,97%	67,91%
DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	66,65%	75,92%	89,20%	72,54%	73,35%
DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	60,66%	93,70%	90,44%	75,18%	52,33%

Analizando los resultados obtenidos se observa que la **Unidad de Auditoria Interna** alcanzó una eficacia del **92,42%**, seguido de **Dirección Ejecutiva** con **85,06%** de eficacia en las tareas programadas, alcanzando ambos una evaluación de "Muy Buena".

El resultado alcanzado por la **Unidad de Transparencia** fue de **81,6%** porcentaje que la ubica en la evaluación de "Buena".

El resto de las Unidades de la oficina nacional alcanzaron un cumplimiento del POA que de manera descendente fue del **77,5%** de la **Unidad Legal**, seguido por la **Unidad de Verificación de Exportaciones (76,67%)**, **Unidad de Comunicación (72,87%)**, **Unidad de Planificación (68,0%)**, **Unidad de Control y Comercio Interno (66,29%)**, **Unidad SINACOM (65,71%)** y **Unidad Administrativa Financiera (65,49%)**, la evaluación alcanzada es de "Buena".





Es preocupante el resultado alcanzado por las Unidades sustantivas de la Institución como es el caso de la Unidad de Verificación de Exportaciones y la Unidad de Control y Comercio Interno, justificándose en parte este resultado por la rotación del personal responsable así como la ausencia de designación de este, lo que sin duda limitó el cumplimiento de lo programado.

Una de las Tareas programadas con mayor recurrencia, se refiere a la propuesta de reglamentación técnica que permitiría mejorar los controles en la comercialización de minerales y metales, siendo de absoluta necesidad reglamentar la comercialización de cada uno de ellos, considerando las características propias de su explotación, transporte y comercialización.

En este sentido corresponde resaltar la instalación de balanzas camioneras en los puestos fronterizos de Tambo Quemado (Departamento de Oruro) y Puerto Abaroa (Departamento de Potosí), las mismas que puestas en funcionamiento permitirán corroborar el peso de los minerales exportados por estos puestos de control aduanero.

De igual forma se viene gestionando la instalación de balanzas de precisión en los Aeropuertos de El Alto (Departamento de La Paz) y Viru Viru (Departamento de Santa Cruz), las que una vez en funcionamiento permitirán verificar el peso del oro, plata y piedras semi preciosas que son comercializadas en el exterior.

En este sentido corresponde hacer mención al proyecto "Estudio de Factibilidad para la Construcción del Laboratorio de Análisis Químico de Minerales y Metales", el mismo que no fue ejecutado en la presente gestión, puesto que la empresa invitada para su realización no cumplió con los términos de referencia establecidos.

En relación a los resultados obtenidos por la Unidad SINACOM, estos se justifican en parte en la rotación del personal de jefatura o la ausencia de este, lo que imposibilitó el desarrollo del Sistema SINACOM Versión II, limitando la posibilidad de tener reportes de información de comercialización de minerales y metales en línea, tanto para la toma de decisiones a nivel Institucional como de los Usuarios externos de esta información (Gobierno central, Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales).

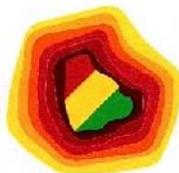
### Jefaturas Departamentales

En el caso de las Jefaturas Departamentales los resultados son aún más preocupantes, puesto que el cumplimiento de las tareas programadas alcanzó solo el **66,93%** en la **Departamental Oruro**, seguido de manera descendente por la **Departamental Santa Cruz (66,65%)**, **Departamental Cochabamba (60,66%)**, resultados que se evalúan como "Buena".

En el caso de la **Departamental Potosí**, la eficacia alcanzada fue de **46,61%** y de la **Departamental La Paz** de **41,59%**, lo que las evalúa dentro de la clasificación de "Deficiente".

Debe mencionarse que el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2017, programó la elaboración de normativa a cargo de las Jefaturas Departamentales, para que en coordinación con la Unidad de Verificación de Exportaciones y la Unidad de Control y Comercio Interno sea analizada y propuesta a Dirección Ejecutiva y su posterior aprobación por Directorio, sin embargo, como se mencionó anteriormente, esta coordinación no fue realizada satisfactoriamente, lo que limitó el cumplimiento de lo programado.





Otra limitación que se identifica en las Jefaturas Departamentales es que no se uniformaron las actividades programadas y los medios de verificación de estas.

### 3.3 Evaluación Financiera

Al momento de la Formulación del POA - Presupuesto para la gestión 2017, el presupuesto fue registrado en su integridad en el Programa 00 "Administración Central", en fuente 20 "Recursos Específicos", y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", por Bs18.284.385.- (Dieciocho millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos) y aprobado mediante resolución de Directorio N° 010/2016 de 8 de septiembre de 2016.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas autorizó el uso de recursos de Caja y Bancos por Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 Bolivianos).

Mediante Resolución Ministerial N° 158 de 27 de marzo de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó el traspaso interinstitucional de Bs1.377.254.- (Un millón trescientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos), importe registrado en el Programa 00, Fuente 41 "Transferencias T.G.N." y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación", para la adquisición de balanzas camioneras y balanzas de precisión para el control del peso en puntos de frontera y salida de minerales y metales.

Mediante Decreto Supremo N° 3053 de 18 de enero de 2017, se autorizó al SENARECOM la contratación directa de bienes y servicios, exclusivamente para la adquisición e instalación de balanzas para el control de exportación de minerales y metales en puestos de frontera y aeropuertos, así como la contratación de servicios de consultoría destinados a la elaboración del estudio de factibilidad para la construcción de un laboratorio de análisis químico de minerales y metales.

El mencionado Decreto Supremo, autorizó al SENARECOM incrementar la sub partida presupuestaria 46110 "Consultoría por producto para construcción de bienes públicos de dominio privado", en Bs950.000.- (Novecientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos), registrados en el Programa 10 "Laboratorio de Análisis Químico de Minerales y Metales", Fuente 41 "Transferencias T.G.N." y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación".

Este incremento de presupuesto y recursos se efectuó en el segundo trimestre de la gestión, alcanzando de esta forma el presupuesto vigente de **Bs21.611.639.-** (Veintiún millones seiscientos once mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos), de acuerdo a la fuente de financiamiento y grupo de gasto que se muestra en el siguiente Cuadro.



OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788



**CUADRO 6**

**PRESUPUESTO VIGENTE – GESTIÓN 2017**

PRESUPUESTO FORMULADO						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	1	20	230	SERVICIOS PERSONALES	10.601.726,0	10.601.726,0
0	2	20	230	SERVICIOS NO PERSONALES	4.336.826,0	3.490.013,0
0	3	20	230	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.027.427,0	1.232.487,0
0	4	20	230	ACTIVOS REALES	207.486,0	307.239,0
0	6	20	230	SERVICIO DE LA DEUDA	874.777,0	874.777,0
0	7	42	230	TRANSFERENCIAS	34.343,0	34.343,0
0	8	20	230	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.201.800,0	1.743.800,0
<b>TOTAL PRESUPUESTO FORMULADO</b>					<b>18.284.385,0</b>	<b>18.284.385,0</b>
USO DE RECURSOS AUTORIZADOS						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	4	20	230	ACTIVOS REALES	0,0	1.000.000,0
<b>TOTAL RECURSOS AUTORIZADOS</b>					<b>0,0</b>	<b>1.000.000,0</b>
PRESUPUESTO ADICIONAL						
PROGRAMA	GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
0	4	41	111	ACTIVOS REALES	0,0	1.377.254,0
10	4	41	111	ACTIVOS REALES	0,0	950.000,0
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL</b>					<b>0,0</b>	<b>2.327.254,0</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					<b>18.284.385,0</b>	<b>21.611.639,0</b>

La ejecución al 31 de diciembre de 2017 alcanzó a Bs14.875.179,26.- (Catorce millones ochocientos setenta y cinco mil ciento setenta y nueve 26/100 Bolivianos), lo que representa el 68,83% del presupuesto vigente.

**CUADRO 7**

**EJECUCIÓN FINANCIERA**

PERIODO	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>68,83%</b>	<b>87,48%</b>	<b>55,53%</b>	<b>51,26%</b>	<b>81,96%</b>
<b>PROGRAMADO</b>	<b>21.611.639,00</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>7.611.639,00</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>14.875.179,26</b>	<b>3.061.684,49</b>	<b>2.498.870,96</b>	<b>3.075.844,00</b>	<b>6.238.779,81</b>

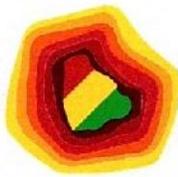
Este porcentaje de ejecución si bien es evaluado como "Bueno", es bajo respecto al programado, lo que implica que Bs6.736.459,74.- (Seis millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve 74/100 Bolivianos) no fueron ejecutados.

**c) Eficiencia Institucional de la gestión 2017**

La eficiencia Institucional que es el cociente entre la eficacia del cumplimiento del Programa Operativo Anual y el porcentaje de ejecución financiera fue de **100,13%**.

Este resultado obtenido llama la atención en el entendido de que tanto la ejecución física





(cumplimiento del POA programado), como la ejecución financiera, no han alcanzado valores deseables que coadyuvarían al logro de los objetivos institucionales.

#### CUADRO 8

#### EFICIENCIA INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2017

PERIODO	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
TOTAL INSTITUCIONAL	100,13%	87,36%	141,17%	142,16%	72,67%

#### 4. CONCLUSIONES

Para la evaluación de la gestión 2017 se consideraron parámetros de evaluación, los mismos que permitirán comparar de forma adecuada el cumplimiento de las actividades planificadas.

Se realizó la evaluación física, mostrando como resultado una eficacia en el cumplimiento del POA de la gestión 2017 del 68,92%, porcentaje considerado "Bueno" de acuerdo a parámetros de evaluación.

El presupuesto institucional vigente para la gestión 2017 fue de Bs21.611.639.- (Veintiún millones seiscientos once mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos), alcanzando una ejecución de Bs14.875.179,26.- (Catorce millones ochocientos setenta y cinco mil ciento setenta y nueve 26/100 Bolivianos), lo que representa el 68,83%, porcentaje evaluado como "Bueno".

Se enfrentó en la gestión diversas dificultades, la principal de ellas la alta rotación de personal y la acefalía en los cargos de Jefaturas de Unidad en la Institución.

#### 5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad aprobar la presente evaluación al Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2017.

De igual forma poner en conocimiento de las Unidades de la oficina nacional y Jefaturas Departamentales el contenido del presente informe.

Instruir a las Unidades de la Institución el cumplimiento de Instructivos relacionados con la Evaluación del POA 2018 y sea en los plazos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, para una adecuada toma de decisiones ejecutivas.

Instruir a la Unidad de Planificación el seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas y la verificación de la documentación de respaldo.

Es todo cuanto se informa a su autoridad.



RCP  
C.c.: UPLAN  
Fjs. Nueve (9).

*René Pedro Carmona Porcel*  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.  
SENARECOM

OFICINA NACIONAL – LA PAZ  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edificio HANSA piso 11  
Telf. Fax.: 2000704 - 2000705

ORURO  
Av. El Minero  
Ex APEMIN  
Telf. Fax.: 5243638

POTOSÍ  
C. Walter Dalence  
No. 30  
Telf. Fax.: 6122799

COCHABAMBA  
Parque Mariscal Santa Cruz  
Z. La Chimba, No.1306  
Telf. Fax.: 4024539

SANTA CRUZ  
C. Prolongación Beni, No.20  
Edificio Casanova, Piso Nro. 7  
Of.2 Telf. Fax.: 3120788

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

<b>ENTIDAD:</b>	SENARECOM	Cód.	221
<b>UNIDAD:</b>	DIRECCION EJECUTIVA	Cód.	01.04
<b>AREA:</b>	DIRECCION EJECUTIVA	Cód.	01.04.41
<b>UNIDAD:</b>	DE		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										EFIC.	85,06%	96,49%	94,00%	86,14%	91,18%	85,06%	
01.3.2	Gestionar un proyecto para crear un centro de investigación que permita al SENARECOM conocer la presencia de minerales comerciales acompañantes al mineral principal.	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	(Regalía minera Total-Regalía minera del mineral principal) / Regalía Minera Total	%	0%	2%			10%		Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
01.3.2.01	Gestionar un Plan de control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías mineras provenientes de minerales acompañantes.	Coordinación con los GAD o GAM orientados al incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	Reuniones de coordinación con GAD y GAM	Nº	0	1	Actas de reunión	DIRECTOR EJECUTIVO			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	8	1	1	1	5	8	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.1	Coordinar y dirigir las unidades del SENARECOM para interrelacionar sus actividades con las entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los GAD, aduana nacional, servicio de impuestos nacionales, INE, Actores productivos mineros, entre otros.	Incremento del Presupuesto Institucional	Tasa de crecimiento anual del Presupuesto	%	0%	25%			20%		Efic.	100,00%	99,33%	86,00%	81,50%	100,00%	100,00%	
01.4.1.01	Dirigir y controlar el cumplimiento de las normas legales que regulan la comercialización interna y externa de minerales y metales, de acuerdo a la Ley 535 y normas vigentes.	Mantener las actividades del SENARECOM acorde a las normativas.	Rendición Pública de Cuentas, informe sobre las actividades realizadas acorde a la Ley Nº 535	Nº	1	1	Informe de Rendición publica de cuentas	DIRECTOR EJECUTIVO			Prog.	1	1				1	
											Ejec.	1	1				1	
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%	
01.4.1.02	Emitir lineamientos plasmados en instructivos, memorandums y notas, a los responsables de área, referentes al cumplimiento de la normativa que regula la comercialización interna y externa de minerales y metales.	El SENARECOM cuenta con una Dirección Ejecutiva que vela por el cumplimiento de toda la normativa legal que regula la comercialización interna y externa de minerales y metales.	Número de instructivos emitidos	Nº	376	300	Informe de seguimiento a Instructivos	PROFESIONAL DE DIRECCION			Prog.	300	50	100	100	50	300	
											Ejec.	326	49	72	63	142	326	
											Efic.	100,0%	98%	72%	63%	100%	100,0%	
01.4.1.03	Reuniones de coordinación con los Jefes de Área de la Oficina Central y Jefes Departamentales, de seguimiento continuo a las actividades desarrolladas	La Dirección Ejecutiva tiene una dirección participativa dentro la institución	Al menos 1 Acta de Reunion mensual de todos los responsables de Área y Jefes Departamentales	Nº	12	12	Actas	DIRECTOR EJECUTIVO			Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	26	3	4	4	15	26	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.1.02	Supervisar y controlar el cumplimiento de los sistemas de la Ley 1178 y sus subsistemas a través de la Unidad Administrativa Financiera	Mantener las actividades del SENARECOM acorde a las normativas.	5 sistema en aplicación	Nº	5	5	1 manual o reglamento actualizado		5%		Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	No Programado	100,00%	
01.4.1.02.01	Supervisar y Controlar la aplicación de los Sistemas de la Ley 1178 en el SENARECOM.	El SENARECOM cumple con todos los sistemas y subsistemas de la Ley 1178	Al menos 5 sistemas en aplicación	Nº	5	5	1 manual o reglamento actualizado				Prog.	5	5				5	
											Ejec.	15	5	5	5	0	15	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	No Programado	100,0%	

UNIDAD:	DE
---------	----

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
01.4.1.03	Posicionar la imagen institucional del senarecom como una entidad interrelacionada con las entidades bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, los Gobiernos Autonomos Departamentales, Aduana Nacional, Servicio de Impuestos Nacionales, Instituto Nacional de Estadística, Actores Productivos Mineros, entre otros.	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Nro de Actas de Reunión con entidades, GAD, GAM, operadores mineros u otros	Nº	8	16	Informes de Viaje		20%		Efic.	97,78%	87,50%	90,00%	70,00%	100,00%	97,78%		
01.4.1.03.01	Suscripción de Convenios Interinstitucionales de intercambio de información y cooperación mutua.	El SENARECOM cuenta con Convenios Suscritos con Instituciones afines al sector, para el intercambio de información, entre otros	Número de Convenios interinstitucionales suscritos por el SENARECOM y otras entidades estatales.	Nº	0	2	Convenios Firmados	PROFESIONAL DE DIRECCION			Prog.	2			1	1	2		
												Ejec.	11	3	1	3	4		11
												Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.4.1.03.02	Sostener reuniones de coordinación con los Gobiernos Autonomos Departamentales, para un efectivo registro y control de la actividad minera en mercado interno y externo.	El SENARECOM fortalece su interrelacionamiento con los Gobiernos Autónomos Departamentales, con la finalidad de efectuar un efectivo control al pago de la regalía minera.	Cantidad de Actas de Reunión con Gobernaciones Autonomas Departamentales, convocadas por el SENARECOM.	Nº	3	9	Actas	DIRECCION EJECUTIVA			Prog.	9	2	2	2	3	9		
												Ejec.	8	1	1	1	5		8
												Efic.	88,9%	50%	50%	50%	100%		88,9%
01.4.1.03.03	Sostener reuniones de coordinación interinstitucional con Aduana Nacional y Servicio de Impuestos Nacionales, para tratar temas referentes al Registro y Control de la Comercialización interna y externa de minerales.	El SENARECOM mantiene una relación de coordinación interinstitucional efectiva con instituciones afines al sector.	Cantidad de Actas de Reunión con entidades afines al sector.	Nº	1	3	Actas	DIRECCION EJECUTIVA			Prog.	3		1	1	1	3		
												Ejec.	21	0	3	0	18		21
												Efic.	100,0%	No Programado	100%	0%	100%		100,0%
01.4.1.03.04	Atender reuniones con operadores mineros y otros afines al sector.	El SENARECOM mantiene una relación participativa con losoperadores mineros.	Cantidad de Actas de Reuniones sostenidas con operadores mineros.	Nº	4	4	Actas	DIRECCION EJECUTIVA			Prog.	4	1	1	1	1	4		
												Ejec.	35	1	2	1	31		35
												Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
	Gestionar la correspondencia interna y externa de la institución	Se registra de forma adecuada toda la documentación interna y externa del SENARECOM	Documentación gestionada	Nº		5000	Cuaderno de registro y/o Reportes de sistema	DIRECTOR EJECUTIVO, PROFESIONAL DE DESPACHO, SECRETARIA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, CHOFER MENSAJERO			Prog.	5.000	1.000	1.400	1.400	1.200	5.000		
												Ejec.	6.041	1.311	1.529	1.634	1.567		6.041
												Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.4.1.04	Dirigir y coordinar con el SINACOM, la creación del Sistema Único de Comercialización de Minerales en el país.	Incremento del Presupuesto Insitucional	Reportes mensuales de regalías generados por SINACOM	Nº	12	12	Reportes Mensuales SINACOM		10%		Efic.	50,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%		
01.4.1.04	El SENARECOM cuenta con una plataforma informática que proporciona al Ministerio de Minería y Metalurgia, Gobiernos Autonomos Departamentales y otras entidades información actualizada sobre la comercialización interna y externa de minerales y metales a efecto de contribuir al control, fiscalización y percepción de las regalías mineras.	El SENARECOM cuenta con un Sistema Informático que dispone de información actualizada de comercialización interna y extrna de minerales y metales.	Reportes mensuales de regalías, publicados en la pagina web para los Gobiernos Autónomos y otras entidades.	Nº	12	12	Reportes Mensuales SINACOM				Prog.	12	3	3	3	3	12		
												Ejec.	6	3	3		0		6
												Efic.	50,0%	100%	100%	0%	0%		50,0%
												15,00%	0,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%		
01.4.1.05	Mantener una relación coordinada y permanente con el Directorio General de la Institución	Incremento del Presupuesto Insitucional	Al menos 4 reuniones de Directorio General	Nº	4	4	Resoluciones de Directorio		15%		Efic.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
01.4.1.05.01	Convocar a reuniones de Directorio General para informar sobre las actividades tanto técnicas como administrativas de la institución.	El Directorio General conoce el desarrollo de las actividades del SENARECOM	Al menos 4 reuniones de Directorio General, de seguimiento e informe de actividades técnicas y administrativas del SENARECOM	Nº	4	4	Actas de Reuniones del Directorio	DIRECCION EJECUTIVA			Prog.	4	1	1	1	1	4		
												Ejec.	10	0	1	5	4		10
												Efic.	100,0%	0%	100%	100%	100%		100,0%

UNIDAD: DE

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.4.1.06	Supervisar y elaborar el POA, reformulación y seguimiento, ajustes a los manuales e instrumentos de planificación.	Incremento del Presupuesto Institucional	Acta de aprobación de POA, y PEI	Nº	2	2	POA aprobado		10%		Efic.	80,00%	100,00%	No Programado	0,00%	100,00%	80,00%	
01.4.1.06.01	Supervisar la elaboración del POA 2018, con lineamientos estratégicos del PEI, Plan de Desarrollo Sectorial y Agenda Patriótica	POA y Presupuesto 2018 aprobados en Directorio. Y 4 Informes de seguimiento trimestral 2017	1 POA y Presupuesto 2018 y Reformulaciones (de ser requerido) cuentan con la aprobación de la MAE y el Directorio y 4 Informes de seguimiento al POA 2017	Nº	5	5	POA e Informes de Seguimientos	DIRECCION EJECUTIVA			Prog.	5	2		2	1	5	
											Ejec.	4	3			1	4	
											Efic.	80,0%	100%	No Programado	0%	100%	80,0%	
01.4.1.07	Gestionar la creación de un Fondo Economico, para que las GAD y GAM inviertan en el control de la comercialización de minerales y metales provenientes de su jurisdicción.	Incremento del Presupuesto Institucional	Convenios con los GAD o GAM para inviertan en un Fondo Económico de Control.	Nº	0	4	Convenio con GADs firmados		10%		Efic.	25,00%	No Programado	No Programado	No Programado	25,00%	25,00%	
01.4.1.07.01	Gestionar un plan de control en coordinacion con los GAD y GAM en el ambito de las competencias y atribuciones correspondientes, para el cobro de regalías mineras provenientes de minerales acompañantes.	Coordinación con los GAD o GAM para mejorar el cobro de regalías proveniente de minerales acompañantes	Reuniones de coordinación con GAD y GAM	Nº	0	4	Actas de reunión	DIRECTOR EJECUTIVO			Prog.	4				4	4	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	25,0%	No Programado	No Programado	No Programado	25%	25,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD DE VERIFICACION Y EXPORTACIONES	Cód.	1.1
AREA:	UNIDAD DE VERIFICACION Y EXPORTACIONES	Cód.	01.1.3
UNIDAD:	UVEX		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	
UVEX	EVALUACIÓN GENERAL									EFIC.	76,67%	75,00%	66,67%	100,00%	65,76%	76,67%	
01.1.2.01	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016 para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%		40%		Efic.	91,67%	75,00%	66,67%	100,00%	72,73%	91,67%	
01.1.2.01.01	Supervisar la aplicación de técnicas de muestreo específicas según el tipo de mineral.	Se obtiene muestras correctas y representativas del mineral exportado, para verificar el pago de Regalía Minera.	Evaluación trimestral in situ a los técnicos de Muestreo a nivel nacional y mensual a las Reliquidaciones.	Nº	2	4	Informe de Evaluación		Se presento un cronograma para la supervisión.	Prog.	4	1	1	1	1	4	UVEX/INF/33/2017 UVEX/INF/Nº46-2017, UVE/NI/106/2017 UVE/NI/120/2017
										Ejec.	3	1	1	1		3	
										Efic.	75,0%	100%	100%	100%	0%	75,0%	
01.1.2.01.02	Consolidar Información respecto a la Verificación y toma de muestra del 100% de los lotes de exportación para la validación de formularios conforme a Manual	Formularios verificados al 100%	Informe de verificación de lotes de exportación.	Nº	1	1	Reportes M-03		Reporte SDINACOM	Prog.	1				1	1	REPORTE SINACOM
										Ejec.	1				1	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.2.01.03	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se identifican actividades ilegales de comercialización para el establecimiento de sanciones.	Informes trimestrales de recomendaciones.	Nº	4	4	2 operativos por mes por departamento		Las denuncias de actividades ilegales no reportaron por la unidad	Prog.	4	1	1	1	1	4	NI/SNRCM-SCZ Nº 124/2017, NI/SNRCM-D. SCZ.113/2017, NI/SNRCM-SCZ Nº143/2017, INF/SNRCM-D. SCZ. 079/2017 UVE/NI/166/2017 UCCI/INS/5/2017
										Ejec.	3	1		1	1	3	
										Efic.	75,0%	100%	0%	100%	100%	75,0%	
01.1.2.01.04	Gestionar el Estudio de Factibilidad del Laboratorio de Análisis Químico de Minerales y Metales	Se cuenta con un Estudio Integral de Laboratorio.	Inicio del proceso de contratación.	Nº	0	1	Términos de referencia, Informes		Se solicito el inicio del proceso de contratacion	Prog.	1				1	1	UVE/INF/16/2017 UVEX/INF/34/2017, UVE/NI/81/2017 UVE/NO/138/2017
										Ejec.	1				1	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%	
01.1.2.01.05	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puntos de Control operando	Dos Oficinas apertura das en frontera	Nº	0	2	Informes de Recepción		Informes de recepcion	Prog.	2				2	2	UVEX/INF/49/2017, UVEX/INF/32/2017, UVEX/INF/55/2017, Contrato SNRCM 002/2017 INF/RECEP/003/2017
										Ejec.	2				2	2	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.2.01.06	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Se cuenta con un Plan de Actividades en ejecución, en coordinación con otras instituciones para el control de la comercialización de minerales.	Grado de cumplimiento del Plan de actividades en Informes	Nº	0	4	Informes de Evaluación		Se realizo convenios institucionales con SABS, Municipio de San Pedro de Quemoes, y se tiene previsto tambien con ABC ANB y VIAS BOLIVIA	Prog.	4	1	1	1	1	4	UVE/INF/19/2017 ABC/GN-CV/2017-0221 CONVENIO SABS-A-N/CONV/LP/00-2017 CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL GMSQ NOTA DE AUTORIZACION ABC/GN-CV/2017-0378 SNRCM-DE 1992-UVE 80/2017
										Ejec.	4	1	1	1	1	4	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.01.07	Implementar normas para la inspección in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.	Se han formalizado las actividades de comercialización de Oro por su origen e incremento de la RM del Oro	Informes de evaluación de incremento de la RM del Oro para las zonas y municipios productores de Oro.	Nº	0	4	Informe de Evaluación		Control de la comercializacion del Oro	Prog.	4	1	1	1	1	4	RESOLUCION MINISTERIAL Nº 165 ICC/INF/46/2017 REPORTE SINACOM
										Ejec.	2	0	0	1	1	2	
										Efic.	50,0%	0%	0%	100%	100%	50,0%	
01.1.2.01.08	Implementar mecanismos de normalización en el control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Mejorar el control del Peso por tipo de mineral en exportaciones	Mecanismo implementado para normalización de peso	Nº	0	1	Mecanismo implementado		El control del peso en puestos de frontera y aeropuertos Manual operativo de control del peso	Prog.	1				1	1	UVEX/INF/49/2017, UVEX/INF/32/2017, UVEX/INF/47/2017 UVEX/INF/173/2017
										Ejec.	1				1	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.2.01.09	Implementar mecanismos de control de la ley (contenido fino) del mineral comercializado, cuenta	Ensayos de Análisis Químico y humedad aprobados y	Un Mecanismo implementado para control	Nº	0	1	Mecanismo		Se cuenta con un laboratorio químico contratado y	Prog.	1				1	1	UVEX/INF/Nº24/2017, UVE/INF/Nº23/2017,

UNIDAD: UVEK																								
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA						
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE							
	del mineral comercializado, cuenta con la certificación de un laboratorio acreditado	Numero acreditados con resultados confiables.	de la ley del mineral comercializado	Nº	0	1	Implementado		controlado y acreditado por IBMETRO	Ejec.	1	No Programado	100%	No Programado	100%	0%	100%						UVE/INF/Nº21/2017, Contrato SNRCM 001/2017	
01.1.2.01.10	Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados.	Se cuenta con un Manual de Procedimientos de Validación de Formularios M-02 y M03 actualizado.	Propuesta de normativa	Nº		1	Manual de Procedimiento Actualizado		Se realizo procedimientos de muestreo.	Prog.	1												UVE/NI/83/2017 Muestreo a Granel, Muestreo en Correos Transportadoras, Inspección y/o Muestreo de Manera Segura	
										Ejec.	1													
01.1.2.01.11	Elaborar el reglamento para la reiquidación con la segunda toma de muestra en puestos fronterizos	Verificar la Regalía minera al mineral exportado	Incremento de la RM por Reglamentación implementada.	Nº	0	1	Reglamento elaborado		Manual operativo de control del peso	Prog.	1												UVEK/IN/173/2017	
										Ejec.	1													
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%								
01.1.2.01.12	En coordinación con la Unidad de Control de Comercio Interno analizar las propuestas de estudios elaborados por las Jefaturas Departamentales para la determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	El MMM aprueba el estudio de precios referenciales de minerales sin cotización y su aplicación conforme a norma	Análisis y remisión al MMM de propuestas elaboradas por Jefaturas Departamentales	Nº	0	1	Notas de remisión		Informe tecnico para precios referencial	Prog.	1												SNRCM-D.SCZ,2222017 SNRCM-D.SCZ,241/2017	
										Ejec.	1													
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%								
01.1.3.01	Control de la comercialización de minerales y metales dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%				Efic.	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%	33,33%	50,00%								
01.1.3.01.01	Elaborar los Términos de Referencia para la elaboración del Reglamento Especifico para la aplicación del Art. 173 de la ley 535.	Controlar la entrega de mineral en el mercado interno para su fundición y refinación	Términos de referencia elaborados	Nº	SB	1	Términos de referencia remitidos a DE		Se elaboro los terminos de referencia para la contratación de un consultor que elabore el reglamento.	Prog.	1												UVE/NI/170/2017	
										Ejec.	1													
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%								
01.1.3.01.02	Elaboración de informes trimestral, hasta el día 15 siguiente al mes reportado, de las exportaciones de minerales con valor agregado.	Se cuenta con Informes de reportes de exportaciones de minerales con valor agregado	Informes trimestral de reportes de exportaciones	Nº	0	4	Informes trimestrales		Reporte SDINACOM	Prog.	4												Nota SINACOM	
										Ejec.	2													
										Efic.	50,0%	0%	0%	100%	100%	50,0%								
01.1.3.01.03	Proponer normativa que viabilice mecanismos de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras de minerales y metales que amplíen su capacidad	Se ha analizado Incentivos a empresas fundidoras y refinadoras de minerales y metales	Informe de evaluación	Nº	0	1	Informe de evaluación			Prog.	1													
										Ejec.	0													
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%								
01.2.1.01	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	Al Menos 4 Reglamentos técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.	Reglamentos Técnicos aprobados	Nº	0	4				Efic.	50,00%	No Programado	No Programado	100,00%	50,00%	50,00%								
01.2.1.01.01	Elaborar un reglamento de empaque de minerales a exportar	Se ha elaborado Normativa para regular la exportación de minerales	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Reglamento elaborado			Prog.	1													
										Ejec.	0													
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%								
01.2.1.01.02	Elaborar y presentar un Reglamento para la definición de qué es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Se ha elaborado un Reglamento para la definición de qué es manufactura en joyas y en piedras semipreciosas	Reglamento Elaborado	Nº	0	1	Reglamento elaborado		Se elaboro el reglamento que define que es manufactura en joyas y piedras semipreciosas.	Prog.	1													UVE/NI/172/2017
										Ejec.	2													
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%								

UNIDAD: UVEK																	
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	
01.3.1.01	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	Incremento de Regalías Mineras	%		10%		20%		Efic.	100,00%	No Programado	No Programado	100,00%	100,00%	100,00%	
01.3.1.01.01	Propuesta de Reglamentación para el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Se ha elaborado normativa orientada a Incrementar la recaudación de la RM sobre mineral acompañante que sea identificado con valor comercial.	Propuesta de Reglamento elaborado	No	0	1	Propuesta de reglamento remitido a DE		Se elaboro la propuesta de reglamento para el control de minerales acompañantes	Prog.	1				1	1	UVE/INF/204/2017
										Ejec.	2			1	1	2	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD DE CONTROL DE LA COMERCIALIZACION INTERNA	Cód.	01.01
AREA:	UNIDAD DE CONTROL DE LA COMERCIALIZACION INTERNA	Cód.	01.01.14
UNIDAD:	UCCI		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>									EFIC.	66,29%	53,85%	32,69%	56,15%	76,52%	66,29%	
01.1.2.02	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera							40%		EFIC.	66,67%	25,00%	25,00%	60,00%	66,67%	66,67%	
01.1.2.02.01	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Informes de control de inspecciones y operativos trimestral	Inspecciones trimestrales	Nº	0	4	Actas de inspección y operativos		Se realizo visita a Municipio de Mapiri, Guanay y Chochoabamba NI 28, NI30 y NI32	Prog.	4	1	1	1	1	4	
										Ejec.	4	0	0	1	3	4	
										EFIC.	100,0%	0%	0%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.02.02	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Informes de reuniones interinstitucionales	Informes semestrales	Nº	0	2	Informes trimestral		Se coordina Ayuda Memorias con FERRECO, FECOMAN y FEDECOMIN LP UCC/INF/46/2017	Prog.	2			1	1	2	
										Ejec.	2			1	1	2	
										EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	
01.1.2.02.03	Seguimiento a la inspección in situ en la comercialización interna del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.	Actas de inspección in situ en el mercado interno	Al menos 30 actas mensuales	Nº	0	360	Actas			Prog.	360	70	70	100	120	360	El indicador no conduce a la operación debido a que las departamentales realizan inspecciones in situ
										Ejec.	0			0	0	0	
										EFIC.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.2.02.04	Seguimiento al control del peso del mineral comercializado por tipo de mineral.	Normalización del Peso por tipo de mineral	6 Seguímentos efectuados de control de peso	Nº	0	6	1 Mecanismo implementado			Prog.	6	1	2	2	1	6	No se tiene documentado pero se realizo el control del peso en Boro, Ckiker y lingotes
										Ejec.	0			0	0	0	
										EFIC.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.2.02.05	Implementación de manuales técnicos y procedimientos por tipo de mineral, de registro y control de la comercialización actualizados	Manual de Procedimientos de Validación de Formularios M-02 y M03, presentado.	Validación de M-02 / Total de M-02 presentados	%	100%	100%	Manual de Procedimiento Actualizado		Reporte del SINACO	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.02.06	En coordinación con la Unidad de Verificación de Exportaciones analizar las propuestas de estudios elaborados por las Jefaturas Departamentales, para la determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial.	El MMM aprueba precios referenciales de minerales sin cotización y su aplicación conforme a norma.	Análisis y remisión al MMM de propuestas elaboradas por Jefaturas Departamentales	Nº	0	1	Nota de remisión		INFORMES: SNRECOM SCZ 241/2017 Y 222/2017	Prog.	1				1	1	
										Ejec.	2			0	2	2	
										EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.3.02	<b>Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ambito técnico, económico, y comercial.</b>							25%		EFIC.	50,00%	100,00%	45,00%	50,00%	50,00%	50,00%	
01.1.3.02.01	Implementar mecanismos efectivos de control para la determinación del origen del mineral comercializado a través del cumplimiento de documentos y requisitos exigibles por ley en el mercado interno	Mecanismos de control de origen del mineral implementado	9 Controles para determinar el origen del mineral	Nº	0	9	1 Mecanismo propuesto a Dirección Ejecutiva			Prog.	9		3	3	3	9	Se realizo el control de origen del mineral en tres departamentales mediante los reportes del M-02
										Ejec.	0	No Programado	0%	0%	0%	0%	
										EFIC.	0,0%	No Programado	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.3.02.02	Ampliar y cumplir con el registro del NIM (Número de Identificación Minera) a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.	Incrementar los registros del NIM	Incrementar el registro de NIM en 10%	%		10%	Informe trimestral		REPORTE DEL SINACOM	Prog.	10%	10%	10%	10%	10%	10,0%	
										Ejec.	18,3%	11%	9%	22%	31%	18,3%	
										EFIC.	100,0%	100%	90%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.02.03	Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico	Control de comercialización mediante Balance metalúrgico	Reglamentación del Control de la Comercialización mediante balance metalúrgico	Nº		1	Informe trimestral		Procedimiento de Registro y Control de la comercialización el ORO RD 07/2017	Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1			0	1	1	
										EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.3.02.04	Coordinar las propuestas de normativa de incentivo a empresas fundidoras y refinadoras que amplien su capacidad	Normativa propuesta para incentivo a fundidoras	Una propuesta técnica de incentivo a fundidoras.	Nº	0	1	Propuesta remitida a DE			Prog.	1				1	1	La operación no es competencia del SENARECOM
										Ejec.	0			0	0	0	
										EFIC.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.2.1.02	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>							30%		EFIC.	100,00%	No Programado	No Programado	No Programado	100,00%	100,00%	
01.2.1.02.01	Coordinar con la Unidad de Verificación de Exportaciones la elaboración de un reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y	Reglamento para la definición de que es manufactura en joyas y	Reglamento elaborado	Nº	0	1	Reglamento elaborado		propuesta de Reglamento Técnico Control de Exportaciones de	Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1			0	1	1	

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	Joyas y en piedras semipreciosas	en piedras semipreciosas							Reporte de joyas de oro		Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.3.1.02	<b>Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal</b>							15%			Efic.	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	25,00%	
01.3.1.02.01	Reglamentar e implementar el cobro de regalía minera de aquellos minerales acompañantes que tienen valor comercial en Bolivia.	Informes de Analisis Físico-Químico de laboratorio, sobre un completo barrido de la composición de minerales.	Informes trimestrales de comportamiento del pago de regalías mineras	Nº	4	4	Informes presentados		Coordino con la UVE/INF/204/2017		Prog.	4	1	1	1	1	4	
											Ejec.	1			0	1	1	
											Efic.	25,0%	0%	0%	0%	100%	25,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	SINACOM	Cód.	1,4
ÁREA:	SINACOM	Cód.	01.4.8
UNIDAD:	SINACOM		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>									EFIC.	65,71%	55,56%	66,67%	75,00%	40,00%	65,71%	
01.1.2.03	Controlar y verificar la comercialización en mercado interno de minerales metálicos, no metálicos y metales para la correcta asignación y distribución de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM Bs	3%		25%		Efic.	100,00%	No Programado	No Programado	100,00%	0,00%	100,00%	
01.1.2.03.02	Ampliar el registro del NIM y NIAR para formalizar las operaciones de comercialización de minerales y metales.	Registros de NIM y NIAR ampliados	1 Plan de Ampliación del número de registros del NIM y NIAR aprobado	Nº	0	1	Un Plan de Ampliación	GISELA LIMACHE ARROYO		Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1			1	0	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%	
01.1.3.03	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%		25%		Efic.	80,00%	33,33%	66,67%	80,00%	80,00%	80,00%	
01.1.3.03.01	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	12 Informes Mensuales	Nº de informes mensuales	Nº	0	12	Informes Mensuales	Responsable de Estadística		Prog.	12	3	3	3	3	12	
										Ejec.	6	0		3	3	6	
										Efic.	50,0%	0%	0%	100%	100%	50,0%	
01.1.3.03.02	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	4 Informes Trimestrales	Nº de informes trimestrales	Nº	0	4	Informes Trimestrales	Responsable de Estadística		Prog.	4	1	1	1	1	4	
										Ejec.	2		1		1	2	
										Efic.	50,0%	0%	100%	0%	100%	50,0%	
01.1.3.03.03	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	2 Informe Semestral	Nº de informes semestrales	Nº	0	2	Informe semestral	Responsable de Estadística		Prog.	2			1	1	2	
										Ejec.	2			1	1	2	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.04	Elaborar cuadros estadísticos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la comercialización de minerales y regalías mineras	1 Informe Anual	Informe Anual	Nº	0	1	Informe anual	Responsable de Estadística		Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1			1	0	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	SINACOM	Cód.	1,4
ÁREA:	SINACOM	Cód.	01.4.8
UNIDAD:	SINACOM		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	
01.1.3.03.05	Atender requerimientos de las máximas autoridades (P.I.E.) y de la MAE.	Elaborar informes oportunamente y que contenga información fidedigna.	Nº de reportes/ Nº de reportes solicitados	%	1	100%	Informes y notas internas	Todo el personal de SINACOM			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%
01.4.2.01	Poner en marcha el nuevo SINACOM con un enfoque efectivo en el registro y control de la comercialización de minerales y metales en comercio interno y operaciones de comercio exterior	Dotar al SENARECOM de un sistema de manejo de información minera eficiente	Informe trimestral de verificación de la actualización de registros del sistema	Nº	0	4			50%		Efic.	41,41%	66,67%	66,67%	60,00%	20,00%	41,41%
01.4.2.01.02	Realizar el análisis y diseño del SINACOM ver. 2.0 de manera que refleje la aplicación de la LEY 535 y su reglamentación	Análisis y diseño realizados	Análisis y diseño realizado	Nº	220	1	Informe	NOEL CHOQUE PARRA EDWING FALCON CUAQUIRA CARLA CALISAYA CHOQUE			Prog.	1				1	1
											Ejec.	0	No Programado	No Programado	No Programado	0	0
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%
01.4.2.01.04	Actualizar el registro de minerales no metálicos, metálicos, metales y otros en el SINACOM Ver. 2.0	Base de datos actualizada y acorde a la Ley 535.	Informe trimestral de verificación de la actualización de registros del sistema	Nº	0	4	Informes Trimestrales	CARLA CALISAYA CHOQUE EDWING FALCON CUAQUIRA			Prog.	4	1	1	1	1	4
											Ejec.	4	1	1	1	1	4
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%
01.4.2.01.05	Ampliar los módulos de consulta del SINACOM, por parte del equipo de desarrollo de la Unidad SINACOM	Módulos de consulta en funcionamiento	Módulos desarrollados	Nº	0	3	Informes	NOEL CHOQUE PARRA EDWING FALCON CUAQUIRA			Prog.	3		1	1	1	3
											Ejec.	3		0	3	0	3
											Efic.	100,0%	No Programado	0%	100%	0%	100,0%
01.4.2.01.06	Verificar, Registrar y/o Actualizar el Número de Identificación Minera (NIM)	Incremento de al menos 20% de manera anual, respecto al último año.	(NIM 2016 - NIM 2015)/NIM2015	%	9,5%	20%	Informe, Reportes	GISELA LIMACHE ARROYO			Prog.	20%	20%	20%	20%	20%	20,0%
											Ejec.	23,0%	26%	26%	20%	20%	23,0%
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%
01.4.2.01.07	Evaluar la aplicabilidad de estudios y consultorias anteriormente desarrolladas en relación al Número de Identificación de Agente de Retención (NIAR)	100% de las solicitudes de NIAR registradas en el SINACOM	Dos estudios evaluados	Nº	0	2	Estudios evaluados	NOEL CHOQUE PARRA Responsable de Estadística			Prog.	2				2	2
											Ejec.	0				0	0
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%
01.4.2.01.08	Controlar, normalizar, depurar, verificar y consolidar los reportes mensuales de Formularios M-02 y M-03 remitidos (digital o manual) por todas las Jefaturas Departamentales del SENARECOM, con la finalidad de respaldar la información válida en la base de datos.	El SINACOM cuenta con información confiable.	Informe trimestral de verificación in situ, sobre la validación de formularios.	Nº	0	4	Informes Trimestrales	NOEL CHOQUE PARRA Responsable de Estadística			Prog.	4	1	1	1	1	4
											Ejec.	0				0	0
											Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
01.4.2.01.11	Rectificación de formularios M-02 y M-03.	Formularios rectificadas en la base de datos informados de forma semestral	Número de formularios rectificadas / Número de solicitudes de rectificación	%	0	100%	Notas interna de formularios rectificadas	CARLA CALISAYA CHOQUE REYNALDO ESPINO LIMA CARLOS HERRERA VEGA			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
											Ejec.	sm	SM	SM	SM	SM	SM
											Efic.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	sm
01.4.2.01.12	Contar con un Sistema software para el manejo de un repositorio de documentos escaneados	El SENARECOM (central) acumulara la documentación digitalizada en sus servidores de almacenamiento ubicados en el centro de cómputo	Software implementado	Nº	0	1	Informe de implementación	NOEL CHOQUE PARRA EDWING FALCON CUAQUIRA CARLA CALISAYA CHOQUE			Prog.	1				1	1
											Ejec.	0				0	0
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%
01.4.2.01.13	Evaluar el Sistema para la generación de reportes de información pública de la comercialización de minerales y metales para entidades externas	El SENARECOM cuenta con un Sistema de Reportes listo para su desarrollo e implementación	Evaluación del sistema elaborado por consultorías anteriores	Nº	0	1	Informe	NOEL CHOQUE PARRA EDWING FALCON CUAQUIRA CARLA CALISAYA CHOQUE			Prog.	1				1	1
											Ejec.	0				0	0
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%
01.4.2.01.14	Implementar un Sistema de reportes de la Comercialización de Minerales en Bolivia	El SENARECOM cuenta con un Sistema listo para producción	Sistema en etapa previa a la implementación	Nº	0	1	Informe técnico de las pruebas	JEFE DE UNIDAD SINACOM RESPONSABLE DE DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRADOR BASE DE DATOS			Prog.	1			1		1
											Ejec.	1		1		0	1
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	0%	No Programado	100,0%
01.4.2.01.15	Socializar al público sobre el manejo del Sistema de Reportes de la Comercialización de Minerales y Metales en Bolivia	El SENARECOM cuenta con el Sistema de Reportes disponible para el público, en el sitio web	Taller del Sistema	Nº	0	1	Informe con fotos	NOEL CHOQUE PARRA EDWING FALCON CUAQUIRA CARLA CALISAYA CHOQUE			Prog.	1				1	1
											Ejec.	0				0	0
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	SINACOM	Cód.	1,4
ÁREA:	SINACOM	Cód.	01.4.8
UNIDAD:	SINACOM		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	
01.4.2.01.17	Gestionar la compra un escáner por Departamental y Regional, con propósito de manejo de la información digital	9 Escaners instalados y funcionando	Informe técnico para la compra de activos	Nº	0	9	Scanners (hardware en funcionamiento)				Prog.	9				9	9
											Ejec.	5		5		0	5
											Efic.	55,6%	No Programado	100%	No Programado	0%	55,6%

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD LEGAL	Cód.	1.01
AREA:	UNIDAD LEGAL	Cód.	01.01.11
UNIDAD:	ULE		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>									EFIC.	77,50%	70,00%	70,00%	95,00%	50,00%	77,50%	
01.1.1	Patrocinar y asesorar legalmente al SENARECOM para una eficiente y oportuna gestión jurídica.	El SENARECOM es asesorado y patrocinado legamente de manera eficiente y oportuna	N° de productos presentados	N°	10	15		100%		EFIC.	77,50%	70,00%	70,00%	95,00%	50,00%	77,50%	
01.1.1.01	Actualizar la normativa institucional del SENARECOM basada en las atribuciones establecidas en la CPE, ley 535 y Decretos respectivos	Reglamentación interna acorde a la normativa sectorial vigente para el registro y control de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Número de Instrumentos legales elaborados y presentados	N°	2	4	Reglamentos Internos de registro y control de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales aprobados			Prog.	4	1	2	1		4	
										Ejec.	1			1	0	1	
										Efic.	25,0%	0%	0%	100%	No Programado	25,0%	
01.1.1.02	Elaborar y/o actualizar convenios interinstitucionales y/o internacionales en coordinación con las instancias que correspondan, conforme a las necesidades del SENARECOM	Servicios del SENARECOM implementados a través de convenios y/o adendas suscritos	Cantidad de convenios y/o adendas suscritos	N°	3	4	Convenios y/o Adendas suscritas			Prog.	4	1	2	1		4	
										Ejec.	12	3	3	3	3	12	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.1.03	Participar y proponer la elaboración de normativa sectorial en coordinación con el MMM y otros actores estratégicos	Participación activa del SENARECOM en la elaboración en normativa sectorial.	Cantidad de proyectos de Decretos Supremos presentados	N°	4	4	Proyectos de Decretos Supremos presentados			Prog.	4				4	4	
										Ejec.	5	1	1	2	1	5	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	25%	100,0%	
01.1.1.04	Seguimiento y control de todos los procesos administrativos y judiciales, en los cuales el SENARECOM sea parte, con la finalidad de realizar una efectiva defensa en beneficio del Estado.	Defensa Institucional Legal Efectiva	Cantidad de Procesos legales monitoreados o saneados/Cantidad de procesos	%	100%	100%	Matriz de seguimiento de procesos			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	62,5%	50%	50%	75%	75%	62,5%	
										Efic.	62,5%	50%	50%	75%	75%	62,5%	
01.1.1.05	Contar con personal eventual para apoyo a la unidad legal en asesoramiento de los procesos judiciales, procesos administrativos sancionatorios y otros	Procesos judiciales y administrativos sancionatorios atendidos	Cantidad de personal eventual	N°	1	3	Informe Mensual de avance de procesos judiciales o administrativos sancionatorios			Prog.	3		1	1	1	3	
										Ejec.	3	1	1	1	0	3	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	0%	100,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cód.	1,4
AREA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cód.	01.04.5
UNIDAD:	UAF		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										EFIC.	65,49%	74,02%	77,26%	74,43%	70,96%	65,49%	
01.4.4	Gestión de Recursos cumpliendo la normativa general y específica que corresponda	Presupuesto Institucional Ejecutado	Presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado	Bs.	21.7 MM	18.2 MM			15%		Efic.	34,58%	0,00%	0,00%	0,00%	58,33%	34,58%	
01.4.4.01	Fortalecimiento de las oficinas Nacional, departamentales y regionales	Oficinas equipadas y con mobiliario y equipos de computación adecuados	Nº de oficinas equipadas a nivel nacional	Nº	7	10	Informe de compra de mobiliario o transferencia de activos				Prog.	10	1	3	3	3	10	
											Ejec.	3				3	3	
											Efic.	30,0%	0%	0%	0%	100%	30,0%	
01.4.4.02	Efectivizar que el SENARECOM realice el control de los aportes institucionales establecidos en el art. 87 a través de un sistema de cobro para cuentas fiscales.	Aportes institucionales controlados a través de Sistema de cobro	Realizar una Conciliación de Gestión	Nº	-	12	Aportes institucionales en cuentas bancarias del SENARECOM				Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	8,3%	0%	0%	0%	33%	8,3%	
01.4.4.03	Gestión ante el TGN para transferencia de acuerdo a normativa	Gestión ante el TGN para transferencia de acuerdo a normativa	Informe a Dirección	Nº	0	1	Informe a Dirección Ejecutiva				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.4.4.04	Generar mecanismos de ventas de Servicios Adicionales	Generar mecanismos de ventas de Servicios Adicionales	Informe a Dirección	Nº	0	1	Informe a Dirección Ejecutiva				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0				0	0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.5.01	<b>PPTO - Elaborar, ejecutar, evaluar y reformular el Presupuesto Institucional, de acuerdo a los objetivos de gestión institucionales, en el marco de la normativa vigente.</b>	Presupuesto Institucional Ejecutado	Presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado	Bs.	21.7 MM	18.2 MM			10%		Efic.	84,41%	93,74%	77,77%	75,63%	90,98%	84,41%	
01.4.5.01.01	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, informando a través de reportes mensuales de ejecución presupuestaria.	95% de recursos captados y 90% de ejecución presupuesto de gasto	Ejecución presupuestaria en bolivianos	Nº	75%	21.611.639	Informes mensuales de Ejecución				Prog.	21.611.639	3.500.000	4.500.000	6.000.000	7.611.639	21.611.639	
											Ejec.	14.875.179	3.061.684	2.498.871	3.075.844	6.238.780	14.875.179	
											Efic.	68,8%	87%	56%	51%	82%	68,8%	
01.4.5.01.02	Elaboración de informes oportunos de modificaciones presupuestarias, y otros que conlleven a una correcta administración de la ejecución presupuestaria.	Modificaciones presupuestarias aprobadas en el marco de la Ley 2042 y D.S. 29881	12 reportes mensuales	Nº	-	12	Resoluciones de Aprobación de modificaciones presupuestarias				Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	12	3	3	3	3	12	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.5.02	<b>TESORERIA - Administrar el recaudo, custodia de títulos, cobro de ingresos, manejo de financiamiento y la programación de los compromisos, obligaciones y ejecución de pagos a partir del presupuesto de ingresos y de gastos, con el fin de elaborar flujos financieros de corto y mediano plazo.</b>	Flujos financieros elaborados	Nº de flujos financieros presentados	Informe	12	12			10%		Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
01.4.5.02.01	Efectuar un control permanente de la liquidez de las cuentas bancarias de la institución.	se cuenta con información real y oportuna de los saldos disponibles en las cuentas bancarias de la institución	Conciliaciones bancarias	Nº	12	12	Conciliaciones Bancarias				Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	12	3	3	3	3	12	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.5.02.02	Elaborar cheques, efectuar y registrar pagos a fin de optimizar la administración de los recursos del Senarecom.	Se realizan los pagos en tiempos oportunos.	Cheques de cuentas por pagar emitidos / Total cheques emitidos por pagar	Nº	51	51	Cheques				Prog.	51	12	13	13	13	51	
											Ejec.	79	15	16	35	13	79	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.5.02.03	Elaboración de Informes Financieros complementarios, en plazos establecidos.	Cumplir con las obligaciones financieras y tributarias en plazos establecidos por ley	Informe Impositivo, LCV	Nº	12	12	Constancia de Presentación LCV				Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	12	3	3	3	3	12	

UNIDAD: UAF																							
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE						
		plazos establecidos por Ley									Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%					
01.4.5.02.04	Elaboración de Reportes Mensuales del Fondo Rotativo.	Información real y oportuna de los saldos disponibles en la cuenta del fondo rotativo.	Reportes mensuales	Nº	12	12	Reportes SIGEP				Prog.	12	3	3	3	3	3	12					
											Ejec.	12	3	3	3	3	3	12					
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%					
01.4.5.03	<b>CONTABILIDAD - Elaborar los Estados Financieros, de forma oportuna, íntegra, confiable y transparente, en base al registro y control de las transacciones económicas financieras que efectúa la entidad para su presentación ante el MEFP.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS Y APROBADOS PARA SU REMISION A LA CGE Y CONTADURIA PLUBLICA</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL ENTE RECTOR</b>	DOCUMENTO	1	1		10%			Efic.	62,50%	100,00%	100,00%	62,00%	50,00%	62,50%						
01.4.5.03.01	Generar Estados Financieros, de la entidad, correspondiente a la gestión 2016.	Se elaboró y presentó los Estados Financieros Complementarios de acuerdo a las normas emitidas por el órgano rector.	Los Estados Financieros básicos para el sector público	Nº	1	1	Estados Financieros 2016				Prog.	1	1					1					
											Ejec.	1	1					1					
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%					
01.4.5.03.02	Elaborar comprobantes de ejecución del gasto y de pago mediante el SIGMA con base al presupuesto y la asignación de cuotas de compromiso, que permitan cumplir con el POA.	Ejecución del gasto de manera oportuna en el marco de la normativa vigente.	Aproximadamente 800 comprobantes C-31 elaborados, devengados 15 y pagados mediante el SIGMA.	Nº	815	880	Coprobantes				Prog.	880	110	300	250	220	880						
											Ejec.	979	115	305	155	404	979						
											Efic.	100,0%	100%	100%	62%	100%	100,0%						
01.4.5.03.03	Controlar, archivar y custodiar la documentación contable del SENARECOM, con la documentación de sustento necesario.	Óptimo manejo de la documentación contable y presupuestaria	Mantener el archivo de Contabilidad y Tesorería organizado y disponible.	Nº	70	1	Informe de gestión				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	0		No Programado	No Programado	No Programado	0	0					
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.03.04	Actualizar el Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Caja Chica, Fondos en Avance, de acuerdo a lineamientos del Ente Rector y de acuerdo a las operaciones específicas del SENARECOM.	Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Reglamento de Caja Chica, Reglamento de Fondos en Avance y Reglamento de Contabilidad Actualizados para aprobación por parte de la MAE.	Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos, Reglamento de Caja Chica, Reglamento de Fondos en Avance y Reglamento de Contabilidad Actualizados para aprobación por parte de la MAE.	Nº	4	4	Reglamentos actualizados				Prog.	4				4	4						
											Ejec.	2				2	2						
											Efic.	50,0%	No Programado	No Programado	No Programado	50%	50,0%						
01.4.5.04	<b>CONTRATACIONES - Gestionar los procesos de contratación en cumplimiento del DS. 181, normativa vigente y el Programa Anual de Contrataciones a través de la actualización e implementación de manuales y reglamentos del SENARECOM.</b>	<b>Procesos Adjudicados en el marco del D.S. 181</b>	<b>% de cumplimiento del PAC y compras menores</b>	Nº	80	50		10%			Efic.	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	83,33%	83,33%						
01.4.5.04.01	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina central en base al POA y PPTO aprobado en coordinación con las unidades solicitantes	PAC Aprobado y publicado	Informes trimestrales del PAC	Nº	4	4	Informes Trimestrales del PAC				Prog.	4	1	1	1	1	4						
											Ejec.	4	1	1	1	1	4						
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%						
01.4.5.04.02	Efectivar los procesos de contratación en coordinación con las unidades solicitantes.	Unidades solicitantes en la ejecución de procesos de contratación y bienes y servicios asistidas técnicamente	Nº Informes de y Actas de conformidad, emitidos por las unidades solicitantes	Nº	4	4	Carpets de procesos de contratación con Informes de conformidad				Prog.	4	1	1	1	1	4						
											Ejec.	4	1	1	1	1	4						
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%						

UNIDAD: UAF																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.4.5.04.03	Efectuar una adecuada provisión de los servicios generales recurrentes y no recurrentes	El SENARECOM cuenta con la provisión adecuada de todos los servicios generales requeridos	Nº de servicios recurrentes adjudicados	Nº	6	6	Contratos firmados de servicios recurrentes				Prog.	6	1	2	2	1	6	
											Ejec.	14	1	2	10	1	14	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.5.04.04	Registrar en el SICOES toda la información referente a la adquisición de bienes y servicios en los plazos y modalidades establecidas de acuerdo a norma	La institución cumple con los procedimientos y plazos establecidos de acuerdo al SICOES	Procesos registrados/Procesos mayores a Bs20.000	%	-	100%	Reportes mensuales extraídos del SICOES				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.5.04.05	Elaborar y actualizar el reglamento específico actualizado, relativo a la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, considerando los objetivos institucionales y costo/beneficio	El SENARECOM cuenta con un RE SABS actualizado y aprobado por el ente rector	RE SABS aprobado por la MAE	Nº	1	1	RE SABS aprobado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0				0	0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.5.04.06	Elaborar Procesos y Procedimientos de contratación, informes de calificación, informes de recepción, acts de conformidad, entre otros para contratar bienes y servicios.	Todas las unidades solicitantes conocen el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades	Número de unidades solicitantes capacitadas para generar procesos de contratación	Nº	0	5	Número de notas remitidas a las unidades solicitantes				Prog.	5				5	5	
											Ejec.	10			5	5	10	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	
01.4.5.05	ACTIVOS FIJOS - Administrar los activos fijos e inventarios de la institucional, en el marco del Subsistema 2 del DS.181 y normativa vigente.	Personal del Senarecom dotados de activos para la realización de sus tareas técnicas operativas a nivel nacional	Nº de activos fijos distribuidos a nivel nacional conforme normativa	Bien	-	100%					Efic.	62,51%	42,86%	62,50%	66,67%	75,00%	62,51%	
01.4.5.05.01	Elaborar e implementar un plan de inventarios y recuentos periódicos, planificados y sorpresivos, a fin de actualizar la existencia de los bienes del SENARECOM	El SENARECOM controla y verifica sus activos fijos a nivel nacional	Número de inventarios parciales y totales, efectuados.	Nº	1	2	2 inventarios totales, uno al final de cada semestre				Prog.	2		1		1	2	
											Ejec.	2		1		1	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	100%	100,0%	
01.4.5.05.02	Establecer con exactitud la existencia de bienes en operación, transito, arrendamiento, depósito, mantenimiento, desuso, sustraídos, siniestrados, en poder de terceros; identificando además fallas, faltantes y sobrantes	El SENARECOM cuenta con información clasificada de activos fijos, según el estado de los mismos	3 Informes trimestrales del estado de los Activos Fijos	Nº	1	3	Informes trimestrales del estado de los activos fijos				Prog.	3		1	1	1	3	
											Ejec.	2			1	1	2	
											Efic.	66,7%	No Programado	0%	100%	100%	66,7%	
01.4.5.05.03	Verificar las incorporaciones y retiros de bienes que por razones técnicas o de otra naturaleza no hubieran sido controlados	Incorporaciones y retiros de bienes que por razones técnicas o de otra naturaleza no hubieran sido controlados, fueron verificados	Nº Informes y reportes de la transferencia (altas y bajas)	Nº	1	2	2 Conciliaciones de los inventarios con registros				Prog.	2		1		1	2	
											Ejec.	2		1		1	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	100%	100,0%	
01.4.5.05.04	Mantener un registro actualizado por servidor público, sobre la entrega de activos fijos, a fin de establecer documentalmente la responsabilidad sobre el uso y custodia de los bienes	Todo el personal de la institución cuenta con un acta de entrega de activos fijos	Numero de Actas de entrega de activos fijos/número total de servidores públicos	Nº	200	200	200 actas de entrega de activos fijos				Prog.	200	50	50	50	50	200	
											Ejec.	117		67		50	117	
											Efic.	58,5%	0%	100%	0%	100%	58,5%	
01.4.5.05.05	Mantener un registro actualizado de tenencia de activos fijos, clasificado por oficina nacional, departamental y regional. Debiendo emitir reportes mensuales.	La oficina central cuenta con un registro actualizado de la asignación de activos fijos en las oficinas departamentales y regionales.	Reportes mensuales por oficina departamental y regional.	Nº	12	12	Reportes mensuales				Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	6			3	3	6	
											Efic.	50,0%	0%	0%	100%	100%	50,0%	
01.4.5.05.06	Cobertura de Seguro para los Bienes muebles e inmuebles del SENARECOM.	Bienes muebles e inmuebles asegurados	Póliza de seguro cobertura	Nº	1	1	Póliza de seguro para la gestión				Prog.	1	1				1	
											Ejec.	1	1				1	
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%	
01.4.5.05.07	Elaborar y administrar Kardex para todos los vehículos de la institución.	Cada vehículo del SENARECOM cuenta con un Kardex individual	Kardex actualizados/ Nº de vehículos	%	100%	100%	Kardex actualizado de todos los vehículos				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	

UNIDAD: UAF																							
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE						
01.4.5.05.08	Coordinar con el área de contrataciones el ingreso documentado de activos fijos	Toda adquisición de activos está registrada en el área de activos fijos	Número de altas / número de adquisiciones de activos en las instituciones	%	100%	100%	Conciliación trimestral de activos con contrataciones				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
01.4.5.05.09	Implementar el SIAF en el SENARECOM	El SENARECOM implementa en su administración de activos fijos el SIAF	Reportes mensuales del SIAF	Nº	12	12	Registro actualizado en el SIAF				Prog.	12	3	3	3	3	12						
											Ejec.	0					0						
											Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%						
01.4.5.05.10	Elaboración y presentación del DEJURBE al SENAPE	El SENARECOM cumple la normativa relativa a la entrega del DEJURBE	Informe final del DEJURBE	Nº	1	1	Presentación de DEJURBE 2017				Prog.	1					1						
											Ejec.	1					1						
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%						
01.4.5.05.11	Gestionar la contratación de peritos para la revalorización de los activos fijos de la institución	La institución contrata peritos para realizar el revaluó técnico de activos fijos.	Contrato suscrito	Nº	1	1	Revaluó de activos fijos con valor de control				Prog.	1	1										
											Ejec.	0											
											Efic.	0,0%	0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%						
01.4.5.05.12	Efectuar el seguimiento a la revalorización de los Activos Fijos del SENARECOM (Vehículos), de acuerdo a normativa y lineamientos establecidos por la MAE	Se cuenta con valor real y actual de los activos fijos de la institución.	Informe del revaluó técnico	Nº	1	1	Informe del revaluó técnico				Prog.	1					1						
											Ejec.	1					1						
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%						
01.4.5.05.13	Actualizar el Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios, capítulo de Activos Fijos, de acuerdo a lineamientos del Ente Rector y adecuado a las operaciones específicas del SENARECOM.	La institución cuenta e implementa procedimientos óptimos de Activos Fijos	Nº Procesos y Procedimientos para la dotación, control y disposición de activos fijos	Nº	0	1	Reglamento de activos fijos actualizado, aprobado y difundido				Prog.	1					1						
											Ejec.	0					0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.05.14	Actualizar el Reglamento de Uso de Vehículos y provisión de combustible de la institución.	La institución controla bajo principios de economía, seguridad y salvaguarda en el uso de vehículos	Reglamento Interno aprobado por la instancia pertinente	Nº	0	1	Reglamento de uso de vehículos y provisión de combustibles aprobado y difundido				Prog.	1					1						
											Ejec.	0					0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.06	ALMACEN DE MATERIALES - Dotar a las distintas áreas funcionales del SENARECOM el materiales y suministros para un mejor desenvolvimiento laboral, en el marco de la normativa vigente.	Áreas funcionales del SENARECOM, provistas oportunamente de materiales y suministros	Nº de áreas funcionales provistas de materiales y suministros	Bien		100%					Efic.	60,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	60,00%						
01.4.5.06.01	Mantener un stock de materiales razonable y suficiente, que cubra necesidades y/o requerimientos de la oficina central, departamentales y regionales.	La institución cuenta con un stock razonable y suficiente para cubrir necesidades.	Reportes mensuales de inventario de materiales	Nº	12	12	Materiales y suministros en stock bajo inventario				Prog.	12	3	3	3	3	12						
											Ejec.	12	3	3	3	3	12						
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%						
01.4.5.06.02	Sistematizar la entrega de material por oficina, acorde a las necesidades y realidad de cada una de ellas realizando dos inventarios anuales.	Control computarizado de entrega de materiales, clasificado por unidad solicitante.	Reportes mensuales de entrega de material de oficina, por unidad solicitante. 2 Inventarios generales	Nº	12	12	kardex computarizado				Prog.	12	3	3	3	3	12						
											Ejec.	12	3	3	3	3	12						
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%						
01.4.5.06.03	Elaborar un plan de distribución de materiales y/o elementos, bajo principios de accesibilidad y orden.	El Senarecom cuenta con un Almacén de Materiales correctamente instalado y distribuido.	Plan de distribución de material elaborado	Nº	12	1	Plan aprobado por Dirección Ejecutiva				Prog.	1					1						
											Ejec.	0					0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.06.04	Gestionar la adquisición del mobiliario adecuado para el Almacén de elementos y/o bienes de la institución.	La institución cuenta con mobiliario apto para almacén de elementos y/o bienes	Nº de mobiliarios adquiridos para almacén	Nº	12	12	Mobiliario adquirido para almacen				Prog.	12		12									
											Ejec.	12		12									
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	No Programado	100,0%						
01.4.5.06.05	Elaboración del Manual de Administración del Almacén de Materiales	La Institución cuenta con un manual específico para la administración del Almacén de elemento y/o bienes	Manual de Almacenes actualizado	Nº	0	1	Manual aprobado y difundido				Prog.	1					1						
											Ejec.	0					0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						

UNIDAD: UAF																							
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE						
01.4.5.06	ARCHIVO - Resguardo de la documentación e Información del SENARECOM, bajo principios de fácil acceso y confiabilidad, con el uso de tecnologías de información y equipamiento.	Documentación del SENARECOM correctamente archivada en ambientes adecuados	N° de empastados de gestiones anteriores debidamente organizados			100%		5%			Efic.	55,00%	50,00%	66,67%	33,33%	40,00%	55,00%						
01.4.5.06.01	Escaneo de todos los Archivos	Base de Datos digital del Archivo actualizado y de fácil acceso.	N° reportes mensuales de archivos digitales de documentos	Nº	12	12	Reporte digital				Prog.	12	3	3	3	3	12						
											Ejec.	6	3	3			6						
											Efic.	50,0%	100%	100%	0%	0%	50,0%						
01.4.5.06.02	Implementación del Archivo físico clasificado y ordenado de toda la documentación existente,	Archivo del SENARECOM ordenado y clasificado bajo principios de fácil y oportuno acceso	Informe de avance	Nº	1	1	Instructivo y reglamento				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	1				1	1						
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%						
01.4.5.06.03	Contar con reglamento y manual específico para la administración de archivo	Reglamento y manual específico aprobado por la instancia pertinente.	Reglamento y manual elaborado para su aprobación	Nº	0	1	Manual y reglamento de Archivo aprobado				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	0				0	0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.06.04	Relevamiento total de documentación en oficina central, departamentales y regionales	Inventario y base de datos de la documentación total, existente en el SENARECOM, a nivel nacional	Informe de avance	Nº	2	2	Informe de inventario semestral				Prog.	2		1		1	2						
											Ejec.	2		1	1		2						
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	100%	0%	100,0%						
01.4.5.06.05	Consolidar el Archivo Central del SENARECOM	El SENARECOM cuenta con un archivo central	Informe de avance	Nº	4	4	Informes trimestrales de verificación				Prog.	4	1	1	1	1	4						
											Ejec.	1				1	1						
											Efic.	25,0%	0%	0%	0%	100%	25,0%						
01.4.5.07	RRHH - Administrar los Recursos Humanos del SENARECOM, en el marco del Talento Humano en cumplimiento de todas las disposiciones laborales vigentes.	Áreas funcionales del SENARECOM, dotadas de Recursos Humanos calificados en el marco de normativa vigente	N° de personal del SENARECOM con ítem a nivel nacional	Nº	77	85		10%			Efic.	41,67%	100,00%	100,00%	100,00%	41,67%	41,67%						
01.4.5.07.01	Implementar sistemas de control de asistencia del personal, permisos, vacaciones y otros a nivel nacional.	El SENARECOM cuenta con un sistema de control de asistencia del personal, fidedigno.	12 Reportes de asistencia biométrica mensual de todo el personal de la institución	Nº	12	12	Reportes mensuales				Prog.	12	3	3	3	3	12						
											Ejec.	12	3	3	3	3	12						
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%						
01.4.5.07.02	Elaboración e implementación de un Programa Integral de capacitación del personal técnico de la institución.	Personal técnico cumple sus funciones con altos niveles de productividad y calidad	Plan anual de Capacitación del personal técnico y administrativo	Nº	0	1	Informes trimestrales				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	2			1	1	2						
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%						
01.4.5.07.03	Implementar el sistema digitalizado de archivo de file de todo el personal activo de la institución	Archivo de File's digitalizado y actualizado	Sistema digitalizado con 100% del personal.	Nº	0	1	Informe final de files digitalizados				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	0				0	0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						
01.4.5.07.04	Implementar el subsistema de evaluación de desempeño	Personal evaluado anualmente conforme subsistema de evaluación del SAP	Al menos una evaluación del desempeño, por servidor público al año.	Nº	1	1	Informe final de evaluación del desempeño				Prog.	1				1	1						
											Ejec.	0				0	0						
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%						



UNIDAD: UAF																			
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
01.4.5.09.02	Cumplir las obligaciones impositivas y de carácter social, dentro de los plazos establecidos por Ley	El SENARECOM no tiene sanciones tributarias ni pendientes de carácter social.	Certificación emitida por el ente que corresponda.	Nº	12	12	Informes trimestrales				Prog.	12	3	3	3	3	12		
											Ejec.	12	3	3	3	3	12		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.4.5.09.03	Emitir para conocimiento de las autoridades y toma de decisiones, la información contable y financiera de la institución	Reportes bimensuales de la situación contable y financiera de la institución	Reportes de situación financiera y presupuestaria del SENARECOM de manera bimensual	Nº	12	6	12 reportes mensuales				Prog.	6	1	2	2	1	6		
											Ejec.	5		2	2	1	5		
											Efic.	83,3%	0%	100%	100%	100%	83,3%		
01.4.5.09.04	Elaborar y proponer políticas sobre la administración de recursos administrativos, financieros y no financieros para atender los requerimientos de la institución en forma oportuna, eficaz y eficiente.	Unidades organizacionales atendidas de acuerdo a sus requerimientos	Cantidad de Solicitudes atendidas / cantidad de solicitudes programadas	%	100%	100%	Notas internas enviadas				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Ejec.	36,3%		25%	40%	80%	36,3%		
											Efic.	36,3%	0%	25%	40%	80%	36,3%		
01.4.5.09.05	Elaborar y proponer políticas a la D.E. sobre la conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la institución con terceros.	El SENARECOM disminuye sus cuentas por pagar y cuentas por cobrar	Dos reportes emitidos	Nº	12	12	Reportes emitidos				Prog.	12	3	3	3	12			
											Ejec.	1		1				1	
											Efic.	8,3%	0%	33%	0%	0%		8,3%	
01.4.5.09.06	Efectuar seguimiento de las medidas correctivas, producto de las no conformidades determinadas en las auditorías.	Cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna	Detalle del informe de seguimiento.	Nº	2	2	Informes de auditoría				Prog.	2		1		1	2		
											Ejec.	1				1	1		
											Efic.	50,0%	No Programado	0%	No Programado	100%	50,0%		
01.4.5.09.07	Gestionar la compra del mobiliario para la oficina central en todos los ambientes necesarios	El SENARECOM cuenta con mobiliario moderno y cómodo	mobiliario en los ambientes requeridos	Nº	0	1	Informes de adjudicación y acta de conformidad				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.4.5.09.08	Gestionar la compra del equipamiento comunicacional	El SENARECOM cuenta con equipo comunicacional modernizado	cámaras de seguridad, IP, salas de videoconferencias y cableado estructurado	Nº	4	6	Informes de adjudicación y acta de conformidad				Prog.	6	3	3			6		
											Ejec.	1		1			1		
											Efic.	16,7%	0%	33%	No Programado	No Programado	16,7%		
01.4.5.09.09	Asesorar y proponer políticas y/o medidas correctivas a la DE para mejorar la captación de recursos económicos para la institución.	Mayores ingresos para el SENARECOM	Informe de Evolución de los ingresos trimestrales en el SENARECOM	Nº	12	4	Informe trimestral				Prog.	4	1	1	1	1	4		
											Ejec.	2		0	1	1	2		
											Efic.	50,0%	0%	0%	100%	100%	50,0%		
01.4.5.09.10	Efectuar las acciones técnicas y administrativas que correspondan, a fin de ejecutar el plan de adquisición de inmuebles propios.	El SENARECOM cuenta con inmuebles propios adicionales.	Un inmueble propio adicional para el SENARECOM.	Nº	2	1	Informe de compra de inmueble				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	Cód.	01.04
ÁREA:	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	Cód.	01.04.47
UNIDAD:	UPLA		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										EFIC.	68,00%	100,00%	100,00%	80,00%	68,00%	68,00%	
01.1.2.04	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	0	3%			10%		EFIC.	100,00%	100,00%	Sin Mov.	Sin Mov.	100,00%	100,00%	
01.1.2.04.01	Coordinar actividades interinstitucionales para mejorar y fortalecer tareas de control en la comercialización de minerales	Elaboración de convenios con instituciones, a solicitud de la MAE de la institución, en coordinación con otras unidades	Nº de Informes de análisis de convenios solicitados/Número de Convenios solicitados por la MAE para revisión	%	100%	100%	Convenios firmados				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
											Ejec.	100,0%	100%	SH	SH	100%	100%	
											EFIC.	100,0%	100%	Sin Mov.	Sin Mov.	100%	100%	
01.3.1.04	Investigar, conocer y controlar los minerales acompañantes al mineral principal	Incremento de la regalía minera por concepto de minerales acompañantes en beneficio de los departamentos productores de minerales concentrados.	(Regalía minera Total-Regalía minera del mineral principal) / Regalía Minera Total	%	0	2%			10%		EFIC.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0,00%	0,00%	
01.3.1.04.01	Realizar acciones pertinentes para que el control de la comercialización de minerales en operaciones de comercio exterior, reporten información de la liquidación final del país de destino.	Al menos 1 Informe de Control Externo de comercialización.	Informes de Control de comercio exterior	Nº	0	1	Al menos 1 informe de Control externo por mineral				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0				0	0	
											EFIC.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.08.01	Elaborar y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales de gestión establecidos por el POA y PEI	Contribuir al desempeño de la ejecución de los objetivos de la institución aplicando los instrumentos del Sistema de Planificación	Porcentaje de Ejecución Física (al II trim)	%	36%	50%			40%		EFIC.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
01.4.08.01.01	Actualización y presentación del Plan Pluri Anual 2017-2021 actualizado según POA	El SENARECOM cuenta con se cumple de acuerdo a sus indicadores propuestos	Elaborar las planillas del Plan Pluri Anual	Nº	1	1	Plan Pluri anual presentado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	No Programado	100,0%	
01.4.08.01.02	Evaluar el cumplimiento del PEI o de hacerse necesario una Reformulación del PEI a solicitud de la Dirección Ejecutiva.	El SENARECOM cuenta con un PEI, que ha cumplido con todos los procedimientos emanados por la norma, listo para su presentación y aprobación por el Directorio General de la institución	Informe de cumplimiento de PEI o si es requerido PEI 2017-2021 Actualizado y aprobado	Nº	0	1	Informe de Seguimiento PEI				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	No Programado	100,0%	
01.4.08.01.03	Seguimiento y/o evaluación trimestral del POA de la gestión 2017	Informes de seguimiento y/o evaluación al cumplimiento del POA 2017 remitidos a directorio	4 Informes de evaluación y seguimiento trimestral entregados 1 Informe Final	Nº	4	4	4 Informes trimestrales, 1 Final de año				Prog.	4	1	1	1	1	4	
											Ejec.	4	1	1	1	1	4	
											EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.08.01.04	Elaboración de Certificaciones POA para procesos del SENARECOM	Certificaciones POA	Número de Certificaciones POA elaboradas hasta Julio	Nº	410	250					Prog.	250	25	40	65	120	250	
											Ejec.	381	27	42	69	243	381	
											EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.4.08.01.05	Organizar e implementar talleres de elaboración del POA 2018, de acuerdo al RE-SPO de la institución y normativa vigente.	POA y Presupuesto 2018 elaborado y aprobado en los plazos establecidos, para ser subido al Sistema SIGEP.	POA 2018 aprobado y listo en el Sistema de Planificación	Nº	1	1					Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	No Programado	100,0%	

UNIDAD: UPLA

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.4.08.01.06	Reformulación del POA 2017, de acuerdo a informes de Solicitud de las Unidades	El SENARECOM cuenta con un POA 2017	POA 2017 Reformulado y Aprobado	Nº	0	1	Reformulación del POA 2017 aprobada				Prog.	1	1				1	
											Ejec.	1	1				1	
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%	
01.4.8.02	Gestionar la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de control de la comercialización de minerales y Metales	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	1 Procesional contratado	Nº	0	1			10%		Efic.	0,00%	No Programado	No Programado	0,00%	0,00%	0,00%	
01.4.8.02.01	Gestión de un Ingeniero Industrial con especialización en procesos o certificación ISO	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación	1 Profesional	Nº	0	1	Profesional contratado				Prog.	1			1		1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	0%	No Programado	0,0%	
01.4.8.02.02	Plan de Implementación del SGC	Plan de Implementación aprobado por la Dirección Ejecutiva	1 Documento	Nº	0	1	Plan remitido				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.8.03	Contribuir a mejorar el funcionamiento del SENARECOM realizando reglamentos y manuales bajo lineamientos de la visión, misión	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Número de Manuales	Nº	1	5			30%		Efic.	60,00%	No Programado	No Programado	No Programado	60,00%	60,00%	
01.4.8.03.01	Actualización del Manual de Organización de Funciones del SENERACOM, tomando en cuenta el PEI.	MOF actualizado y alineado al PEI, el mismo que permite conocer la contribución de cada puesto de trabajo hacia el logro de los objetivos.	MOF actualizado, listo para su aprobación	Nº	1	1	MOF 2017 actualizado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.8.03.02	Actualización del Reglamento Interno del Personal del SENARECOM, tomando en cuenta el PEI	RIP actualizado, compatibilizado y aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	RIP actualizado y aprobado	Nº	1	1	RIP 2017 Actualizado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.8.03.03	Manual de Procedimientos de las Reliquidaciones de Regalías Mineras, en coordinación con Jefaturas Departamentales, UVEX, UCCL, UAL.	Manual de procedimientos, agil y efectivo, de las reliquidaciones de regalía minera	Manual de Procedimientos de las Reliquidaciones, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	1 Manual de procedimiento de reliquidaciones				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.4.8.03.04	Actualización del Reglamento de Tesorería, en coordinación con la UAF	Reglamento de Tesorería actualizado que permita generar herramientas financieras para la toma de decisiones	Reglamento actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Reglamento de Tesorería actualizado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.4.8.03.05	Reglamento de Pasajes y Viáticos, en coordinación con la UAF	Reglamento de Pasajes y Viáticos actualizado, el cual permite administrar los recursos económicos de la institución de manera transparente.	Reglamento de Pasajes y Viáticos actualizado, listo para su aprobación por la instancia pertinente.	Nº	0	1	Reglamento de Pasajes y Viáticos elaborado				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	TRANSPARENCIA	Cód.	1,4
AREA:	TRANSPARENCIA	Cód.	01.4.6
UNIDAD:	TRANS		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										EFIC.	81,60%	100,00%	100,00%	62,50%	72,50%	81,60%	
01.4.6.01	Fortalecer la gestión institucional del SENARECOM implementando mecanismos que contribuyen a una gestión Ética, Transparente y de Lucha Contra la Corrupción	Imagen Institucional fortalecida en la Gestión Pública con Ética y Transparencia y mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción.	Número total de eventos y documentos realizados para la gestión transparente hasta agosto	Nº	14,2	21,65			30%			Efic.	72,00%	100,00%	100,00%	50,00%	75,00%	72,00%
01.4.6.01.01	Formular el Código de Ética y promover la ética en los servidores públicos del SENARECOM.	Se cuenta con el Código de Ética de la Institución elaborado para su compatibilización con el Ministerio de Trabajo.	Código elaborado para su compatibilización.	Nº	1	1	Versión borrador del Código de Ética	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	1					1	1	
										Ejec.	0						0	
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.4.6.01.02	Organizar y efectuar Talleres sobre Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y normativa vigente en oficina Central como Departamentales	Servidores públicos del SENARECOM tienen conocimiento sobre la normativa vigente	Talleres dirigido a servidores públicos del SENARECOM, sobre normativa vigente en oficina central y departamentales.	Nº		5	Actas de Talleres firmadas e informe a la MAE	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	5		1	2	2	5		
										Ejec.	3		1	2	3			
										Efic.	60,0%	No Programado	100%	0%	100%	60,0%		
01.4.6.01.03	Organizar y ejecutar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, establecidas en la Constitución Política del Estado, en coordinación con las Unidades organizacionales del SENARECOM	El SENARECOM cumple con la Rendición Pública de Cuentas, establecido en la Constitución Política del Estado, en coordinación con las Unidades Organizacionales.	Al menos 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizadas.	Nº	2	2	Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas firmada e Informe a la MAE	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	2	2				2		
										Ejec.	2	2				2		
										Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%		
01.4.6.01.04	Asistir en calidad de veedor en la apertura de sobres en procesos de contratación del SENARECOM	Fortalecimiento de transparencia de la función pública a fin de prevenir la comisión de hechos de corrupción.	% de procesos de contratación corroborados	%	SB	100%	Actas, notas e informes	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%	100%	100%	sm	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	100%	100%	Sin Mov.	100%	100,0%		
01.4.6.01.05	Participar en eventos, reuniones, talleres, ferias y otros organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Asistencia de la Unidad de Transparencia del SENARECOM en eventos organizados por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.	Número de talleres en que el SENARECOM participo / Número total de talleres organizados por el MTILC. - Materiales de difusión, Rollers y otros.	%	0	100%	Informe de asistencia	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	100%			100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%			100%	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%		
01.4.6.02	Fortalecer mecanismos de Transparencia en la gestión pública del SENARECOM y el derecho de acceso a la información pública.	Entidad fortalecida con mecanismos de Transparencia y acceso a la Información Pública	Porcentaje de cumplimiento al contenido básico = Nro. de documentos publicados/Requeridos	%	60%	80%			20%			Efic.	50,00%	No Programado	100,00%	No Programado	0,00%	50,00%
01.4.6.02.01	Seguimiento en la actualización de la Página Web con información Institucional del SENARECOM, de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecido por el MJTI	Página Web actualizada con Contenidos Institucionales de acuerdo a la "Guía básica de contenidos" establecidos por el MJTI	Actualización de la "Guía Básica de Contenidos" formulada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	Nº	60%	1	Informe trimestral de Nro. De Documentos que cumplen la "Guía Básica de Contenidos"	Maria Magda Vilca Huayllani		Prog.	1				1	1		
										Ejec.	0					0		

UNIDAD: TRANS																					
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN									
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE				
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%				
01.4.6.02.02	Coordinar con las Unidades Organizacionales y Jefaturas de la Entidad la elaboración de la memoria Institucional anual.	Documento elaborado sobre los logros de la Entidad de la anterior gestión.	Documento publicado	Nº	0	1	1 Memoria Institucional	Maria Magda Vilca Huayllani			Prog.	1		1			1				1
											Ejec.	1		1			1				1
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	No Programado	100,0%				100,0%
01.4.6.03	<b>Desarrollar mecanismos de prevención de Lucha Contra la Corrupción que permitan la atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción o falta de transparencia.</b>	<b>Fortalecimiento en la prevención de Lucha Contra la Corrupción o falta de Transparencia</b>	<b>Nº de denuncias atendidas / Nº de denuncias presentadas</b>	<b>Nº</b>	<b>SB</b>	<b>100%</b>			<b>10%</b>		Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				100,00%
01.4.6.03.01	Recepción y atención de denuncias sobre hechos y actos de corrupción, falta de transparencia o infracción al ordenamiento jurídico administrativo,	Denuncias sobre hechos de corrupción atendidas por la Unidad de Transparencia.	Número de Informes / Número de denuncias	%	10	100%	Informes de respuesta	Maria Magda Vilca Huayllani			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%				100,0%
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%				100,0%
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%				100,0%
01.4.6.04	<b>Desarrollar y fortalecer mecanismos y medios para concientizar a los Actores productivos que interactúan con el SENARECOM sobre la importancia de la prevención y lucha contra la corrupción en coordinación con la UVEEX, UCCI y Departamentales.</b>	<b>Mecanismos de Lucha contra la corrupción para transparentar la gestión de la Entidad</b>	<b>Total de Personas Capacitadas</b>	<b>Nº</b>	<b>0</b>	<b>300</b>			<b>40%</b>		Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	No Programado	100,00%	100,00%				100,00%
01.4.6.04.01	Coordinar con la Unidad de Comunicación el diseño y elaboración de material de difusión con temáticas de transparencia	Actores Productivos y Operadores Mineros cuentan con material de difusión.	Número de Actores Productivos y Operadores Mineros cuentan con material de difusión / Número total de Actores Productivos y Operadores Mineros	%	SB	100%	Materiales de difusión para talleres	Maria Magda Vilca Huayllani			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%				100,0%
											Ejec.	100,0%	100%	100%	sm	100%	100,0%				100,0%
											Efic.	100,0%	100%	100%	Sin Mov.	100%	100,0%				100,0%
01.4.6.04.02	Coordinar talleres para formalizar la comercialización de minerales no metálicos en todas las Departamentales dirigido a Actores Productivos y Operadores Mineros	Actores Productivos y Operadores Mineros tienen conocimiento sobre la normativa vigente	Coordinar la elaboración del taller	Nº	SB	1	Acta de Taller firmada	Maria Magda Vilca Huayllani			Prog.	1					1				1
											Ejec.	1					1				1
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%				100,0%
01.4.6.04.03	Capacitación a productores de oro en el llenado del formulario M-02	Productores capacitados aplican la normativa en el llenado de formularios M-02	Coordinar la elaboración del taller	Nº	SB	1	Acta de Taller firmada	Maria Magda Vilca Huayllani			Prog.	1					1				1
											Ejec.	1					1				1
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%				100,0%

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	Cód.	1,4
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	Cód.	01.4.7
COMUNICACIÓN		

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										Efic.	72,87%	73,33%	83,89%	71,00%	44,17%	72,87%	
<b>Difundir y promocionar las labores desarrolladas por las áreas sustantivas del Senarecom que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de gestión.</b>	<b>Responder a todas las solicitudes de las áreas sustantivas del SENARECOM</b>	<b>N° de solicitudes respondidas / N° de solicitudes recibidas</b>	<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>50%</b>		Efic.	62,26%	66,67%	75,56%	52,00%	38,33%	62,26%	
Diseñar e implementar un Plan de Comunicación del nuevo SINACOM, que coadyuve a mejorar la gestión del control y registro de minerales y metales	Se ha diseñado e implementado un Plan de Comunicación del nuevo SINACOM, que coadyuve a mejorar la gestión del control y registro de minerales y metales	N° de planes de comunicación implementados en el año	N°	0	1	Plan Aprobado, Informe de resultados del Plan	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1		1			1	
										Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	0%	100,0%	
Elaborar y difundir los productos comunicacionales sobre los nuevos procedimientos operativos del nuevo SINACOM.	Se ha difundido al menos 4 productos comunicacionales sobre los nuevos procedimientos operativos del nuevo SINACOM, durante el tercer y cuarto trimestre de 2017.	Cantidad de materiales de comunicación distribuidos / Cantidad de materiales adquiridos por el SENARECOM	%	100%	100%	Diseño y textos aprobados, Actas de materiales difundidos				Prog.	100%			100%	100%	100,0%	
										Ejec.	0,0%			sm	SM	0,0%	
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	Sin Mov.	Sin Mov.	0,0%	
Elaborar y difundir información sobre regalías mineras, en el marco de la Ley 535.	Se ha elaborado y difundido al menos diez artes sobre las regalías mineras en el país, durante toda la gestión.	Al menos 10 artes difundidos y publicados en medios de comunicación	N°	10	10	Artes impresos	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	10	2	3	3	2	10	
										Ejec.	20	10	10			20	
										Efic.	100,0%	100%	100%	0%	0%	100,0%	
Elaborar notas de prensa, inherentes a las actividades de las áreas sustantivas del SENARECOM (UVEX-UCCI-SINACOM-Jefaturas Departamentales y otras), sector minero y otros del rubro	El SENARECOM genera noticias del rubro minero y difunde a través de los medios de comunicación.	Al menos 10 notas de prensa al mes, del sector minero en la página web	N°	10 al mes	120	Notas difundidas	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	120	30	30	30	30	120	
										Ejec.	43		16	18	9	43	
										Efic.	35,8%	0%	53%	60%	30%	35,8%	
Elaborar y difundir notas de prensa que promoción la firma de convenios con diferentes instituciones para mejorar la recaudación de regalías mineras	Se ha elaborado y difundido información sobre el 100 % de convenios firmados por el Senarecom para mejorar la recaudación de las regalías mineras, durante toda la gestión	100 % de convenios firmados por el Senarecom difundidos	%	100%	100%	Notas difundidas	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	sm	100%	100%	100%	100,0%	
										Efic.	100,0%	Sin Mov.	100%	100%	100%	100,0%	

**COMUNICACIÓN**

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO / PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
Coordinar talleres informativos sobre las atribuciones del SENARECOM con diferentes actores mineros	Se ha coordinado el 100% de talleres informativos solicitados por diferentes actores mineros e instituciones, sobre las atribuciones del SENARECOM	100% de talleres informativos coordinados	%	100%	100%	Fotografías, cartas de coordinación, planillas de asistentes	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales, la realización de talleres hacia Actores Productivos Mineros de cada región	Se ha coordinado con los Gobiernos Autónomos Departamentales al menos 5 talleres de capacitación a Actores Productivos Mineros en cada departamento del país.	Al menos 5 talleres de capacitación, en coordinación con GAD	Nº	3	5	Fotografías, cartas de coordinación, planillas de asistentes	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	5		1	2	2	5		
										Ejec.	0		0		0			
										Efic.	0,0%	No Programado	0%	0%	0%	0,0%		
<b>Realizar material de promoción y difusión del SENARECOM para hacer conocer los logros de gestión y aumentar la comunicación interna y externa.</b>	<b>Número de actividades de promoción realizadas de acuerdo al plan</b>	<b>Nro. de actividades realizadas / Nro. de actividades programadas</b>	<b>%</b>		<b>100%</b>			<b>50%</b>		<b>Efic.</b>	<b>83,47%</b>	<b>80,00%</b>	<b>92,22%</b>	<b>90,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>83,47%</b>		
Elaborar y socializar entre los servidores públicos del SENARECOM reportes de monitoreo informativos, sobre la agenda mediática en temas de minería.	Se ha realizado y enviado a los servidores públicos del SENARECOM al menos 1 reporte de monitoreo informativo al día.	Al menos 240 reportes de monitoreo informativo enviados	Nº	1 al día	240	Reportes de monitoreo	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN			Prog.	240	60	60	60	60	240		
										Ejec.	92		32	60	92			
										Efic.	38,3%	0%	53%	100%	0%	38,3%		
Promocionar las funciones del SENARECOM en eventos públicos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales	Se ha promocionado las funciones del SENARECOM en al menos 8 eventos públicos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, durante toda la gestión.	Al menos 8 de eventos públicos realizados y/o participados	Nº	6	8	Fotografías	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	8	2	2	2	2	8		
										Ejec.	5	2	2	1	5			
										Efic.	62,5%	100%	100%	50%	0%	62,5%		
Elaborar y difundir materiales comunicacionales que reflejen los procedimientos operativos del SENARECOM	Se ha elaborado y difundido al menos cuatro materiales comunicacionales que reflejen los procedimientos operativos del SENARECOM	Al menos 1 material comunicacional difundido cada trimestre	Nº	2	4	Materiales comunicacionales difundidos	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	4	1	1	1	1	4		
										Ejec.	4	1	1	1	1	4		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
Elaborar la memoria institucional del SENARECOM	Se ha elaborado y difundido las actividades administrativas, técnicas, legales y operativas del Senarecom, a través de la memoria institucional.	1 Memoria Institucional	Nº	1	1	Memeoria Institucional Impresa	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	1		1			1		
										Ejec.	1		1			1		
										Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	No Programado	100,0%		
Actualizar la página web y las cuentas en redes sociales del SENARECOM, con información que coadyuve a cumplir los objetivos institucionales	Se ha actualizado la página web institucional y las cuentas en redes sociales del SENARECOM, con el 100 % de información pública generada por la Institución	100 % de información pública generada por el SENARECOM	%	100%	100%	Información difundida en la página web y las redes sociales	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
Elaborar y difundir productos comunicacionales para público interno, parar empoderar a éste.	Se han elaborado y difundido el 100% de productos comunicacionales para empoderar al público interno.	100 % de las actividades de la MAE difundidas	%	100%	100%	Información publicada	UNIDAD DE COMUNICACIÓN			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	sm		100,0%
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	Sin Mov.	100,0%		

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Cód.	1,4
AREA:	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Cód.	01.4.3
UNIDAD:	UAI		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										EFIC.	92,42%	100,00%	100,00%	64,29%	41,67%	92,42%	
01.4.3.01	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros.	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del SENARECO	2 Informes confiabilidad de registros	Nro.	2	2					Efic.	100,00%	100,00%	No Programado	No Programado	No Programado	100,00%	
01.4.3.01	Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2016.	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016.	1 Informe de la Opinión del Auditor	Nro.	1	1	Notas de remisión de Informe a la Contraloría General del Estado	Responsable de la UAI			Prog.	1	1				1	
											Ejec.	1	1				1	
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%	
01.4.3.02	Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2016.	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016.	1 Informe de Control Interno	Nro.	1	1	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	1	1				1	
											Ejec.	1	1				1	
											Efic.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	No Programado	100,0%	
01.4.3.02	Establecer la existencia de información y documentación para determinar el grado de auditabilidad.	Incremento del Presupuesto Insitucional	Número de Informes	Nro.	16	16					Efic.	91,67%	100,00%	100,00%	64,29%	41,67%	91,67%	
01.4.3.02.01	Relevamiento de información específica de todas las actividades sugeridas o requeridas por la Contraloría General del Estado, orientadas al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de todas las actividades sugeridas o requeridas por la Contraloría General del Estado.	4 Informe de Relevamiento.	Nro.	2	4	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	4		2	2		4	
											Ejec.	4		2	1	1	4	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	50%	100%	100,0%	
01.4.3.02.02	Relevamiento de Información Específica sobre la formulación del Plan Estratégico, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de la formulación del Plan Estratégico, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.	1 Informe de Relevamiento.	Nro.	1	1	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	1			1		1	
											Ejec.	1		1		0	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	0%	No Programado	100,0%	
01.4.3.02.03	Relevamiento de Información General, de las áreas y procesos críticos del SENARECOM.	Emitir una opinión independiente sobre el grado de auditabilidad, de las áreas y procesos críticos del SENARECOM.	4 Informe de Relevamiento.	Nro.	2	4	Notas de remisión de Informe a la Contraloría General del Estado	Responsable de la UAI			Prog.	4			2	2	4	
											Ejec.	4		1	2	1	4	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	100%	50%	100,0%	
01.4.3.02.04	Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.	Emitir una opinión independiente sobre veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.	1 Informe de Validación	Nro.	1	1	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	1			1		1	
											Ejec.	1			1		1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	No Programado	100,0%	
01.4.3.02.05	Relevamiento de Información Específica sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.	Emitir una opinión independiente sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.	1 Informe de Relevamiento.	Nro.	1	1	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.4.3.02.06	Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	Verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas sobre tres informes	3 Informes de Seguimientos	Nro.	3	3	Notas de remisión de Informe a la MAE	Responsable de la UAI			Prog.	3		1	1	1	3	
											Ejec.	1		1			1	
											Efic.	33,3%	No Programado	100%	0%	0%	33,3%	
01.4.3.02.07	Labores Administrativas	Realizar el POA, Informe Semestral y Anual de Actividades, solicitar material y recursos para el funcionamiento de la Unidad	3 Informes 15 Notas Internas de Solicitud	Nro.	18	18	Formularios de requerimientos	Responsable de la UAI			Prog.	18	4	5	5	4	18	
											Ejec.	18	6	7	5	0	18	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	0%	100,0%	

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(ES)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
01.4.3.02.08	Elaboración del POA , Seguimiento y POAI de la Unidad.	Planificación y ejecución realizada mediante programación de operaciones	1 POA Elaborado 2 seguimientos 1 POAI.	Nro.	3	3	Notas de remisión de Informe a la Contraloría General del Estado	Responsable de la UAI				Prog.	3			1	2	3	
												Ejec.	3	1	1	1	0	3	
												Efic.	100,0%	100%	100%	100%	0%	100,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL LA PAZ	Cód.	01.1.2
AREA:	DEPARTAMENTAL LA PAZ	Cód.	01.1.2.03
UNIDAD:	DLPZ		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ENE - SEPT.		
<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>												EFIC.	41,59%	54,17%	54,46%	51,39%	34,94%	41,59%	
01.1.2.03 LPZ	Controlar y verificar la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento de actores Mineros e inserción de empresas manufactureras, orfebre y joyerías	%	851 MM	3%		30%			Efic.	77,78%	55,56%	60,42%	74,07%	61,11%	77,78%		
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Operativos de control de comercialización de minerales y metales realizados	Nro. de Inspecciones y Operativos de control realizados en el trimestre	Nº	20	24	Informes de operativos de control de comercialización de minerales	No se realizo por falta de personal			Prog.	24	6	6	6	6	24	La Departamental La Paz debe realizar la gestion correspondiente para la incorporacion de nuevo personal.	
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%		
01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento al servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales	Cantidad de formularios M-03 verificados	Nº	0	300	Formulario de recálculo de la regalía minera	El SENARECOM, firmo el contrato con el laboratorio en el mes de junio, por ello no se pudo realizar recalculos de toda la gestion			Prog.	300	75	75	75	75	300	Para elaborar el recalcu la Institucion debe firmar el contrato con el laboratorio al iniciar la gestion. (los formularios M-03)	
											Ejec.	836	0	0	836	836			
											Efic.	100,0%	0%	0%	100%	0%	100,0%		
01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos cuentan con respaldo de compras internas.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental	Nº	100%	12	Informes mensuales	De acuerdo a instructivo N°...., se elaboraron informes mensuales, pero debido a la instrucción de la Lic. Wendy Vargas se suspendio la instructiva y solo se presento hast el mes e agosto			Prog.	12	3	3	3	3	12	La Direccion Ejecutiva debiera emitir un instructivo para el cumplimiento del POA.	
											Ejec.	9	3	3	2	1	9		
											Efic.	75,0%	100%	100%	67%	33%	75,0%		
01.1.2.03.04	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Establecer el origen del mineral comercializado	Venta de minerales / comercializador con patente minero	%	0	100%	Reporte de Formularios M-02 y M-03 (Form. 3009 y 3007)	De acuerdo a procedimientos se dio cumplimiento a la actividad programada.0 Total M-03 = 836 validados Total M-02 = 23761 ingresos Total M-02 = 19256 validados Formularios Pendientes 4505			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Para evitar la acumulacion de formularios debemos contar con un auxiliar para la validacion de los mismos	
											Ejec.	100,03	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.05	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Departamento.	Número de registros de empresas mineras / Total de empresas mineras en el Departamento.	%	0	100%	Registro	Registro de 39 nuevos actores mineros y 89 actualizaciones de los NIM's			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Por instrucciones de la direccion Ejecutiva se comenzo tanto a la inscripcion y actualizacion de los NIM's a partir del 23 de octubre de 2017	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	2575,0%		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.06	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, otros) que no cuenten con cotización oficial.	Propuesta de precios referenciales elaborada	Tabla de precios referencial elaborada y remitida a Dirección Ejecutiva	Nº	0	1	Tabla aprobada y difundida	Por falta de un estudio de mercado acerca del comercio de estos materiales no se elaboro una propuesta			Prog.	1				1	1	A traves de una consultora elaborar un estudio de mercado dirigido a la comercializacion de los productos no metálicos con precios referenciales para estos productos	
											Ejec.	1				1	1		
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%		
01.1.2.03.07	Controlar el pago de la reliquidación de regalía minera	El 100% de las re liquidación de regalía minera y reintegros cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re liquidaciones / la cantidad de pagos efectivizados.	Nº	10	12	Informes mensuales	Se entregaron 8 recalculos de concentrados de plata, plomo, estaño y zinc			Prog.	12	3	3	3	3	12	Contratar laboratorios acreditados y cuyos analisis de calidad contemplen los diferentes minerales y metales que se exportan en la actualidad.	
											Ejec.	7	0	0	7	0	7		
											Efic.	58,3%	0%	0%	100%	0%	58,3%		
01.1.2.03.08	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Puestos de Control en frontera Desaguadero y aeropuerto de El Alto implementados	Control en frontera implementado	Nº	0	2	Oficinas en Desaguadero y Aeropuerto de El Alto	Se cuenta con un ambiente en el Aeropuerto de El Alto, pero falta la asignacion de personal y entrega oficial a la Departamental La Paz			Prog.	2				2	2	Para la gestion 2018 se debe designar un funcionario para el control en el Aeropuerto de El Alto	
											Ejec.	2				2	2		
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%		

UNIDAD:	DLPZ																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ENE - SEPT		
01.1.2.03.09	Implementar en forma conjunta con la Gobernación Autónoma Departamental, la Aduana Regional y el SENARECOM La Paz una oficina de control de oro en el aeropuerto de La Paz.	Oficina Instalada de control en el Aeropuerto de La Paz	Acuerdo suscrito con al Aduana Regional La Paz	Nº	0	1	Acuerdo suscrito		No se pudo ejecutar esta actividad debido a la falta de un Jefe Departamental en la presente gestión.	Prog.	1				1	1			En la gestión 2018 el Jefe Departamental debe realizar gestiones ante la Gobernación para elaborar convenios y acuerdos de trabajo conjunto para el control de la comercialización de minerales en el departamento de La Paz
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.1.2.03.10	Controlar el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el departamento incluyendo inspecciones realizadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento .	Cantidad de formularios M-03 / Cantidad Formularios DEX	%	100%	100%	M-03		En la presente gestión se validaron 836 Formularios M-03	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%			La validación del formulario M-03, solo esta contemplado hasta el 15 de dic.
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
01.1.2.03.11	Recepcionar y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM y NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	Solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM y NIAR	Nº	59	80	NIM y NIAR entregados		La Jefatura Departamental de La Paz, bajo instructiva de la Dirección Nacional cumple con el objetivo programado y el trámite del NIM dura 2 días	Prog.	80	16	16	20	28	80			La contratación de un funcionario para la tramitación del NIM es muy efectivo y se redujo el tiempo de entrega del NIM conforme a la instructiva del Director Nacional
										Ejec.	94		7		87	94			
										Efic.	100,0%	0%	44%	0%	100%	100,0%			
01.1.2.03.12	Verificación y toma de muestra in situ (lugar donde se encuentra el mineral o metal) del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Todas las muestras extraídas son enviadas al laboratorio de convenio para sus respectivo análisis químico y su posterior comparación con las leyes declaradas	Porcentaje de operaciones con análisis de laboratorio	%	100%	100%	Actas de Inspección y formulario M-03		Debido a que el contrato con el laboratorio se firmo en el mes de junio no se pudo ejecutar lo programado, pero se tiene Form. M-03	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%			En la presente gestión se validaron 836 formularios M-03, pero la institución debe contar con un laboratorio químico para realizar los ensayos correspondientes y no depender de un externo.
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
01.1.3.03 LPZ	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	0,02	2%			25%	Efic.	11,11%	25,00%	20,00%	25,00%	12,50%	11,11%			
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Convenio suscrito con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz para mejorar el Control en las recaudaciones de la regala minera.	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	1	Actas de reuniones y Convenio suscrito		Falta de coordinación de los Es Jefes departamentales con la UVEX para entablar nuevos convenios	Prog.	1				1	1			Para la presente gestión la Jefatura Departamental de La Paz debe realizar reuniones de coordinación con las entidades que regulan la actividad minera
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.1.3.03.02	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la Departamental según RM 90/2010 y RM 201/2013	Facturación de todos los depósitos	100% de ingresos con factura	%	100%	100%	Facturas		Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2017 se emitieron 1697 facturas correspondientes a comisiones, venta de formularios M-02, M-03 Incripción de NIM's.v	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%			Continuar con el trabajo de facturación para el beneficio de la institución
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
01.1.3.03.03	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Directorio de empresas actualizado	Nº	0	1	Informes de visitas presentadas		Debido a la falta de personal no se pudo ejecutar la actividad	Prog.	1		1			1			Para la gestión 2018 la Departamental La Paz realizara esta actividad.
										Ejec.	0		0		0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	0%	No Programado	No Programado	0,0%			
01.1.3.03.04	Coordinar estrategias para el registro de Actores y los Agentes de Retención de las actividades mineras.	La Institución cuenta con Informes de reuniones internas y externas para establecer estrategias de obligatoriedad en los registros	Informes trimestrales de Reuniones convocadas internas y externas	Nº	0	4	Directorio Difundido NIM (Número de Identificación Minera) NIAR (Número de Identificación de Agentes de Retención)		A partir de 24 de octubre la dirección ejecutiva instruye a la unidad a registrar y actualizar a los actores mineros	Prog.	4	1	1	1	1	4			De acuerdo a instructivo la Departamental La Paz continua realizando la actualización y otorgación de nuevos NIMs en un plazo no mayor a dos días
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%			

UNIDAD:	DLPZ																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA		
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM		ENE - SEPT	
01.1.3.03.05	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales.	Capacitación de los sectores estratégicos para la Institución en relación a los procesos de comercialización de minerales.	6 evento de capacitación en el año a operadores mineros	Nº	0	2	Planillas de asistencia y reportes fotográficos		Por falta de coordinación entre la Jefatura y la Dirección Departamental no se llevo a cabo esta actividad	Prog.	2				2	2	Para la gestión 2018 la Jefatura Departamental programara reuniones para comunicar y socializar los temas de comercialización a los actores productivos mineros		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.1.3.03.06	Coordinar con el Jefe de la Unidad de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales.	Capacitación de los sectores estratégicos para la Institución en relación a los procesos de comercialización de minerales.	6 evento de capacitación en el año a operadores mineros	Nº	0	2	Planillas de asistencia y reportes fotográficos		Esta actividad se desarrollo a través de la Dirección Nacional, donde la Departamental La Paz no era convocada	Prog.	2				2	2	De acuerdo a disposición de la MAE para la gestión 2018 la Departamental La Paz debe realizar estas actividades, enmarcándose dentro de sus funciones		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.1.3.03.07	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera	La Jefatura Departamental socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la Jefatura departamental.	Nº	1	2	Informe de eventos		Esta socialización lo realizo la Dirección Nacional	Prog.	2				2	2	Esta actividad lo realizara la Departamental La Paz a partir de la gestión 2018		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.1.3.03.08	Capacitación a productores de oro en la interpretación del formulario M-02, para controlar el pago de Regalías Mineras en el mercado interno	Cursos de capacitación realizados	Número de cursos realizados / Número de cursos programados	%	0	100%	Informe de cursos realizados y actas de asistencia		No se ejecuto la actividad debido a la falta de personal	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Esta actividad lo realizara la Departamental La Paz a partir de la gestión 2019		
										Ejec.	0,0%				0	0,0%			
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%			
01.1.3.03.09	Elaboración de Reportes mensuales de aquellas empresa con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento.	Se cuenta con los Reportes mensuales de aquellas empresas con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Elaborar y remitir reportes Trimestrales a la oficina nacional	Nº	0	4	NIM		Esta actividad se debe realizar a través del control de los formularios M-02	Prog.	4	1	1	1	1	4	A partir de la gestión 2018 se implementara un control para esta actividad		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%			
01.2.1.03 LPZ	Elaborar propuestas de reglamentos o manuales técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.	Reglamentos Técnicos aprobados	Nº	0	300%			30%	Efic.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0,00%	0,00%			
01.2.1.03.01	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	1 Propuesta de Reglamento	Nº	-	1	Propuesta de Reglamento		Los minerales acompañantes forman parte del material concentrado de exportación y debe implementarse un método de control	Prog.	1				1	1	Debe definirse los parametros geoquímicos para identificar como mineral acompañante (ley del mineral acompañante) y realizar una propuesta		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.2.1.03.02	Coordinar la elaboración de un Reglamento para el control de la comercialización de joyas de oro y plata en el Departamento de La Paz	Reglamento Aprobado	Reglamento aprobado	Nº	0	1	Reglamento aprobado		La actividad debe ser controlado a través un reglamento	Prog.	1				1	1	Debido a la falta de recurso humano no se ejecuto lo programado		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.4.4.03 LPZ	Fortalecimiento de la Jefatura Departamental	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Número de cursos realizados/Número de cursos programados	%	0	100%			15%	Efic.	20,00%	100,00%	100,00%	50,00%	20,00%	20,00%			
01.4.4.03.01	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental de La Paz sobre nuevas metodologías de toma de muestras certificadas.	Cursos de capacitación realizados	Curso organizado y realizado	Nº	0	1	Notas de solicitud de las capacitaciones Informe de cursos realizados		Para garantizar el trabajo de muestreo realizado por los tecnicos debe realizarse esta actividad	Prog.	1				1	1	En la gestión 2018 La Jefatura Departamental La Paz debe gestionar capacitaciones tecnicas para mejorar el trabajo		
										Ejec.	0				0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%			
01.4.4.03.02	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar desarrollar políticas de seguridad industrial en la toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico	Contar con políticas de seguridad industrial en el control de la comercialización de minerales	Actas de recepción de la dotación	Nº	0	2	Actas firmadas		Se enviaron 2 solicitudes, pero no fueron atendidas	Prog.	2			1	1	2	Entablar una reunion con el Direccion Ejecutiva y UVEX para hacer factible la dotación de EPP's y insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades que realiza la parte operativa de la departamental		
										Ejec.	0	0	0	0	0	0			
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	0%	0%	0,0%			
01.4.4.03.03	Coordinar con el Jefe Nacional de Verificación de Exportaciones, para elaborar un plan de capacitación al	Personal capacitado y difusión de los procesos de control de exportaciones de minerales y metales	Plan de Capacitación elaborado	Nº	0	1	Nota de solicitud de los curso e informe de capacitación realizada		Por falta de presupuesto y acafeña de jefe departamental no se ejecuto	Prog.	1				1	1	Para la gestión 2018 la Departamental La Paz realizara esta actividad.		
										Ejec.	0				0	0			



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL POTOSÍ	Cód.	1,01
AREA:	DEPARTAMENTAL POTOSÍ	Cód.	01.01.13
UNIDAD:	DPTS		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>									EPIC.	46,41%	68,73%	78,93%	63,57%	44,19%	46,41%	
01.1.2.03 PTS	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%		25%		Efic.	38,02%	33,33%	42,86%	42,86%	35,42%	38,02%	
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se cuenta con un cronograma mensual de inspecciones a comercializadores, elaborado por la Jefatura Departamental de Potosí.	96 inspecciones realizadas en la gestión (8 al mes)	Nº	96	96	Actas de Inspección y reportes fotográficos			Prog.	96	24	24	24	24	96	
										Ejec.	77	8	24	32	13	77	
										Efic.	80,2%	33%	100%	100%	54%	80,2%	
01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Potosí.	1500 de formularios M-03 validados	Nº	1500	1500	Copias SINACOM			Prog.	1.500	375	375	375	375	1.500	
										Ejec.	2.280	514	547	570	649	2.280	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	La Departamental Potosí verificó 1500 muestras enviadas al laboratorio determinado	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental	Nº	1500	12	Resumen de Informe de Ensayo			Prog.	12	3	3	3	3	12	
										Ejec.	0				0	0	
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.2.03.04	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Se establece el origen del mineral comercializado	Venta de minerales / comercializador con patente minero	%	0	100%	Reporte mensual			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	0,0%	SM	SM	SM	0	0,0%	
										Efic.	0,0%	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	0%	0,0%	
01.1.2.03.05	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Departamento.	Número de registros de empresas mineras / Total de empresas mineras en el Departamento.	%	0	100%	Registro			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.03.06	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial	Se cuenta con una propuesta de precios de 1 mineral sin cotización oficial	Propuesta remitida a Dirección ejecutiva	Nº	0	1	Informe de cotización			Prog.	1				1	1	No se elaboro una propuesta, pero si se colaboro con el viceministerio de politica minera para la elaboracion de la propuesta.
										Ejec.	0				0	0	
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.1.2.03.07	Controlar el pago de la reliquidación de regalía minera	El 100% de las re liquidación de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re liquidaciones / la cantidad de pagos efectivizados.	Nº	10	12	Informe a Dirección Ejecutiva			Prog.	12	3	3	3	3	12	
										Ejec.	0				0	0	
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.2.03.08	Implementar puestos de Control en un punto de frontera.	Se implementó un puesto de control en frontera	Control en frontera Implementado	Nº	0	1	2 Puntos de control			Prog.	1				1	1	Esta Operacionn depende de la Oficina Central
										Ejec.	1				1	1	
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.2.03.10	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Se ha verificado el 100% de los lotes de minerales exportados	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de recalcu / la cantidad de pagos efectivizados.	Nº	12	12	Informes Mensuales			Prog.	12	3	3	3	3	12	No existen informes, pero si realizo la toma de muestra
										Ejec.	0				0	0	
										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.2.03.11	Implementar mecanismos de control que garanticen que la ley (contenido fino) del mineral comercializado, cuente con la certificación de un	Se verifica el peso declarado en el M-03	500 verificaciones	Nº	SB	500	Informe Trimestral			Prog.	500	125	125	125	125	500	No se tiene mecanismo establecidos para tal efecto.
										Ejec.	0				0	0	

UNIDAD:	DPTS																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
	laboratorio acreditado.										Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%		
										1		10,66%	18,21%	18,21%	11,96%	14,29%	10,66%		
01.1.3.03 PTS	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro del ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%		25%			Efic.	42,62%	72,86%	72,86%	47,86%	57,14%	42,62%		
01.2.1.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	1	Convenio suscrito				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0	0	0	0	0	0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.2.1.03.02	La Jefatura Departamental de Potosí, deberá emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito de recursos económicos ingresados al SENARECOM, es facturado.	1500 facturas por M-03 y 2000 facturas por M02	Nº	1500	3500	Facturas				Prog.	3.500	875	875	875	875	3.500		
											Ejec.	3.443	800	800	800	1.043	3.443		
											Efic.	98,4%	91%	91%	91%	100%	98,4%		
01.2.1.03.03	Identificar y contar con aliados estratégicos para las intervenciones sorpresas planificadas por la Jefatura Departamental Potosí.	Se cuenta con aliados estratégicos	Convenios	Nº	0	2	Convenio suscrito				Prog.	2				2	2		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.2.1.03.04	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de comercialización de minerales, en sectores estratégicos para la institución.	6 evento de capacitación en el año a operadores mineros	Nº	6	6	Planillas de asistencia y reportes fotográficos				Prog.	6	1	1	2	2	6		
											Ejec.	4	1	1		2	4		
											Efic.	66,7%	100%	100%	0%	100%	66,7%		
01.2.1.03.05	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera, de acuerdo a la Ley.	La Jefatura Departamental Potosí socializó el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	1	6	Informe de Eventos				Prog.	6	1	2	2	1	6		
											Ejec.	2	0	0	0	2	2		
											Efic.	33,3%	0%	0%	0%	100%	33,3%		
01.2.1.03.06	Recepciona y verifica de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepcionó y verificó en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	100% de las solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM	%	100%	100%	NIM's				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.2.1.03.07	Gestionar información ante la AJAM para actualizar el registro de actores productivos mineros que cuentan con ATES en el departamento de Potosí.	Se obtiene información útil para el registro y control de minerales y metales	Convenio	Nº	0	1	Convenio				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.2.1.03.08	Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico	Se controla el peso de minerales en un puesto froterizo mediante una balanza en las tranças del departamento de Potosí	Nro. de validaciones del MO3 / Registros del pesaje en las tranças de departamento de PTS	%	100%	100%	Actas				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Ejec.	sm	SM	SM	SM	SM	SM		Las balanzas de Tambo Quemado y Avaroa aun no se encuentran en operación, por tanto no es posible
											Efic.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	sm		
01.2.1.03 PTS	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.	Reglamentos Técnicos aprobados	Nº	0	4		25%			Efic.	25,00%	No Programado	100,00%	No Programado	0,00%	25,00%		
101.2.1.03.01	Apoyar las investigaciones minero metalúrgicas especializadas que identifiquen minerales y metales que tengan valor comercial	Se cuenta con información real del valor comercial de los minerales y metales	1 convenio Interinstitucional	Nº		1	1 Convenio Interinstitucional				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	1		1			1		
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	0%	100,0%		
101.2.1.03.02	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Se ha incrementado l regalía minera producto del cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	1 Propuesta de Reglamento	Nº		1	Reglamento				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
101.2.1.03.03	Elaboración de una propuesta de Reglamento Interno del SENARECOM para que el registro de la comercialización interna sea realizada	Se realiza el control de la declaración de formularios M-02	1 Propuesta de Reglamento	Nº	0	1	Propuesta de reglamento				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		

UNIDAD:	DPTS																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
	en el departamento de origen										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
101.2.1.03.04	Proponer el Manual de procedimiento para la Revisión y Validación de Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	Se revisa y valida los formularios M-02 y M-03.	1 Propuesta de Manual de Procedimientos	Nº	0	1	Propuesta de Manual de Procedimiento				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0				0	0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.4.4.03 PTS	Fortalecimiento de la Jefatura Departamental	Institución reconocida a nivel nacional e internacional	Número de cursos realizados / Número de cursos programados	%	0	100%		25%			Efic.	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	40,00%	80,00%		
01.4.4.03.01	Gestionar la contratación de un profesional del área metalurgia, para el control de la calidad y muestreos realizados por la departamental Potosí.	La departamental Potosí optimiza el control y verificación de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Contrato del profesional del área metalurgista.	Nº	0	1	Contrato				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	2		2			2		
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	0%	100,0%		
01.4.4.03.02	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Potosí en toma de muestras certificado.	Se ha realizado un curso en toma de muestras certificado	Curso realizado	Nº	0	1	Curso				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	0					0		
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.4.4.03.03	Gestionar la suscripción de convenios con Universidad o similares para el fortalecimiento de la departamental Potosí.	La Jefatura Departamental Potosí cuenta con pasantías, que coadyuvan en las tareas de control y verificación de la departamental Potosí.	Cantidad de pasantes en la departamental Potosí.	Nº	0	1	Convenio				Prog.	1				1	1		
											Ejec.	1			1		1		
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%		
01.4.4.03.04	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar una toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico, no metálico y metal, a momento de las inspecciones in situ.	Los técnicos de la jefatura departamental Potosí cuentan con los medios adecuados para la toma de muestras y control de la calidad de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Actas de recepción de los medios adquiridos.	Nº	0	4	Actas				Prog.	4	1	1	1	1	4		
											Ejec.	4	1	1	1	1	4		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.4.4.03.05	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	Actividades desarrolladas/Actividades programadas	%		100%	Informes de viaje, Actas de reunión, Capacitación en temas relacionados a las atribuciones de la institución, Certificados de participación				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL URURO	Cód.	01.1.2
AREA:	DEPARTAMENTAL URURO	Cód.	01.1.2.03
UNIDAD:	DOR		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
	<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>										Efic.	66,93%	55,60%	71,65%	65,97%	67,91%	66,93%	
01.1.2.03.0R	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, esto en función a la cotización de minerales, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%					Efic.	65,89%	65,08%	68,96%	60,17%	71,53%	65,89%	
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control, programados y sorpresivos en, en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se realiza operativos de control de comercialización de minerales y metales	Nro. de Operativos de control realizados en el trimestre	Nº	20	24	Informes de operativos de control de comercialización de minerales	Ing. Alibia, Ing. Wilder			Prog.	24	6	6	6	6	24	Falta de profesional abogado
										Ejec.	4	1	1	1	1	4		
										Efic.	16,7%	17%	17%	17%	17%	16,7%		
01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento al servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales	Cantidad de formularios M-03 verificados	Nº	0	300	Informes enviados a DE	Ing. Alibia			Prog.	300	75	75	75	75	300	
										Ejec.	440	3	3	3	431	440		
										Efic.	100,0%	4%	4%	4%	100%	100,0%		
01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos cuentan con respaldo de compras internas.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental	Nº	100%	12	Informe de laboratorio	Ing Wilkaraní			Prog.	12	3	3	3	3	12	
										Ejec.	12	3	3	3	3	12		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.04	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Se establece el origen del mineral comercializado	Venta de minerales / comercializador con patente minero	%	0	100%	Informe mensual	Ing. Alibia, Ing Wilder			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.05	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental Oruro cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Depto. Oruro	% de Registro de nuevas empresas comercializadoras detectadas por la Jefatura Departamental Oruro.	%	100%	100%	Registro	Ing Alibia			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.06	Coordinar la elaboración de una propuesta de Precios Referenciales de Minerales No Metálicos (arcillas, cal, yeso, otros) en los mercados del departamento de Oruro	Se dispone de una Tabla de precios referenciales para los minerales no metálicos	Tabla de precios referencial elaborada y remitida a Dirección Ejecutiva	Nº	0	1	Informe de precios	Ing. Choque			Prog.	1			1	1		se tiene el trabajo evanzado, pero falta la conclusion y remision del proyecto
										Ejec.	0				0	0		
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		

UNIDAD:	DOR
---------	-----

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.1.2.03.07	Controlar el pago de la reliquidación de regalía minera, atribuibles a empresas del departamento de Oruro.	El 100% de los re cálculos de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re cálculos / la cantidad de pagos efectivizados.	%	100%	12	Informes enviados a DE	Ing. Geovana			Prog.	12	3	3	3	3	12	
											Ejec.	9		3	3	3	9	
											Efic.	75,0%	0%	100%	100%	100%	75,0%	
01.1.2.03.08	Implementar puestos de Control en un punto de frontera	El SENARECON cuenta con un punto de control en funcionamiento	Oficinas en funcionamiento	Nº	0	1	Oficina	D.E.			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.1.2.03.09	Controlar el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el departamento de Oruro incluyendo inspecciones realizadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Oruro.	Cantidad de formularios M-03 / Cantidad Formularios DUE (trimestralmente)	%	100%	100%	M-03	Ing. Alibia			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.03.10	Elaborar un cronograma de inspecciones in situ, a comercializadoras establecidas en la ciudad de Oruro, de manera mensual.	La MAE y la UCCI cuentan con un cronograma de inspecciones a comercializadoras, elaborado por la Jefatura Departamental de Oruro.	Al menos 8 inspecciones al mes efectuado y confirmado mediante Actas.	Nº	6	96	Actas de inspección	Ing. Alibia			Prog.	96	24	24	24	24	96	
											Ejec.	63	24	24	5	10	63	
											Efic.	65,6%	100%	100%	21%	42%	65,6%	
01.1.2.03.11	Implementar oficinas de control y balanza que controle el peso de los minerales en las tranças de ingreso y salidas del departamento de Oruro, suscribiendo convenios con los municipios productores.	Se realiza el control mediante balanza en las tranças del departamento de Oruro y/o otros medios de control	Nro. de validaciones del MO2 / Registros del pesaje en las tranças de departamento de Oruro	%	0	75%	Actas	Ing. Wilder	El control se realiza mediante las tornaguías de COMIBOL		Prog.	75%		75%	75%	75%	75,0%	
											Ejec.	25,0%				75%	25,0%	
											Efic.	33,3%	No Programado	0%	0%	100%	33,3%	
01.1.2.03.12	Plantear ideas para el control de ingenios y/o concentradoras de minerales tradicionales	Se controla la actividad de los ingenios asentados en el departamento	Realizar 1 informe sobre la implementación del control de ingenios (form M-100)	Nº	0	1	Informe				Prog.	1			1	1		
											Ejec.	1				1		1
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%		100,0%
01.1.3.03 OR	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%			25%		Efic.	76,19%	50,00%	60,00%	57,14%	71,43%	76,19%	
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal de minerales metálicos, no metálicos y metales en el mercado interno	Se cuenta con aliados estratégicos para las intervenciones sorpresas planificadas por la Jefatura Departamental Oruro.	Actas de Intervenciones.	Nº	5	8	Actas				Prog.	8	2	2	2	2	8	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	
01.1.3.03.02	La Jefatura Departamental de Oruro, deberá emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito de recursos económicos ingresados al SENARECOM, debe ser facturado.	100% de ingresos percibidos, respaldados con la respectiva facturación	%	100%	100%	Facturas	Lic. Ivone			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.03	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento.	Se cuenta con información de los actores de la actividad minera en el Departamento.	Directorio de empresas actualizado	Nº	0	1	Informes de visitas presentadas	Ing. Alibia	Se cuenta con la agenda actualizada		Prog.	1				1	1	
											Ejec.	2				1	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.04	Suscribir un Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para mejorar el Control en las recaudaciones de la regalía minera.	Se generaron mecanismos de coordinación para mejorar el control de comercialización	Convenio suscrito y reuniones de coordinación	Nº	0	1	Convenio	Ing. Choque			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1			1		1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%	
01.1.3.03.05	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de coordinación para mejorar el control de comercialización	1 evento de capacitación por trimestre en el área de influencia de la jefatura departamental	Nº	1	4	16 eventos al año	Ing. Alibia	se realizo tres socializaciones, el porvenir, morococala y maria luisa		Prog.	4	1	1	1	1	4	
											Ejec.	4	0	1		3	4	
											Efic.	100,0%	0%	100%	0%	100%	100,0%	

UNIDAD:	DOR
---------	-----

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.1.3.03.06	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera	La Jefatura Departamental Oruro socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	1	6	Informe de eventos		se realizó la socialización a la empresa privada y la comunidad la joya		Prog.	6		2	2	2	6	
											Ejec.	2				2	2	
											Efic.	33,3%	No Programado	0%	0%	100%	33,3%	
01.1.3.03.07	Recepciona y verifica de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	100% de las solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM	%	100%	100%	NIM's	Ing. Albia	55 informe remitidos a la paz		Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.2.1.03 ORU	<b>Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización</b>	<b>Al Menos 1 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.</b>	<b>Reglamentos Técnicos aprobados</b>	Nº	0	1			10%		Efic.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0,00%	0,00%	
01.2.1.03.01	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Se efectúa el cobro de regalía por recalcado de minerales acompañantes	1 Propuesta de Reglamento	Nº		1	Reglamento	Ing. Geovana			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.03 ORU	<b>Fortalecimiento de la Jefatura Departamental</b>	<b>Institución reconocida a nivel nacional e internacional</b>	<b>Número de cursos realizados/Número de cursos programados</b>	%	0	100%			15%		Efic.	55,00%	33,33%	100,00%	100,00%	50,00%	55,00%	
01.4.4.03.01	Gestionar la contratación de un profesional del área metalurgia, para el control de la calidad y muestreos realizados por la departamental Oruro.	La Departamental Oruro optimiza el control y verificación de la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Contrato del profesional del área metalurgista.	Nº	0	1	Contrato	Ing. Choque			Prog.	1	1				1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	0%	No Programado	No Programado	No Programado	0,0%	
01.4.4.03.02	Realizar un curso de capacitación para los técnicos de la departamental Oruro en toma de muestras certificado.	Se ha realizado el curso en toma de muestras certificado	Curso realizado	%	0	1	Curso	Ing. Albia	SOLO SE REALIZO EL CURSO DE IMPLEMENTACION DEL DEX		Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1		1			1	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	0%	100,0%	
01.4.4.03.03	Gestionar la suscripción de convenios con Universidad o similares para el fortalecimiento de la departamental Oruro.	La Jefatura Departamental Oruro cuenta con pasantías, que coadyuvan en las tareas de control y verificación de la departamental Oruro.	Convenio suscrito	Nº	0	1	Pasante	Ing. Choque			Prog.	1				1	1	
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.4.4.03.04	Gestionar la dotación de equipos, herramientas, insumos y/o materiales, que permitan efectuar una toma de muestras y control de la calidad del mineral metálico, no metálico y metal, a momento de las inspecciones in situ.	Los técnicos de la jefatura departamental Oruro cuentan con los medios adecuados para la toma de muestras y control de la calidad de minerales metálicos, no metálicos y metales.	Actas de recepción de los medios adquiridos.	Nº	0	4	Actas	Ing. Albia/ Lic. Ivone	se recibió material e escritorio		Prog.	4	1	1	1	1	4	
											Ejec.	3		1	1	1	3	
											Efic.	75,0%	0%	100%	100%	100%	75,0%	
01.4.4.03.05	Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de gestión de la Institución.	Se realizaron actividades orientadas al logro de objetivos de la Institución	Actividades desarrolladas/Actividades programadas	%		100%	Informes de viaje, Actas de reunión, Capacitación en temas relacionados a las atribuciones de la Institución, Certificados de participación		se socializa de menra permanente el llenado de formularios de comercio interno y exportaciones		Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	Cód.	1,01
AREA:	DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	Cód.	01.01.13
UNIDAD:	DSCZ		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLES	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE		
SINACOM	EVALUACIÓN GENERAL										EFIC.	66,65%	75,92%	89,20%	72,54%	73,35%	66,65%		
01.1.2.03 SCZ	Controlar y verificar la comercialización externa de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%			40%		Efic.	74,51%	72,67%	73,00%	70,08%	89,03%	74,51%		
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se controló y verificó la comercialización interna de minerales metales y no metales.	Número de Form. M-02 Validados / Número de Form. M-02. Presentados en Ventanilla	%	100%	100%	Reportes del SINACOM	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguna	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
												Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
												EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	Se controló y verificó la comercialización externa de minerales metales y no metales.	Cantidad de Formularios M-03 verificados	Nº	100	500	Reportes del SINACOM	Ing. Carlos Vladimir Chacón C. Técnico de Verificación y exportaciones	100%	Ninguna	Prog.	500	100	100	150	150	500		
												Ejec.	348	54	84	91	119		348
												EFIC.	69,6%	54%	84%	61%	79%		69,6%
01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	Se realizó la toma de muestra mediante la verificación in situ de todas las exportaciones de minerales, metales y no metales.	Reportes de validación mensuales emitidos por la Jefatura Departamental (mensual).	Nº	100	12	Reportes del SINACOM	Ing. Carlos Vladimir Chacón C. Técnico de Verificación y exportaciones	100%	Ninguna	Prog.	12	3	3	3	3	12		
												Ejec.	12	3	3	3	3		12
												EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.1.2.03.04	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen de mineral y determinar la alícuota de regalía minera correspondiente.	Exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales con respaldo de compras internas.	Formularios M-02 Validados	Nº	12	1000	Reporte mensual	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguna	Prog.	1.000	95	95	700	110	1.000		
												Ejec.	1.160	95	98	828	139		1.160
												EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.1.2.03.05	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Departamento.	Número de registros de empresas mineras / Total de empresas mineras en el Departamento.	%	0	100%	Registro	Ing. Silvia Alejandra Aquino Colodro Responsable de Oficina Regional Puerto Suárez	100%	Ninguno	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
												Ejec.	25,0%	0%	0%	0%	100%		25,0%
												EFIC.	25,0%	0%	0%	0%	100%		25,0%
01.1.2.03.06	Elaborar una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Minerales que no tienen cotización.	Contar con una propuesta para la determinación de Precios Referenciales de Comercialización de Minerales que no tienen cotización.	Tabla de precios referenciales elaborada	Nº	0	1	Precios	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguna	Prog.	1				1	1		
												Ejec.	2	1			1		2
												EFIC.	100,0%	100%	No Programado	No Programado	100%		100,0%
01.1.2.03.07	Controlar el pago de la reliquidación de regalía minera	El 100% de las re liquidación de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre cantidad de re liquidaciones / la cantidad de pagos efectivizados.	Nº	10	12	Informes mensuales	Ing. Silvia Alejandra Aquino Colodro Responsable de Oficina Regional Puerto Suárez	100%	Ninguna	Prog.	12	3	3	3	3	12		
												Ejec.	12	3	3	3	3		12
												EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%		100,0%
01.1.2.03.08	Implementar puestos de Control en dos puntos de frontera.	Implementar puestos de Control en frontera	Control en frontera implementado (Puerto Suarez y Viru Viru)	Nº	0	2	2 Puestos	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	0%	No se han concretado la otorgación de ambientes para el funcionamiento de la Oficina en Aeropuerto Viru Viru.	Prog.	2			2	2	Emitido el Informe SNRCM-DSC-202/2017, se está a la espera de definiciones para		
												Ejec.	0	0	0	0		0	0

UNIDAD: DSCZ

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLES	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERG. DICIEMBRE	
			Viru Viru)					Comercio Interno	se esta gestionando la apertura de oficina en Puerto Suárez.	Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	selección de ambiente en Aeropuerto.	
01.1.2.03.09	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M03	Se controló el pago correcto de la Regalía Minera.	Cantidad de Formularios M-03 / Cantidad de Formularios DEX	%	100	100%	Reportes del SINACOM	Ing. Carlos Chacón C. Técnico de Verificación y exportaciones	100%	Ninguna	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.2.03.10	Implementar mecanismos de normalización en el control de peso del mineral comercializado por tipo de mineral	Contar con balances de masas de las empresas que realizan manufactura en base a minerales no metálicos.	% Auditorias Realizadas/Programadas x 100 %	%	0	100%	Informe final de auditoria técnica	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguno	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Seguimiento de Registro NIAR
											Ejec.	25,0%	0%	0%	0%	100%	25,0%	
											Efic.	25,0%	0%	0%	0%	100%	25,0%	
01.1.2.03.11	Efectuar Análisis Químico de laboratorio completo(barrido) sobre la composición de minerales comercializados en cada departamento para el cobro de regalías de los minerales acompañantes	Se efectuó análisis Químicos de laboratorio completo (barrido) para determinar la composición de minerales con valor comercial.	Solicitar análisis químico de barrido general de las muestras minerales de exportación según reglamento.	Nº	0	1	Informe final	Ing. Carlos Chacón C. Técnico de Verificación y exportaciones	100%	Ninguno	Prog.	1				1	1	Remitir muestra en 4to trimestre
											Ejec.	1	0	0	0	1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.3.03 SCZ	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%			25%		Efic.	77,38%	66,67%	100,00%	60,00%	80,95%	77,38%	
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Elaborar e implementar un plan de registro y control en coordinación con los GAD y GAM en el ámbito de las competencias y atribuciones correspondientes.	Propuesta de convenio elaborada y remitida a Dirección Ejecutiva	Nº	0	1	Actas de relevamiento de información, notas de remisión	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguna	Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1				1	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.3.03.02	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la departamental, según resolución ministerial RM-90/2010 Y 2001/2013.	Se facturó todo depósito de recurso económico ingresado al SENARECOM.	% Facturación = x 100 %	%	100	100%	Reporte mensual de Facturación	Marcelo Edwin Valdivia Fuentes Secretario Administrativo	100%	Ninguna	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.03	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Contar con información de los actores de la actividad minera en el Departamento de La Paz	Directorio de empresas actualizado	Nº	0	1	Directorio de Empresas presentado a Dirección Ejecutiva para su socialización	Ing. Silvia Alejandra Aquino Colodro Responsable de Oficina Regional Puerto Suárez	100%	Ninguna	Prog.	1				1	1	
											Ejec.	2			1	1	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	100%	100,0%	

UNIDAD: DSCZ

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLES	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.1.3.03.04	Capacitación a las personas jurídicas y cooperativas mineras que extraen oro en la zona de precámbrico para garantizar que la regalia minera se beneficie a los municipios productores	Se capacito a las personas jurídicas y cooperativas mineras que extraen oro en la zona de precámbrico para garantizar que la regalia minera se beneficie a los municipios productores	% Capacitación Realizadas x 100 % a operadores mineros	Nº	0	2	Acta de capacitación firmada por los participantes	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno Ing. Carlos Vladimir Chacón Cazas Técnico de Verificación y Exportaciones	50%	Ninguno	Prog.	2			1	1	2	Gestionar talleres de capacitación en 4to trimestre.
										Ejec.	1	0	0	0	1	1		
										Efic.	50,0%	No Programado	No Programado	0%	100%	50,0%		
01.1.3.03.05	Desarrollar cursos de capacitación de comercialización para los actores mineros del M01, M02 y M03	cursos de capacitación de comercialización a los actores mineros acerca de los formularios M01, M02 y M03	Número de cursos realizados	Nº	0	3	Actas de capacitación firmadas por los participantes	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno Ing. Carlos Vladimir Chacón Cazas Técnico de Verificación y Exportaciones	67%	Ninguno	Prog.	3				3	3	Gestionar talleres de capacitación en 4to trimestre.
										Ejec.	2	0	0	0	2	2		
										Efic.	66,7%	No Programado	No Programado	No Programado	67%	66,7%		
01.1.3.03.06	Monitorear y supervisar la implementación del NIAR en los sectores: joyería, orfebres, manufacturas, industria y otros, que usen minerales y metales en la elaboración de productos	La Jefatura Departamental recepciona, verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIAR, para su posterior remisión a la Oficina Central	%Reg. y Act de NIAR x 100 % %Reg. y Act de NIAR x 100 % %Reg. y Act de NIAR x 100 %	%	0	100%	Reportes remitidos a la nacional	Marcelo Edwin Valdivia Fuentes Secretario Administrativo	0%	No se ha implementado Registro NIAR.	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	Seguimiento de Registro NIAR
										Ejec.	sm	SM	SM	SM	SM	SM		
										Efic.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	Sin Mov.	sm		
01.1.3.03.07	Ampliar y cumplir con el registro del NIM a cooperativas y mineros chicos, para legalizar y formalizar sus operaciones.	La Jefatura Departamental recepciona, verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la Oficina Central	% de Inscripciones x 100%	%	100	100%	NIM	Marcelo Edwin Valdivia Fuentes Secretario Administrativo	100%	Ninguna	Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
										Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.08	Elaboración de Reportes mensuales de aquellas empresa con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Se cuenta con los Reportes mensuales de aquellas empresas con NIM vigente que no registran comercialización de minerales para evitar fuga de regalías minera del departamento de Santa Cruz	Elaborar y remitir reportes Trimestral a la oficina nacional	Nº	0	4	NIM	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno Ing. Carlos Vladimir Chacón Cazas Técnico de Verificación y Exportaciones	25%	Se postergó la identificación de empresas para capacitar a los operadores en el registro y actualización conforme a la Nueva R.M. 157/2017.	Prog.	4	1	1	1	1	4	Realizar el seguimiento en gestión 2018.
										Ejec.	1	0	1	0	0	1		
										Efic.	25,0%	0%	100%	0%	0%	25,0%		
01.2.1.03	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.	Reglamentos Técnicos aprobados	Nº	0	4			20%		Efic.	50,00%	No Programado	100,00%	No Programado	50,00%	50,00%	
01.2.1.03.01	Elaborar una propuesta de Reglamento de Cobro de Regalia Minera de los minerales acompañantes al mineral principal	Contar con una propuesta de Reglamento de Cobro de Regalia Minera de los minerales acompañantes al mineral principal	1 propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Propuesta de Reglamento	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno Ing. Carlos Vladimir Chacón Cazas Técnico de Verificación y Exportaciones Ing. Silvia Alejandra Aquino Colodro Responsable de Oficina Regional Puerto Suárez	100%	Ninguno	Prog.	1				1	1	
										Ejec.	1	0	0	0	1	1		
										Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%		
01.2.1.03.02	Actualizar el Manual de procedimiento para la Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	contar con un Manual de procedimiento para la Validación de los Formularios Únicos de Comercialización Interna y Externa	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Propuesta de Reglamento de Manual	Ing. Silvia Alejandra Aquino Colodro Responsable de Oficina Regional Puerto Suárez	0%	Falta de compatibilización de criterios entre departamentales.	Prog.	1				1	1	Coordinación con la Oficina Nacional para la elaboración.
										Ejec.	0	0	0	0	0	0		
										Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%		
01.2.1.03.03	Elaborar una propuesta de Precios Referenciales de No Metálicos (granito, arcilla, feldespatos y otros) en los mercados de Minerales de S/C	contar con una propuesta de Precios Referenciales de No Metálicos (granito, arcilla, feldespatos y otros) en los mercados de Minerales de S/C	Una propuesta de reglamento remitido a la oficina nacional para su consideración y aprobación.	Nº	0	1	Propuesta de Reglamento	Ing. Carla Alejandra Crespo Vaca Técnico de Control y Comercio Interno	100%	Ninguno	Prog.	1				1	1	
										Ejec.	2	0	1	0	1	2		



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2017**  
**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - AL CUARTO TRIMESTRE**

ENTIDAD:	SENARECOM	Cód.	221
UNIDAD:	DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	Cód.	1,01
AREA:	DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	Cód.	01.01.13
UNIDAD:	DEPTAL CBBA		

CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO / PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA	
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE						META	META ANUAL	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.		ACUMULADO ENERO DICIEMBRE
<b>EVALUACIÓN GENERAL</b>											EFIC.	60,66%	93,70%	90,44%	75,18%	52,33%	60,66%	
01.1.2.03 CBBA	Controlar y verificar la comercialización de minerales metálicos, no metálicos y metales para el cálculo correcto y pago efectivo de la regalía minera	Incremento de al menos 3% en los ingresos provenientes de regalía minera respecto al 2016, para Los municipios y Departamentos que producen minerales y metales	Crecimiento interanual de la Regalía Minera por municipio y Departamento, independientemente de la variación de precios internacionales.	%	851 MM	3%		20%		EFIC.	84,53%	76,36%	64,15%	69,43%	67,92%	84,53%		
01.1.2.03.01	Realizar inspecciones y operativos de control programados y sorpresivos en zonas y lugares estratégicos de comercialización de minerales y metales	Se cuenta con un cronograma de inspecciones a comercializadores, elaborado por la Jefatura Departamental de Cochabamba.	Al menos 8 inspecciones al mes efectuado y confirmado mediante Actas.	Nº	12	96	Actas de inspección y actas de notificación			Prog.	96	24	24	24	24	96		
										Ejec.	70	15	20	15	20	70		
										EFIC.	72,9%	63%	83%	63%	83%	72,9%		
01.1.2.03.02	Efectuar el seguimiento del servicio contratado por el SENARECOM para la determinación correcta de la ley de los minerales, no metálicos y metales a través de tecnologías acreditadas	El SENARECOM controla el 100% de las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales del departamento de Cochabamba.	Cantidad de formularios M-03 / Cantidad Formularios DUE (trimestralmente)	Nº	300	300	Formularios M-03 validados y archivados			Prog.	300	75	75	75	75	300		
										Ejec.	280	54	54	88	84	280		
										EFIC.	93,3%	72%	72%	100%	100%	93,3%		
01.1.2.03.03	Aplicar el Manual de Muestreo y Pesaje	La Departamental Cochabamba verifica el cálculo correcto de la regalía minera.	Número de informes de ensayo de laboratorio	Nº	250	250	Análisis verificados y aprobados			Prog.	250			125	125	250		
										Ejec.	153			78	75	153		
										EFIC.	61,2%	No Programado	No Programado	62%	60%	61,2%		
01.1.2.03.04	Implementar mecanismos para el control in situ en la comercialización del oro, para controlar el origen del mineral y determinar la alícuota de la regalía minera correspondiente.	Se establecer el origen del mineral comercializado	Venta de minerales / comercializador con patente minero	Nº	0	6	1 mecanismo implementado			Prog.	6	1	2	1	2	6		
										Ejec.	2	1	1	0	0	2		
										EFIC.	33,3%	100%	50%	0%	0%	33,3%		
01.1.2.03.05	Crear y administrar un Registro que contenga el total de empresas comercializadoras de minerales metálicos, no metálicos y metales, en actividad vigente.	La Jefatura Departamental Cochabamba cuenta con información actualizada sobre la cuantificación real de empresas comercializadoras en el Depto. Cochabamba	% de Registro de nuevas empresas comercializadoras detectadas por la Jefatura Departamental Cochabamba.	%	0	100%	NIM nuevos			Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
										EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		
01.1.2.03.06	Elaborar propuestas de determinación de precios referenciales para aquellos minerales que no cuentan con cotización oficial	Se cuenta con precios del yeso y otros en el departamento de cbba	Propuesta remitida a Dirección ejecutiva	Nº	0	1	Propuesta enviada			Prog.	1			1		1		
										Ejec.	1			1		1		
										EFIC.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	No Programado	100,0%		
01.1.2.03.07	Controlar el pago de las reliquidaciones de regalía minera, atribuibles a empresas del departamento de Cochabamba.	El 100% de las re liquidaciones de regalía minera y reintegros son cancelados.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde muestre la cantidad de re reliquidaciones / cantidad de pagos efectivizados.	Nº	10	12	Informes mensuales remitidos			Prog.	12	3	3	3	3	12		
										Ejec.	33	30	0	3	0	33		
										EFIC.	100,0%	100%	0%	100%	0%	100,0%		
01.1.2.03.08	Verificación y toma de muestra in situ del 100% de los lotes de exportación para la validación de los formularios M-03	Todas las exportaciones de minerales metálicos, no metálicos y metales tienen respaldo de compras internas.	Informes mensuales emitidos por la Jefatura Departamental, donde note observaciones a la verificación efectuada.	Nº	0	12	Informes mensuales remitidos			Prog.	12	3	3	3	3	12		
										Ejec.	12	3	3	3	3	12		
										EFIC.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%		

Se mando a laboratorio todas las muestras, no se puede forzar reliquidaciones, los analisis reconfirman la ley del operador.

UNIDAD: DEPTAL CBBA																		
CÓDIGO	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) RESPONSABLE(S)	RESULTADO/ PONDERACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	REF.	PROGRAMACIÓN / EVALUACIÓN						ACCIÓN CORRECTIVA
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LÍNEA BASE	META						META ANUAL	1ER. TRIM	2DO. TRIM	3ER. TRIM	4TO. TRIM	ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	
01.1.2.03.09	Recepcionar y verificar de manera ágil y oportuna todas las solicitudes con documentación de respaldo, para la obtención del NIM y NIAR	La Jefatura Departamental recepciona y verifica en el menor tiempo posible, la documentación pertinente al NIM, para su posterior remisión a la oficina central.	Solicitudes atendidas, para la otorgación del NIM y NIAR	Nº	59	65	NIM y NIAR entregados				Prog.	65	16	16	17	16	65	En total, se entregaron 118 NIM en estagestion, superando en un 57 % lo establecido en la meta
											Ejec.	118		7		111	118	
											Efic.	100,0%	0%	44%	0%	100%	100,0%	
01.1.3.03 CBBA	Control de la comercialización de minerales y metales, dentro el ámbito técnico, económico, y comercial.	Incremento en al menos 2% de la exportación de minerales con valor agregado y/o refinados respecto al volumen de exportación de minerales concentrados, en relación al 2016	Tasa de crecimiento de exportaciones de minerales con valor agregado.	%	2%	2%		30%			Efic.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	66,67%	100,00%	
01.1.3.03.01	Desarrollar e implementar estrategias de control institucional para erradicar el comercio ilegal, de minerales metálicos, no metálicos y metales, en el mercado interno	Se suscribió Convenios con los GAM de Mizque e Independencia en CBBA para mejorar el registro y comercializaciones	Convenio firmado con esos municipios	Nº	0	2	Convenios				Prog.	2				2	2	
											Ejec.	2				2	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	No Programado	100%	100,0%	
01.1.3.03.02	Emitir facturación por todos los servicios prestados en la Departamental de Cba según RM 90/2010 y RM 201/2013	Todo depósito es facturado	100% de ingresos con factura	%	100%	100%	Facturas				Prog.	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Ejec.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.03	Elaborar Directorio de Empresas y Cooperativas de la actividad minera en el Departamento	Se cuenta con información de los actores de la actividad minera en el Departamento	Directorio de empresas actualizado	Nº	0	1	Informes de visitas presentadas				Prog.	1		1			1	
											Ejec.	1		1			1	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	No Programado	No Programado	100,0%	
01.1.3.03.04	Coordinar con el Jefe de Control de Comercio Interno y Unidad de Comunicación de la Institución, la capacitación de Cooperativas, respecto a los procesos de comercialización de minerales	Se capacita y difunde procesos de comercialización de minerales, en sectores estratégicos para la institución.	6 evento de capacitación en el año a operadores mineros	Nº	0	2	Planillas de asistencia y reportes fotográficos				Prog.	2				2	2	
											Ejec.	10	3	3	2	2	10	
											Efic.	100,0%	100%	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.05	Coordinar con el Jefe de Verificación de Exportaciones y Unidad de Comunicación de la Institución, la socialización de la importancia del NIM en la actividad minera, de acuerdo a la Ley.	La Jefatura Departamental Cochabamba socializa el NIM en los actores productivos mineros del departamento.	Al menos 1 evento de socialización por bimestre en el área de influencia de la jefatura departamental.	Nº	0	4	Actas e informes				Prog.	4		2		2	4	
											Ejec.	6		2	2	2	6	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	100%	100%	100,0%	
01.1.3.03.06	Inicio de procesos judiciales	Procesos Judiciales Iniciados	Cantidad de Procesos Judiciales Iniciados	Nº	0	2	Matriz de seguimiento de procesos				Prog.	2			1		2	
											Ejec.	2			1	1	2	
											Efic.	100,0%	No Programado	100%	100%	0%	100,0%	
01.1.3.03.07	Controlar la compra y venta de finos a través de la implementación del balance metalúrgico.	Control de comercialización mediante Balance metalúrgico	Reglamentación del Control de la Comercialización mediante balance másico	Nº		1	Actas de control				Prog.	1				1	1	
											Ejec.	1			1	0	1	
											Efic.	100,0%	No Programado	No Programado	100%	0%	100,0%	
01.2.1.03 CBBA	Elaborar propuestas de reglamentos técnicos para mejorar el control de la comercialización de minerales que fomenten la industrialización	Al Menos 4 Reglamentos Técnicos elaborados acordes a la CPE, Ley 535 y normativa sectorial.	Reglamentos Técnicos aprobados	Nº	0	3		25%			Efic.	0,00%	No Programado	No Programado	No Programado	0,00%	0,00%	Corresponde a jefaturas nacionales, realizar estas ropuestas.
01.2.1.03.01	proponer la estandarización de procedimientos en el control de la comercialización en las oficinas departamentales	Se dispone de Procedimientos estándar a nivel nacional de control de la comercialización de minerales	Propuesta enviada a Dirección ejecutiva	Nº	0	1	Propuesta remitida				Prog.	1				1	1	Corresponde a jefaturas nacionales, realizar estas ropuestas.
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	
01.2.1.03.02	Coordinar con las Unidades de la Oficina Nacional la elaboración de un Reglamento para el pago de regalías de minerales acompañantes (Zn, Ag, Pb, Cu, Au)	Se reglamentó el Cobro de regalía por recálculo de minerales acompañantes	1 Propuesta de Reglamento	Nº		1	Reglamento				Prog.	1				1	1	Corresponde a jefaturas nacionales, realizar estas ropuestas.
											Ejec.	0					0	
											Efic.	0,0%	No Programado	No Programado	No Programado	0%	0,0%	

